



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

28 de marzo de 2005

Núm. 177

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

##### Contestaciones

- 184/002456** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre previsiones acerca de la conversión de la línea de ferrocarril Papiol-Mollet (Barcelona) en línea para el transporte de pasajeros** (núm. reg. 47697) ..... 112  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 30 de junio de 2004.)
- 184/002574** Autor: Gobierno  
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre previsiones acerca de la modificación del Plan Director del aeropuerto de Ibiza** (núm. reg. 46587) ..... 112  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 30 de junio de 2004.)
- 184/003930** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre volumen de tráfico portuario de mercancías en el puerto de Melilla en los años 2001 y 2004** (núm. reg. 46654) ..... 113  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)
- 184/007474** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre previsiones acerca de destinar o incrementar los recursos económicos y humanos a la lucha contra los incendios forestales en la provincia de Ourense, para el verano del 2004** (núm. reg. 46655) ..... 113  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)
- 184/009575** Autor: Gobierno  
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Siro Torres García (GS) **sobre estado de ejecución del proyecto «Abastecimiento a los municipios del**

	Páginas
<b>entorno del embalse de Contreras», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Júcar, a 31/03/2004</b> (núm. reg. 46656) .....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)	
<b>184/009576</b> Autor: Gobierno Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Siro Torres García (GS) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «Abastecimiento a La Manchuela con aguas superficiales», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Júcar, a 31/03/2004</b> (núm. reg. 46656)....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)	
<b>184/010898</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) <b>sobre convenios firmados por el Ministerio de Medio Ambiente con el Gobierno de las Illes Balears</b> (núm. reg. 47517) .....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)	
<b>184/010899</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) <b>sobre convenios firmados por el Ministerio de Medio Ambiente con los Consells Insulars de Mallorca, Menorca y Eivissa i Formentera</b> (núm. reg. 46657) .....	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)	
<b>184/011456</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) <b>sobre grado de ejecución de las obras de limpieza, acondicionamiento y refuerzo de talud en el río Duratón, a su paso por el término municipal de Cobos de Fuentidueña (Segovia)</b> (núm. reg. 46564) ....	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)	
<b>184/011673</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre opinión del Ministerio de Medio Ambiente acerca de los proyectos de creación de nuevos campos de golf en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 47518).....	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)	
<b>184/012273</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre vigencia de la recomendación de la Diputación General de Aragón de no consumir peces del río Cinca, desde Monzón (Huesca) hasta su desembocadura, por la detección en el agua de DDT, derivados, y mercurio</b> (núm. reg. 46565) .....	123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)	
<b>184/012372</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) <b>sobre obras ejecutadas con cargo a la partida de 570.000 euros en el concepto «Restauración Hidrológico Forestal FEDER y Confinanciado» (sección 23,512 A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 para la provincia de Segovia</b> (núm. reg. 47698) .....	123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)	

	Páginas
<p><b>184/012819</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la política de lucha contra incendios que viene llevando a cabo la Junta de Castilla y León, así como incendios producidos y superficie forestal quemada en dicha Comunidad Autónoma entre los años 1999 y 2004</b> (núm. reg. 46566).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)</p>	123
<p><b>184/012820</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) y a don Elviro Aranda Álvarez (GS) <b>sobre construcción de urbanizaciones en el monte Abantos</b> (núm. reg. 46588).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)</p>	126
<p><b>184/012821</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) y a don Elviro Aranda Álvarez (GS) <b>sobre declaración del Parque Nacional del Guadarrama</b> (núm. reg. 46567) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)</p>	127
<p><b>184/012823</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) y a doña Encarnación Niño Rico (GS) <b>sobre opinión del Ministerio de Medio Ambiente sobre la construcción de una autovía denominada «Ronda Oeste», en el término municipal de Chiclana (Cádiz), rechazada con anterioridad por el grave impacto ambiental sobre el Parque Natural de la Bahía de Cádiz</b> (núm. reg. 47519) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)</p>	127
<p><b>184/012828</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carmelo López Villena (GS) <b>sobre actuaciones que adoptará el Ministerio de Medio Ambiente en el marco del Plan de aguas relativas al proyecto de laminación de avenidas y regulación y otras del río Antas</b> (núm. reg. 47699)....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)</p>	128
<p><b>184/012870</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) <b>sobre gasto efectuado por parte del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en el proyecto «Formación de la cartografía básica y derivada», en el primer trimestre del año 2004</b> (núm. reg. 47700) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)</p>	128
<p><b>184/012882</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ramón Mateos Martín (GS) <b>sobre previsiones en relación con la construcción de la desaladora de Santa Eulalia (Ibiza)</b> (núm. reg. 46568)...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)</p>	128
<p><b>184/013192</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre actuaciones previstas por la Confederación Hidrográfica del Ebro para solucionar el problema detectado en el cauce del río Isuela en Chimillas (Huesca)</b> (núm. reg. 47520) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)</p>	129

	Páginas
<p><b>184/013317</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca de la entrada en funcionamiento de la anunciada Brigada Central del Crimen Organizado en el año 2005</b> (núm. reg. 47521).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)</p>	129
<p><b>184/013441</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre regulación de la pesca en las aguas del Parque Nacional de las Islas Atlánticas (Ons)</b> (núm. reg. 47701).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)</p>	129
<p><b>184/013524</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre controles para asegurar el adecuado destino de las compensaciones del trasvase Tajo-Segura</b> (núm. reg. 47702).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)</p>	130
<p><b>184/013525</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre destino dado en Castilla-La Mancha a las compensaciones recibidas por el trasvase Tajo-Segura</b> (núm. reg. 47702).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)</p>	130
<p><b>184/013951</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) <b>sobre previsiones acerca de seguir gestionando las anillas para aves migratorias</b> (núm. reg. 47522).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)</p>	130
<p><b>184/014191</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre acciones de apoyo previstas para reforzar las medidas de que dispone la Junta de Castilla y León en materia de lucha anti-incendios</b> (núm. reg. 46658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)</p>	130
<p><b>184/014477</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 00 17 01 1207, Hardware Servicios periféricos, Programa 511 D, artículo 62, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30/09/2004</b> (núm. reg. 47703).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)</p>	131
<p><b>184/014478</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 00 17 01 1212, Software Servicios Periféricos, Programa 511 D, artículo 62, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30/09/2004</b> (núm. reg. 47704).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)</p>	131
<p><b>184/014530</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre estado de ejecución del capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios del Instituto de Turismo de</b></p>	

	Páginas
<b>España, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004</b> (núm. reg. 46569)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)	131
<b>184/014549</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre estado de ejecución del capítulo 8 de activos financieros del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004</b> (núm. reg. 46589)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)	132
<b>184/014557</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) <b>sobre cierre del Parador de Santo Estevo (Ourense) durante la temporada de invierno y ocupación de los Paradores de España desde el año 2003</b> (núm. reg. 47705)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)	132
<b>184/014612</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 99 17 38 4550, N-234 Desdoblamiento Daroca-Calatayud, Programa 513 D, artículo 60, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30/09/2004</b> (núm. reg. 47706)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)	133
<b>184/014613</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 02 17 38 4091, Duplicación de la variante del Burgo de Ebro, Programa 513 D, artículo 60, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30/09/2004</b> (núm. reg. 47523)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)	133
<b>184/014614</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 02 17 38 4092, Duplicación de la variante de Fuentes de Ebro, Programa 513 D, artículo 60, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30/09/2004</b> (núm. reg. 47524)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)	133
<b>184/014650</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 97 17 01 1135, Honorarios Profesionales por Redacción de Proyectos, Programa 511 D, artículo 62, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30/09/2004</b> (núm. reg. 47707)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)	133

	Páginas
<p><b>184/014651</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 97 17 01 1110, Adquisición, Reforma y Construcción de Edificios de la Administración, Programa 511 D, artículo 62, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30/09/2004</b> (núm. reg. 47708).....</p>	134
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/014652</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 97 17 01 1105, Seguridad Entidades y Organismos Públicos, Programa 511 D, artículo 62, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30/09/2004</b> (núm. reg. 47709) .....</p>	134
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/014664</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre remodelación y adecuación ambiental de las instalaciones portuarias de la factoría Massó para usos náuticos recreativos</b> (núm. reg. 47525).....</p>	134
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/014780</b> Autor: Gobierno            Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Carolina Castillejo Hernández (GS) y don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) <b>sobre fase en la que se encontraban los proyectos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en materia de obras hidráulicas para Navarra, a fecha 14/03/2004</b> (núm. reg. 47526) .....</p>	135
<p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 160, de 24 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/014785</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Isabel María Oliver Sagreras (GS) <b>sobre destino de fondos europeos de reforestación a obras en municipios de las Islas Baleares entre los años 2000 y 2004</b> (núm. reg. 47710) .....</p>	135
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/014797</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre previsiones del Gobierno y plazos de ejecución de la obra del paseo marítimo de Las Sinas del Ayuntamiento de Vilanova de Arosa (Pontevedra)</b> (núm. reg. 47711) .....</p>	135
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/014920</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre iniciativas para profundizar en todas las actividades de formación especializada para los servicios de emergencia en el año 2005</b> (núm. reg. 47527).....</p>	136
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/014922</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre iniciativas para mejorar la coordinación entre los servicios de la Administración General del Estado en materia de riesgos y emergencias en el año 2005</b> (núm. reg. 46659).....</p>	136
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)</p>	

	Páginas
<p><b>184/014924</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre iniciativas para impulsar y priorizar las acciones de planificación, de previsión y de prevención frente a riesgos y emergencias en el año 2005</b> (núm. reg. 46590).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)</p>	136
<p><b>184/015088</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) <b>sobre previsiones acerca de la ratificación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)</b> (núm. reg. 47712).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)</p>	137
<p><b>184/015106</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) <b>sobre previsiones acerca de ampliar la desaladora de Sant Antoni de Portmany (Ibiza)</b> (núm. reg. 47713) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)</p>	138
<p><b>184/015301</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) <b>sobre previsiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio acerca de promover alguna actuación entre las Comunidades Autónomas, instituciones públicas y privadas que fomente el uso de «software» libre</b> (núm. reg. 47528) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)</p>	138
<p><b>184/015324</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Remedios Elías Cordón (GS) <b>sobre información existente sobre el proyecto «Abastecimientos de Agua», del Plan Director de Abastecimiento de agua a poblaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja 2000-2015, para las cuencas de los ríos Oja, Tirón, Cidacos, Ebro, Iregua, Leza y Najerilla</b> (núm. reg. 46660).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)</p>	139
<p><b>184/015344</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre previsiones acerca de la licitación, adjudicación o comienzo de las obras de nueva contratación, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, correspondientes al Eje Atlántico</b> (núm. reg. 47529) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)</p>	139
<p><b>184/015345</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre actuaciones ejecutadas en relación con los estudios y proyectos relati-</b></p>	

	<b>vos a la integración del ferrocarril en A Coruña, Santiago de Compostela, Vigo y Ferrol</b> (núm. reg. 47529) .....	139
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)	
<b>184/015346</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre ejecución de las obras en materia de nueva contratación, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, correspondientes al Eje Atlántico</b> (núm. reg. 47529) .....	139
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)	
<b>184/015349</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre previsiones acerca de la adjudicación de las obras de supresión de los pasos a nivel en el municipio de Tui (Pontevedra)</b> (núm. reg. 47530) .....	140
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)	
<b>184/015351</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre tramos del Eje Atlántico a que corresponden las obras nuevas a las que se destinan los 3 millones de euros consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004</b> (núm. reg. 47529) .....	139
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)	
<b>184/015352</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre ejecución de las obras de integración del ferrocarril en A Coruña, Santiago de Compostela, Vigo y Ferrol, correspondientes a las obras Eje Atlántico</b> (núm. reg. 47529) .....	139
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)	

- 184/015353** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre ejecución de los proyectos incluidos dentro del apartado de seguridad, correspondientes a las actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2004 por FEVE en Galicia** (núm. reg. 47531) ..... 140  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)
- 184/015354** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre ejecución de los proyectos incluidos dentro del apartado de materiales, correspondientes a las actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2004 por FEVE en Galicia** (núm. reg. 47531) ..... 140  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)
- 184/015355** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre ejecución de los proyectos incluidos dentro del apartado de varios, correspondientes a las actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2004 por FEVE en Galicia** (núm. reg. 47531) ..... 140  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)
- 184/015365** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre adjudicación del contrato para las instalaciones de seguridad en el tramo Santiago de Compostela-Ordes del Eje Atlántico de alta velocidad** (núm. reg. 47532) ..... 141  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)
- 184/015366** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián

	(GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre situación en que se encuentran las obras de supresión de los pasos a nivel en Coles (Ourense) y en Outeiro de Rei (Lugo), así como cuantía económica prevista y ejecutada en dichas obras</b> (núm. reg. 47530) .....	140
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)	
<b>184/015367</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre proyectos y obras de supresión de pasos a nivel en la red ferroviaria de Galicia incluidos en la dotación presupuestaria de 250.000 euros prevista para el año 2004, así como situación en que se encuentran y cuantía económica prevista y ejecutada</b> (núm. reg. 47530) .....	140
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)	
<b>184/015368</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre situación en que se encuentran las obras de supresión de los pasos a nivel existentes en el municipio de A Rúa (Ourense)</b> (núm. reg. 47533).....	142
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)	
<b>184/015369</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre situación en que se encuentran las obras de supresión de los pasos a nivel existentes en los municipios de Fene y Mugardos (A Coruña)</b> (núm. reg. 47534) .....	142
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)	
<b>184/015370</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre situación en que se encuentran las obras de renovación del tramo Lugo-Parga</b> (núm. reg. 47535) .....	142
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)	

	Páginas
<p><b>184/015371</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre situación en que se encuentran las obras de renovación de vías en la estación de Ferrol (A Coruña)</b> (núm. reg. 47536).....</p>	143
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/015372</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre situación en que se encuentran las obras de supresión del paso a nivel existente en el municipio de Arbo (Pontevedra)</b> (núm. reg. 47530) .....</p>	140
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/015475</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas en el conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se van a desarrollar durante el año 2005, para el reforzamiento de la capacidad operativa de aquéllas en materia de investigaciones sobre desvío al mercado ilícito de precursores para evitar su utilización en la fabricación o síntesis de drogas</b> (núm. reg. 47537) .....</p>	143
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/015511</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) <b>sobre fecha prevista para la inauguración del futuro Parador Nacional de Turismo que se construye en la alcazaba de Lorca (Murcia)</b> (núm. reg. 47714).....</p>	144
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/015673</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre funciones y responsabilidades asignadas a los nuevos subdirectores nombrados en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)</b> (núm. reg. 46661)....</p>	144
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/015743</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a don Juan Luis Rascón Ortega (GS) <b>sobre grado de ejecución de las inversiones en materia de industria en la provincia de Córdoba</b> (núm. reg. 46662).....</p>	144
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/015795</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de comisarías de la Policía Nacional abiertas en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 1996, así como previsiones para el año 2005</b> (núm. reg. 46663).....</p>	146
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)</p>	

	Páginas
<p><b>184/015821</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre suspensión de la licitación de los espigones de protección de la costa en el término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería)</b> (núm. reg. 47538) .....</p>	146
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/015846</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre balance de ejecución del Plan Global de la Moda en el capítulo de Plan de comunicación de la moda española en el mercado de Estados Unidos</b> (núm. reg. 47539).....</p>	147
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/015847</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre balance de ejecución del Plan Global de la Moda en el capítulo de Plan de comunicación de la moda española en el mercado de Francia</b> (núm. reg. 47540).....</p>	147
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/015848</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre balance de ejecución del Plan Global de la Moda en el capítulo de Plan de comunicación de la moda española en el mercado de Italia</b> (núm. reg. 47540).....</p>	147
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/015850</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre balance de ejecución del Plan Global de la Moda en el capítulo de Plan de comunicación de la moda española en el mercado de Reino Unido</b> (núm. reg. 47540) .....</p>	147
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/015851</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre balance de ejecución del Plan Global de la Moda en el capítulo de Plan de comunicación de la moda española en el mercado de China</b> (núm. reg. 47540) .....</p>	147
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/015853</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre balance de ejecución del Plan Global de la Moda en el capítulo de Plan de comunicación de la moda española en el mercado de Alemania</b> (núm. reg. 47540).....</p>	147
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/015888</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre opinión sobre la inversión realizada en años anteriores en la dotación de medios materiales específicos para potenciar los grupos especializados en la lucha contra la financiación del terrorismo</b> (núm. reg. 46591).....</p>	148
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)</p>	
<p><b>184/015897</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre previsiones en relación con el proyecto de modernización del regadío del canal de Terreu, en</b></p>	

	Páginas
<b>los términos municipales de Peraltilla, Laluenga, Laperdiguera, Berbegal, Ilche, Peralta de Alcofea, Monzón, San Miguel de Cinca, Sariñena, Alcolea de Cinca y Castelflorite</b> (núm. reg. 46664).....	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/015915</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre medidas para constituir el Consejo de Política de Seguridad</b> (núm. reg. 47715).....	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/015938</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca del inmueble en desuso de la Guardia Civil sito en Nazaret (Valencia)</b> (núm. reg. 46665) .....	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/015939</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre previsiones acerca del inmueble en desuso de la Guardia Civil denominado Cuartelillo de «El Cabañal», sito en el municipio de Valencia</b> (núm. reg. 46592) .....	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/016010</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre balance de las actuaciones del Ministerio de Vivienda en la provincia de Pontevedra entre los meses de marzo y octubre de 2004</b> (núm. reg. 46570) .....	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/016018</b> Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre suspensión de la licitación de los espigones de protección de la costa en el término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería)</b> (núm. reg. 47538).....	146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/016062</b> Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) <b>sobre número de vehículos de la Guardia Civil en la provincia de Ávila en el año 1997 y en el 2003</b> (núm. reg. 46593) .....	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/016113</b> Autor: Gobierno Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) <b>sobre previsiones acerca de ampliar y conectar la EDAR de Sueca (Valencia) dentro de la partida presupuestaria dedicada a la depuración de las aguas del entorno de la Albufera, así como de la instalación de una nueva depuradora en la playa de Vega de Mar</b> (núm. reg. 47716) .....	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/016165</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre superficie total que ocupan los parques eólicos y sus áreas de influencia, así como datos de capacidad energética instalada, cantidad de energía suministrada a la red y coste acumula-</b>	

	Páginas
	150
<b>do de inversión de las otras fuentes energéticas utilizadas en nuestro país</b> (núm. reg. 47717) .....	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/016181</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre número de agentes de la Guardia Civil, especialistas de nivel medio, instruidos en identificar señales NRBQ, que van a ser desplegados en Zaragoza</b> (núm. reg. 47541) .....	152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/016182</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre número de agentes de la Guardia Civil, instruidos en identificar señales NRBQ, manejo de equipos de descontaminación, etc., que van a ser desplegados en Zaragoza</b> (núm. reg. 47542).....	152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/016192</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre partida económica aprobada en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 para la autovía Huesca-Lleida-Pamplona</b> (núm. reg. 47543) .....	152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/016193</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre partida económica aprobada en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 para el desdoblamiento de la carretera N-232 entre El Burgo y Alcañiz</b> (núm. reg. 47544).....	152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/016195</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) <b>sobre motivos por los que se ha eliminado de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 la partida correspondiente al proyecto de conexión del Concejo de Villaviciosa con el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la zona central de Asturias (CADASA)</b> (núm. reg. 47718) .....	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/016203</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) <b>sobre opinión del Ministro de Industria, Turismo y Comercio sobre el dato de disminución del Indicador de Clima Industrial del mes de octubre</b> (núm. reg. 46666).....	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/016245</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre fecha prevista por el Ministerio de Fomento para acometer las obras de la rotonda de la carretera N-234 en el p.k. 264,50 en la provincia de Zaragoza</b> (núm. reg. 47545) .....	154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)	
<b>184/016313</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre previsiones en relación con la mejora de la carretera N-550 Redondela-Peinador (Pontevedra)</b> (núm. reg. 47546) .....	154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 126, de 21 de diciembre de 2004.)	

	Páginas
<p><b>184/016315</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre provisiones para mejorar la travesía de la carretera N-550 a su paso por Arcade-Sotomaioir (Pontevedra)</b> (núm. reg. 47547).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 126, de 21 de diciembre de 2004.)</p>	154
<p><b>184/016347</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) <b>sobre convenios de cooperación firmados con Australia por el Consejo Superior de Deportes de cara a intercambiar tecnificación deportiva y deportistas de dichos países</b> (núm. reg. 46571) ....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 126, de 21 de diciembre de 2004.)</p>	154
<p><b>184/016363</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre provisiones de inversión del Ministerio del Interior destinada a la construcción de nuevas comisarías de la Policía Nacional en la Comunidad Valenciana para el ejercicio 2005</b> (núm. reg. 46594)..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 126, de 21 de diciembre de 2004.)</p>	155
<p><b>184/016365</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre inversión destinada a infraestructuras, especialmente para la construcción de nuevas comisarías de la Policía Nacional, en la Comunidad Valenciana desde el año 2000</b> (núm. reg. 46594) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 126, de 21 de diciembre de 2004.)</p>	155
<p><b>184/016486</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre provisiones en relación con la reforma del enlace de Confurco y la ampliación con doble carril en Cans (Pontevedra)</b> (núm. reg. 47548).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	155
<p><b>184/016487</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre provisiones en relación con la mejora del acceso al Hospital del Salnes en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)</b> (núm. reg. 47549).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	155
<p><b>184/016489</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre previsión y plazos de la variante de Caldas de Reis, así como conexión y prolongación hasta Portas (Pontevedra)</b> (núm. reg. 47550).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	156
<p><b>184/016490</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre provisiones en relación con el complejo lúdico de Caldas de Reis (Pontevedra)</b> (núm. reg. 46572).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	156
<p><b>184/016491</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre provisiones de mejora de la autovía N-120 en Tameiga (Pontevedra)</b> (núm. reg. 47551).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	156

	Páginas
<p><b>184/016494</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre previsiones para la conexión del polígono de la Lomba en Pontearas (Pontevedra) con la carretera N-120 y la autovía, así como previsión de un enlace con Moreira</b> (núm. reg. 47552).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	156
<p><b>184/016500</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre previsiones en relación con la construcción en la presente Legislatura de una nueva depuradora de aguas residuales en el municipio de Marbella (Málaga)</b> (núm. reg. 47719).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	157
<p><b>184/016501</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre fecha prevista para el inicio de las obras de construcción de los nuevos colectores de Manilva, Casares y parte de Estepona</b> (núm. reg. 47719).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	157
<p><b>184/016504</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre fecha prevista para el inicio de las obras del nuevo colector de Istán, previsto en el Plan de Saneamiento Integral de la Costa del Sol</b> (núm. reg. 47719).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	157
<p><b>184/016513</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre previsiones en relación con la remodelación de los Paradores Nacionales de la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 47720).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	157
<p><b>184/016599</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón (GP) <b>sobre coste de los preparativos del viaje fallido del Presidente del Gobierno y su comitiva a Polonia</b> (núm. reg. 47721).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	157
<p><b>184/016674</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre iniciativas adoptadas por la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana ante las amenazas sufridas por dirigentes del Partido Popular en Paiporta (Valencia)</b> (núm. reg. 46667).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	158
<p><b>184/016677</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) <b>sobre cantidad de dinero gastada por todos los altos cargos en facturas de restaurantes durante los primeros seis meses de Gobierno</b> (núm. reg. 46573).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	158

	Páginas
<p><b>184/016689</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) <b>sobre previsiones en relación con el funcionamiento del servicio de Correos en Tàrrega (Lleida)</b> (núm. reg. 47553) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	158
<p><b>184/016739</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) <b>sobre denuncias efectuadas por maltrato a los inmigrantes presos en el Centro de Internamiento de Extranjeros de la Verneda (Barcelona) por parte de antidisturbios de la Policía Nacional</b> (núm. reg. 47722).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	159
<p><b>184/016742</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) <b>sobre trato recibido para su expulsión por una inmigrante detenida en el Centro de Internamiento de Extranjeros de la Verneda (Barcelona)</b> (núm. reg. 47554) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	159
<p><b>184/016743</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) <b>sobre tramitación de expedientes de expulsión que no se ajustan a la legalidad vigente, en particular en el Centro de Internamiento de Extranjeros de la Verneda (Barcelona)</b> (núm. reg. 47723) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)</p>	160
<p><b>184/016749</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) <b>sobre medidas para impedir las continuas tragedias de inmigrantes en las costas canarias y peninsulares</b> (núm. reg. 47724) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	160
<p><b>184/016789</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en Andalucía</b> (núm. reg. 47555).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	162
<p><b>184/016790</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en Canarias</b> (núm. reg. 47555).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	162
<p><b>184/016791</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 47555) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	162
<p><b>184/016792</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en Castilla y León</b> (núm. reg. 47555) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	162

	Páginas
<b>184/016793</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en Cataluña</b> (núm. reg. 47555) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016794</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en Asturias</b> (núm. reg. 47555) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016795</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en Cantabria</b> (núm. reg. 47555)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016796</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en la Ciudad Autónoma de Ceuta</b> (núm. reg. 47555)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016797</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en la Ciudad Autónoma de Melilla</b> (núm. reg. 47555)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016798</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en la Comunidad Valenciana</b> (núm. reg. 47555) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016799</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en Extremadura</b> (núm. reg. 47555) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016800</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en Galicia</b> (núm. reg. 47555) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016801</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en las Islas Baleares</b> (núm. reg. 47555) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016802</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en Madrid</b> (núm. reg. 47555) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162

	Páginas
<b>184/016803</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en Murcia</b> (núm. reg. 47555)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016804</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en Navarra</b> (núm. reg. 47555)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016805</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en La Rioja</b> (núm. reg. 47555)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016806</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre número de examinadores de tráfico existentes en el País Vasco</b> (núm. reg. 47555)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016807</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en las provincias andaluzas</b> (núm. reg. 47555)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016808</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en las provincias castellano manchegas</b> (núm. reg. 47555)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016809</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en las provincias castellano leonesas</b> (núm. reg. 47555)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016810</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en las provincias catalanas</b> (núm. reg. 47555)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016811</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en las provincias valencianas</b> (núm. reg. 47555)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162

	Páginas
<b>184/016812</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en las provincias extremeñas</b> (núm. reg. 47555) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016813</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en las provincias gallegas</b> (núm. reg. 47555) .... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016814</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en las Islas Baleares</b> (núm. reg. 47555) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016815</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en las provincias del País Vasco</b> (núm. reg. 47555) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016816</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en las provincias aragonesas</b> (núm. reg. 47555) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016817</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en las Islas Canarias</b> (núm. reg. 47555) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016818</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en la Comunidad Autónoma de Asturias</b> (núm. reg. 47555) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016819</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en la Comunidad Autónoma de Cantabria</b> (núm. reg. 47555) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162
<b>184/016820</b> Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en la Comunidad de Madrid</b> (núm. reg. 47555) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	162

	Páginas
<p><b>184/016821</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en la Ciudad Autónoma de Ceuta</b> (núm. reg. 47555).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	162
<p><b>184/016822</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en la Ciudad Autónoma de Melilla</b> (núm. reg. 47555).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	162
<p><b>184/016823</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b> (núm. reg. 47555) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	162
<p><b>184/016824</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en la Comunidad Foral de Navarra</b> (núm. reg. 47555).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	162
<p><b>184/016825</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir en la Comunidad Autónoma de La Rioja</b> (núm. reg. 47555).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	162
<p><b>184/016826</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP) y a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) <b>sobre creación y puesta en funcionamiento de la comisaría de Roquetas de Mar (Almería)</b> (núm. reg. 46595).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	163
<p><b>184/016851</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) <b>sobre previsiones acerca de la ampliación de la plantilla de la Guardia Civil en la comarca de Valdeorras (Ourense)</b> (núm. reg. 47725) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	163
<p><b>184/016852</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) <b>sobre previsiones acerca de la creación de una comisaría de Policía Nacional en O Barco (Ourense)</b> (núm. reg. 47556) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	164
<p><b>184/016868</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre estado de ejecución dentro de los Presupuestos Generales del Estado de 2004 del Programa 453A, Sección</b></p>	

	Páginas
<b>18, del proyecto número 0173 «Museo Etnológico de Ribadavia en Ourense. Ampliación»</b> (núm. reg. 47726) .....	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	
<b>184/016928</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) <b>sobre situación en que se encuentran los proyectos de construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 47727).....	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	
<b>184/016959</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Juan Carlos Vera Pro (GP) <b>sobre personas mayores de 65 años dependientes o semidependientes en la Comunidad de Madrid</b> (núm. reg. 47728) ...	165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	
<b>184/016976</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre fallecimientos acaecidos en las cárceles del Estado español desde el año 2001</b> (núm. reg. 46668).....	165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	
<b>184/017075</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre redacción del Reglamento que desarrolla la definición de inmueble de uso residencial que se encuentra desocupado</b> (núm. reg. 46669) .....	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	
<b>184/017085</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la existencia de deficiencias en el Centro de Internamiento de Extranjeros de la Verneda, en Barcelona</b> (núm. reg. 47557) .....	172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	
<b>184/017160</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 01 17 01 1221, E. Físicos Servicios Periféricos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31/12/2004</b> (núm. reg. 47558).....	172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	
<b>184/017161</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 00 17 01 1212, Software Servicios Periféricos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31/12/2004</b> (núm. reg. 47559).....	172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	
<b>184/017162</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 00 17 01 1207, Hardware Servicios Periféricos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31/12/2004</b> (núm. reg. 47560).....	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	

	Páginas
<p><b>184/017164</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 97 17 01 1110, Adquisición, Reforma y Construcción de Edificios de la Administración, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31/12/2004</b> (núm. reg. 47729).....</p>	173
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017165</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 97 17 01 1105, Seguridad Entidades y Organismos Públicos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31/12/2004</b> (núm. reg. 47730).....</p>	173
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017173</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Intervención General de la Administración del Estado números 97 15 11 0007, 612B, 63, Seguridad de los sistemas informáticos y otros, correspondientes a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31/12/2004</b> (núm. reg. 46596) .....</p>	173
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017225</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre terrenos y edificios enajenados por el Ministerio de Defensa y Renfe durante el año 2004</b> (núm. reg. 47561)....</p>	175
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017227</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) <b>sobre actuaciones para investigar los brotes de violencia protagonizados por grupos violentos organizados durante los últimos meses en las Illes Balears</b> (núm. reg. 46670) .....</p>	175
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017256</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) <b>sobre número de personas con discapacidad en edad laboral en la provincia de Las Palmas</b> (núm. reg. 47731).....</p>	175
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017259</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) <b>sobre número de personas con discapacidad en edad laboral en la provincia de Santa Cruz de Tenerife</b> (núm. reg. 47731) .....</p>	175
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017268</b> Autor: Gobierno            Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) <b>sobre actuaciones previstas en el ámbito educativo, dentro de las etapas de Primaria y de Segunda Obligatoria, para evitar las enfermedades relacionadas con los trastornos alimenticios de los menores de catorce años</b> (núm. reg. 46671).....</p>	176
<p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 168, de 11 de marzo de 2005.)</p>	

	Páginas
<p><b>184/017339</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) <b>sobre previsiones acerca de las instalaciones militares de titularidad del Ministerio de Defensa ubicadas en Sant Boi de Llobregat (Barcelona)</b> (núm. reg. 47732) .....</p>	176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 139, de 19 de enero de 2005.)	
<p><b>184/017340</b> Autor: Gobierno            Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) y doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) <b>sobre reconocimiento de las patologías de alergias alimentarias y al látex como minusvalía</b> (núm. reg. 46672)...</p>	177
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 172, de 17 de marzo de 2005.)	
<p><b>184/017373</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) <b>sobre medidas para evitar los cortes de suministro eléctrico ocurridos en el verano de 2003 y en la actualidad en ciudades como Sevilla</b> (núm. reg. 46673) .....</p>	177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 60, de 26 de julio de 2004, con el número de expediente 181/000154.)	
<p><b>184/017418</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre previsiones acerca de volver a un sistema de elección democrática de los directores de los centros docentes públicos</b> (núm. reg. 47562) .....</p>	178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 83, de 11 de octubre de 2004, con el número de expediente 181/000284.)	
<p><b>184/017460</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) <b>sobre planes en relación con la creación de una red de centros tecnológicos para poner servicios a disposición de las PYMES sobre difusión del conocimiento y del desarrollo tecnológico</b> (núm. reg. 47563) .....</p>	178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 87, de 19 de octubre de 2004, con el número de expediente 181/000342.)	
<p><b>184/017483</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre criterios científicos en los que se ha basado la decisión de prohibir las maniobras militares en la zona oriental de las Islas Canarias y el uso del sonar a menos de 50 millas de las aguas territoriales</b> (núm. reg. 47733) .....</p>	179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 113, de 30 de noviembre de 2004, con el número de expediente 181/000454.)	
<p><b>184/017484</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre actuaciones previstas tras conocerse la sentencia del Tribunal Constitucional sobre reconocimiento de la gestión exclusiva de las Comunidades Autónomas de los Parques Nacionales</b> (núm. reg. 46674) .....</p>	179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 113, de 30 de noviembre de 2004, con el número de expediente 181/000461.)	
<p><b>184/017498</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV (EAJ-PNV)) <b>sobre situación en que se encuentra el proyecto de la nueva red ferroviaria en el País Vasco (Y vasca)</b> (núm. reg. 47007) .....</p>	179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 139, de 19 de enero de 2005.)	

	Páginas	
184/017502	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) <b>sobre estado en que se encuentran las obras compensatorias en los municipios afectados por el embalse de Rialb</b> (núm. reg. 47734)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	180
184/017508	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Obras en Huesca de la Dirección General de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 46675) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	181
184/017531	Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Obras en Teruel de la Dirección General de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 47564) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	181
184/017549	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) <b>sobre intención de agilizar la investigación del incendio originado en la Villa de Bande (Ourense) el día 28/08/2004 para proceder en un plazo breve de tiempo al pago de las indemnizaciones</b> (núm. reg. 47565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	181
184/017582	Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) <b>sobre firma de la construcción de los gaseros prometidos por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para su construcción en los astilleros de Sestao (Vizcaya)</b> (núm. reg. 47566) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	182
184/017583	Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) <b>sobre concreción de los pedidos de gaseros para los astilleros de Sestao antes de finalizar el año 2005</b> (núm. reg. 47566)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	182
184/017584	Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) <b>sobre plazo de tiempo para concretar los pedidos de gaseros para los astilleros de Sestao (Vizcaya)</b> (núm. reg. 47566)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	182
184/017608	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre iniciativas previstas para mejorar la calidad de vida de las personas que han accedido a un implante coclear</b> (núm. reg. 46574)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	182
184/017610	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de impulsar por el Ministerio de Medio Ambiente alguna actuación en Sitges (Barcelona) para hacer frente al deterioro de sus playas</b> (núm. reg. 46676) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	182

	Páginas
<b>184/017618</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre actuaciones realizadas por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya para conseguir una subvención estatal a las concesionarias de autopistas</b> (núm. reg. 46677).....	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	
<b>184/017636</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) <b>sobre países a los que empresarios españoles han realizado viajes promovidos por el Gobierno</b> (núm. reg. 47567) .....	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	
<b>184/017638</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) <b>sobre empresas que han participado en viajes promovidos por el Gobierno</b> (núm. reg. 47567) .....	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	
<b>184/017639</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) <b>sobre número de viajes en que empresarios españoles han acompañado a miembros del Gobierno</b> (núm. reg. 47567) .....	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	
<b>184/017649</b> Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre medidas fiscalizadoras previstas o aplicadas sobre el importe concedido a Sociedad de Textiles de Canarias (Sotexcan) por el Ministerio de Economía y Hacienda</b> (núm. reg. 46678) .....	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	
<b>184/017661</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre previsiones del Ministerio del Interior para hacer un estudio sobre la vigilancia externa de las prisiones de Puerto I y Puerto II en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 46679) .....	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	
<b>184/017668</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a doña Encarnación Niño Rico (GS) <b>sobre situación en que se encuentra la ejecución de la obra de remodelación del paseo marítimo de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)</b> (núm. reg. 47735) .....	184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	
<b>184/017675</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) y a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) <b>sobre número de personas con discapacidad en edad laboral en les Illes Balears</b> (núm. reg. 46680) .....	184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	
<b>184/017685</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre retraso de la firma de un convenio de colaboración con el Servicio Gallego de Salud (SERGAS) para uso del Hospital Básico de la Defensa en Ferrol (A Coruña)</b> (núm. reg. 47568) .....	184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	

	Páginas	
184/017711	Autor: Gobierno Contestación a doña María Asunción Oltra Torres (GP) <b>sobre ejecución del presupuesto del Ministerio de Defensa para el año 2004 respecto al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, a 30/09/2004</b> (núm. reg. 47736) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	185
184/017757	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre constancia del inicio o desarrollo de alguna negociación con la Junta de Andalucía en la VII Legislatura sobre el Hospital Militar de San Carlos de San Fernando</b> (núm. reg. 47569) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	185
184/017758	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre existencia de alguna negociación entre el Ministerio de Defensa y la Junta de Andalucía para llegar a un acuerdo de uso del Hospital Militar de San Carlos de San Fernando</b> (núm. reg. 47570) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	185
184/017767	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) <b>sobre existencia de algún Plan de emergencia por nevadas en diciembre de 2004, así como medidas que preveía ese plan en la provincia de Segovia</b> (núm. reg. 47737) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	186
184/017769	Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) <b>sobre robos existentes en materia de Patrimonio en la provincia de Soria</b> (núm. reg. 47571) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	186
184/017770	Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) <b>sobre medios para evitar los robos en el Patrimonio en la provincia de Soria</b> (núm. reg. 47571) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	186
184/017771	Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) <b>sobre investigaciones realizadas para esclarecer los robos de Patrimonio en la provincia de Soria</b> (núm. reg. 47571) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	186
184/017772	Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) <b>sobre conclusiones obtenidas de la investigación de los robos en el Patrimonio en la provincia de Soria</b> (núm. reg. 47571) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	186
184/017773	Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) <b>sobre número de piezas recuperadas de los robos relacionados con el Patrimonio en la provincia de Soria</b> (núm. reg. 47571) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	186

	Páginas
184/017774	Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) <b>sobre colaboración de la Unidad Central Operativa (UCO) del Servicio Judicial de la Guardia Civil en los robos relacionados con el Patrimonio en la provincia de Soria</b> (núm. reg. 47571) ..... 186 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)
184/017775	Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) <b>sobre actuaciones llevadas a cabo para recuperar las piezas robadas del Patrimonio de Soria en el mercado del arte</b> (núm. reg. 47571) ..... 186 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)
184/017776	Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) <b>sobre actuaciones a realizar para evitar atentados al Patrimonio cultural soriano</b> (núm. reg. 47571) ..... 186 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)
184/017777	Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) <b>sobre intercambio de información entre los titulares de los bienes y la Administración autonómica para la prevención de robos en el Patrimonio cultural de Soria y su provincia</b> (núm. reg. 47571) ..... 186 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)
184/017801	Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre formulación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en el proyecto AVE Ávila-conexión AVE Madrid-Valladolid</b> (núm. reg. 46681) ..... 187 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)
184/017832	Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre inversiones previstas por la Comisión del 1% cultural en la provincia de Ávila para el año 2005</b> (núm. reg. 46682) ..... 187 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)
184/017839	Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre número de plazas vacantes en la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Ávila en el período 1990 a 1995</b> (núm. reg. 46683) ..... 188 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)
184/017840	Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre plantilla de la Guardia Civil existente en la provincia de Ávila en el período 1990 a 1995</b> (núm. reg. 46684) ... 188 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)
184/017865	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de las inversiones reales (Programa 452A, Archivos): Archivo General Administración Alcalá de Henares, Inversiones de reposición en varios Archivos y Archivo Reino de Valencia</b> (núm. reg. 47572) ..... 188 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

	Páginas
<p><b>184/017866</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los Capítulos 2, 3 y 6 del Organismo 18.103 Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura en el Programa 452A Archivos</b> (núm. reg. 47573).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)</p>	189
<p><b>184/017870</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de las transferencias corrientes para Premio de Bibliografía Española y para Contribución a Organismos Internacionales relacionados con el libro y las Bibliotecas (Programa 452B, Bibliotecas)</b> (núm. reg. 47574).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)</p>	189
<p><b>184/017873</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los Capítulos 1, 2, 4, 6 y 8 del Organismo 18.102 Biblioteca Nacional en el Programa 452B Bibliotecas</b> (núm. reg. 47575).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)</p>	189
<p><b>184/017875</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los Capítulos 2, 3, 4, 6 y 7 del Organismo 18.103 Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura en el Programa 453A Museos</b> (núm. reg. 47576).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)</p>	190
<p><b>184/017876</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los Capítulos 1, 2, 3, 4, 6 y 8 del Organismo 18.104 Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en el Programa 453A Museos</b> (núm. reg. 47577) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)</p>	190
<p><b>184/017880</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de la transferencia corriente a la Archidiócesis de Madrid para cumplimiento del Convenio suscrito con el Ministerio de Educación y Cultura para la intervención en el conjunto monumental de San Jerónimo El Real (Programa 453A, Museos)</b> (núm. reg. 47738).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)</p>	190
<p><b>184/017881</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de las transferencias de capital a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para mejora de las instalaciones del Museo de Bellas Artes, Palacio de Carlos V (Granada), a la Diputación Provincial de Pontevedra para mejora de las instalaciones del Museo de Pontevedra y a la Archidiócesis de Madrid para cumplimiento del Convenio suscrito con el Ministerio de Educación y Cultura para</b></p>	

	Páginas
<b>la intervención en el conjunto monumental de San Jerónimo El Real (Programa 453A, Museos)</b> (núm. reg. 47578).....	191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	
<b>184/017882</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de las inversiones reales (Programa 453A), Museos: Museos Arqueológicos de Oviedo, Tarragona, Córdoba y Sevilla, Museos de Almería, Málaga, Zaragoza, León y Segovia, Museo Nacional de Reproducciones Artísticas de Madrid, Museo Etnológico de Rivadavia, Salas exposiciones antiguo MEA, Palacio de las Águilas, Museo Nacional de Escultura de Valladolid, Museo Nacional de Arqueología Marítima de Cartagena, Museo Nacional de Arte Romano Sede Sección Visigodo, Museo Nacional de Arte Romano y Obras menores y suministros a Museos</b> (núm. reg. 47739) .....	191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	
<b>184/017884</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de las inversiones reales (Programa 453A), Museos: Ampliación del Museo, Adquisición de Obras de Arte, Adquisición Fondos Bibliográficos, Mobiliario y Enseres e Inversiones en Centro de Arte Reina Sofía</b> (núm. reg. 47579) .....	191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	
<b>184/017885</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de la transferencia corriente Becas y Ayudas para formación y perfeccionamiento en materias museísticas (Programa 453A, Museos)</b> (núm. reg. 47580) .....	192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	
<b>184/017888</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados del Capítulo 7 del Organismo 18.103 Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura en el Programa 455C Promoción y Cooperación Cultural</b> (núm. reg. 47581) .....	192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	
<b>184/017900</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de la transferencia corriente (Programa 134B, Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el Exterior) para ayudas para acción y promoción de la Cultura Española en el Exterior</b> (núm. reg. 47582) .....	192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	
<b>184/017908</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre utilización partidista de las continuas visitas de Ministros a Galicia, creando confusión en la opinión pública</b> (núm. reg. 47313) .....	193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	

	Páginas
<p><b>184/017909</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre emisión por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias del informe sobre la ejecución del expediente TF/398/P06 correspondiente al proyecto de Sotexcan</b> (núm. reg. 47583) .....</p>	193
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017911</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) <b>sobre apertura de una investigación por la supuesta implicación de dos militares en la agresión sufrida por un miembro de la Asociación Vasca de Gays y Lesbianas (EGHAM) en Donostia-San Sebastián el día 14/01/2005</b> (núm. reg. 47740) .....</p>	193
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017917</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) <b>sobre previsiones sobre el establecimiento de un mecanismo de financiación del transporte público del Área Metropolitana de Barcelona que sustituya al actual recargo sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)</b> (núm. reg. 47584).....</p>	194
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017922</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) <b>sobre previsiones sobre la cesión total o parcial del uso del espacio ocupado por la Comisaría de la Policía Nacional sita en la Verneda (Barcelona), a la Generalitat de Catalunya o al Ayuntamiento de Barcelona</b> (núm. reg. 47741).....</p>	194
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017924</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) <b>sobre emplazamientos que ha cedido el Estado a la Generalitat de Cataluña para la ubicación de los equipamientos policiales necesarios para el despliegue de los Mossos d'Esquadra en la ciudad de Barcelona</b> (núm. reg. 46685).....</p>	194
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017940</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los Capítulos 1, 2, 4, 6, 7 y 8 del Organismo 18.108 Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales en el Programa 456C Cinematografía</b> (núm. reg. 47585).....</p>	195
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017941</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de las transferencia corrientes (Programa 456C, Cinematografía) para el Festival Internacional de cine de San Sebastián, S.A., para ayudas a la Cinematografía a través de Corporaciones Locales, para el Fondo de Protección a la Cinematografía por obligaciones derivadas de la Ley 15/2001, de 9 de julio, para el Fondo de Protección a la Cinematografía por obligaciones derivadas de la Ley 17/1994, de 8 de junio, para la subvención Festivales Nacionales e Internacionales, para la subvención a Festivales y Mercados Cinematográficos Nacionales e Internacionales, y para ayudas a la Cinematografía a través de familias e Instituciones sin fines de lucro</b> (núm. reg. 47586).....</p>	195
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	

	Páginas
<p><b>184/017942</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de las transferencia de capital (Programa 456C, Cinematografía) para ayudas a la Cinematografía a través de Empresas Privadas, y para Aportación Fundacional a la Fundación Media Desk España</b> (núm. reg. 47587) .....</p>	195
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017943</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de las inversiones reales (Programa 456C, Cinematografía): Edificio c/ Zurbano, Recuperación del Patrimonio Cinematográfico, Obras, Instalaciones y Equipamiento Fimoteca y Cine Dore, Equipos informáticos, y material inventariable</b> (núm. reg. 47588) .....</p>	196
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017944</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de los crédito totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los Capítulos 2 y 4 del Organismo 18.108 Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales en el Programa 134B Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el Exterior</b> (núm. reg. 47589) .....</p>	196
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017959</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de las inversiones reales (Programa 452A, Archivos): Archivos Históricos Provinciales de: Córdoba, Las Palmas, Guadalajara, Alicante, Badajoz, Zaragoza, Asturias y Cantabria, Archivo General Administración Alcalá de Henares, Archivo General de Indias, Archivo General Simancas, Archivo Histórico Nacional de Madrid, Archivo Reino Mallorca, Archivo Corona de Aragón, e Inversiones nuevas en varios Archivos</b> (núm. reg. 47590) .....</p>	196
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017962</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de la transferencia de capital a la Fundación Francisco Giner de los Ríos (Programa 455C, Promoción y Cooperación Cultural)</b> (núm. reg. 47742) .....</p>	197
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017964</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados del Capítulo 7 del Organismo 18.103 Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura en el Programa 456A, Música y Danza</b> (núm. reg. 47591) ....</p>	197
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/017965</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de la transferencia de capital a Corporaciones Locales para la construcción de Auditorios (Programa 456A, Música y Danza)</b> (núm. reg. 47592) .....</p>	197
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	

	Páginas	
184/017967	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de las inversiones reales del Servicio 18.13 Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, en el Programa 458C, Conservación y Restauración de Bienes Culturales</b> (núm. reg. 47593) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	197
184/017977	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución de los proyectos de inversión 98 21 101 0070, 533A, 61, Actuaciones conservación Medio Natural con dotación 10,00 miles de euros y 00 23 101 0078, 533A, 61, Actuaciones conservación Medio Natural con dotación 1.362,56 miles de euros, a 30/06/2004</b> (núm. reg. 46686) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	198
184/017978	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución del proyecto de inversión 98 23 101 0225, 533A, 64, Estudios, inventarios de gestión y planificación del Organismo Autónomo de Parques Nacionales con dotación 195,00 miles de euros, a 30/06/2004</b> (núm. reg. 46686) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	198
184/017979	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución de los proyectos de inversión 98 23 101 0035, 533A, 60, Adquisición de fincas y edificios con dotación 660,00 miles de euros, y 98 23 101 0050, 533A, 60, Expropiaciones con dotación 0,55 miles de euros, a 30/06/2004</b> (núm. reg. 46686) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	198
184/017981	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución del proyecto de inversión 88 24 105 0025, 422P, 62, Construcción de Gimnasios, con dotación 466,39 miles de euros, a 30/06/2004</b> (núm. reg. 46687)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	199
184/017982	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución de los proyectos de inversión del Tribunal Económico-Administrativo Central: 90 15 14 0001, 613H, 63, con dotación 7,15 miles de euros, y 93 15 14 0001, 613H, 63, con dotación 15,34 miles de euros, a 30/06/2004</b> (núm. reg. 47743) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	199
184/017984	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución del proyecto de inversión 86 17 06 0050, 512A, 61, Acciones de material general con dotación 23,77 miles de euros, a 30/06/2004</b> (núm. reg. 47594)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	200
184/017985	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución del proyecto de inversión 86 17 06 1250, 512A, 61, Aplicaciones Forestales Guadiana con dotación 115,37 miles de euros, a 30/06/2004</b> (núm. reg. 46688)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	200

	Páginas	
184/017986	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución del proyecto de inversión 86 17 06 1380, 512A, 61, Otros Planes de Riego Ebro, con dotación 2.752, 42 miles de euros, a 30/06/2004</b> (núm. reg. 47595)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	200
184/017987	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución del proyecto de inversión 88 17 06 0908, 512A, 61, Acondicionamientos Cauces Júcar, con dotación 100, 68 miles de euros, a 30/06/2004</b> (núm. reg. 47596) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	201
184/017988	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de los proyectos de inversión Confederación Hidrográfica del Júcar</b> (núm. reg. 46689) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	201
184/017989	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de los proyectos de inversión Confederación Hidrográfica del Ebro, que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, tales como Adq. Maq. Obras Hidráu Y Equip. Labor. y otros</b> (núm. reg. 46690)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	203
184/017990	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 de los proyectos de inversión Confederación Hidrográfica del Ebro, que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, tales como Obras Reposición Canal Imperial Aragón y otros</b> (núm. reg. 46690) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	203
184/017994	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Acondicionamientos Cauces Ebro, con una dotación de inversión prevista de 2.338, 53 miles de euros</b> (núm. reg. 46691) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	207
184/017998	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Otras Actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro, con una dotación de inversión prevista de 49.765, 05 miles de euros</b> (núm. reg. 46692)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	207
184/017999	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Otras Actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro, con una dotación de inversión prevista de 24.758,85 miles de euros</b> (núm. reg. 46693)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	207

	Páginas	
184/018001	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Otros Planes de Riego Ebro</b> (núm. reg. 46694) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	207
184/018002	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Riegos Esera-Noguera-Ribaforzana</b> (núm. reg. 47744)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	208
184/018003	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Riegos de Bardenas, 2ª parte</b> (núm. reg. 46695)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	208
184/018004	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Presa del Val</b> (núm. reg. 46696) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	208
184/018005	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Riegos de Bardenas, 1ª parte</b> (núm. reg. 46697)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	208
184/018017	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) <b>sobre ejecución de los proyectos de inversión Confederación Hidrográfica del Ebro, a 30/06/2004</b> (núm. reg. 46690) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	203
184/018074	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) <b>sobre número de agentes de servicio en los controles y puntos de verificación de alcoholemias</b> (núm. reg. 47745)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	208
184/018076	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) <b>sobre deuda actual de las empresas públicas del Ayuntamiento de Córdoba y del propio Ayuntamiento con Hacienda</b> (núm. reg. 47597)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	209
184/018077	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) <b>sobre inversiones y medidas previstas para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías en la Comunidad Autónoma de Andalucía y, concretamente, en el mundo rural</b> (núm. reg. 47746)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	209

	Páginas
<p><b>184/018079</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) <b>sobre inversiones del Estado en Andalucía con fondos europeos y, en especial, en la provincia de Córdoba desde el año 1993</b> (núm. reg. 47598).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	210
<p><b>184/018092</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre aprobación del Programa de lanzamiento para el fomento y promoción de los aprovechamientos energéticos de la biomasa</b> (núm. reg. 47747) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	213
<p><b>184/018093</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre grado de ejecución del capítulo 1, de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47599).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	214
<p><b>184/018094</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre grado de ejecución del capítulo 2, de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	214
<p><b>184/018096</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre grado de ejecución del capítulo 6, de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47601).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	214
<p><b>184/018102</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre grado de ejecución del capítulo 7, de la Secretaría General de Turismo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47602).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	214
<p><b>184/018127</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre aumento de la siniestralidad laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 46698).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	215
<p><b>184/018143</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre incidencia de la minoración del presupuesto de Defensa en el incremento previsto en los capítulos 2 y 6 de inversiones</b> (núm. reg. 47748).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	217

	Páginas
<p><b>184/018152</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre contenido del Programa 231C «Servicios Sociales Seguridad Social a Personas con Discapacidad», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005</b> (núm. reg. 46699) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	217
<p><b>184/018155</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre fecha prevista para la reanudación de los trabajos de regeneración de la playa de L'Almadrava en Denia (Alicante)</b> (núm. reg. 47603) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	218
<p><b>184/018183</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre concreción de diversas actuaciones ejecutadas por el Grupo Tragsa en la provincia de Ávila en el año 2004</b> (núm. reg. 47749) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	218
<p><b>184/018188</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca del traspaso a la ciudad de Málaga de las instalaciones de la antigua prisión provincial</b> (núm. reg. 46700).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	219
<p><b>184/018192</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) <b>sobre viaje propagandístico realizado por cuatro Ministros a Galicia el día 17/01/2005</b> (núm. reg. 47604).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	219
<p><b>184/018200</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de mujeres a las que se les ha otorgado la Renta Activa de Inserción</b> (núm. reg. 47750) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	219
<p><b>184/018201</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de mujeres que han solicitado la Renta Activa de Inserción</b> (núm. reg. 47750) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	219
<p><b>184/018202</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre actuaciones del Ministerio de Educación durante el año 2004 para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b> (núm. reg. 46701) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>	221

	Páginas
184/018205	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas durante el año 2004 por el Ministerio de Administraciones Públicas para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b> (núm. reg. 46575)..... 226 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)
184/018208	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas durante el año 2004 por el Ministerio de Vivienda para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b> (núm. reg. 47751)..... 227 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)
184/018223	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de mujeres altos cargos adscritas al Ministerio de Vivienda</b> (núm. reg. 47751)..... 227 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)
184/018229	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre previsiones acerca de elevar la categoría del Parador del Saler en Valencia</b> (núm. reg. 47720)..... 157 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)
184/018230	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre obras previstas para mejorar el Parador del Saler de Valencia</b> (núm. reg. 47720)..... 157 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)
184/018237	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de órdenes de protección otorgadas desde su puesta en marcha</b> (núm. reg. 46702)..... 227 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)
184/018239	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de mujeres inmigrantes que solicitaron una orden de protección durante el año 2004</b> (núm. reg. 46703)..... 227 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)
184/018240	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de órdenes de protección concedidas durante el año 2004</b> (núm. reg. 46704)..... 228 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)
184/018241	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de órdenes de protección concedidas a mujeres inmigrantes durante el año 2004</b> (núm. reg. 46705).... 229 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)
184/018246	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de mujeres condenadas por malos tratos durante el año 2004</b> (núm. reg. 47605)..... 229 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

	Páginas
184/018247	<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de hombres condenados por malos tratos durante el año 2004</b> (núm. reg. 47752) ..... 230            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>
184/018305	<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) <b>sobre criterios del Gobierno en relación con la regulación de la jubilación de los profesionales del Sistema Nacional de Salud</b> (núm. reg. 46576)..... 231            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)</p>
184/018392	<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) <b>sobre razones por las que no se ha reunido hasta la fecha la Comisión Interministerial para la coordinación del uno por cien cultural</b> (núm. reg. 47606)..... 231            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>
184/018393	<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) <b>sobre grado de ejecución de las inversiones para la mejora de infraestructuras de las bibliotecas, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 46597)..... 232            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>
184/018394	<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) <b>sobre actuaciones e inversiones previstas por los Ministerios de Cultura y de Educación y Ciencia para bibliotecas escolares en el año 2005, así como ejecución de las mismas a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47607)..... 232            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>
184/018395	<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) <b>sobre actuaciones e inversiones previstas por el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) para fomento de la lectura en el año 2005, así como ejecución de las mismas a 31/12/2004</b> (núm. reg. 46706)..... 233            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>
184/018396	<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) <b>sobre actuaciones e inversiones previstas por el Ministerio de Cultura y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior) para fomento de la lectura en el año 2005, así como ejecución de las mismas a 31/12/2004</b> (núm. reg. 46707) ..... 234            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>
184/018403	<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de impulsar un acuerdo con Marruecos para patrullar conjuntamente frente a las costas de las Islas Canarias para hacer frente al tráfico de seres humanos</b> (núm. reg. 47608)..... 235            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>

	Páginas
<p><b>184/018405</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de la financiación de un sistema integral de vigilancia exterior para facilitar el control de los flujos migratorios de Marruecos</b> (núm. reg. 47753).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>	235
<p><b>184/018414</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre número de mujeres víctimas de violencia de género beneficiarias de la ayuda económica denominada Renta Activa de Inserción en Andalucía, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47754) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>	235
<p><b>184/018490</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre obras y proyectos realizados en la provincia de Almería con cargo a una partida para la ordenación del suelo por la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) en la Comunidad Autónoma de Andalucía, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004</b> (núm. reg. 46708).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>	237
<p><b>184/018503</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida para las actuaciones en la costa en los términos municipales de Adra, El Ejido, Roquetas de Mar, Níjar, Carboneras, Vera, Cuevas del Almanzora, Pulpí, Garrucha, Mojácar, Berja y Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004</b> (núm. reg. 46709) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>	237
<p><b>184/018511</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida para la conclusión del Museo de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004</b> (núm. reg. 46710).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>	237
<p><b>184/018526</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre proyectos pendientes de valoración para financiar con el 1% cultural de la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 46711).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>	238
<p><b>184/018534</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) <b>sobre previsiones acerca de crear un centro de alerta de fenómenos como el tsunami en aguas del Océano Atlántico, así como de establecer algún protocolo de actuación que contemple todas las medidas que permitan evitar catástrofes de este tipo en nuestras costas</b> (núm. reg. 46712).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>	238

	Páginas
<p><b>184/018550</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) <b>sobre plazos previstos para la creación del Museo Nacional de Instrumentos Musicales en Galicia</b> (núm. reg. 47755).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>	240
<p><b>184/018553</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre conclusiones obtenidas en la reunión mantenida el día 11/01/2005, entre la Jefa de Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno y el Portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Valencia</b> (núm. reg. 47609).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>	240
<p><b>184/018554</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre temas tratados en la reunión mantenida el día 11/01/2005, entre la Jefa de Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno y el Portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Valencia</b> (núm. reg. 47609) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>	240
<p><b>184/018568</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) <b>sobre acciones tendentes al desarrollo y ordenación de bosques en zonas rurales en los años 2004 y 2005</b> (núm. reg. 46713).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>	240
<p><b>184/018577</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) <b>sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en la provincia de Álava, con excepción de las previstas en los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente</b> (núm. reg. 47610).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>	241
<p><b>184/018578</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) <b>sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en la provincia de Vizcaya, con excepción de las previstas en los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente</b> (núm. reg. 47610) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>	241
<p><b>184/018579</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) <b>sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en la provincia de Guipúzcoa, con excepción de las previstas en los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente</b> (núm. reg. 47610) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>	241
<p><b>184/018613</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de comisarías de Policía existentes en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 46714) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)</p>	241

	Páginas
<b>184/018624</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre causas del aumento producido en la población reclusa entre los meses de octubre de 2003 y octubre de 2004</b> (núm. reg. 47756) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	241
<b>184/018627</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre confirmación de la confección definitiva del Plan de Acción Social de la Dirección General de la Guardia Civil para el año 2005</b> (núm. reg. 46715)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	241
<b>184/018633</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) <b>sobre número de actuaciones y detenciones practicadas en la ciudad de Barcelona por hechos vinculados a daños en bienes de propiedad pública y mobiliario urbano durante el año 2004</b> (núm. reg. 46716) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	242
<b>184/018647</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) <b>sobre perspectivas para los pescadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía tras el diálogo abierto con Marruecos</b> (núm. reg. 47757) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	242
<b>184/018649</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) <b>sobre número de vehículos matriculados en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2004</b> (núm. reg. 47611)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	242
<b>184/018650</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) <b>sobre cantidad de droga incautada por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2004</b> (núm. reg. 46717) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	243
<b>184/018657</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV) <b>sobre número de hospitales públicos en los que se han realizado instalaciones de cogeneración</b> (núm. reg. 47612) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	248
<b>184/018664</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre previsiones en relación con el pago de horas extras a los funcionarios examinadores del permiso de conducción</b> (núm. reg. 46718)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	249
<b>184/018670</b> Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre acuerdo entre el Gobierno español y el de Indonesia, por el cual soldados españoles que participan</b>	

	Páginas
	249
<b>en la acción militar «respuesta solidaria» podrán utilizar armas cortas para auto-defenderse y contarán con un estatuto especial de protección</b> (núm. reg. 47613)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	249
<b>184/018677</b> Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre aportación del Gobierno al programa de las Naciones Unidas para limpiar los campos de Afganistán de materiales bélicos</b> (núm. reg. 47614).....	249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	
<b>184/018678</b> Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de colaborar en los programas de Naciones Unidas para desminar el territorio afgano</b> (núm. reg. 47614).....	249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	
<b>184/018681</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre previsiones acerca de la firma de convenios específicos de infraestructuras previstos en el Protocolo de colaboración y acuerdos suplementarios, así como extensión de estos últimos para que la participación gallega en los fondos estatales de desarrollo de las comarcas mineras del carbón sea concordante con la disminución de personal</b> (núm. reg. 47758).....	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	
<b>184/018709</b> Autor: Gobierno Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) <b>sobre tiempo que llevaban residiendo en la isla de Lanzarote los cuatro islamistas capturados recientemente en dicha isla, así como medios dispuestos en Canarias para perseguir a este tipo de terroristas</b> (núm. reg. 46719).....	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	
<b>184/018710</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre previsiones acerca de la apertura de negociaciones con la Xunta de Galicia para el traspaso de las treinta y dos materias a que se refiere el documento «Desarrollo institucional del Estado de las Autonomías y del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Galicia»</b> (núm. reg. 46577).....	251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	
<b>184/018713</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) <b>sobre medidas para la ejecución de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la gestión de los Parques Nacionales con las Comunidades Autónomas, especialmente con Galicia, así como fórmula que se plantea para adjuntar los necesarios recursos económicos y materiales que deben ir acompañados al traspaso de dicha gestión</b> (núm. reg. 46578).....	251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	
<b>184/018718</b> Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) <b>sobre aplicación de los beneficios de la Reserva de Inversiones de Canarias (RIC)</b> (núm. reg. 47615) .....	252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	

	Páginas
<p><b>184/018736</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre medidas ante las conclusiones y recomendaciones del Presidente del Comité Español del Programa MAB, referidas a las actuaciones llevadas a cabo en la zona del Pirineo conocida como Espelunciecha</b> (núm. reg. 46579) .....</p>	252
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/018750</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) <b>sobre proyectos que se contemplan para su financiación con cargo al 1% cultural en la provincia de A Coruña</b> (núm. reg. 47616).....</p>	252
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/018760</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre actuaciones efectuadas en la provincia de Córdoba por el SEPRONA en los años 2003 y 2004</b> (núm. reg. 47759).....</p>	253
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/018763</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre inversiones efectuadas en modernización de regadíos en la provincia de Córdoba en los años 2003 y 2004</b> (núm. reg. 47617).....</p>	253
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/018767</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre proyectos del programa AGUA susceptibles de recibir financiación del Fondo FEDER presentados en Bruselas</b> (núm. reg. 46580) .....</p>	254
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/018773</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre número de inmigrantes legales existentes en la provincia de Córdoba, a 30/11/2004</b> (núm. reg. 46720).....</p>	254
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/018813</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre cumplimiento de la resolución del Ministerio de Medio Ambiente que obliga a la cantera de Les Canyaes de Monserrat (Valencia) a cesar las extracciones en los barrancos de «Entra y Sale» y de «Els Ofegats»</b> (núm. reg. 46581) .....</p>	254
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/018814</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre cumplimiento de la resolución del Ministerio de Medio Ambiente que obliga a la cantera de Les Canyaes de Monserrat (Valencia) a derribar un puente que construyó sobre el río Magro por no ajustarse a la autorización que se le concedió</b> (núm. reg. 46581).....</p>	254
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	

	Páginas
<p><b>184/018825</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de personas con discapacidad que tienen empleo</b> (núm. reg. 46722).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	254
<p><b>184/018833</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) <b>sobre esclarecimiento de las circunstancias de la muerte del ciudadano español don Ricardo Ortega, periodista de Antena 3, en Haití</b> (núm. reg. 47618).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	255
<p><b>184/018862</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) <b>sobre medidas previstas ante el hecho de que las mujeres tengan una proporción de contratos a tiempo parcial superior al de los hombres</b> (núm. reg. 47619).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	255
<p><b>184/018863</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) <b>sobre medidas previstas ante el hecho de que exista, tanto en el sector público como en el privado, una mayor contratación temporal de mujeres que de hombres</b> (núm. reg. 47620).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	257
<p><b>184/018865</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre enseñanza de la lengua gallega en la acción educativa en el exterior</b> (núm. reg. 46723).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	257
<p><b>184/018867</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre funcionamiento del servicio de Correos en Oleiros (A Coruña)</b> (núm. reg. 47760).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	258
<p><b>184/018885</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre cantidades destinadas a becas para las universidades desde el año 1996, así como previsiones para el año 2005</b> (núm. reg. 47761).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	258
<p><b>184/018889</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca del lugar de la instalación de la Casa de Sefarad</b> (núm. reg. 47627).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	260
<p><b>184/018903</b> Autor: Gobierno            Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Vivienda en la provincia de Palencia en el año 2004</b> (núm. reg. 46724).....            (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 172, de 17 de marzo de 2005.)</p>	260

	Páginas
<b>184/018904</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda en la provincia de Palencia para el año 2005</b> (núm. reg. 46725) ..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 172, de 17 de marzo de 2005.)	261
<b>184/018912</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Hacienda en la provincia de Palencia en el año 2003</b> (núm. reg. 47621) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	261
<b>184/018913</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Economía en la provincia de Palencia en el año 2003</b> (núm. reg. 47621) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	261
<b>184/018914</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Palencia en el año 2004</b> (núm. reg. 47621)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	261
<b>184/018915</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Palencia para el año 2005</b> (núm. reg. 47621)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	261
<b>184/018916</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Palencia en el año 2003</b> (núm. reg. 46726)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	266
<b>184/018917</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Palencia en el año 2004</b> (núm. reg. 46726)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	266
<b>184/018918</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Palencia para el año 2005</b> (núm. reg. 46726)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	266
<b>184/018930</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre</b>	

	Páginas
<b>número de inmigrantes trasladados hasta la provincia de Málaga desde la Comunidad Canaria en los años 2004 y 2005</b> (núm. reg. 47622).....	278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/018934</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de ingresos procedentes del turismo rural obtenidos en la provincia de Cádiz durante los ejercicios 2000 a 2004</b> (núm. reg. 47762).....	278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/018937</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de matrimonios, separaciones y divorcios celebrados en los años 2000 a 2004, en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 47763).....	279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/018943</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de empresas constructoras existentes en la provincia de Cádiz en los años 2000 a 2005</b> (núm. reg. 47623).....	279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/018945</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre alternativas existentes para paliar a corto plazo la pérdida de puestos de trabajo en Cádiz</b> (núm. reg. 47628).....	280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/018946</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre explicación de la expresión utilizada por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de que Cádiz «ocupará un lugar preferente en política de empleo»</b> (núm. reg. 47628).....	280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/018948</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de presos condenados por terrorismo que cumplen condena en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los años 2000 a 2004</b> (núm. reg. 47624).....	280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/018950</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre conveniencia de elaborar y poner en marcha un plan específico para mitigar el desempleo en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 47628).....	280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/018955</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de mujeres con discapacidad que han conseguido un puesto de trabajo en el sector público entre los años 2000 y 2004 en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 46582) ..	280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	

	Páginas
<p><b>184/018956</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de hombres con discapacidad que han conseguido un puesto de trabajo en el sector público entre los años 2000 y 2004 en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 46727).....</p>	281
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/018957</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) <b>sobre número de inmigrantes que retornaron a Cádiz en los años 2000 a 2004</b> (núm. reg. 47764).....</p>	281
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/018961</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre ratificación por España del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)</b> (núm. reg. 46728).....</p>	282
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/018967</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) <b>sobre previsiones en relación con la reestructuración de Correos en la provincia de Soria</b> (núm. reg. 47765).....</p>	282
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/018977</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) <b>sobre agricultores y ganaderos acogidos a la política agraria común en la provincia de Soria, así como cuantía económica de la ayuda compensatoria</b> (núm. reg. 47625).....</p>	283
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/018987</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) <b>sobre planes y programas previstos por las Direcciones Generales de Agricultura y de Ganadería para la Comunidad de Castilla y León</b> (núm. reg. 47626).....</p>	283
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/018997</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) <b>sobre política para prevenir y erradicar la obesidad en menores</b> (núm. reg. 46598).....</p>	284
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/019006</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) <b>sobre porcentaje y grado de ejecución de la sección 13 contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Soria, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 46583).....</p>	285
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/019015</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre planes del Gobierno para facilitar el acceso de las empresas turísticas españolas a la comercialización de sus productos en Internet</b> (núm. reg. 47766).....</p>	285
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	

	Páginas
<p><b>184/019018</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre convenios alcanzados por el Gobierno con Ayuntamientos y Comunidades Autónomas para la desafección de terrenos militares</b> (núm. reg. 47767).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	286
<p><b>184/019021</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre incidencia de las heladas del mes de enero de 2005 en las explotaciones agrícolas de la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 46584).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	286
<p><b>184/019032</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Ademuz (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019033</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Ador (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019034</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Agullent (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019035</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Ayelo de Malferit (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019036</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Ayelo de Rugat (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019037</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alaquàs (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287

	Páginas
<b>184/019038</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Albaida (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019039</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Albal (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019040</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Albalat de la Ribera (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019041</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Albalat dels Sorells (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019042</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Albalat dels Taroners (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019043</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alberic (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019044</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alborache (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019045</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alboraya (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019046</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Albuixech (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	

	Páginas
<p><b>184/019047</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alcàntera de Xúquer (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019048</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alcàsser (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019049</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alcublas (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019050</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Aldaya (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019051</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alfafar (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019052</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alfara de Algimia (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019053</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alfara del Patriarca (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019054</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alfarp (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019055</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alfarrasí (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287

	Páginas
<b>184/019056</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alfauir (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019057</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Algar de Palancia (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019058</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Algemesí (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019059</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Algimia de Alfara (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019060</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alginet (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019061</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Almàssera (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019062</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Almiserà (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019063</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Almoines (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019064</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Almussafes (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	

	Páginas
184/019065	287
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alpuente (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
184/019066	287
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alzira (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
184/019067	287
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Andilla (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
184/019068	287
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Anna (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
184/019069	287
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Antella (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
184/019070	287
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Aras de los Olmos (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
184/019071	287
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Atzeneta d'Albaida (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
184/019072	287
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Ayora (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
184/019073	287
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Barx (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	

	Páginas
<b>184/019074</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Barxeta (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019075</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Bèlgida (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019076</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Bellreguard (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019077</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Bellús (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019078</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benagéber (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019079</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benaguasil (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019080</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benavites (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019081</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Beneixida (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019082</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benetússer (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287

	Páginas
<b>184/019083</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Beniarjó (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019084</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Beniatjar (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019085</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benicolet (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019086</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benifaió (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019087</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benifairó de la Vall-digna (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019088</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benifairó de les Valls (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019089</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Beniflá (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019090</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benigánim (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287

	Páginas
<b>184/019091</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benimodo (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019092</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benimuslem (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019093</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Beniparrell (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019094</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benirredrà (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019095</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benisanó (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019096</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benissoda (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019097</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benisuera (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019098</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Bétera (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019099</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Bicorp (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287

	Páginas
<b>184/019100</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Bocairent (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019101</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Bolbaite (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019102</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Bonrepòs i Mirambell (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) .....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019103</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Bufali (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019104</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Bugarra (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019105</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Buñol (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019106</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Burjassot (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019107</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Calles (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	

	Páginas
<b>184/019108</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Camporrobles (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019109</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Canals (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019110</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Canet d'En Berenguer (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019111</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Carcaixent (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019112</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Càrcer (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019113</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Carlet (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019114</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Carrícola (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019115</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Casas Altas (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019116</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Casas Bajas (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287

	Páginas
<p><b>184/019117</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Casinos (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019118</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villanueva de Castellón (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019119</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Castelló de Rugat (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019120</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Castellonet de la Conquesta (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019121</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Castielfabib (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019122</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Catadau (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019123</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Catarroja (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019124</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Caudete de las Fuentes (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287

	Páginas
<b>184/019125</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Cerdà (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019126</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Chella (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019127</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Chelva (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019128</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Chera (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019129</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Cheste (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019130</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Chirivella (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019131</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Chiva (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019132</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Chulilla (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287

	Páginas
<p><b>184/019133</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Cofrentes (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019134</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Corbera (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019135</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Cortes de Pallás (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019136</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Cotes (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019137</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Cullera (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019138</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Daimús (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019139</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Domeño (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019140</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Dos Aguas (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287

	Páginas	
184/019141	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de El Palomar (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019142	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Emperador (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019143	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Enguera (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019144	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Estivella (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019145	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Estubeny (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019146	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Faura (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019147	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Favara (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019148	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Foyos (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019149	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Fontanars dels Alforins (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287

	Páginas
<b>184/019150</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Fontaleny (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019151</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Fuentesrobles (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019152</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Gandía (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019153</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Gátova (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019154</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Gavarda (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019155</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Genovés (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019156</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Gestalgar (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019157</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Gilet (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287

	Páginas
<b>184/019158</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Godella (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019159</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Godelleta (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019160</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Guadasequies (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019161</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Guadassuar (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019162</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Guardamar de la Safor (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) .....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019163</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Higuieruelas (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019164</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Jalance (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019165</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Jarafuel (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019166</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de La Font de la Figuera (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) .....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	

	Páginas	
184/019167	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de La Font d'En Carròs (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019168	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de La Granja de la Costera (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019169	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de La Llosa de Ranes (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019170	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de La Pobra de Farnals (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019171	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de La Pobra de Vallbona (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019172	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de La Pobra del Duc (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019173	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de La Pobra Llarga (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019174	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de La Yesa (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019175	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de L'Alcúdia de Crespins (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287

	Páginas
<p><b>184/019176</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de L'Alqueria de la Comtessa (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019177</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de L'Eliana (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019178</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de L'Ènova (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019179</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Llanera de Ranes (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019180</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Llaurí (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019181</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Lliria (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019182</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Llocnou de Sant Jeroni (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019183</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Llocnou d'En Fenollet (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287

	Páginas
<p><b>184/019184</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Llombai (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019185</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Llutxent (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019186</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de L'Olleria (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019187</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Loriguilla (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019188</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Losa del Obispo (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019189</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Lugar Nuevo de la Corona (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019190</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Macastre (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019191</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Manises (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287

	Páginas
<b>184/019192</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Manuel (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019193</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Marines (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019194</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Masalavés (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019195</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Massalfassar (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019196</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Massamagrell (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019197</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Massanassa (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019198</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Meliana (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019199</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Millares (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019200</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Miramar (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	

	Páginas	
184/019201	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Mislata (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019202	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Mogente-Moixent (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019203	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Moncada (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019204	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Monserrat (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019205	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Montaverner (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019206	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Montesa (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019207	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Montichelvo (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019208	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Montroy (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019209	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Museros (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287

	Páginas
<p><b>184/019210</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Náquera (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019211</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Navarrés (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019212</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Novetlè (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019213</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Oliva (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019214</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Olocau (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019215</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Ontinyent (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019216</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Otos (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019217</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Paiporta (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287

	Páginas	
184/019218	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Palma de Gandía (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019219	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Palmera (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019220	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Paterna (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019221	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Pedralba (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019222	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Petrés (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019223	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Picanya (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019224	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Picassent (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019225	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Piles (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019226	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Pinet (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287

	Páginas
184/019227	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Polinyà de Xúquer (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... 287 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)
184/019228	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Potrías (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... 287 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)
184/019229	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Puçol (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... 287 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)
184/019230	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Puebla de San Miguel (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... 287 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)
184/019231	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de El Puig (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... 287 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)
184/019232	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Quart de les Valls (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... 287 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)
184/019233	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Quart de Poblet (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... 287 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)
184/019244	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre criterios tomados como referencia para cuantificar la deuda del Ayuntamiento de Valencia</b> (núm. reg. 47768)..... 287 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)
184/019250	Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre previsiones acerca del censo de científicos españoles en el extranjero</b> (núm. reg. 47630) ..... 287 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

	Páginas	
184/019280	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Quartell (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019281	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Quatretonda (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019282	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Quesa (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019283	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Rafellbunyol (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019284	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Rafelcofer (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019285	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Rafelguaraf (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019286	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Rafol de Salem (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019287	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Real de Gandía (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019288	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Real de Montroy (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287

	Páginas
<p><b>184/019289</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Requena (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019290</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Riba-roja de Túria (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019291</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Riola (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019292</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Rocafort (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019293</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Rotglà i Corberà (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019294</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Rótova (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019295</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Rugat (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019296</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Sagunto (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287

	Páginas
<p><b>184/019297</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Salem (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019298</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de San Antonio de Benagéber (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019299</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de San Juan de Énova (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019300</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Sedaví (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019301</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Segart (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019302</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Sellent (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019303</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Sempere (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287
<p><b>184/019304</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Senyera (Valencia)</b> (núm. reg. 47629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	287

	Páginas
<b>184/019305</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Serra (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019306</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Siete Aguas (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019307</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Silla (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019308</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Simat de la Valldigna (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019309</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Sinarcas (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019310</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Sollana (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019311</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Sot de Chera (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019312</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Sueca (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019313</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Sumacàrcer (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287

	Páginas	
184/019314	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Tavernes Blanques (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019315	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Tavernes de la Vall-digna (Valencia)</b> (núm. reg. 47629) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019316	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Teresa de Cofrentes (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019317	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Terrateig (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019318	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Titaguas (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019319	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Torrebaja (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019320	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Torrella (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019321	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Torrent (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019322	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Torres Torres (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287

	Páginas
<b>184/019323</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Tous (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019324</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Tuéjar (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019325</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Turís (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019326</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Utiel (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019327</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Valencia</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019328</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Vallada (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019329</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Vallanca (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019330</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Venta del Moro (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
<b>184/019331</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Vilamarxant (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287

	Páginas	
184/019332	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villalonga (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019333	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villar del Arzobispo (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019334	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villagordo del Cabriel (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019335	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Vinalesa (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019336	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Xàtiva (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019337	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Xeraco (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019338	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Xeresa (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019339	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Yátova (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287
184/019340	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversiones que se realizarán durante el ejercicio 2005 en el municipio de Zarra (Valencia)</b> (núm. reg. 47629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	287

	Páginas
184/019345	288
Autor: Gobierno Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) <b>sobre número de inmigrantes empadronados antes del día 07/08/2004 en los municipios de la provincia de Sevilla</b> (núm. reg. 47769)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
184/019346	291
Autor: Gobierno Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) <b>sobre valoración de las peticiones y compromisos que adquirió el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda en la entrevista mantenida con el Alcalde de Sevilla</b> (núm. reg. 47770)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
184/019347	291
Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre puesta en marcha del Centro Agrotecnológico de Lugo</b> (núm. reg. 47771)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
184/019348	291
Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre realización del Plan de Centros de Desarrollo Agroalimentarios</b> (núm. reg. 47771)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
184/019379	291
Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre número de chalecos antibalas de que se disponen en el conjunto de acuartelamientos y centros de la Guardia Civil en la Comunidad Valenciana</b> (núm. reg. 47772)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
184/019388	292
Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre situación de la elaboración de un texto normativo de carácter orgánico sobre derechos y deberes de los guardias civiles</b> (núm. reg. 47773)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
184/019400	292
Autor: Gobierno Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida «Obras en Albacete de recuperación de infraestructuras en desuso para fines recreativos y otros», contemplada dentro del Anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 en la provincia de Albacete, a fecha 31/12/2004</b> (núm. reg. 46599)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
184/019410	292
Autor: Gobierno Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida «Adecuación cauces naturales», contemplada dentro del Anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 en la provincia de Albacete, a fecha 31/12/2004</b> (núm. reg. 47774)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
184/019411	
Autor: Gobierno Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida «Obras en Albacete de acondicionamiento cauces del Gua-</b>	

	Páginas
<b>diana», contemplada dentro del Anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 en la provincia de Albacete, a fecha 31/12/2004</b> (núm. reg. 47774).....	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019417</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre plantilla judicial existente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 46729).....	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019420</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre actuaciones realizadas en las casas-cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Albacete en el año 2004</b> (núm. reg. 47775).....	293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019423</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «Infraestructura de refuerzo de recarga artificial en el Júcar», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Júcar, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47631) .....	293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019424</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «Infraestructura para sustitución de bombeos en acuífero de la Mancha Oriental», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Júcar, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47631) .....	293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019425</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «Espejo de agua en la cola del embalse de Alarcón para usos recreativos», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Júcar, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47631).....	293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019427</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «Abastecimiento a la Manchuela con aguas superficiales», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Júcar, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47631) .....	293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	
<b>184/019428</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «Abastecimiento a los municipios del entorno del embalse de Contreras», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Júcar, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47631).....	293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	

	Páginas
<p><b>184/019429</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «Modernización de regadíos tradicionales en el Júcar (Cuenca y Albacete)», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Júcar, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47631).....</p>	293
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/019433</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «Depósito, potabilizadora e instalaciones complementarias de abastecimiento de Hellín», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Segura, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47632)...</p>	294
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/019435</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «Túnel Talave-Cenajo», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Segura, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47632).....</p>	294
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/019466</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Manuela Holgado Flores (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) <b>sobre proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Extremadura en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004</b> (núm. reg. 47633).....</p>	294
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/019489</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ceuta en el año 2004</b> (núm. reg. 47776) .....</p>	295
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/019490</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Melilla en el año 2004</b> (núm. reg. 47776).....</p>	295
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/019491</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Zaragoza en el año 2004</b> (núm. reg. 47635).....</p>	295
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	
<p><b>184/019492</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Antonia García Valls (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Castellón en el año 2004</b> (núm. reg. 47636).....</p>	297
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	

	Páginas
<p><b>184/019493</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de La Rioja en el año 2004</b> (núm. reg. 47637).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	297
<p><b>184/019494</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Soria en el año 2004</b> (núm. reg. 47634).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	298
<p><b>184/019495</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Burgos en el año 2004</b> (núm. reg. 47638).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	299
<p><b>184/019496</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celestino Suárez González (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Asturias en el año 2004</b> (núm. reg. 47639)....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	299
<p><b>184/019497</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Teruel en el año 2004</b> (núm. reg. 47640).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	301
<p><b>184/019498</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ávila en el año 2004</b> (núm. reg. 47641) ...            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	301
<p><b>184/019499</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Siro Torres García (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Albacete en el año 2004</b> (núm. reg. 47642).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	303
<p><b>184/019500</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Rosario Velasco García (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de León en el año 2004</b> (núm. reg. 47643) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	303
<p><b>184/019501</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Elviro Aranda Álvarez (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión</b></p>	

	Páginas
<b>Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Madrid en el año 2004</b> (núm. reg. 47644) .....	305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019502</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Palencia en el año 2004</b> (núm. reg. 47645) ...	305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019503</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Valencia en el año 2004</b> (núm. reg. 47646).....	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019504</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Huesca en el año 2004</b> (núm. reg. 47647) .....	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019505</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Valladolid en el año 2004</b> (núm. reg. 47648) ....	307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019506</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Guadalajara en el año 2004</b> (núm. reg. 47649).....	307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019507</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Sebastián Fuentes Guzmán (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ciudad Real en el año 2004</b> (núm. reg. 47650) .....	309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019508</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Murcia en el año 2004</b> (núm. reg. 47651) .....	309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019509</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Manuela Holgado Flores (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión</b>	

	Páginas
<b>Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cáceres en el año 2004</b> (núm. reg. 47652) .....	311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019510</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Salamanca en el año 2004</b> (núm. reg. 47653) .....	311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019511</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Galache Cortés (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Badajoz en el año 2004</b> (núm. reg. 47654) .....	313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019512</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Angustias Alcázar Escribano (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cuenca en el año 2004</b> (núm. reg. 47655) .....	313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019513</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ibiza en el año 2004</b> (núm. reg. 47656)...	315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019514</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Menorca en el año 2004</b> (núm. reg. 47656)...	315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019515</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Mallorca en el año 2004</b> (núm. reg. 47656) .....	315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019516</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Cuadrado Bausela (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Zamora en el año 2004</b> (núm. reg. 47657).....	315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	

	Páginas
<p><b>184/019517</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) <b>sobre lugar donde fue depositada la documentación elaborada por el Gobierno Civil de Girona durante la dictadura franquista</b> (núm. reg. 46730) .....</p>	317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<p><b>184/019522</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre superficie dedicada a la agricultura ecológica en Andalucía</b> (núm. reg. 47777).....</p>	317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<p><b>184/019523</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre actuaciones, inversiones, programas o convenios realizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Cádiz, desde el mes de abril de 2004</b> (núm. reg. 46731) .....</p>	319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<p><b>184/019529</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Palencia en el año 2003</b> (núm. reg. 47658).....</p>	319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<p><b>184/019530</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Palencia en el año 2004</b> (núm. reg. 47658).....</p>	319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<p><b>184/019531</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Palencia durante el año 2005</b> (núm. reg. 47658).....</p>	319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<p><b>184/019533</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Cultura en la provincia de Palencia durante el año 2005</b> (núm. reg. 47659) .....</p>	319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<p><b>184/019540</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) <b>sobre número de autorizaciones para trabajadores transfronterizos que han estado vigentes en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla durante los años 2000 a 2004</b> (núm. reg. 46732) ....</p>	320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<p><b>184/019574</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) <b>sobre razones por las que aún no se ha procedido a la contratación del proyecto que incorpora un modificado en</b></p>	

	Páginas
<b>la obra de rehabilitación del Teatro Circo de Marte en Santa Cruz de La Palma</b> (núm. reg. 47778).....	320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019602</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre recaudación por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) por transacciones vinculadas a la compraventa de viviendas en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 47779) .....	320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019603</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre planes para favorecer la promoción en el extranjero del vino de las denominaciones de origen Málaga</b> (núm. reg. 46733).....	321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019634</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre plazos para ejecutar la aportación prevista para actuaciones de modernización de regadíos en la provincia de Zaragoza</b> (núm. reg. 46734).....	321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019651</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre número de empresas en la Comunidad Autónoma de Aragón a las que se les aplazó el pago de las cuotas de la Seguridad Social durante los años 2003 y 2004</b> (núm. reg. 47660).....	321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019684</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre deuda total por aplazamientos de pago de cuotas a la Seguridad Social durante los años 2003 y 2004 en la Comunidad Autónoma de Aragón</b> (núm. reg. 47660) .....	321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019688</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre previsiones acerca de la puesta en marcha del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón con la participación de las cuatro Comunidades Autónomas correspondientes con dicha entidad histórica</b> (núm. reg. 46735) .....	322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019702</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre terrenos de titularidad estatal que han sido destinados durante el año 2004 al plan de choque en materia de construcción de viviendas de protección oficial en la provincia de Zaragoza, así como previsiones para los tres próximos años</b> (núm. reg. 47661) .....	322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
<b>184/019709</b> Autor: Gobierno	

	Páginas
	322
<b>184/019710</b>	323
<b>184/019732</b>	322
<b>184/019733</b>	323
<b>184/019772</b>	323
<b>184/019773</b>	323
<b>184/019774</b>	323
<b>184/019778</b>	324
<b>184/019779</b>	

	Páginas
<p>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre número de presos en prisión preventiva que se encuentran internados en la cárcel de Picassent (Valencia)</b> (núm. reg. 47665).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	324
<p><b>184/019780</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre número total de reclusos existente en la cárcel de Picassent (Valencia) en el año 2005</b> (núm. reg. 47666).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	325
<p><b>184/019781</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre número de presos clasificados en primer grado internados en la cárcel de Picassent (Valencia) en el año 2005</b> (núm. reg. 47667).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	325
<p><b>184/019782</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre número total de reclusos existente en la cárcel de Picassent (Valencia) en el año 2004</b> (núm. reg. 47668).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	325
<p><b>184/019783</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre número de presos clasificados en primer grado internados en la cárcel de Picassent (Valencia) en el año 2004</b> (núm. reg. 47669).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	325
<p><b>184/019840</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre provisiones acerca de colaborar con el proyecto de adecuación en la Villa Romana de la Olmeda presentado por la Diputación Provincia de Palencia</b> (núm. reg. 47782)....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	326
<p><b>184/019865</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) <b>sobre medidas ante la problemática de la polinización cruzada (presencia de semillas en las mandarinas)</b> (núm. reg. 46737).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	326
<p><b>184/019886</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) <b>sobre medidas para mejorar y modernizar el sistema de regadío</b> (núm. reg. 46738).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	326
<p><b>184/019887</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) <b>sobre medidas para incrementar los metros de regadío</b> (núm. reg. 46738).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	326

	Páginas
<b>184/019889</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) <b>sobre establecimiento de sistemas de seguro agrario orientado al mantenimiento de las rentas</b> (núm. reg. 46739) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	327
<b>184/019893</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) <b>sobre situación del Convenio firmado entre el Ministerio de Vivienda y la Universidad de Granada para desarrollar actuaciones en la «Casa del Almirante»</b> (núm. reg. 46600)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	327
<b>184/019908</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Membrado Giner (GS) <b>sobre ejecución de las partidas presupuestarias de Aguas de la Cuenta del Ebro, S.A. (ACESA) para el año 2004 en Aragón</b> (núm. reg. 47780)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	328
<b>184/019925</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) <b>sobre actuaciones e inversiones previstas por el Ministerio de Justicia para el ejercicio 2005 en la provincia de Granada</b> (núm. reg. 46740)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	328
<b>184/019953</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) <b>sobre acciones realizadas para el abandono del uso del bromuro de metilo en las prácticas agrícolas</b> (núm. reg. 47783) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	328
<b>184/019970</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Esther Couto Rivas (GS), a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Isabel Salazar Bello (GS) <b>sobre inversión de las distintas Administraciones, dentro del Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados 1995-2005, en la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 46585) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	329
<b>184/019973</b> Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) <b>sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la Asociación Profesional de Selvicultores Silvanus</b> (núm. reg. 47670) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	329
<b>184/019974</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) <b>sobre utilización de algún herbicida o insecticida en forma nanocápsulas</b> (núm. reg. 47784) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	330
<b>184/019986</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre medidas que contemplan los actuales programas de rehabilitación para agresores domésticos</b> (núm. reg. 47671) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	330

	Páginas
<p><b>184/019992</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre organizaciones no gubernamentales que forman parte del Observatorio de la Violencia Doméstica</b> (núm. reg. 47672).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	330
<p><b>184/019995</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre actuaciones para recuperar el patrimonio histórico-cultural de la provincia de Ciudad Real</b> (núm. reg. 47785).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	331
<p><b>184/019997</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre medidas para favorecer el prestigio de los productos vitivinícolas de Castilla-La Mancha en los mercados internacionales</b> (núm. reg. 46741).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	331
<p><b>184/019998</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre consecuencias que van a tener sobre los vinos de «Denominación de Origen La Mancha» la política de modernización del sector vitivinícola</b> (núm. reg. 46741) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	331
<p><b>184/019999</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre incidencia en los vinos de «Denominación de Origen La Mancha» de la política de orientación y ordenación dirigida a mejorar la calidad del sector vitivinícola</b> (núm. reg. 46741)...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	331
<p><b>184/020001</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre denuncias presentadas por discriminación salarial y laboral a mujeres en la provincia de Ciudad Real desde el año 2000 al primer semestre de 2004</b> (núm. reg. 47786).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	332
<p><b>184/020003</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de contratos de sustitución por maternidad acogidos a la medida «coste cero», firmados en la provincia de Ciudad Real en los años 2001 a 2004</b> (núm. reg. 46742).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	333
<p><b>184/020005</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de personas que se han beneficiado de prestaciones por maternidad y riesgo durante el embarazo desde el año 2002 en Castilla-La Mancha, especialmente en la provincia de Ciudad Real</b> (núm. reg. 47787).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	333

	Páginas
<p><b>184/020008</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) <b>sobre medidas para evitar la pesca y comercialización del pulpo de talla no reglamentaria en el Golfo de Cádiz</b> (núm. reg. 46743) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	333
<p><b>184/020011</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Martín Soledad (GP) <b>sobre fecha prevista para incrementar las partidas económicas a la sanidad transferida a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears sobre la base del incremento poblacional producido desde el año 1999</b> (núm. reg. 47788).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	334
<p><b>184/020037</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Juan Santaella Porras (GP) <b>sobre número de inmigrantes censados en la ciudad de Granada</b> (núm. reg. 46744).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	335
<p><b>184/020043</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de denuncias interpuestas ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, contra la SAE de Correos y Telégrafos en Palencia y provincia en los años 2001 a 2005, así como resultado de la actuación de dichas denuncias</b> (núm. reg. 46745) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	335
<p><b>184/020105</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Germán Augusto López Iglesias (GP) <b>sobre relación de puestos de trabajo del Ministerio de Vivienda en la provincia de Badajoz, a 31/01/2005</b> (núm. reg. 47789).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	336
<p><b>184/020119</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de internos en Primer Grado en la cárcel de Picassent (Valencia)</b> (núm. reg. 47673) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	336
<p><b>184/020144</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) <b>sobre previsiones acerca de fijar un canon por el prestado de los libros en las bibliotecas públicas</b> (núm. reg. 47674) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	336
<p><b>184/020145</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) <b>sobre previsiones acerca de modificar el marco jurídico actual en el sentido de introducir el pago por el préstamo bibliotecario</b> (núm. reg. 47675).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	336

	Páginas
<p><b>184/020146</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) <b>sobre administraciones Públicas que deben cubrir el canon bibliotecario, en caso de que fuera necesario por mandato europeo</b> (núm. reg. 47676).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	337
<p><b>184/020200</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) <b>sobre número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Córdoba, a 31/01/2005</b> (núm. reg. 47677).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	337
<p><b>184/020201</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) <b>sobre número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Córdoba, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47677).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	337
<p><b>184/020202</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) <b>sobre número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Córdoba, a 30/11/2004</b> (núm. reg. 47677).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	337
<p><b>184/020248</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) <b>sobre tasa de paro femenino existente en poblaciones de más de 5.000 habitantes en la provincia de Badajoz, a fecha 01/01/2005</b> (núm. reg. 47790).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)</p>	337
<p><b>184/020250</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la decisión de la Audiencia de Barcelona de poner en libertad condicional al Sr. Mohamed Kamal Mostafa, imán de Fuengirola (Málaga), condenado por hacer apología de la violencia de género</b> (núm. reg. 47791) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	340
<p><b>184/020251</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la interrupción de la condena de Sr. Mohamed Kamal Mostafa, imán de Fuengirola (Málaga), por hacer apología de la violencia de género, y la sustitución de la misma por un cursillo</b> (núm. reg. 47791).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	340
<p><b>184/020326</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre situación del Plan de Saneamiento Financiero remitido por el Ayuntamiento de Torrent (Valencia) al Ministerio de Economía y Hacienda</b> (núm. reg. 47678) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	341

	Páginas	
184/020341	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre resultado de la convocatoria para el ejercicio 2004 de concesión de subvenciones a las actividades de promoción social de la economía social, la responsabilidad social de la empresa y el autoempleo y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales, de trabajadores autónomos y de otros entes representativos de la economía social de ámbito estatal, publicada por Orden TAS/955/2004, de 2 de abril</b> (núm. reg. 47679).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	341
184/020345	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don José Madero Jarabo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre comprobación por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que el 30/09/2004 los ganaderos y reproductoras de la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia no pertenecían a alguna de las cuatro Asociaciones existentes</b> (núm. reg. 47681).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	342
184/020346	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don José Madero Jarabo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número de hembras reproductoras inscritas en la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia el día 30/09/2004</b> (núm. reg. 47682).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	342
184/020349	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don José Madero Jarabo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre acreditaciones presentadas por la nueva Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia, el día 30/09/2004</b> (núm. reg. 47683).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	342
184/020350	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don José Madero Jarabo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) <b>sobre número de ganaderos inscritos en la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia, el día 30/09/2004</b> (núm. reg. 47684) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	343
184/020352	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre medidas previstas para prevenir y erradicar la obesidad infantil</b> (núm. reg. 47792) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	343
184/020355	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) <b>sobre número de contratos de sustitución por maternidad acogidos a la medida «coste cero», firmados en la provincia de Pontevedra desde el año 2001</b> (núm. reg. 47793).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
184/020370	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Activi-</b></p>	

	Páginas
<b>dades Económicas (IAE) en Abenójar (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020372</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Ciudad Real, a 31/12/2004</b> (núm. reg. 47794) .....	345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020375</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Agudo (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020376</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Alamillo (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020377</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Albadalejo (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020378</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020379</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Alcoba de los Montes (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020380</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	

	Páginas
<p><b>184/020381</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Alcubillas (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020382</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Aldea del Rey (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020383</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Alhambra (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020384</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Almadén (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020385</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Almadenejos (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020386</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Almagro (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020387</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Almedina (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020388</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Activi-</b></p>	

	Páginas
	344
<b>dades Económicas (IAE) en Almodóvar (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020389</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Almuradiel (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020390</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Anchuras (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020391</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Arenas de San Juan (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020392</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Argamasilla de Alba (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020393</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020394</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Arroba de los Montes (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020395</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	

	Páginas
<p><b>184/020396</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020397</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Brazatortas (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020398</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Cabezarados (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020399</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020400</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Calzada de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020401</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Campo de Criptana (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020402</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en La Cañada de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020403</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Acti-</b></p>	

	Páginas
<b>vidades Económicas (IAE) en Caracuel de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020404</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Carrión de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020405</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Carrizosa (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020406</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Castelar de Santiago (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020407</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Chillón (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020408</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Ciudad Real, así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020409</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Corral de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020410</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Los Cortijos (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	

	Páginas
<p><b>184/020411</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Cózar (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020412</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Daimiel (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020413</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Fernancaballero (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020414</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Fontanarejo (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020415</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Fuencaliente (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020416</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Fuenllana (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020417</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Fuente el Fresno (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020418</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Acti-</b></p>	

	Páginas
<b>vidades Económicas (IAE) en Granátula de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020419</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Guadálmez (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020420</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Herencia (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020421</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Hinojosa de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020422</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Horcajo de los Montes (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020423</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Las Labores (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020424</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Luciana (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020425</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Malagón (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	

	Páginas
<p><b>184/020426</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Mestanza (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p>	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<p><b>184/020427</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Manzanares (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....</p>	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<p><b>184/020428</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Miguelturra (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....</p>	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<p><b>184/020429</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Montiel (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p>	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<p><b>184/020430</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Moral de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p>	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<p><b>184/020431</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Navalpino (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p>	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<p><b>184/020432</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Navas de Estena (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p>	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<p><b>184/020433</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Activi-</b></p>	

	Páginas
<b>dades Económicas (IAE) en Pedro Muñoz (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020434</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Picón (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020435</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Piedrabuena (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020437</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Poblete (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020438</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Porzuna (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020439</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020440</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020441</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	

	Páginas
<p><b>184/020442</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Puebla del Príncipe (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020443</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Puerto Lápice (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020444</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Puertollano (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020445</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Retuerta del Bullaque (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020446</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en El Robledo (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020447</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Ruidera (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020448</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Saceruela (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020449</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Activi-</b></p>	

	Páginas
	<b>dades Económicas (IAE) en San Carlos del Valle (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680)..... 344 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)
<b>184/020450</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680)..... 344 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)
<b>184/020451</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Santa Cruz de Cáñamos (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680)..... 344 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)
<b>184/020452</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680)..... 344 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)
<b>184/020453</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Socuéllamos (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680)..... 344 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)
<b>184/020454</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en La Solana (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680)..... 344 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)
<b>184/020455</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Solana del Pino (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680)..... 344 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)
<b>184/020456</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Terrinches (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680)..... 344 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

	Páginas
<p><b>184/020457</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Tomelloso (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020458</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Torralba de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020459</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Torre de Juan Abad (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020460</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Torrenueva (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020461</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Valdemanco de Esteras (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020462</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Valdepeñas (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020463</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	344
<p><b>184/020464</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Activi-</b></p>	

	Páginas
<b>dades Económicas (IAE) en Villahermosa (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680) .....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020465</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Villamanrique (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020466</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020467</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020468</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020469</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Villanueva de San Carlos (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020470</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Villar del Pozo (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020471</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	

	Páginas	
184/020472	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Villarta de San Juan (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	344
184/020473	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Viso del Marqués (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	344
184/020474	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Membrilla (Ciudad Real), así como cuantía económica de dicha exención</b> (núm. reg. 47680)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	344
184/020553	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre producción y estreno de películas españolas o en coproducción con otros países de la Unión Europea, así como número de espectadores de las mismas en el año 2004</b> (núm. reg. 47685) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	346
184/020554	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre análisis de las razones de la reducción del número de espectadores del cine español durante el año 2004, así como medidas para paliarla</b> (núm. reg. 47686) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	346
184/020555	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) <b>sobre número de películas de cine español producidas durante el año 2004</b> (núm. reg. 47687) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	346
184/020567	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) <b>sobre información recibida de Alemania sobre concesión de visados a extranjeros desde el año 2000</b> (núm. reg. 47688) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	347
184/020572	Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre prórroga de las ayudas al sector pesquero afectado por la falta de acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos</b> (núm. reg. 47689) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	347
184/020716	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre grado de ejecución de las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año</b>	

	Páginas
<b>2004 para el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Valencia, a fecha 01/02/2005</b> (núm. reg. 47692).....	347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020758</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre términos municipales en los que se han efectuado las obras de modernización y consolidación de regadíos en la Comunidad de Regantes de Vila-Real, ejecutadas por la Seiassa-Meseta Sur</b> (núm. reg. 47690).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020759</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre términos municipales en los que se han efectuado las obras de modernización y consolidación de regadíos en la Comunidad de Regantes de Castellón, ejecutadas por la Seiassa-Meseta Sur</b> (núm. reg. 47691).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020760</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre número de agricultores beneficiados por las obras de modernización consolidación de regadíos en la Comunidad de Regantes de Vila-Real, ejecutadas por la Seiassa-Meseta Sur</b> (núm. reg. 47690).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020761</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre número de agricultores beneficiados por las obras de modernización consolidación de regadíos en la Comunidad de Regantes de Castellón, ejecutadas por la Seiassa-Meseta Sur</b> (núm. reg. 47691).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020762</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre número de hectáreas sobre las que se han efectuado las obras de modernización y consolidación de regadíos en la Comunidad de Regantes de Vila-Real, ejecutadas por la Seiassa-Meseta Sur</b> (núm. reg. 47690).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020763</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre número de hectáreas sobre las que se han efectuado las obras de modernización y consolidación de regadíos en la Comunidad de Regantes de Castellón, ejecutadas por la Seiassa-Meseta Sur</b> (núm. reg. 47691).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020764</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre entrada en funcionamiento de las obras de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes de Vila-Real (Castellón)</b> (núm. reg. 47690).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	

	Páginas
<p><b>184/020765</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversión realizada en las obras de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes de Vila-Real (Castellón)</b> (núm. reg. 47690) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	348
<p><b>184/020766</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre fecha en la que se produjo la certificación final de las obras de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes de Vila-Real (Castellón), ejecutadas por la Seiassa-Meseta Sur</b> (núm. reg. 47690).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	348
<p><b>184/020767</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre abono en el consumo del agua que se obtiene con la finalización de las obras de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes de Vila-Real (Castellón), ejecutadas por la Seiassa-Meseta Sur</b> (núm. reg. 47690) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	348
<p><b>184/020768</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre fecha en la que finalizaron las obras de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes de Vila-Real (Castellón), ejecutadas por la Seiassa-Meseta Sur</b> (núm. reg. 47690).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	348
<p><b>184/020769</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre fecha en la que se iniciaron las obras de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes de Vila-Real (Castellón), ejecutadas por la Seiassa-Meseta Sur</b> (núm. reg. 47690).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	348
<p><b>184/020770</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre inversión realizada en las obras de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes de Castellón</b> (núm. reg. 47691).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	348
<p><b>184/020771</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre abono en el consumo del agua que se produce en la Comunidad de Regantes de Castellón, desde la ejecución de las obras de modernización y consolidación de regadíos, realizadas por la Seiassa-Meseta Sur</b> (núm. reg. 47691).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)</p>	348
<p><b>184/020772</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre fecha en la que entraron en funcionamiento las obras de modernización y consolidación de</b></p>	

	Páginas
<b>regadíos, ejecutadas por la Seiassa-Meseta Sur, en la Comunidad de Regantes de Castellón</b> (núm. reg. 47691).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020773</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre fecha en que finalizaron las obras de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes de Castellón, ejecutadas por la Seiassa-Meseta Sur</b> (núm. reg. 47691).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>184/020774</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) <b>sobre fecha en la que se iniciaron las obras de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes de Castellón, ejecutadas por la Seiassa-Meseta Sur</b> (núm. reg. 47691).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
<b>185/000580</b> Autor: Gobierno	
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) <b>sobre contactos mantenidos entre la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) y los trabajadores de RTVE agrupados en torno a Aideka</b> (núm. reg. 46748).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### Contestaciones

#### 184/002456

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonás i Pahisa, Rosa María (GERC).

Asunto: Previsiones acerca de la conversión de la línea de ferrocarril Papiol-Mollet (Barcelona) en línea para el transporte de pasajeros.

Respuesta:

La puesta en funcionamiento de una nueva línea para viajeros de Cercanías, en el tramo Papiol-Mollet, está pendiente de la finalización de las obras de la nueva infraestructura ferroviaria del tren de alta velocidad que se están llevando a cabo en el tramo comprendido entre Molins de Rei y Castellbisbal.

Actualmente estas obras imposibilitan la programación de un nuevo servicio de Cercanías en este ámbito por limitaciones de capacidad pero, una vez finalizadas, se podrá iniciar la explotación de un nuevo servicio de Cercanías que supondrá la prolongación de los trenes que actualmente finalizan su recorrido en la estación de Cerdanyola Universitat. Con la puesta en marcha de esta nueva línea, los citados trenes continuarán hacia las nuevas estaciones de St. Cugat del Vallès y Rubí (cuyas obras de renovación integral y construcción de aparcamiento ya han concluido) y finalizarán su trayecto en la estación de Martorell.

Esta nueva línea supondrá:

- Una mejora y una conexión más directa entre las comarcas del Vallès, Baix Llobregat y Penedès.
- Una ampliación del servicio a Cerdanyola Universitat durante los fines de semana.
- Un nuevo servicio de Cercanías para las estaciones de Rubí y St. Cugat del Vallès.
- Facilitará los desplazamientos de los estudiantes que proceden de la zona del Baix Llobregat que estudian en la Universitat Autònoma de Barcelona.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/002574

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la modificación del Plan Director del aeropuerto de Ibiza.

Respuesta:

El vigente Plan Director del aeropuerto de Ibiza, aprobado por Orden Ministerial el 31 de julio de 2001, contempla una serie de actuaciones programadas en función de las previsiones de evolución del tráfico, de forma que el conjunto de obras a realizar, en un horizonte temporal que alcanza el año 2015, permitan al aeropuerto disponer de las capacidades necesarias para atender adecuadamente el tráfico aéreo esperado.

Se señala, por tanto, que los Planes Directores de los aeropuertos no son documentos presupuestarios de inversiones, son instrumentos para que los requerimientos de operaciones que las compañías aéreas solicitan a los aeropuertos, como consecuencia de la demanda futura de transporte aéreo que genera el entorno socio-económico al que da servicio el aeropuerto, puedan ser atendidos, evitando el posible colapso de las infraestructuras por falta de capacidad.

En este sentido, el desarrollo y la ejecución de las obras de las actuaciones contenidas en los Planes Directores se van programando en el tiempo en función de anticipar las capacidades a ofrecer a la concreción

real de la demanda de tráfico aéreo. De esta forma, si el tráfico evolucionase con crecimientos mayores de los previstos, se anticiparán las obras precisas, y si la evolución fuera menor de lo esperado, se podrá reprogramar el inicio de las obras.

Actualmente, de acuerdo con la política fijada por el Ministerio de Fomento, se está procediendo a elaborar un calendario de revisión de los Planes Directores de los aeropuertos declarados de interés general, entre los que se incluye el aeropuerto de Ibiza, para que tras su estudio, en función del tráfico existente actualmente y de las previsiones futuras más actualizadas, se determine su corrección o, en caso contrario, se proceda a su revisión y actualización.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/003930**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Volumen de tráfico de mercancías en el puerto de Melilla desde el año 2001 a 2004 ha sido el siguiente:

Respuesta:

El tráfico de mercancías en el puerto de Melilla desde el año 2001 a 2004 ha sido el siguiente:

	2001	2002	2003	A 31 de marzo de 2004
Tráfico de mercancías	37	90	51	178
Variación		+10,5%	-8,1%	

(Las cifras se expresan en toneladas).

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/007474**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Asunto: Previsiones acerca de destinar o incrementar los recursos económicos y humanos en la lucha contra los incendios forestales en la provincia de Ourense, para el verano del 2004.

Respuesta:

En el año 2004 se incrementó el apoyo a los medios de la Xunta de Ourense instalando en Laza una Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) con dos helicópteros de 1.500 litros, además de dos aviones en Xinzo de Limia.

El Gobierno considera prioritaria la lucha contra los incendios forestales, por eso adopta las medidas que le están permitidas en el ámbito de sus competencias, habida cuenta que la defensa contra dichos incendios, la prevención y la extinción de éstos, es competencia de las Comunidades Autónomas.

El Gobierno, por medio del Ministerio de Medio Ambiente, realiza labores de coordinación básica entre todas las Administraciones Públicas y de apoyo en la extinción de los incendios con medios humanos y materiales.

Se adjunta en anexo, el Programa de defensa contra incendios forestales del Ministerio de Medio Ambiente, para el año 2004.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**Ministerio de Medio Ambiente**

Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad

DIRECCIÓN GENERAL PARA  
LA BIODIVERSIDADSubdirección General de Política  
Forestal y Desertificación

JCM/jcm (15/07/04) 14:55

**EL PROGRAMA DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES DEL  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE EN EL AÑO 2004**

La defensa contra incendios forestales en España es competencia de las Comunidades Autónomas. El Ministerio de Medio Ambiente tiene encomendada la coordinación básica de las actividades de lucha contra incendios y el apoyo con medios de extinción a las Administraciones Autonómicas.

**1 ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN**

Comprende las siguientes actividades,

**1.1 CLIF**

La coordinación con las Comunidades Autónomas se realiza en el seno del Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF) con representación del MMA y los servicios de prevención y extinción de las Administraciones Autonómicas. En el mes de abril tuvo lugar en Sta. Cruz de la Palma (Canarias) la reunión anual preparatoria de la campaña de verano. En esta reunión se definieron nuevas líneas de trabajo a desarrollar dentro del CLIF.

**1.2 Bases de Datos**

Durante este año se ha continuado el mantenimiento de la base de datos EGIF (Estadística General de Incendios Forestales) introduciendo los Partes de Incendio Forestal suministrados por las Comunidades Autónomas correspondientes al año 2003 cuya publicación definitiva se realizó a finales de junio. Esta base de datos, la más antigua y completa de Europa, iniciada en 1968 es trasladada, una vez que está completa la información de cada año, a la Comisión Europea para nutrir la base de datos descentralizada de la Unión. Su explotación es un instrumento básico para la planificación de las Administraciones Públicas y sirve para atender las numerosas consultas sobre incendios que se reciben de Universidades, Centros de Investigación, otros Organismos Públicos, Asociaciones Ecologistas, etc., de España y de otros países.

En el año 2004 finalizará la creación de un nuevo programa informático elaborado en VISUAL BASIC y con ACCESS como base de datos

**Ministerio de Medio Ambiente**

Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad

DIRECCIÓN GENERAL PARA  
LA BIODIVERSIDADSubdirección General de Política  
Forestal y Desertificación

relacional que sustituirá al actual. Las características de este programa fueron definidas por el Grupo de Trabajo de Estadísticas nacido en el seno del CLIF y comenzará a ser de aplicación el 1 de enero de 2005.

**1.3 Previsión del Riesgo.**

En colaboración con el Instituto Nacional de Meteorología se elaboran los mapas de riesgo para el día siguiente y, con carácter semanal, se elabora y difunde a las Comunidades Autónomas el mapa del Índice NDVI (Normalized Difference Vegetation Index) indicativo de la cantidad de biomasa y grado de humedad de la vegetación viva.

**1.4 Formación.**

En el mes de marzo concluyó el IV Curso Superior de Directores de Extinción dirigido a personal técnico de las Comunidades Autónomas con 5 semanas de duración. Se iniciará en noviembre el V Curso que se prolongará, a razón de una semana por mes, hasta marzo de 2005.

Se realizó el II Curso Superior sobre Prevención de Incendios Forestales con participación de personal técnico de las Comunidades Autónomas y el MMA con cuatro semanas de duración, que empezó en enero y concluyó en abril de 2004.

Se han realizado también durante este año 3 Cursos sobre Técnicas de Investigación de Causas dirigido a Agentes Forestales y se realizará uno más en Valsain (Segovia) para el SEPRONA de la Guardia Civil. Estos cursos iniciados en 1995 han permitido reducir en estos años el porcentaje de incendios de causa desconocida desde cerca del 50% a menos del 20% actual.

**1.5 Normalización.**

Siguiendo las recomendaciones del CLIF en los Libros Rojos de la Prevención y de la Coordinación se iniciaron las siguientes actividades:

- Actualización de los programas informáticos de la Estadística General de Incendios Forestales.

**1.6 Actividades I+D**

Se están preparando convenios de I+D con las siguientes Universidades y Administraciones:

**Ministerio de Medio Ambiente**

Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad

DIRECCIÓN GENERAL PARA  
LA BIODIVERSIDADSubdirección General de Política  
Forestal y Desertificación

- ✓ Universidad de Valladolid: Aplicaciones de la teledetección para la predicción del peligro.
- ✓ Universidad de Lleida: Sistema de predicción diaria de la ocurrencia de incendios forestales.
- ✓ Universidad de Alcalá de Henares: Estudio sobre evaluación de impactos a través de teledetección.
- ✓ Está en funcionamiento un convenio con la Universidad de Córdoba: Desarrollo de un sistema de evaluación económica de las inversiones en defensa contra incendios forestales. (SINAMI).

Asimismo se interviene como usuarios en los siguientes proyectos I+D de la Comisión Europea.

- ✓ Predicción del peligro mediante índices de vegetación con imágenes NOAA Joint Research Center. ISPRA.
- ✓ Programas de la Agencia Espacial Europea para la aplicación de técnicas de satélite en la organización del combate de incendios forestales.

## 2 ACCIONES DE PREVENCIÓN

### 2.1 Campañas de sensibilización.

Es una campaña dirigida al conjunto de la población mediante spots emitidos a través de las cadenas de televisiones nacionales y autonómicas complementada con carteles en trenes y autobuses, anuncios en revistas y distribución de folletos con recomendaciones preventivas, así como mediante acciones directas en el medio rural para prevenir fuegos derivados e las quemas agropecuarias.

### 2.2 Subvenciones a las Comunidades Autónomas para Prevención.

Son transferencias de fondos a las Administraciones Autonómicas para trabajos programados dentro de sus Planes Integrados de Prevención (PIP) con las finalidades de fomento de la vigilancia en los montes, aumento de la infraestructura preventiva, actividades de selvicultura y limpieza de montes.

**Ministerio de Medio Ambiente**

Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad

DIRECCIÓN GENERAL PARA  
LA BIODIVERSIDADSubdirección *General de Política  
Forestal y Desertificación***2.3 Equipos de prevención integral de incendios forestales (EPRIF)**

Son equipos de colaboración con las Administraciones Autonómicas ubicados en comarcas de alto riesgo de incendios que realizan actividades de investigación de causas, sensibilización de la población rural y promoción de las quemas controladas así como la intervención en trabajos de extinción cuando es necesario. En la campaña de primavera han trabajado seis EPRIF en las provincias de Orense, Zamora, Cantabria, Burgos, Pontevedra y Navarra. A partir de noviembre comenzará otra campaña hasta abril de 2005 en las mismas provincias, más otras tres de nueva creación que actuarán en Asturias, León y Cáceres.

**2.4.- Adquisición de kits para Vehículos de Patrullaje y Primer Ataque**

Se trata de kits con cisterna, bomba, material de comunicaciones y herramientas adquiridos por el MMA y entregados a Ayuntamientos que proporcionan el chasis del vehículo

**3 ACCIONES DE EXTINCIÓN**

El apoyo a las Comunidades Autónomas se realiza desde 34 bases con 53 aeronaves:

**3.1 Aviones anfibios:** son medios de cobertura nacional que cargan agua en el mar o en embalses.

- **Aviones CL-215 T:** Son propiedad del Estado y son operados y mantenidos por el 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas mediante Convenio entre los Ministerios de Medio Ambiente y de Defensa. Durante la campaña de verano, del 15 de junio al 30 de septiembre, se cuenta con 10 aviones, con 5.500 litros de capacidad, situados en las bases de Labacolla (A Coruña), Zaragoza, Pollensa (Baleares), Albacete, Málaga y Torrejón de Ardoz (Madrid). Fuera de la campaña la disponibilidad inmediata se reduce a 2 aeronaves aunque se pueden movilizar más aviones a medida que la situación de incendios va complicándose.
- **Aviones CL-215:** Son también de propiedad estatal, de 5.500 litros de capacidad, que se operan mediante contrato con una empresa. Durante la campaña de verano operan 4 CL-215 situados en las



## Ministerio de Medio Ambiente

Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad

DIRECCIÓN GENERAL PARA  
LA BIODIVERSIDAD

Subdirección General de Política  
Forestal y Desertificación

bases de Matacán (Salamanca) y Talavera la Real (Badajoz) reduciéndose su disponibilidad a 2 aviones fuera de campaña. Durante la campaña de verano se contratan dos más privados que se sitúan en el aeropuerto de Girona.

- **Avión Fire Boss AT-802:** es un nuevo avión mixto anfibio-carga en tierra de propiedad privada. Se contratan 2 unidades por un periodo de 3 meses.

**3.2 Aviones de carga en tierra:** Precisan aterrizar para ser cargados con agua y retardantes (amónicos o espumógenos). Son aeronaves arrendadas a empresas de servicios aeronáuticos durante la campaña de verano. Se han contratado 10 aviones AirTractor 802 de 3.100 litros de capacidad situados de la siguiente forma, 2 en Reus (Tarragona), 2 en Manises (Valencia), 1 en la isla de la Palma (Canarias), 1 en Son Bonet (Baleares), 2 en Xinzo de Limia (Orense), 1 en los Rodeos (Tenerife), 1 en Tafalla (Navarra) y 1 en Monflorit (Huesca). Por su capacidad y rapidez se consideran medios de cobertura nacional.

### 3.3 Aviones de Coordinación y Observación ACO.

Durante la campaña se dispone de 4 aviones entre el 1 de julio y el 30 de septiembre con base en Labacolla (A Coruña), Manises (Valencia), Jerez (Cádiz) y La Iglesuela (Toledo). Estos aviones tienen cobertura nacional y están equipados con un equipo de transmisión de fotografías digitales a través de telefonía móvil GPRS y de vídeo continuo a través de microondas tanto en espectro visible como infrarrojo. Las imágenes fijas se reciben en las Centrales de Operaciones y sirven de ayuda en la toma de decisiones. Las imágenes en vídeo continuo se reciben en Unidades Móviles de Meteorología y Transmisiones (UMMT) desplazadas sobre el terreno que sirven de apoyo al Director de Extinción.

Durante este año, con la colaboración de la Junta de Andalucía, se capacitó en el mes de junio personal con destino a los ACOs para realizar operaciones de coordinación y ordenación de tráfico aéreo sobre incendios con gran número de aeronaves actuando.

### 3.4 Brigadas Helitransportadas (BRIF)

Son brigadas de combatientes especialistas en la extinción a cuyo mando se sitúa un técnico forestal. Estas brigadas son equipos de elite con personal muy preparado tanto físicamente como en el manejo de las técnicas de extinción. Intervienen en pequeños incendios alrededor de su

**Ministerio de Medio Ambiente**

Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad

DIRECCIÓN GENERAL PARA  
LA BIODIVERSIDADSubdirección General de Política  
Forestal y Desertificación

base y su presencia es obligada en los grandes incendios. Son medios de cobertura nacional. Por su tamaño se diferencian en:

**BRIF-A:** Constan de 3 equipos de 16 combatientes y 1 técnico de los que cada día trabajan 2 equipos en distintos turnos que se relevan cuando es necesario y el otro está en descanso. Están operativas desde el 1 de julio al 30 de septiembre en las bases de Tabuyo del Monte (León), Daroca (Zaragoza), La Almoraima (Cádiz), Pinofranqueado (Cáceres) y Prado de los Esquiladores (Cuenca), La Iglesuela (Toledo) y Laza (Ourense). Para su transporte cuentan con helicópteros de gran capacidad, Puma con helibalde de 2.500 litros, las tres primeras y con dos helicópteros medios por base, Sokol PZL o Bell 212 con helibalde de 1.500 litros el resto de bases. Estas brigadas pueden actuar en cualquier punto del territorio nacional donde sea necesaria su presencia y están especializadas en el combate de grandes incendios.

**BRIF-B:** Formadas por 3 equipos de 9 combatientes y 1 técnico forestal. Su formación, capacidades y forma de trabajo son similares a las BRIF-A y actúan normalmente en las comarcas forestales del entorno de su base. Utilizan para su transporte helicópteros medianos, tipo Sokol PZL o Bell 212, con helibalde de 1.500 litros. Hay 3 BRIF-B en las bases de Tineo (Asturias), Puerto el Pico (Ávila) y Agoncillo (La Rioja).

### 3.6 Helicópteros KAMOV K32A 11BC.

Durante esta campaña se contratan 2 aeronaves en las bases de Lugar Nuevo (Jaén) y Villares de Jadraque (Guadalajara). Su gran capacidad de carga de agua (4.500 litros) lo convierte en idóneo para actuar en zonas con escasez de embalses o muy montañosas donde los aviones anfibios tienen mayores dificultades. Su participación es también muy importante en los grandes incendios. Estos helicópteros de fabricación rusa han sido homologados cumpliendo con las normas de seguridad de la Agencia Europea de Seguridad Aérea para permitir su incorporación a la campaña de este año.

### 3.7 Helicópteros BK-117.

Son helicópteros propiedad del Estado operados por la Guardia Civil en virtud de un Convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio del Interior. No realizan labores de extinción sino que son un elemento de apoyo a otras muchas actividades de defensa contra incendios (vigilancia, medición con GPS del área quemada por grandes incendios, etc).



## Ministerio de Medio Ambiente

Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad

DIRECCIÓN GENERAL PARA  
LA BIODIVERSIDAD

Subdirección General de Política  
Forestal y Desertificación

### 3.7 Cobertura de riesgos del personal que interviene en la extinción.

Consiste en una prima pagada con cargo al presupuesto del MMA al Consorcio de Compensación de Seguros del Ministerio de Economía por la que se indemnizan las lesiones físicas o muerte de cualquier persona que interviene en extinción. Esta indemnización es compatible con otras que puedan haber contratado las Comunidades Autónomas o las empresas de servicios de extinción de incendios forestales.

### 3.8 Unidades Móviles de Meteorología y Transmisiones (UMMT)

Son vehículos todo terreno dotados de una estación meteorológica automática, equipo de comunicaciones radio en banda aérea y terrestre, transmisión de imágenes digitales, apoyo cartográfico y unidad de recepción de imágenes enviadas desde ACO. Su labor principal es la de servir de apoyo al Director de Extinción de la Comunidad Autónoma como Puesto de Mando Avanzado en los grandes incendios. Cuando no hay incendio realizan tareas complementarias tales como planimetrías con GPS de incendios anteriores, vigilancia, estudios locales, etc. Se cuenta con 12 UMMT.

Tienen alcance regional y pueden actuar en territorio de varias Comunidades Autónomas colindantes con el lugar de su base. Están operativas del 1 de julio al 30 de septiembre.

## 4 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se han programado los siguientes Cursos internacionales:

- ✓ Curso Superior Iberoamericano sobre Protección contra Incendios Forestales (julio-agosto) en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Valsaín (Segovia).

Tendrá lugar también en septiembre, con la colaboración del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, un seminario sobre Cooperación Internacional para fijar la logística y condiciones necesarias para el aporte de medios de extinción de ayuda mutua entre los países mediterráneos.

**184/009575 y 184/009576**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres García, Siro y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Asunto: Estado de ejecución de los proyectos de abastecimiento a los municipios del entorno del embalse de Contreras y de abastecimiento a La Manchuela con aguas superficiales, incluidos en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Júcar, a 31 de marzo de 2004.

Respuesta:

En relación con las preguntas de SS.SS. se señala lo siguiente:

1.- El proyecto de abastecimiento a La Manchuela con aguas superficiales, no se había iniciado a 31 de marzo de 2004.

2. El proyecto de abastecimiento a los municipios del entorno del embalse de Contreras, no se había iniciado a 31 de marzo.

La causa es que ninguno de los proyectos había sido dotado en el Presupuesto de 2004. Ambos han sido incluidos en el Presupuesto aprobado para 2005.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/010898**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Asunto: Convenios firmados por el Ministerio de Medio Ambiente con el Gobierno de las Illes Balears.

Respuesta:

En el siguiente cuadro se relacionan los Convenios de colaboración realizados con el Gobierno de les Illes Balears:

Denominación del Convenio	Comisión Mixta/Seguimiento	Fecha de suscripción
Convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico Geomínero de España y la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Litoral del Gobierno Balear.	Comisión Mixta	30/11/1999
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la comunidad autónoma de las Illes Balears sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados 1995/2005.	Comisión Bilateral de Seguimiento	29/11/2001
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de las Illes Balears para actuaciones en infraestructuras de costas.	Comisión Bilateral Mixta de Seguimiento y Control	12/03/2004

El entonces Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente en materia de saneamiento y depuración firmó el 27/04/1995 un Convenio con la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears sobre actuaciones del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración.

Dicho Convenio estipula en su cláusula quinta que se constituirá una comisión bilateral de seguimiento para velar por la ejecución del mismo.

La situación de las actuaciones incluidas inicialmente en dicho Convenio es la siguiente:

EDAR's Calvia	Finalizada
EDAR de Lluchmayor (zona costera)	Finalizada
EDAR de Palma I	En pruebas de funcionamiento
Conexión y reutilización entre Lluchmayor núcleo urbano y EDAR Lluchmayor zona costera	En ejecución

Existen otras actuaciones declaradas de interés general pendiente de acometer como son el saneamiento y depuración de la ciudad de Ibiza y el saneamiento y reutilización de la bahía de Palma que se deberán considerar en la comisión de seguimiento del Convenio.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente sobre actuaciones para el abastecimiento de agua a las poblaciones del entorno de la bahía de Palma de Mallorca y acondicionamiento de cauces y márgenes de las Illes Balears, firmado el 26-03-1994 por el Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Existe una comisión mixta de seguimiento que se ha reunido en diversas ocasiones.

Dicho Convenio estipulaba como obras a ejecutar la desaladora de bahía de Palma y la conducción de Sa Costera a Sóller. La desaladora de bahía de Palma está terminada y en explotación y respecto a la conducción Sa Costera/Soler, está en ejecución.

En el ámbito de las funciones de la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, existe un Convenio firmado por el Ministerio de Medio Ambiente con el Gobierno de las Illes Balears. Se trata del Convenio Marco de colaboración sobre actuaciones del Plan Forestal Español, firmado el 23/92/2004.

El Convenio prevé en su cláusula octava la constitución de un Comité bilateral de seguimiento. La composición de este Comité es paritaria con representantes del Ministerio de Medio Ambiente y de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y estará presidido por un representante del Ministerio de Medio Ambiente.

Este Comité no se ha constituido.

En el año 2004, la inversión prevista y aprobada para proyectos de restauración hidrológico-forestal, en cuencas prioritarias de la isla de Mallorca asciende a la cantidad de 462.262 euros.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/010899

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Antich Oliver, Frances (GS).

Asunto: Convenios firmados por el Ministerio de Medio Ambiente con los Consells Insulars de Mallorca, Menorca y Eivissa i Formentera.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no tiene firmados convenios con Els Consells Insulars de Mallorca, Menorca, y Eivissa i Formentera.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/011456

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Asunto: Grado de ejecución de las obras de limpieza, acondicionamiento y refuerzo de talud en el río Duratín, a su paso por el término municipal de Cobos de Fuentidueña (Segovia).

Respuesta:

Las obras correspondientes al Plan de Actuaciones para el año 2004 en el término municipal de Cobos de Fuentidueña (Segovia), se han ejecutado en su totalidad.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/011673

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Opinión del Ministerio de Medio Ambiente acerca de los proyectos de creación de nuevos campos de golf en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Los campos de golf constituyen una actividad económica que tiene su ubicación en un territorio. Según nuestro ordenamiento jurídico la competencia en la ordenación del territorio corresponde, en el caso de Cádiz, a la Junta de Andalucía.

No obstante lo anterior, hay que tener en cuenta la complejidad de las relaciones entre las cuestiones hídricas y las territoriales. Toda actuación territorial en la medida que necesite para su desarrollo la utilización de agua —que es un recurso renovable aunque finito— debe plantearse atendiendo a la cohesión económica y social del territorio y a la conservación de los recursos naturales. En este sentido, es importante analizar la productividad del agua en términos monetarios y de empleo.

Teniendo en cuenta la situación de déficit en la disponibilidad de recursos hídricos existe en la actualidad en Andalucía y que esta situación no mejorará en años sucesivos atendiendo al modelo fijado en los Planes Hidrológicos vigentes, aún cumpliéndose todas las previsiones de incremento de disponibilidades en ellos contempladas, deberían considerarse nuevos modelos para el uso del agua que permitan un desarrollo equilibrado y una mayor productividad del agua aplicada.

En este sentido, los campos de golf pueden constituir una acción sustitutoria que en cualquier caso deberá ponerse en práctica teniendo en cuenta los recursos disponibles, y de manera que no produzcan deterioro en el estado actual de las aguas.

Los problemas derivados de los campos de golf son de dos tipos. El primero, determinado por la posibilidad de una fuerte concentración espacial de los mismos lo que implica a su vez un incremento en la presión sobre los recursos hídricos locales y un mayor impacto sobre el medio. El segundo, se refiere al proceso urbanizador asociado con los campos de golf y que constituye el elemento determinante de presión sobre los recursos. Las necesidades generadas por estas urbanizaciones deberían ser objeto de soluciones autónomas a través de plantas de desalación dada la alta productividad del agua implicada en estos usos.

Por otra parte, el riego de los campos de golf puede hacerse con aguas residuales depuradas, lo que contribuye a disminuir también la presión sobre los recursos disponibles.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012273

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Vigencia de la recomendación de la Diputación General de Aragón de no consumir peces del río Cinca, desde Monzón (Huesca) hasta su desembocadura, por la detección en el agua de DDT, derivados y mercurio.

Respuesta:

Como puede verse en la información recogida en la página WEB de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente, la evolución de los contenidos de DDT y derivados y de mercurio en los peces del río Cinca, ha sido más favorable en los últimos años. Por otra parte, se han intensificado los controles.

De todo esto se ha dado comunicación a la Diputación General de Aragón, Departamento de Medio Ambiente, competente en materia piscícola y que editó en su día los dípticos informativos con las recomendaciones de no consumir peces del río Cinca, y a quien correspondería la modificación de la recomendación anterior.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012372

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Asunto: Obras ejecutadas con cargo a la partida de 570.000 euros, en el concepto «Restauración Hidrológico-Forestal FEDER y cofinanciado» (sesión 23,512 A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 para la provincia de Segovia.

Respuesta:

Existe un Convenio de Colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para la ejecución de actuaciones en materia de restauración forestal y del medio natural como desarrollo del Convenio Marco de Colaboración sobre actuaciones del Plan Forestal Español. En ese marco, en la provincia de Segovia se sitúa el proyecto presentado por la Dirección General de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente denominado «Restauración Hidrológico-Forestal en la cuenca del Duero, en las Comarcas de Riaza y Navafría», Clave F2.602-015/2111, con un importe pagado en la anualidad de 2004 de 281.038,18 euros, sobre un presupuesto base de licitación de 1.802.914,07 euros.

En el ejercicio 2003 ya se pagaron 412.523,94 euros.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/012819

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de la política de lucha contra incendios que viene llevando a cabo la Junta de Castilla y León, así como incendios producidos y superficie forestal quemada en dicha Comunidad Autónoma entre los años 1999 y 2004.

Respuesta:

La distribución de competencias entre el Ministerio de Medio Ambiente y las Comunidades Autónomas determina que sean éstas las competentes en materia de gestión de los montes y en prevención y extinción de incendios forestales, lo que implica para el Ministerio limitaciones a la hora de pronunciarse sobre el diseño de la política contra incendios decidido por una Administración regional. El Ministerio de Medio Ambiente es sensible de la necesidad de impulsar medidas para la

mejora de la eficacia y la coordinación en esta materia y por ello ha promovido la adopción por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, en su reunión del pasado 29 de enero, de un Acuerdo sobre Prevención y Lucha contra Incendios Forestales. El Acuerdo incluye los siguientes cinco aspectos.

1. Medidas necesarias para desarrollar en el medio rural e implicar a los ciudadanos.
2. Medidas de concienciación del conjunto de la sociedad.
3. Prevención y persecución del delito y de las infracciones administrativas.
4. Optimización de los medios y métodos o sistemas de extinción y de la coordinación en materia de extinción.
5. Aspectos ligados a la financiación.

Las medidas que el citado Ministerio considera prioritario impulsar por parte de las distintas Administraciones Públicas se encuentran desarrolladas en el documento, como parte de cada uno de estos cinco puntos.

En cuanto a los datos solicitados por Su Señoría se incluyen en anexo adjunto y respecto a los mismos se debe precisar que los relativos al año 2004 tienen carácter provisional y que los datos de superficie no forestal corresponden al área quemada de cultivos o terrenos urbanos que se ha visto afectada en incendios forestales y por tanto, no se incluye en este apartado la superficie no forestal recorrida por el fuego, en incendios que no han afectado a superficie forestal.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

Provincia: Avila

Año	Número de Siniestros			Superficies recorridas por el fuego (ha)				
	Conatos	Incendios	Total	Arbolada	No Arbolada Leñosa	No Arbolada Herbácea	Total Forestal	No Forestal
1999	110	118	228	562,72	1.137,95	174,00	1.874,67	8,87
2000	67	96	163	2.444,81	2.470,44	405,31	5.320,56	651,91
2001	72	78	150	150,60	956,60	416,93	1.524,13	14,40
2002	96	54	150	42,31	356,90	203,62	602,83	88,68
2003	140	62	202	1.914,15	6.663,60	142,69	8.720,44	719,13
2004	95	70	165	89,40	531,50	141,35	762,25	Sin datos
<b>TOTAL</b>	<b>580</b>	<b>478</b>	<b>1.058</b>	<b>5.203,99</b>	<b>12.116,99</b>	<b>1.483,90</b>	<b>18.804,88</b>	<b>1.482,99</b>

Provincia: Burgos

Año	Número de Siniestros			Superficies recorridas por el fuego (ha)				
	Conatos	Incendios	Total	Arbolada	No Arbolada Leñosa	No Arbolada Herbácea	Total Forestal	No Forestal
1999	78	137	215	823,74	437,59	217,58	1.478,91	215,55
2000	150	250	400	657,43	2.283,56	1.353,91	4.294,90	9.366,50
2001	96	157	253	445,26	836,79	183,60	1.465,65	792,78
2002	73	113	186	182,13	474,26	269,30	925,69	147,25
2003	86	91	177	1.722,71	785,26	359,44	2.867,41	2.159,74
2004	160	93	253	112,41	259,16	127,99	499,56	Sin datos
<b>TOTAL</b>	<b>643</b>	<b>841</b>	<b>1.484</b>	<b>3.943,68</b>	<b>5.076,62</b>	<b>2.511,82</b>	<b>11.532,12</b>	<b>12.681,82</b>

Provincia: León

Año	Número de Siniestros			Superficies recorridas por el fuego (ha)				
	Conatos	Incendios	Total	Arbolada	No Arbolada Leñosa	No Arbolada Herbácea	Total Forestal	No Forestal
1999	219	538	757	2.569,42	10.694,54	618,85	13.882,81	1.113,95
2000	239	811	1.050	1.903,59	31.389,50	2.398,21	35.691,30	1.428,02
2001	205	528	733	735,04	6.848,33	607,58	8.190,95	522,73
2002	131	314	445	1.001,35	3.426,25	242,35	4.669,95	59,35
2003	166	286	452	908,88	5.080,83	575,98	6.565,69	219,53
2004	243	342	585	116,79	2.840,00	171,40	3.128,19	Sin datos
<b>TOTAL</b>	<b>1.203</b>	<b>2.819</b>	<b>4.022</b>	<b>7.235,07</b>	<b>60.279,45</b>	<b>4.614,37</b>	<b>72.128,89</b>	<b>3.343,58</b>

Provincia: Palencia

Año	Número de Siniestros			Superficies recorridas por el fuego (ha)				
	Conatos	Incendios	Total	Arbolada	No Arbolada Leñosa	No Arbolada Herbácea	Total Forestal	No Forestal
1999	33	45	78	144,08	182,75	77,30	404,13	123,70
2000	25	36	61	41,37	57,46	39,71	138,54	1.554,63
2001	9	18	27	13,55	15,90	13,10	42,55	378,95
2002	18	27	45	67,58	78,95	9,20	155,73	110,00
2003	39	36	75	118,70	98,84	66,80	284,34	880,01
2004	17	65	82	163,76	85,34	96,38	345,48	Sin datos
<b>TOTAL</b>	141	227	368	549,04	519,24	302,49	1.370,77	3.047,29

Provincia: Salamanca

Año	Número de Siniestros			Superficies recorridas por el fuego (ha)				
	Conatos	Incendios	Total	Arbolada	No Arbolada Leñosa	No Arbolada Herbácea	Total Forestal	No Forestal
1999	61	120	181	908,24	2.032,09	655,00	3.595,33	89,33
2000	55	102	157	668,20	1.720,54	604,29	2.993,03	1.485,30
2001	84	106	190	781,43	4.956,89	1.514,13	7.252,45	1.767,77
2002	53	88	141	89,91	249,32	1.194,23	1.533,46	53,11
2003	86	115	201	2.834,08	3.007,20	4.713,13	10.554,41	349,33
2004	131	103	234	71,48	528,22	357,38	957,08	Sin datos
<b>TOTAL</b>	470	634	1.104	5.353,34	12.494,26	9.038,16	26.885,76	3.744,84

Provincia: Segovia

Año	Número de Siniestros			Superficies recorridas por el fuego (ha)				
	Conatos	Incendios	Total	Arbolada	No Arbolada Leñosa	No Arbolada Herbácea	Total Forestal	No Forestal
1999	51	19	70	189,84	166,82	12,41	369,07	6,66
2000	35	40	75	377,77	279,24	363,14	1.020,15	2.311,85
2001	65	21	86	15,89	12,13	27,43	55,45	90,44
2002	54	8	62	3,74	146,44	31,07	181,25	41,22
2003	43	30	73	146,64	154,17	90,29	391,10	60,97
2004	60	24	84	145,76	222,32	83,47	451,55	Sin datos
<b>TOTAL</b>	308	142	450	879,64	981,12	607,81	2.468,57	2.511,14

Provincia: Soria

Año	Número de Siniestros			Superficies recorridas por el fuego (ha)				
	Conatos	Incendios	Total	Arbolada	No Arbolada Leñosa	No Arbolada Herbácea	Total Forestal	No Forestal
1999	66	37	103	48,10	55,05	52,66	155,81	66,55
2000	34	28	62	2.476,97	64,86	46,50	2.588,33	124,03
2001	37	15	52	158,59	53,12	19,42	231,13	39,62
2002	46	20	66	110,57	32,98	10,69	154,24	80,16
2003	50	11	61	21,17	17,60	6,03	44,80	91,41
2004	44	6	50	44,28	3,75	7,49	55,52	Sin datos
<b>TOTAL</b>	277	117	394	2.859,68	227,36	142,79	3.229,83	401,77

Provincia: Valladolid

Año	Número de Siniestros			Superficies recorridas por el fuego (ha)				
	Conatos	Incendios	Total	Arbolada	No Arbolada Leñosa	No Arbolada Herbácea	Total Forestal	No Forestal
1999	59	28	87	86,36	7,28	12,73	106,37	91,43
2000	75	56	131	375,86	127,30	380,08	883,24	5.468,05
2001	47	20	67	114,70	13,53	28,11	156,34	1.041,55
2002	44	19	63	48,28	327,50	11,41	387,19	127,84
2003	45	38	83	82,90	66,26	55,83	204,99	506,88
2004	47	68	115	1.004,44	67,47	251,73	1.323,64	Sin datos
<b>TOTAL</b>	317	229	546	1.712,54	609,34	739,89	3.061,77	7.235,75

Provincia: Zamora

Año	Número de Siniestros			Superficies recorridas por el fuego (ha)				
	Conatos	Incendios	Total	Arbolada	No Arbolada Leñosa	No Arbolada Herbácea	Total Forestal	No Forestal
1999	160	380	540	1.263,69	7.057,98	466,16	8.787,83	339,39
2000	197	463	660	611,83	10.864,26	2.204,47	13.680,56	209,45
2001	137	346	483	704,61	6.196,42	2.227,01	9.128,04	86,46
2002	95	275	370	1.717,67	2.684,98	365,50	4.768,15	614,20
2003	114	169	283	935,17	1.573,42	615,99	3.124,58	669,70
2004	191	311	502	1.101,12	5.012,59	532,41	6.646,12	Sin datos
<b>TOTAL</b>	894	1.944	2.838	6.334,09	33.389,65	6.411,54	46.135,28	1.919,20

Comunidad Castilla y León

Año	Número de Siniestros			Superficies recorridas por el fuego (ha)				
	Conatos	Incendios	Total	Arbolada	No Arbolada Leñosa	No Arbolada Herbácea	Total Forestal	No Forestal
1999	837	1.422	2.259	6.596,19	21.772,05	2.286,69	30.654,93	2.059,43
2000	877	1.882	2.759	9.557,83	49.257,16	7.795,62	66.610,61	22.599,74
2001	752	1.289	2.041	3.119,67	20.064,91	5.037,31	28.221,89	4.734,30
2002	610	918	1.528	3.263,54	8.157,84	2.337,37	13.758,75	1.321,81
2003	769	838	1.607	8.684,40	17.489,56	6.626,18	32.800,14	5.656,70
2004	988	1.082	2.070	2.849,44	9.550,35	1.769,60	14.169,39	Sin datos
<b>TOTAL</b>	4.833	7.431	12.264	34.071,07	126.291,87	25.852,77	186.215,71	36.371,98

184/012820

Respuesta:

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís y Aranda Álvarez, Elviro (GS).

Asunto: Construcción de urbanizaciones en el monte Abantos.

El Ministerio de Medio Ambiente no comparte ningún proyecto de construcción de urbanización sobre terrenos de alto valor natural o cultural. Y en el caso concreto del monte Abantos y la sierra de Guadarrama ve con preocupación la posibilidad de que se consolide un proceso de especulación urbanística a ambos lados de la sierra. En ese sentido el establecimiento de un Parque Nacional en la sierra, así como de una zona de protección sometida a un control de las transformaciones, independientemente de la formulación jurídica que se le dierra, sin ser un objetivo

inmediato de la declaración del Parque Nacional puede ser un valioso argumento para evitar este proceso.

Respecto a si el Ministerio de Medio Ambiente tiene previsto redactar alguna norma legal para todo el Estado, que impida el uso del suelo quemado en un plazo de 20 años, la respuesta es afirmativa, porque la vigente Ley 43/2003, de Montes, en su artículo 50, prohíbe el cambio del uso forestal de los montes por razón de un incendio, pero no determina el plazo para hacer efectiva la citada prohibición, pues cede a las Comunidades Autónomas la facultad de determinarlo cada una de ellas, según su criterio y circunstancias, lo que puede resultar, en la práctica, que en una Comunidad el plazo sea de 20 años, por ejemplo, y en el término municipal colindante, pero perteneciente a otra Comunidad Autónoma, el plazo sea mayor o menor, pudiéndose dar también la agravante de que el origen fuese el mismo incendio que afectó a ambos términos municipales.

Por eso, la propia Ministra de Medio Ambiente ha manifestado su intención de presentar un proyecto de ley que modifique el citado artículo, estableciendo para todo el Estado la prohibición de cambiar el uso forestal, por razón de incendio, durante un plazo de 30 años.

El Ministerio de Medio Ambiente es consciente de la necesidad de impulsar medidas para la mejora de la eficacia y la coordinación en materia de prevención y lucha contra incendios y por ello ha promovido la adopción por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, en su reunión del pasado 29 de enero, de un Acuerdo sobre Prevención y Lucha contra Incendios Forestales. El Acuerdo incluye los siguientes cinco aspectos:

1. Medidas necesarias para desarrollar en el medio rural e implicar a los ciudadanos.
2. Medidas de concienciación del conjunto de la sociedad.
3. Prevención y persecución del delito y de las infracciones administrativas.
4. Optimización de los medios y métodos o sistemas de extinción y de la coordinación en materia de extinción.
5. Aspectos ligados a la financiación.

Las medidas que el Ministerio considera prioritario impulsar por parte de las distintas administraciones públicas se encuentran desarrolladas en el documento, como parte de cada uno de estos cinco puntos.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/012821

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís y Aranda Álvarez, Elviro (GS).

Asunto: Declaración del Parque Nacional del Guadarrama.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no está en condición de precisar el plazo en el que puede tramitarse la declaración del Parque Nacional de Guadarrama dado que para iniciar tal proceso tiene que existir previamente una propuesta en este sentido por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid, y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, situación que no se ha producido.

El citado Ministerio considera que la declaración de un Parque Nacional en el Guadarrama es posible y deseable, en el marco de la conservación de los valores naturales de la Sierra, de la protección de su paisaje ciertamente amenazado, y de una contribución activa a un nuevo modelo de desarrollo sostenible en el ámbito de la Sierra. Y desde esta óptica ha trasladado a las Comunidades Autónomas su actitud franca, abierta y receptiva para colaborar en el impulso del proyecto en la medida que así se demande.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/012823

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís y Niño Rico, Encarnación (GS).

Asunto: Opinión del Ministerio de Medio Ambiente sobre la construcción de una autovía denominada Ronda Oeste, en el término municipal de Chiclana (Cádiz), rechazada con anterioridad por el grave impacto ambiental sobre el Parque Natural de la bahía de Cádiz.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente señala que la gestión del Parque Natural de la bahía de Cádiz, es competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que tiene la competencia exclusiva en materia de espacios naturales protegidos de su territorio.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/012828

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Villena, Carmelo (GS).

Asunto: Actuaciones que adoptará el Ministerio de Medio Ambiente en el marco del Plan de aguas relativas al proyecto de laminación de avenidas y regulación y otras del río Antas.

Respuesta:

El proyecto de laminación de avenidas y regulación del río Antas se encuentra aun en una fase preliminar y, en consecuencia, el Ministerio de Medio Ambiente aún no ha definido las actuaciones concretas que se llevarán a cabo.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/012870

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Asunto: Gasto efectuado por parte del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en el proyecto de formación de la cartografía básica y derivada, en el primer trimestre del año 2004.

Respuesta:

A 31 de marzo de 2004 no se había comprometido ningún gasto.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/012882

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mateos Martín, José Ramón (GS).

Asunto: Previsiones en relación con la construcción de la desaladora de Santa Eulalia (Ibiza).

Respuesta:

La Desaladora de Agua de Mar (IDAM) de Santa Eulalia en Itiza, clave 11.307.447/2101 está recogida en un contrato que se ha licitado, por el procedimiento de concesión de elaboración del proyecto, la construcción y la explotación durante quince años, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) aprobado por la Secretaría de Estado de Aguas y Costas el 27 de enero de 2003. En dicho PCAP se indican las condiciones de construcción y explotación, las de financiación y elaboración de las tarifas, así como los derechos y obligaciones del concesionario. En el PCAP se especifica que el plazo de construcción será de 21 meses, tres meses de período de pruebas y 15 años de explotación. No consta financiación por parte de la Comunidad Autónoma ni del propio Ayuntamiento de Santa Eulalia.

La licitación se anunció en el BOE núm. 52 de 1 de marzo de 2003. La Mesa de Contratación realizó, el 6 de febrero de 2004, su propuesta de adjudicación. En la actualidad, el expediente está pendiente de adjudicación para contratar y redactar el correspondiente Proyecto de Construcción. Una vez redactado, se realizará la tramitación ambiental e Información Pública y, si procede, la aprobación definitiva de dicho Proyecto de Construcción para poder comenzar las obras.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013192**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Actuaciones previstas por la Confederación Hidrográfica del Ebro para solucionar el problema detectado en el cauce del río Isuela en Chimillas (Huesca).

Respuesta:

En relación con las actuaciones emprendidas para solucionar el problema detectado en el cauce del río Isuela en la localidad de Chimillas (Huesca), el Ministerio de Medio Ambiente conoce y trata este asunto a través de los servicios de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El pasado 21 de octubre de 2004, ante la denuncia de la Guardería Fluvial, la Confederación inició un expediente sancionador contra el Ayuntamiento de Chimillas (Huesca) por un depósito de escombros en el cauce del río Isuela, en ese término municipal, sin la correspondiente autorización administrativa de este Organismo de cuenca.

Posteriormente y por el mismo motivo, se recibieron sendas denuncias por parte del Servicio de la Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRO-NA) de Huesca y de la Asociación Ecologistas en Acción, también de Huesca.

Tras su tramitación reglamentaria el expediente sancionador se encuentra, en estos momentos, pendiente de la propuesta para su resolución.

Por otra parte, el 20 de octubre de 2004 tuvo entrada en la Comisaría de Aguas de la Confederación un escrito del Ayuntamiento de Chimillas solicitando autorización para el acondicionamiento de un badén sobre el río Isuela en esa localidad. Este expediente se está tramitando y, en su momento, se dictará la resolución pertinente.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013317**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la entrada en funcionamiento de la anunciada Brigada Central del Crimen Organizado en el año 2005.

Respuesta:

La Unidad Central de Droga y Crimen Organizado (UDYCO Central), de la Comisaría General de Policía Judicial asume la investigación y persecución de las actividades delictivas, de ámbitos nacional o transnacional, relacionadas con el narcotráfico, el crimen organizado, la delincuencia económica y el blanqueo de capitales, así como la coordinación operativa y el apoyo técnico de las respectivas unidades territoriales.

Dentro de dicha Unidad, la Brigada se encuentra ya de hecho funcionando como Brigada Central del Crimen Organizado, de la que dependen tres secciones operativas: Sección de Relaciones Internacionales, Sección de Crimen Organizado y Sección de Investigación Patrimonial.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013441**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Regulación de la pesca en las aguas del Parque Nacional de las Islas Atlánticas (Ons).

Respuesta:

La regulación de la pesca en aguas del Parque marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia no es una iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente, sino que corresponde a un mandato legal en tanto que, en la ley de declaración de este Parque Nacional se establece que la regulación de recursos marinos en las aguas del Parque Nacional corresponde al Gobierno, independientemente del carácter de interiores como de exteriores de esta agua.

También señala la norma que la citada regulación debe ser elaborada, conjuntamente, con las administraciones pesqueras que tienen un papel singular en la aplicación y cumplimiento ulterior de la misma.

Por otra parte, se señala que el Gobierno realizará las gestiones oportunas con el Gobierno de Galicia para el traspaso en un futuro, de la gestión del Parque Nacional a la Comunidad Autónoma, en los términos que se esta-

blezca, en consonancia con la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la gestión de parques naturales.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013524 Y 184/013525**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Destino de las compensaciones por el trasvase Tajo-Segura y control efectuado del mismo.

Respuesta:

Las cantidades concretas que perciben las Comunidades Autónomas del canon del trasvase Tajo-Segura son las correspondientes al apartado a) Amortización del coste de las obras y del recargo para los usos de abastecimiento. Estos pagos se realizan según lo previsto en la Ley 52/1980, de 16 de octubre, por la que se regula el régimen económico de la explotación del acueducto Tajo-Segura, completada por el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 18 de abril de 1986.

No se prevé en las normas vigentes control alguno del Ministerio de Medio Ambiente sobre las cantidades concretas que perciben las Comunidades Autónomas del canon del trasvase.

En dichas normas se menciona que los fondos se utilizarán libremente por las Comunidades Autónomas de la cuenca cedente, pero se deberá aplicar a la financiación de inversiones en obras hidráulicas e ingeniería sanitaria.

Por lo tanto, es en el órgano legislativo y de control de las propias Comunidades Autónomas donde se deberá controlar el destino dado a estos fondos.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013951**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonás Pahisa, Rosa María (GERC).

Asunto: Previsiones acerca de seguir gestionando las anillas para aves migratorias.

Respuesta:

Las anillas para el control de las aves migratorias son gestionadas desde hace dos décadas por la hoy Dirección General de la Biodiversidad, del Ministerio de Medio Ambiente, sin que en ningún momento haya sido cerrada para su reorganización la Oficina de Especies Migratorias.

Dicha Oficina es gestionada mediante una asistencia técnica y su adjudicación se rige por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La última adjudicación finalizó a primeros de abril de 2004, iniciándose en ese momento los trámites necesarios para su renovación.

Concluido el proceso administrativo, la gestión de la Oficina de Especies Migratorias fue adjudicada a la Sociedad Española de Ornitología y en el momento actual se encuentra en funcionamiento con toda normalidad. Es decir, que es propósito del Ministerio de Medio Ambiente seguir gestionando las anillas de las aves migratorias, en tanto que las Comunidades Autónomas consideren que es el procedimiento más adecuado para el desarrollo de la actividad.

Las Comunidades Autónomas tienen la competencia para ejercer las actividades de anillamiento de aves, como lo pone en evidencia el que la Generalidad de Cataluña ha dictado una norma y ha encomendado al Instituto Català d'Ornitologia (ICO) la gestión del anillamiento en Cataluña. Es conveniente desde el punto de vista técnico, mantener una base de datos común de anillamientos y recuperaciones de aves en España, que son las funciones que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente con el acuerdo de las Comunidades Autónomas. Esta función requiere un remite único para las anillas, cuestión que es de particular importancia dado que el organismo coordinador a nivel europeo, la Unión Europea para el Anillamiento de Aves (EURING), no acepta nuevos remites.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014191**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Asunto: Acciones de apoyo previstas para reforzar las medidas de que dispone la Junta de Castilla y León en materia de lucha anti-incendios.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente apoya a la Junta de Castilla y León contra incendios forestales con los siguientes medios:

- Campaña de invierno (febrero-abril):

2 aviones anfibios de 5.500 l. en Matacán (Salamanca).

1 Brigada de Refuerzo para grandes incendios forestales con un helicóptero de 4.500 l. en Tabuyo del Monte (León), Sanabria (Zamora) y Las Merindades (Burgos).

- Campaña de verano:

Se dará la cobertura habitual con medios del Ministerio de Medio Ambiente situados en Castilla y León y además se desplazarán a esta Comunidad otros medios situados fuera de la misma cuando sea necesario.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/014477

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 00 17 01 1207, «Hardware Servicios Periféricos», Programa 511 D, artículo 62, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 30 de septiembre de 2004.

Respuesta:

La ejecución de la aplicación presupuestaria 17.01.511D.620, en términos de obligaciones reconocidas, a 30 de septiembre de 2004, ha sido el 14,16% del crédito vigente.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/014478

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 00 17 01 1212, «software servicios periféricos», Programa 511 D, artículos 62, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30-09-2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

La ejecución de la aplicación presupuestaria 17.01.511D.620, en términos de obligaciones reconocidas, a 30 septiembre de 2004, ha sido del 14,16% del crédito vigente.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/014530

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 2 de Gastos Corrientes en Bienes y Servicios del Instituto de Turismo de España, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

El grado de ejecución del Capítulo 2 de TURESPAÑA, a 31 de diciembre de 2004, fue de un 96,8%.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014549**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Estado de ejecución del Capítulo 8 de Activos Financieros del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

El grado de ejecución del Capítulo 8 del ICEX, a 31 de diciembre de 2004, fue de un 98%.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014557**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén, y González López, Arturo (GP).

Asunto: Cierre del Parador de Santo Estevo (Ourense) durante la temporada de invierno y ocupación de los Paradores de España desde el año 2003.

Respuesta:

El Parador de Santo Estevo ha registrado un importante descenso en su ocupación de octubre con respecto a septiembre, como puede verse en el cuadro que se recoge al final de este documento.

Pese a estas cifras, se ha decidido ampliar su oferta en la Ribeira Sacra en un mes más del plazo previsto, retrasando el cierre de Santo Estevo hasta el 14 de noviembre (en 2005 abre el 14 de marzo) y adelantando la apertura de Monforte al 28 de febrero de 2005 (este año cierra el 1 de noviembre). Este cambio de fechas se ha realizado en consideración a la actividad económica de la zona, modificando las previsiones de la anterior dirección de la empresa, que atendían exclusivamente a las negativas expectativas de rentabilidad.

No obstante, se está analizando la posibilidad de mejorar la oferta de los Paradores de la Ribeira Sacra e incluso de ampliar uno de ellos a todo el año. Se es consciente de que se debe apoyar la economía de esta zona, pero también de que hay que hacerlo atendiendo a un criterio de mínima rentabilidad.

En cualquier caso, se están estudiando inversiones adicionales que faciliten o mejoren la ocupación en temporada baja.

La empresa Paradores de Turismo de España, dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, gestiona con criterios empresariales para poder obtener unos resultados económicos que le permitan invertir en la mejora continua de los establecimientos y apostar por la construcción de nuevos Paradores.

Esas inversiones se materializan en la construcción de más de 10 Paradores en los próximos años, uno más en Galicia (Muxia), lo que significará alcanzar un total de 12 establecimientos en esa Comunidad Autónoma.

Hay más Paradores con cierres temporales en otras regiones turísticas de España, como es normal y habitual en una industria con fuerte estacionalidad.

No sólo los Paradores de la Ribeira Sacra cierran su actividad en la temporada de invierno, sino también otras empresas dedicadas al desarrollo turístico de la zona (empresas de gestión turística de recursos naturales, Catamaranes por los ríos de la Ribeira Sacra, Rutas a caballo, senderismo, Quads, etc.).

La decisión de cierre temporal de ambos Paradores se adoptó antes de la apertura de Monforte en 2003, por el Comité de Dirección.

En Paradores de Turismo de España, S.A. se está realizando un estudio en profundidad sobre la necesidad de reordenar los cierres por temporada o vacacionales de varios Paradores de la Red, teniendo en cuenta su emplazamiento, actividades complementarias de la zona, climatología, costes de mantenimiento, etc., lo que nos podría llevar a un replanteamiento de algunos de los cierres actuales y la posibilidad de que nuevos Parques se incluyeran en la lista.

**OCUPACIÓN MENSUAL DEL PARADOR DE SAN ESTEVO DESDE SU APERTURA**

Apertura: agosto 2004

	<b>2004</b>
Agosto	86,79
Septiembre	88,77
Octubre	77,49

En relación con la última cuestión relativa a la ocupación mes a mes de todos y cada uno de los Paradores de España desde enero de 2003, se remite en anexo la correspondiente información.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/014612**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 99 17 38 4550, N-234 Desdoblamiento Daroca-Calatayud, Programa 513 D, artículo 60, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30 de septiembre de 2004.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión 99.17.38.4550, no se registraban obligaciones reconocidas a fecha 30 de septiembre de 2004.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014613**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 02 17 38 4091, Duplicación de la Variante de Burgo de Ebro, Programa 513 D, artículo 60, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30 de septiembre de 2004.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión 02.17.38.4091, no se registraban obligaciones reconocidas a fecha 30 de septiembre de 2004.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014614**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 02 17 38 4092, Duplicación de la Variante de Fuentes de Ebro, Programa 513 D, artículo 60, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30 de septiembre de 2004.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión 02.17.38.4092, no se registraban obligaciones reconocidas a fecha 30 de septiembre de 2004.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014650**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 97 17 01 1135, «honorarios profesionales por redacción de proyectos», Programa 511 D, artículo 62, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30-09-2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

La ejecución de la aplicación presupuestaria 17.01.511D.620, en términos de obligaciones reconocidas, a 30 de septiembre de 2004, ha sido el 14,16% del crédito vigente.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014651**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 97 17 01 1110, «adquisición, reforma y construcción de edificios de la Administración», Programa 511 D, artículos 62, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30-09-2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

La ejecución de la aplicación presupuestaria 17.01.511D.620, en términos de obligaciones reconocidas, a 30 de septiembre de 2004, ha sido del 14,16% del crédito vigente.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014652**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 91 17 01 1105, «seguridad, entidades y organismos públicos», Programa 511 D, artículo 62, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30-09-2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

La ejecución de la aplicación presupuestaria 17.01.511D.620, en términos de obligaciones reconocidas, a 30 de septiembre de 2004, ha sido del 14,16% del crédito vigente.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014664**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, Olaia (GMx).

Asunto: Remodelación y adecuación ambiental de las instalaciones portuarias de la Factoría Masso para usos náuticos recreativos.

Respuesta:

La declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto interesado fue publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 303, de 17 de diciembre de 2004, «Resolución, de 29 de noviembre de 2004, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto «Remodelación y adecuación ambiental de las instalaciones portuarias de la Factoría Massó para usos náutico-recreativas», de la Autoridad Portuaria de Vigo, promovido por la empresa Conservas y Frigoríficos del Morrazo, S.A.

El período de información pública se inició el 31 de julio de 2004, mediante publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 184, de 31 de julio de 2004. Durante ese período no se presentó ninguna alegación.

Según el estudio del impacto ambiental, el único impacto del proyecto viene derivado de una afección a ciertos caladeros de pesca y fondos marinos para el marisqueo y la recolección de algas comestibles. De acuerdo con las contestaciones a las consultas realizadas por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, no se deduce la existencia de otros impactos negativos significativos distintos al mencionado. Sobre la base de la documentación obrante en el expediente, el Ministerio de Medio Ambiente considera que el proyecto no tiene afecciones significativas sobre el medio ambiente con la aplicación de las medidas propuestas en el estudio de impacto ambiental y el condicionado de la DIA (punto 5 de la DIA).

El único escrito de la Cofradía de Pescadores «San José» de Cangas que obra en el expediente remitido por la Autoridad Portuaria, es la contestación a la consulta que realizó el Ministerio de Medio Ambiente conforme al artículo 13 del Real Decreto 1131/1988. En dicha contestación la Cofradía de Pescadores no propone ninguna otra ubicación para las instalaciones portuarias proyectadas, mencionando únicamente los siguientes aspectos: una descripción de los impactos negativos asociados a los puertos deportivos en general; los efectos que el puerto proyectado supone para la flota pesquera de bajura del puerto; la poca representatividad de

los muestreos realizados en el estudio de impacto ambiental sobre la producción pesquera en la zona y la importancia ecológica de la misma por la presencia de cetáceos. (Anexo I de la DIA).

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014780**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castillejo Hernández, Carolina y Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Asunto: Fase en la que se encontraban los proyectos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en materia de Obras Hidráulicas para Navarra, a fecha 14-3-2004.

Respuesta:

Los proyectos en materia de obras hidráulicas que estaban en fase de estudio, en fase de proyecto y en fase de ejecución a fecha 14 de marzo de 2004 en Navarra son los que se describen a continuación:

Obras en fase de proyecto:

- Presas de cola en los ríos Urrobi e Iratí del embalse de Itoiz.

Obras en fase de ejecución:

- Recrecimiento del embalse de Yesa sobre el río Aragón, Addenda con Medidas Correctoras del Impacto Ambiental y Plan de Restitución de su entorno (Navarra y Zaragoza).

- Cuenco amortiguador de Energía de la Presa de Mairaga.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014785**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliver Sagreras, Isabel María (GS).

Asunto: Destino de fondos europeos de reforestación a obras en municipios de las Illes Balears entre los años 2000 y 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

1. Al tratarse las Illes Balears una Comunidad Autónoma fuera del Objetivo 1, la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente no ha ejecutado inversiones de Restauración Hidrológico-Forestal cofinanciadas por fondos europeos del FEOGAO para reforestación en dicha Comunidad Autónoma entre 2000 y 2004.

Durante el período considerado se han concedido a esta Comunidad Autónoma una serie de subvenciones para trabajos de gestión sostenible de montes públicos, dentro de los cuales pueden tener cabida los correspondientes a reforestación.

El importe de tales subvenciones, ha sido el siguiente:

Año	Importe
2000	20,0 Millones de Ptas.
2001	15,4 Millones de Ptas.
2002	94.800 euros
2003	105.130 euros
2004	123.970 euros

2. La distribución de las citadas subvenciones la realiza la Comunidad Autónoma.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014797**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones del Gobierno y plazos de ejecución de la obra del Paseo Marítimo de Las Sinas del Ayuntamiento de Vilanova de Arosa (Pontevedra).

Respuesta:

El proyecto «Paseo Marítimo de Las Sinas, término municipal de Vilanova de Arosa (Pontevedra)»,

tiene previsto finalizar su redacción en el mes de marzo de 2005. Una vez superada la información pública, la obra podrá empezar en el primer trimestre del 2006.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/014920

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Iniciativas para profundizar en todas las actividades de formación especializada para los servicios de emergencia en el año 2005.

Respuesta:

Las actuaciones que se van a impulsar durante 2005 para mejorar la formación del personal de los servicios de emergencia se centran en los siguientes aspectos:

- Aumentar el número de cursos que se imparten al personal de servicios de emergencias.
- Aumentar el número de alumnos totales que pasan por la Escuela Nacional de Protección Civil.
- Crear foros de comunicación en las Comunidades Autónomas. En concreto, está prevista la celebración de unas jornadas sobre la «Organización de la Protección Civil en las Comunidades Autónomas».
- Establecer un programa de formación para personal de intervención en emergencias de la Policía y de la Guardia Civil que abarque los riesgos NRBQ (Nuclear, Radiológico, Bacteriológico y Químico), la gestión de emergencias y la coordinación entre los diferentes efectivos que actúan en situaciones catastróficas.
- Desarrollar convenios de colaboración con diversos Organismos e Instituciones que permitan mejorar la formación del personal actuante en situaciones de emergencia.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/014922

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Iniciativas para mejorar la coordinación entre los servicios de la Administración General del Estado en materia de riesgos y emergencias en el año 2005.

Respuesta:

Está en estudio y elaboración un Real Decreto sobre Actuación de la Administración General del Estado en materia de Protección Civil que será debatido y acordado en la Comisión Nacional de Protección Civil, con carácter previo a su aprobación por el Gobierno

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/014924

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Iniciativas para impulsar y priorizar las acciones de planificación, de previsión y de prevención frente a riesgos y emergencias en el año 2005.

Respuesta:

Durante el año 2005, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, tiene previsto el desarrollo de una serie de actividades encaminadas a la prevención de los riesgos y posibles emergencias entre las que cabe destacar:

- Desarrollo, revisión y actualización de los Planes de Emergencia Exterior de las Centrales Nucleares que actualmente siguen operativas en España, adaptándolas al nuevo Plan Básico de Emergencia Nuclear.
- Elaboración, en colaboración con el Consejo de Seguridad Nuclear, de la Directriz de Planificación frente a Riesgos Radiológicos.
- Desarrollo de la Norma Básica de Autoprotección Corporativa de acuerdo con el contenido de los

artículos 5 y 6 de la Ley 2/1985 de 21 de enero de Protección Civil.

— Actualización del Protocolo sobre coordinación de actuaciones de los órganos centrales de la Administración General del Estado ante situaciones meteorológicas extremas que pueden afectar a la Red de Carreteras del Estado.

— Realización de los Planes Estatales de planificación para riesgos sísmicos y volcánicos.

— Elaboración del Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1254/1999 de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, motivado por la transposición de la Directiva 105/2003, que modifica la Directiva 96/82/CE.

— Transposición al derecho interno español de la Directiva 2003/105/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Directiva 96/82/CE del Consejo, relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

— Inicio de los trabajos para la realización de una red de alerta y de mapas de riesgos de carácter nacional.

— Reforzamiento de las relaciones con otras instituciones como son el Instituto Meteorológico Nacional e Instituto Geográfico Nacional, a fin de actualizar y mejorar los Protocolos de actuación para el establecimiento de avisos tanto a las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno como a la población en general ante la posible presencia de fenómenos meteorológicos adversos y movimientos sísmicos.

— Se pretende impulsar la Escuela Nacional de Protección Civil.

— Se sigue realizando un importante esfuerzo documental en la elaboración de Guías Técnicas interpretativas sobre cualquier análisis de riesgos y fichas de intervención operativa en emergencia que permita actuar de una manera coherente y sencilla a los profesionales actuantes en esta materia.

— Se está llevando a cabo una importante actuación de coordinación con las diferentes Comunidades Autónomas a través de las reuniones bimestrales de la Comisión Nacional de Protección Civil y Emergencias.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015088**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà i Argent, Agustí (GERC).

Asunto: Previsiones acerca de la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Respuesta:

1. El Convenio nº 169 sobre pueblos indígenas y tribales fue adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1988. Dicho Convenio establece medidas para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y tribales y garantizar el respeto de su integridad.

El artículo 19 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) impone a los Estados miembros la obligación de someter los Convenios adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo a sus autoridades nacionales, en el plazo de un año desde su adopción, o a la mayor brevedad posible, pero no más allá de los 18 meses contados desde esa fecha. Con objeto de dar cumplimiento a esta obligación jurídica, el Consejo de Ministros tomó conocimiento del Convenio nº 169, el 14 de diciembre de 1990. En aquella ocasión no se consideró procedente ratificar el Convenio nº 169, por no hallarse una base material para el cumplimiento del mismo.

En octubre de 2004, la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley por la que insta al Gobierno a que ponga en marcha los mecanismos necesarios para que el Convenio nº 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales, sea ratificado por España.

A fin de cumplir la referida iniciativa, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que asume la competencia de la tramitación de los expedientes de firma, ratificación o adhesión de tratados internacionales, ha solicitado, en febrero de 2005, los informes preceptivos de los Ministerios competentes por razón de la materia. Tales informes deben integrar el expediente administrativo que se elevará al Consejo de Ministros, a los efectos de que éste autorice su ratificación y la posterior elevación a las Cortes Generales, a los efectos previstos en el artículo 94 de la Constitución, de conformidad con la normativa vigente.

2. De acuerdo con el artículo 94 de la Constitución, la manifestación del consentimiento del Estado para obligarse por un tratado internacional requerirá la previa autorización de las Cortes Generales, cuando dicho tratado reúna alguna de las condiciones previstas en el apartado primero del citado artículo. En el resto de los casos, el tratado internacional es remitido a las Cortes Generales a título informativo.

El órgano competente para informar sobre si un tratado determinado reúne las condiciones enunciadas en

el artículo 94 de la Constitución y si, por tanto, su ratificación exige el consentimiento previo de las Cortes Generales, es el Consejo de Estado. Dado que el procedimiento para la ratificación del Convenio se halla en su fase inicial, no se ha recabado aún el informe preceptivo y vinculante de dicho órgano consultivo, pues esa consulta se suele plantear una vez que el Consejo de Ministros haya dado su autorización para la ratificación.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que se desconoce aún cuál deberá ser la tramitación que se deba seguir para la ratificación del Convenio nº 169 de la OIT y si ésta requerirá la previa autorización de las Cortes Generales, no es posible avanzar una fecha aproximada para la ratificación del Convenio.

3. El Gobierno cumplirá el mandato del Congreso de los Diputados y, por ello, ha puesto en marcha el procedimiento para la ratificación del Convenio 169 de la OIT. Normalmente, el proceso de ratificación del Convenio 169 de la OIT debería estar completado dentro de la actual legislatura, aunque ello dependerá de si su ratificación requiere la previa autorización de las Cortes Generales y de la decisión que las mismas adopten.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/015106

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Previsiones acerca de ampliar la desaladora de Sant Antoni de Portmany (Ibiza).

Respuesta:

El Gobierno balear solicitó al Ministerio de Medio Ambiente en junio del año 2004 que el Instituto Balear de la Energía (IBAEN) realizara la ampliación de la desaladora de Sant Antoni de Portmany (Ibiza). Desde el Ministerio de Medio Ambiente, a través de una carta de la Ministra, de 14 de julio, se autorizó a la Comunidad Autónoma la ampliación solicitada.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/015301

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Hierro Caraballo, María Dolores (GS).

Asunto: Previsiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC) acerca de promover alguna actuación entre las Comunidades Autónomas, instituciones públicas y privadas que fomente el uso de software libre.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio considera que el principio de neutralidad tecnológica, acuñado en nuestro ordenamiento jurídico vigente, constituye una buena base para orientar una adecuada definición de políticas en materia de software libre, lo que no está en contradicción con que la Administración trate de aprovechar e impulsar las oportunidades que, para la innovación y el desarrollo de la sociedad de la información en nuestro país, pueda ofrecer el modelo de software libre.

En este sentido, una importante iniciativa se ha concretado recientemente en el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información y la Entidad Pública Empresarial RED.es para la encomienda de gestión a esta última de determinadas actuaciones para el fomento de la sociedad de la información, firmado en diciembre de 2004.

En el Convenio se expresa que desde el MITC, y de acuerdo a iniciativas de interoperabilidad contempladas en los programas europeos e-Europe 2005 y el Programa IDA (Interchange of Data Between Administrations), se precisa abordar la determinación del objeto de una institución que sirva de promotor de la tecnología del conocimiento y del software libre, como referente cultural y lugar de encuentro nacional en soluciones tecnológicas innovadoras, y que difunda la cultura del conocimiento y del software no propietario hacia la comunidad educativa y económica.

El objetivo del convenio, en lo referente al software libre comprende las siguientes actividades:

1. Determinar el objeto de una institución sobre software libre, que se constituya en referente nacional de soluciones tecnológicas innovadoras.
2. Estudiar la posibilidad de ofrecer la utilización de aplicaciones de contenidos educativos que esta institución pueda desarrollar, para su utilización en otros programas o actuaciones puestos en marcha por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, especialmente en materia de formación.

3. Llevar a cabo todas aquellas actuaciones tendentes a su puesta en marcha.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015324**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Elías Cordón, Remedios (GS).

Asunto: Información existente sobre el proyecto «Abastecimientos de agua», del Plan Director de Abastecimiento de Agua a poblaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja 2000-2015, para las cuencas de los ríos Oja, Tirón, Cidacos, Ebro Iregua, Leza y Najerilla.

Respuesta:

Existen dos actuaciones previstas por parte de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA): las referentes a las cuencas de los ríos Oja y Cidacos.

Respecto al primero de los expedientes, el abastecimiento a los municipios de la zona del río Oja, el proyecto está en proceso de aprobación.

Respecto al segundo de los expedientes, el abastecimiento a los municipios de la zona de influencia del río Cidacos, el proyecto está siendo revisado por el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja. Posteriormente, se realizará la tramitación administrativa ante el Ministerio de Medio Ambiente para la aprobación del mismo.

En ambos casos están pendientes de aprobación por el Consejo de Gobierno de La Rioja los convenios particulares entre ACESA y la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015344 a 184/015346 y  
184/015351 a 184/015352**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio; Sainz García, María Jesús; Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel; Padilla Carballada, Julio; García Díez, Joaquín María; Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén; González López, Armando; Pastor Julián, Ana María; Mantilla Rodríguez, Carlos, y Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la licitación, adjudicación o comienzo de las obras de nueva contratación, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, correspondientes al Eje Atlántico, así como actuaciones ejecutadas en relación con los estudios y proyectos relativos a la integración del ferrocarril en A Coruña, Santiago de Compostela, Vigo y Ferrol.

Respuesta:

La situación al cierre del año 2004 de las actuaciones que se relacionan en las preguntas de SS.SS. así como las provisiones realizadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2004 se indican en el siguiente cuadro:

Actuación	PGE 2004	Ejecutado en 2004
Obras Portela-Portas	24.334.100,00	28.108.336,23
Obras Portas-Vilagarcía	8.428.960,00	8.502.394,87
Obras Padró-Osebe	7.983.270,00	9.598.691,47
Obras Osebe-Santiago	7.380.430,00	21.166.423,72
Obras de Santiago-Oroso (Variante de Berdía)	15.546.400,00	17.636.935,80
Variante de Ordes	23.575.320,00	40.859.390,65
Variante de Queixas	10.619.390,00	15.967.657,92
Variante de Bregua	31.574.130,00	26.976.946,43
Proyectos Cerceda-Bregua y Ordes-Queixas	1.102.890,00	1.162.890,93
Otras actuaciones Eje Atlántico	285.030,00	2.207.429,76
Estudios y proyectos de de electrificación e instalaciones de seguridad	500.660,00	128.436,11

Como puede observarse, lo realmente ejecutado ha superado a las provisiones iniciales, alcanzando las inversiones un total de 172 millones de euros, lo que supone la ejecución del 131%.

Por lo que refiere a los estudios y proyectos relativos a la integración del ferrocarril en A Coruña, Santiago, Vigo y Ferrol, que deben llevarse a cabo coordinadamente con la Xunta de Galicia y los Ayuntamientos, se iniciaron a finales de 2004 los trámites para licitar el estudio de la reordenación de la estación ferroviaria de Santiago y su zona de influencia, que se ha licitado el 18-01-2005.

En cuanto a la contratación de nuevas obras en el Eje Atlántico, en diciembre de 2004 el Consejo de Ministros autorizó la licitación de las obras del tramo Ordes-Queixas, licitándose las obras al día 29-12-2004.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015349 y 184/015366**  
**184/015367 y 184/015372**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Eras Rey, Antonio; Sainz García, María Jesús; Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel; Padilla Carballada, Julio; García Díez, Joaquín María; Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén; González López, Armando; Pastor Julián, Ana María; Mantilla Rodríguez, Carlos, y Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones en relación con las obras de supresión de los pasos a nivel en Galicia.

Respuesta:

Las obras de supresión del paso a nivel en el municipio de Outeiro de Rei (Lugo) están prácticamente terminadas. En cuanto a las de supresión del paso a nivel en Coles (Ourense) se encuentran en ejecución.

Las cantidades invertidas durante el año 2004 por la Dirección General de Ferrocarriles en las actuaciones anteriores han sido de 1,1 millones de euros.

Con cargo a la dotación presupuestaria de 250.000 euros prevista para el año 2004 para la realización de proyectos y obras de supresión de pasos a nivel en la red ferroviaria de Galicia, se están desarrollando diversas actuaciones en los municipios de Arbo, Tui, Begonte y Villagarcía de Arosa.

La inversión realizada durante el año 2004 en el conjunto de estas actuaciones ha sido de 351.913,18 euros y se desglosa de la siguiente manera.

Actuación	Situación	Inversión realizada en 2004
S.P.N. en el municipio de Arbo	En ejecución	27.548,78
S.P.N. en el municipio de Tui	En ejecución	26.986,42
S.P.N. en el municipio de Begonte	Iniciadas las expropiaciones y próximas licitación	689,07
S.P.N. en el municipio de Villagarcía de Arosa	Terminada	297.075,33

En el municipio de Arbo la Dirección General de Ferrocarriles está realizando obras encaminadas a la supresión de 1 paso a nivel localizado en la línea Monforte-Vigo, en el pk 114/405. Estas obras se licitaron el día 6 de abril de 2004. No obstante, el proyecto presentaba diversas deficiencias, muchas de ellas debidas a no haberse consensuado con las otras Administraciones las soluciones adoptadas. Ello ha obligado a redactar un proyecto modificado que cuente con el apoyo de todas las Administraciones implicadas.

En el municipio de Tui se están realizando obras encaminadas a la supresión de pasos a nivel en 3 pasos localizados en: la línea Guillarey a Tui ppkk 1/891 y 2/913, y en la línea Monforte a Vigo en el pk 140/170.

El contrato se adjudicó el 13 de septiembre de 2004 y se firmó el 13 de octubre de 2004. La empresa adjudicataria es Arias Hermanos Construcciones, S.A.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015353 a 184/015355**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Eras Rey, Antonio; Sainz García, María Jesús; Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel; Padilla Carballada, Julio; García Díez, Joaquín María; Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén; González López, Armando; Pastor Julián, Ana María; Mantilla Rodríguez, Carlos, y Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Ejecución de los proyectos incluidos dentro de los apartados de Seguridad, Materiales y Varios correspondientes a las actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2004 por FEVE en Galicia.

Respuesta:

El apartado denominado Seguridad al que se refiere la pregunta corresponde al programa que engloba las inversiones en Obras en Línea.

La situación a 31 de diciembre de 2004, de cada una de las actuaciones realizadas en 2004 por FEVE en el programa Obras en Línea en la Comunidad Autónoma de Galicia es la siguiente:

ACTUACIÓN	IMPORTE CERTIFICADO (a 31 diciembre 2004)	SITUACIÓN (a 31 de diciembre 2004)
Cubiertas de almacenes de Ferrol. Tramo Ferrol - Ortigueira.	130.280,05	Finalizada
Variante del P.K. 3/900 (Duplicación de vía Ferrol - Xuvia). Tramo Ferrol - Ortigueira.	1.718.373,45	Finalizada
Recrecido de andenes Xuvia, San Sadurniño, Sedes, Moeche, Entrambasías, Lamas, Apala y Cerdido. Tramo Ferrol - Ortigueira. Recrecido de andenes de Reinante, Los Castros, Esteiro y Barreiros. (Ortigueira - Ribadeo)	344.851,83	En ejecución
Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de duplicación de vía Ferrol - Xuvia (2ª Fase). Tramo Ferrol - Ortigueira.	22.244,16	En ejecución
Sustitución de traviesas de madera por traviesas de hormigón. Tramo Ortigueira - Ribadeo.	789.642,55	Finalizada
<b>TOTAL</b>	<b>3.005.392,04</b>	

El apartado denominado Materiales al que se refiere la pregunta corresponde al programa que engloba las inversiones en Material y Talleres. En los Presupuestos Generales del Estado para 2004 se regionalizó lo que no es regionalizable, ya que en base a los sistemas de explotación de FEVE las inversiones en Material siempre se contabilizan en el epígrafe «No Regionalizable», debido a que el material móvil, por su propia naturaleza, no es asignable a ninguna Comunidad Autónoma. El ejemplo más claro son los vagones de mercancías y locomotoras, que circulan diariamente por todas las Comunidades Autónomas por las que discurren las líneas de FEVE. Igualmente los trenes de viajeros que hacen servicios interregionales. Incluso las unidades de viajeros de Cercanías, que prestan servicio en un momento dado en una determinada Comunidad Autónoma, son trasladadas de una Comunidad Autónoma a otra por razones operativas.

Las únicas inversiones dentro del Programa de Material y Talleres que admiten ser regionalizadas son las que corresponden a actuaciones en Talleres e Instalaciones Complementarias. En los Presupuestos Generales del Estado de 2004 no se contempla inversión en la Comunidad Autónoma de Galicia en estos conceptos.

Dentro del apartado de Varios al que se refiere la pregunta se incluyen básicamente las inversiones en repuestos para el inmovilizado, equipos informáticos, adquisiciones de terrenos, software informático, acopios para obras de renovaciones de vía, estudios técnicos de infraestructura, maquinaria y utillaje, etc. y corresponde al programa de Inversiones Diversas.

El importe adjudicado y certificado en el programa de Inversiones Diversas a 31 de octubre de 2004, en la Comunidad Autónoma de Galicia es:

Año 2004 Programa de Inversiones Diversas	Adjudicado	Certificado	Pendiente certificación
<b>A CORUÑA</b>	<b>128.522,94</b>	<b>128.522,94</b>	<b>0,00</b>
OTRAS INVERSIONES	128.522,94	128.522,94	0,00
5 PASILLOS INTERCIRCULACIÓN 2400 - 2600	127.357,69	127.357,69	0,00
MOBILIARIO Y ENSERES	1.165,25	1.165,25	0,00
<b>LUGO</b>	<b>16.618,68</b>	<b>16.618,68</b>	<b>0,00</b>
OTRAS INVERSIONES	16.618,68	16.618,68	0,00
APARATOS MANIOBRA, TIRANTES, CERROJOS, etc.	14.036,00	14.036,00	0,00
MOBILIARIO Y ENSERES	2.582,68	2.582,68	0,00
<b>VARIAS PROVINCIAS (A Coruña y Lugo)</b>	<b>7.405,00</b>	<b>7.405,00</b>	<b>0,00</b>
MOBILIARIO-SEÑALÍTICA ESTACIONES GALICIA	7.405,00	7.405,00	0,00
<b>TOTAL GALICIA</b>	<b>152.546,62</b>	<b>152.546,62</b>	<b>0,00</b>

La ejecución realizada está condicionada por la existencia de proyectos que licitar, siendo este condicionante un factor esencial para explicar las certificaciones realizadas, que como puede comprobarse por la información al finalizar cada ejercicio económico, para los últimos años han sido (en miles de euros) para las provincias de Lugo y A Coruña las siguientes:

(en miles de euros)

Año 2001	Presupuestado	Ejecutado
Lugo	319	0
A Coruña	1.791	1.481
Año 2002	Presupuestado	Ejecutado
Lugo	1.154	20
A Coruña	4.616	42
Año 2003	Presupuestado	Ejecutado
Lugo	400	438
A Coruña	3.600	2.335

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015365**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio; Sainz García, María Jesús; Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel; Padilla Carballada, Julio; García Díez, Joaquín María; Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén; González López, Armando; Pastor Julián, Ana María; Mantilla Rodríguez, Carlos, y Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Adjudicación del contrato para las Instalaciones de Seguridad en el tramo Santiago de Compostela-Ordes del Eje Atlántico de Alta Velocidad.

Respuesta:

Las Instalaciones de Seguridad en el tramo Santiago-Ordes del Eje Atlántico de Alta Velocidad fueron adjudicadas el día 27/09/2004, a la empresa DIME-TRONIC, S.A., por un importe de 9,5 M de euros, fir-

mándose el contrato el día 28-09-2004. Las obras van a iniciarse con carácter inmediato.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/015368

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio; Sainz García, María Jesús; Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel; Padilla Carballada, Julio; García Díez, Joaquín María; Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén; González López, Armando; Pastor Julián, Ana María; Mantilla Rodríguez, Carlos, y Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Situación en que se encuentran las obras de supresión de los pasos a nivel existentes en el municipio de A Rúa (Ourense).

Respuesta:

Es voluntad del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel a lo largo de la legislatura, para ello se van a destinar todos los recursos posibles y se van a intensificar todos los esfuerzos que se vienen realizando.

Un ejemplo de apuesta del Ministerio de Fomento por agilizar las actuaciones en curso lo constituyen la supresión de los 3 pasos a nivel existentes en A Rúa. RENFE, en el mes de julio de 2004 contrató las obras de supresión, por un importe de 844.461 euros, quedando pendiente que el Ayuntamiento de A Rúa de Valdeorras gestionara la adquisición de los terrenos.

Comoquiera que el referido Ayuntamiento tenía dificultades en el trámite expropiatorio, solicitó el 24 de noviembre de 2004 que RENFE se hiciese cargo de la gestión de esa adquisición, iniciando RENFE los trámites del proceso de expropiación forzosa. En este sentido, resta por señalar que, una vez que se obtengan los terrenos, el plazo de ejecución de las obras será de 10 meses.

La voluntad del Ministerio de Fomento es por tanto alcanzar el mayor entendimiento con el resto de las Administraciones implicadas en las actuaciones para que, desde la acción coordinada, los ciudadanos gallegos puedan ver mejoradas sus infraestructuras en el plazo más breve posible.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/015369

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio; Sainz García, María Jesús; Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel; Padilla Carballada, Julio; García Díez, Joaquín María; Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén; González López, Armando; Pastor Julián, Ana María; Mantilla Rodríguez, Carlos, y Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Situación en que se encuentran las obras de supresión de los pasos a nivel existentes en los municipios de Fene y Mugardos (A Coruña).

Respuesta:

La supresión de pasos a nivel en los términos municipales de Fene y Mugardos se adjudicaron el día 06-07-2004, a la empresa TECSA, S.A., por un importe de 0,7 millones de euros, firmándose el contrato el día 28-07-2004, estando previsto el inicio de las obras en el primer trimestre de 2005.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/015370

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio; Sainz García, María Jesús; Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel; Padilla Carballada, Julio; García Díez, Joaquín María; Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén; González López, Armando; Pastor Julián, Ana María; Mantilla Rodríguez, Carlos, y Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Situación en que se encuentran las obras de renovación del tramo Lugo-Parga.

Respuesta:

Las obras de renovación de vía del tramo Lugo-Parga se adjudicaron a la empresa TECSA, S.A., el día

27-09-2004, firmándose el contrato el día 08-10-2004, por un importe de 18,4 millones de euros.

Está previsto el inicio de las obras en el primer trimestre de 2005, una vez llevadas a cabo las correspondientes expropiaciones.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/015371

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio; Sainz García, María Jesús; Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel; Padilla Carballada, Julio; García Díez, Joaquín María; Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén; González López, Armando; Pastor Julián, Ana María; Mantilla Rodríguez, Carlos, y Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Situación en que se encuentran las obras de renovación de vías en la estación de Ferrol (A Coruña).

Respuesta:

La actuación de racionalización y renovación de vía y aparatos en la estación de Ferrol, se adjudicó a la empresa COMSA, S.A., el día 27-09-2004, firmándose el contrato el día 07-10-2004, por un importe de 3,3 Millones de Euros.

Está previsto el inicio de las obras en el primer trimestre de 2005.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/015475

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas en el conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se van a desarrollar

durante el año 2004, para el reforzamiento de la capacidad operativa de aquéllas en materia de investigaciones sobre desvío al mercado ilícito de precursores, para evitar su utilización en la fabricación o síntesis de drogas.

Respuesta:

Dentro del Gabinete de Actuación Concertada de la Secretaría de Estado de Seguridad se encuentra la Unidad Central de Inspección de Operadores, desde la que se elaboran planes anuales de inspección, en los que se encuentra recogida la actuación de los cuerpos policiales, ya que las inspecciones se vienen realizando desde esta Unidad en todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Cataluña en la que existen dos Grupos Operativos de Inspección, uno del Cuerpo Nacional de Policía y otro de la Guardia Civil por distribución territorial.

Dentro de la coordinación entre cuerpos policiales, la Unidad Central de Inspección de Operadores lleva el Archivo Central de Inspecciones a Operadores, donde se recogen y centralizan las actas de inspección levantadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y la información que se desprenda de las mismas.

En el Gabinete de Análisis y Prospectiva de la Secretaría de Estado de Seguridad se encuentra el Registro General de Operadores, del que dependen los Registros Delegados existentes en las distintas Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas. En relación con estos Registros se encuentran los enlaces policiales encargados de confeccionar los informes preceptivos, previos a la concesión de licencias de actividad por los Delegados del Gobierno, a los operadores que utilizan sustancias químicas catalogadas, los cuales son coordinados por la Unidad Central de Inspección de Operadores.

En el contexto de todo lo anterior, como medidas concretas y coordinadas para el año 2005 en el conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, se señalan las siguientes:

- Se está elaborando, por Unidad Central de Inspección de Operadores, el Plan de Inspección Administrativa de Precursores 2005, en coordinación con los enlaces policiales de las diversas Comunidades Autónomas.

- Se realizarán jornadas en estas dependencias con enlaces policiales, para coordinar y fijar criterios en el desarrollo de las inspecciones de precursores que se llevarán a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

- Se mantendrán reuniones periódicas, con Grupos de Investigación del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, con el fin de intercambiar la información resultante del desarrollo de las inspecciones llevadas a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

en el desarrollo del Plan de Inspección Administrativa de Precursores.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/015511

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Asunto: Fecha prevista para la inauguración del futuro Parador Nacional de Turismo que se construye en la Alcazaba de Lorca (Murcia).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la inauguración del Parador de Turismo de Lorca (Murcia) está previsto que se produzca en 2007.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/015673

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Funciones y responsabilidades asignadas a los nuevos Subdirectores nombrados en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).

Respuesta:

El CIEMAT es un organismo público de investigación, adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia, de acuerdo con la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

Dados sus antecedentes en materia de investigación energética, medioambiental y tecnológica y su realidad multidisciplinar, el CIEMAT constituye una institución

fundamental en la investigación y desarrollo en el ámbito de la energía, y realiza una labor de aproximación entre la investigación básica y la innovación industrial.

El CIEMAT cumple el Estatuto actualmente vigente. El actual Director General del Centro, una vez en el ejercicio de su cargo, después de su nombramiento el día 2 de julio de 2004, comprobó que el Estatuto vigente, aprobado por Real Decreto 1952/2000, de 1 de diciembre, no satisfacía los requisitos que entendía como necesarios para llevar a cabo las nuevas misiones que el Centro iba a tener encomendadas.

En el tiempo transcurrido hasta la fecha, se ha detectado la necesidad de introducir ciertos cambios en dicho Estatuto para mejorar la planificación, gestión y ejecución de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que tiene encomendadas el CIEMAT. De ahí que en la actualidad se esté trabajando en la elaboración de un nuevo Estatuto del Centro.

En este momento, y hasta la aprobación del nuevo Estatuto, las nuevas responsabilidades que van surgiendo las asumen los actuales directores.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/015743

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Polonio Contreras, Rosa Lucía y Rascón Ortega, Juan Luis (GS).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones en materia de industria en la provincia de Córdoba.

Respuesta:

Dentro de los créditos de capítulo VI (Inversiones reales) consignados en los presupuestos 2000 a 2003 de las Direcciones Generales de Política Tecnológica (Ministerio de Ciencia y Tecnología) y de Desarrollo Industrial e Incentivos Regionales (Ministerio de Economía) cuya gestión ha sido asignada en 2004, tras la última reestructuración ministerial, a la Dirección General de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, no se imputaron compromisos correspondientes a entidades o para inversiones localizadas en la provincia de Córdoba.

Por otra parte, y en relación a las líneas de ayuda gestionadas en el período de referencia por las Direcciones antedichas, y cuya competencia ha sido atribuida a la

Dirección General de Desarrollo Industrial en 2004, en anexo adjunto se recogen los proyectos que han obtenido financiación del Ministerio y cuyas inversiones se ubican en la provincia de Córdoba, con indicación, en caso de

que las inversiones asociadas hayan sido comprobadas, del grado de ejecución de dichas inversiones.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO



MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

GABINETE DEL MINISTRO

FIBERARIA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACION TECNICA 2001-2005  
Proyectos aprobados cuya ejecución se localiza en la provincia de Córdoba

Código	Entidad beneficiaria	Proyecto	Inversión financiada (millones de euros)										Inversión justificada	Inversión justificada	Observaciones			
			2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009						
2.000	P.A. AUTOMOCION	NOVILED Y AUTOMOVIA S.L. PROYECTO DE VIABILIDAD TECNICA Y DE INVESTIGACION INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO DE VEHICULO Y ACCESORIOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	1.063,9		60,1													Recurrido a la ayuda
2.000	P.A. AUTOMOCION	NOVILED Y AUTOMOVIA S.L. ECO EDIFICIO - DESARROLLO DE VERSION ELECTRICA	393,7	1.116,7	427,8		39,1	111,2	82,3		285,2	682,9	481,7					Recurrido a la ayuda - no justificación
2.000	P.A. MEDIO AMBIENTE	RECTIDORS S.L. DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL DEL SIGLO XXI	12,0				6,0											Recurrido a la ayuda - no justificación
2.000	P.A. RECURSOS NATURALES	ASOCIACION AGROBIOMOS Y MEDIO AMBIENTE II SUPLENIMIENTO INTERNACIONAL SOBRE EL USO DE HERBIDAS EN LA AGRICULTURA	83,0				66,7											37,9
2.001	P.A. ENERGIA	EQUIPO NACIONAL ESPAÑOL DE MEJORA ENERGÉTICA EN LA PRODUCCION DE FRIO EN EL AREA MEDIOAMBIENTAL	19,4				60,1											107,4
2.001	P.A. ENERGIA	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DESARROLLO DE UN SISTEMA DE PRODUCCION DE FRO DE ALTA EFICIENCIA ENERGETICA CON EVAPORADOR INMERSO EN UN TANQUE DE FRO EN UNO DE LOS EXISTENTES Y AL DISEÑO DE EQUIPOS NO EXISTENTES	31,3				18,0											22,9
2.001	P.A. MEDIO AMBIENTE	ASOCIACION ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD SEMINARIOS PRACTICOS SOBRE PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE RIESGOS MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE SUSECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES	43,3				40,9											42,3
2.001	P.A. TECNOLOGIA	BROUET LECO S.L. ELABORACION DE MTS PARA VALORACION DEL ESTADO INMUNOLOGICO DEL ANCHOZO	387,7				58,3											Recurrido a la ayuda - no justificación
2.001	P.A. TECNOLOGIA	PLANTAS CONTINENTAL S.A. OBTENCION DE VASECLOSOS Y MANIFIESTA DE ROSAL	132,2				26,4	45,9										127,4
2.001	P.A. TECNOLOGIA	PLANTAS CONTINENTAL S.A. FASE DE DEFINICION DEL PROYECTO DE BARRERA DESECCIONADORA DE ROSE	337				183,7											159,6
2.002	P.A. ENERGIA	EQUIPO NACIONAL ESPAÑOL DE MEJORA ENERGÉTICA EN LA PRODUCCION DE FRIO EN EL AREA MEDIOAMBIENTAL	337				94,8											337
2.002	P.A. RECURSOS NATURALES	GRUPO EMPRESARIAL MUELA, S.L. FRACCIONAMIENTO DEL ACEITE DE OLIVA MEDIANTE TECNOLOGIA DE FLUIDOS SUPERCRITICOS	126,9				25,2											84,0
2.002	P.A. RECURSOS NATURALES	AGROALIMENTARIAS TECNOLÓGICAS S.L. ESTUDIO DE VIABILIDAD DE CULTIVOS INGENIERIA EN LA LINEA DE LA CARCIÓN DE INDUSTRIA, INDICADOR GRAMINAL, FASE DE DEFINICION	24,9				14,0											27,6
2.003	P.A. ENERGIA	ASOC. DE INVESTIGACION Y COOPERACION INDUSTRIAL DE ANULACION DE PALMA ROSAS (CONIECOM) CONTROL AVANZADO PARA LA REDUCCION DE HOY Y LA MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LA COMBUSTION EN CENTRALES TERMOELECTRICAS DE CARBON PULVERIZADO	378,5				378,5											376,3
2.003	P.A. MEDIO AMBIENTE	GAMERA ENERGIA SERVICIOS S.L. TRATAMIENTO INTERIOR DE AUTOPUR PARA LA INDUSTRIA EN LA CIENCA	209,5				209,5											Recurrido a la ayuda
2.003	P.A. RECURSOS NATURALES	INSTITUTO ESCARDO Y MINERO DE ESPAÑA EVALUACION DE LAS EMISIONES DE METANO EN MINAS DE CARBON SUBANTRACITOSO PARA SU APROVECHAMIENTO ENERGETICO Y REDUCCION DEL EFECTO INVERNADERO EN LAS CIENCAS DE FERROVIA (CÓRDOBA) Y LA FERRIA (PALERNA)	44,4				44,4											40,7
2.003	P.A. RECURSOS NATURALES	ASOCIACION ESPAÑOLA DE SUELOS Y CONSERVACION INVESTIGACION SOBRE NUEVOS TECNICOS PARA SU APLICACION EN RECONSTRUCCION DE TIERRAS AGRIAS. BROSAS INTENSIVAS	25,0				25,0											24,1
2.003	P.A. RECURSOS NATURALES	PLANTAS CONTINENTAL S.A. PRODUCCION AGILIZADA DE IMPLANTAS DE ROSAL PARA EL CULTIVO EN CORDOBA	171,4				89,3											171,4
2.003	P.A. RECURSOS NATURALES	ASOCIACION LABORATORIO DE CASTILLA Y LEON CONTADOR INTELIGENTE DE ENERGIA Y CALIDAD DE CONTROL REMOTO	89,3				89,3											87,9
2.003	P.A. RECURSOS NATURALES	GRUPO EMPRESARIAL MUELA, S.L. FRACCIONAMIENTO DEL ACEITE DE OLIVA MEDIANTE TECNOLOGIA DE FLUIDOS SUPERCRITICOS	167,2				33,4											10,7
2.003	P.A. RECURSOS NATURALES	INSTRICION PARA EL APROVECHAMIENTO OBTENIDO Y AGRONOMO DEL APURADO EN EL CULTIVO EXPERIMENTAL DE VARIETADES HORTICOLAS	172,6				26,9											169,7
2.003	P.A. RECURSOS NATURALES	AGROALIMENTARIAS TECNOLÓGICAS S.L. INVESTIGACION TECNICA EN LAS CUBAS DE FERMENTACION DEL ENDOCALIFAN	33,5				33,5											31,6
2.003	P.A. RECURSOS NATURALES	AGROALIMENTARIAS TECNOLÓGICAS S.L. AMBIENTE DE LA POSIBLE OCURRENCIA EN EL CALOR. MONITORIZACION OPTIMIZAR LA CONSERVACION DEL ACEITE. PD	19,3				19,3											19,3

**184/015795**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de comisarías de la Policía Nacional abiertas en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 1996, así como previsiones para el año 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala lo siguiente:

**COMISARIAS ABIERTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA DESDE 1996 A 2004**

- Sevilla: 1.- Nueva Comisaría Local Camas
  - Presupuesto: 4.519.324 pts.
  - Plazo de ejecución: 2 meses.
- 2.- Nueva Comisaría de Distrito Sur
  - Presupuesto: 67.634.500 pts.
  - Plazo de ejecución: 3 meses.
- Málaga: Nueva Comisaría Local de Estepona.
  - Presupuesto: 67.634.500 pts.
  - Plazo de ejecución: 9 meses.

**AÑO 1999**

- Cádiz: 1.- Nueva Comisaría Local de Rota
  - Presupuesto: 29.018.404 pts.
  - Plazo de ejecución: 4 meses.

2.- Nueva Comisaría Local de Sanlúcar de Barrameda.

- Presupuesto: 29.018.404 pts.
- Plazo de ejecución: 4 meses.

**AÑO 2003**

- Sevilla. Nueva Comisaría Local de Écija.
  - Presupuesto: 29.954,42 euros.
  - Plazo de ejecución: 2 meses.

**AÑO 2004**

- Córdoba. Nueva Comisaría Local de Lucena.
  - Presupuesto: 894.019,74 euros.
  - Plazo de ejecución: 12 meses.

– Sevilla. Nueva Comisaría Conjunta de Dos Hermanas.

- Presupuesto: 1.126.273,90 euros.
- Plazo de ejecución: 18 meses.

**AÑO 2005 Y SIGUIENTES**

- Huelva. Nueva Comisaría Provincial.
  - Presupuesto: 3.791.469,56 euros.
  - Plazo de ejecución: 18 meses.
  - Está prevista su finalización en marzo 2005.
- Cádiz. Nueva Comisaría Local de Algeciras.
  - Presupuesto: 4.799.506,35 euros.
  - Plazo de ejecución: 24 meses.
  - Está prevista su finalización en septiembre 2006.
- Málaga. Nueva Comisaría Local de Antequera.
  - Presupuesto: 2.145.677,36 euros.
  - Plazo de ejecución: 18 meses.
  - Está prevista su finalización en junio 2006.

Otras actuaciones previstas para la programación de obras de 2005:

- Granada: 1.- Nueva Jefatura Superior de Policía.
  - Presupuesto: 12.938.040,57 euros.
  - Previsto iniciar obras 2005.
  - Plazo de ejecución: 24 meses.
- 2.- Nueva Comisaría Local de Motril.
  - Presupuesto: 2.374.276,97 euros.
  - Previsto iniciar obras 2005.
  - Plazo de ejecución: 14 meses.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015821 y 184/016018**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Licitación de los espigones de protección de la costa en el término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, consciente de los problemas existentes en el tramo de costa de los térmi-

nos municipales de Cuevas de Almanzora, Vera y Garrucha, programó una serie de actuaciones bajo el epígrafe de «Recuperación ambiental de las playas situadas entre el Puerto de Garrucha y el delta del Almanzora, TT. MM. de Garrucha, Vera y Cuevas de Almanzora (Almería)».

Entre las alegaciones presentadas en su momento, figuran las del Ayuntamiento de Garrucha, con fecha 8 de noviembre de 2002, y las de la empresa pública Puertos de Andalucía, con fecha 11 de noviembre de 2002, en las que se solicita en el primer caso el posponer la ejecución de las obras a la realización del proyecto puerto-ciudad que contempla una ampliación del puerto de Garrucha, promovido por la Junta de Andalucía, y en el segundo caso, compatibilizar ambos proyectos desplazando el dique de contención de arena hacia el norte unos 170 m.

Aunque en un primer momento se planteó que ambas alegaciones no resultaban incompatibles con las obras previstas, finalmente se ha entendido que, con la ampliación del puerto de Garrucha en marcha, el Ministerio de Medio Ambiente no debe ni puede actuar sin tomar en consideración las consecuencias que dichas obras de la Comunidad Autónoma pudieran tener sobre la dinámica litoral. Por todo ello, la forma más lógica de hacer frente al problema de la regresión en ese tramo de costa, es esperar a la finalización de los trabajos de ampliación, para proceder entonces a llevar a cabo un proyecto de regeneración del litoral a partir de la nueva situación creada.

En el caso del estudio en el término municipal de Adra «Defensa de la Caracola, Lance de la Virgen y Guainos Bajos», se están revisando las soluciones previstas inicialmente de diques exentos y espigones a fin de estudiar la posibilidad de adoptar otras medidas con menor impacto medioambiental y proceder así a la redacción definitiva del proyecto como fase previa a la licitación de las obras.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/015846

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Balance de ejecución del Plan Global de la Moda en el capítulo de Plan de Comunicación de la Moda Española en el Mercado de Estados Unidos.

Respuesta:

A lo largo de 2004, y en el contexto de las decisiones adoptadas en el Comité de Coordinación del Plan Global de la Moda, la estrategia de promoción de la imagen de la moda española se ha ejecutado en su integridad, siendo uno de sus elementos fundamentales el plan de comunicación de la moda española en los mercados objetivo.

Este plan se ha consolidado durante 2004 en los mercados prioritarios, reforzando la débil imagen de las empresas españolas de moda en el exterior y fortaleciendo sus estrategias de posicionamiento de marca. Con este objetivo, el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) ha desarrollado planes específicos de comunicación en Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia y Japón, a través de las distintas oficinas económicas y comerciales. Como elemento adicional complementario del Plan de comunicación, se han realizado publirreportajes y separatas de tendencias en las más prestigiosas revistas internacionales.

En Estados Unidos, el plan de comunicación incluye a todos los sectores de la moda, así como un proyecto de comunicación específico del calzado español (agencia de comunicación, cuaderno de tendencias, etc.), que se complementa con la promoción del Portal de la Moda Española en su versión inglesa [www.fashionfromspain.com](http://www.fashionfromspain.com), la promoción puntual de cada participación de empresas en eventos comerciales y la inserción de publirreportajes en los principales medios de moda, así como la participación de periodistas en las pasarelas de moda españolas y en los principales eventos feriales desarrollados en España.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/015847, 184/015848, 184/015850, 184/015851 y 184/015853

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Plan de comunicación de la moda española en el mercado de Estados Unidos, Francia, Italia, Reino Unido, China y Alemania.

Respuesta:

A lo largo de 2004, y en el contexto de las decisiones adoptadas en el Comité de Coordinación del Plan

Global de la Moda, la estrategia de promoción de la imagen de la moda española se ha ejecutado en su integridad, siendo uno de sus elementos fundamentales el plan de comunicación de la moda española en los mercados objetivo.

Este plan se ha consolidado durante 2004 en los mercados prioritarios, reforzando la débil imagen de las empresas españolas de moda en el exterior y fortaleciendo sus estrategias de posicionamiento de marca. Con este objetivo, el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) ha desarrollado planes específicos de comunicación en Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia y Japón, a través de las distintas oficinas económicas y comerciales. Como elemento adicional complementario del Plan de comunicación, se han realizado publrreportajes y separatas de tendencias en las más prestigiosas revistas internacionales.

En Alemania, el plan de comunicación incluye a todos los sectores de la moda, así como un proyecto de comunicación específico del calzado español (agencia de comunicación, cuaderno de tendencias, etc.). Éste es el mismo esquema que se ha desarrollado en el Reino Unido, país en el que el plan está en pleno funcionamiento, y también el modelo seguido en Estados UNidos y Rusia, que contarán con la totalidad de los elementos del Plan de 2005.

En los casos de Francia e Italia, el plan de comunicación de la moda se ejecuta globalmente desde las oficinas económicas y comerciales, y hasta este año no se valorará la puesta en marcha de planes de comunicación sectoriales específicos. En estos casos, las oficinas económicas y comerciales de París y Milán son las encargadas de la promoción de los bienes de consumo en sus países de demarcación, desarrollando acciones concretas de comunicación, entre las que destacan: la participación de periodistas en las pasarelas de moda españolas; la promoción entre los principales medios de comunicación de las numerosas ferias, pasarelas y exposiciones españolas desarrolladas en ese mercado; y la promoción de la moda española a través del portal [www.fashionfromspain.com](http://www.fashionfromspain.com).

El caso de China es bien distinto, y en él convergen dos realidades. Por un lado, la comunicación en Hong Kong tiene unas características similares a la de los planes de comunicación anteriores, mientras en la China occidental, debido a la sensibilidad específica de las empresas de bienes de consumo, que tienen dificultades para proteger sus creaciones y propiedad intelectual, no se desarrolla un plan de comunicación como los anteriores, limitándose las oficinas económicas y comerciales a comunicar sobre las empresas implantadas y las acciones promocionales desarrolladas en el mercado.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/015888

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Opinión sobre la inversión realizada en años anteriores en la dotación de medios materiales específicos para potenciar los grupos especializados en la lucha contra la financiación del terrorismo.

Respuesta:

La dotación de medios materiales para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los presupuestos del año 2005, se considera en general suficiente.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/015897

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones en relación con el proyecto de modernización del regadío del Canal de Terreu, en los términos municipales de Peraltilla, Laluega, Laperdiguera, Berbegal, Ilche, Peralta de Alcofe, Monzón, San Miguel de Cinca, Sariñena, Alcolea de Cinca y Castelflorite.

Respuesta:

El 13 de octubre de 2004, fue publicada en el B. O. de Aragón la nota-anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente relativa a la información pública del proyecto de regulación integral y modernización del Canal de Terreu, del sistema de riesgos del Alto Aragón. Asimismo, se publicó el 19 de octubre de 2004 en el B. O. de la provincia de Huesca. Se espera la recepción de los certificados de exposición pública de dichos anuncios en los Ayuntamientos afectados.

Actualmente, el proyecto redactado está pendiente de los informes sobre la clasificación de la presa incluida en el mismo.

Se prevé que la aprobación del proyecto pueda realizarse en el segundo trimestre de 2005, y su licitación en el tercer trimestre del mismo año.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/015915

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas para constituir el Consejo de Política de Seguridad.

Respuesta:

Una de las directrices que inspira la política del Ministerio del Interior en materia de seguridad es la potenciaación de la colaboración y cooperación entre todas las Administraciones Públicas y organismos responsables de la seguridad ciudadana.

En relación a la información concreta solicitada por de S. Señoría, se señala que adoptaron todas las medidas necesarias para que pudiera celebrarse el pasado 28 de febrero con la concurrencia de todos los Consejeros autonómicos competentes por razón de la materia, así como representantes de la Federación de Municipios y Provincias.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/015938

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca del inmueble en desuso de la Guardia Civil en Nazaret (Valencia).

Respuesta:

El inmueble en desuso existente en el municipio de Nazaret se encuentra a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del

Estado (GIESE) pendiente de la reagrupación operativa que va a a llevarse a efecto en la zona.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/015939

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca del inmueble en desuso de la Guardia Civil denominado «cuartelillo de El Cabañal», sito en el municipio de Valencia.

Respuesta:

El inmueble en desuso existente en el municipio de El Cabañal se encuentra a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) pendiente de la reagrupación operativa que va a a llevarse a efecto en la zona.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/016010

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Balance de las actuaciones del Ministerio de Vivienda en la provincia de Pontevedra entre los meses de marzo y octubre de 2004.

Respuesta:

En materia de vivienda y derivada de la ejecución del Plan de Vivienda, la situación contable en la provincia de Pontevedra es la siguiente, en miles de euros:

	<b>Pontevedra</b>	<b>No provincializado Galicia</b>
Presupuesto vigente	1.084	25.308
Gasto comprometido	834	20.829
Obligaciones reconocidas	693	20.158

Además, en materia de arquitectura, se llevan a cabo en Pontevedra dos actuaciones:

– «Balneario de Centro Lúdico y Termal en Caldas de Reis». La inversión prevista a financiar por el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda asciende a 3.305.600 euros, que se corresponde con el 100% de la inversión total.

Con fecha 30 de agosto de 2004 se ha adjudicado la redacción del Proyecto Básico del Balneario de Caldas de Reis al equipo de arquitectura RCR Aranda, Pigem, Vilalta Arquitectes, S.L. por importe de 225.295,2 euros.

– «Restauración de la Basílica de Santa María la Mayor, I Actuación». La inversión queha previsto financiar el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda asciende a 376.074 euros, que se corresponde con el 100% de la inversión total.

Con fecha 20 de septiembre de 2004 se aprobó un proyecto modificado sin repercusión económica.

La obra certificada entre el 31 de marzo de 2004 y el 30 de octubre de 2004, totaliza 376.073,58 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **184/016062**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz González, Pedro José (GS).

Asunto: Número de vehículos de la Guardia Civil en la provincia de Ávila en el año 1997 y en el 2003.

Respuesta:

En el año 1997 se encontraban adjudicados 134 vehículos de la Guardia Civil en la provincia de Ávila y 223 en el año 2003.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **184/016113**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà i Argent, Agustí (GERC).

Asunto: Previsiones acerca de ampliar y conectar la EDAR de Sueca (Valencia) dentro de la partida presupuestaria dedicada a la depuración de las aguas del entorno de La Albufera, así como de la instalación de una nueva depuradora en la playa de Vega de Mar.

Respuesta:

Las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Sueca finalizaron en diciembre de 2002, iniciándose las pruebas de funcionamiento en noviembre de dicho año.

Desde enero del 2003, la EDAR ha estado funcionando a plena satisfacción, habiéndose realizado la entrega de las obras al Ayuntamiento de Sueca el 1 de marzo de 2003.

Desde dicha fecha, la explotación de la EDAR se está llevando a cabo por la Entidad de Saneamiento de la Comunidad Valenciana satisfactoriamente.

La depuradora de Sueca tiene como misión el tratamiento y depuración de las aguas residuales del núcleo urbano de dicha población, habiéndose diseñado con un horizonte de veinticinco años y funcionamiento actualmente con caudales inferiores a los de diseño, por lo que no se considera a medio plazo necesaria su ampliación.

En ningún caso está considerado el tratamiento de los vertidos de las acequias del Júcar, por no ser esta su misión.

En cuanto a la instalación de una nueva depuradora en la playa de Vega de Mar, ni en la Confederación Hidrográfica del Júcar ni en la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente se dispone de información en tal sentido.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **184/016165**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Superficie total que ocupan los parques eólicos y sus áreas de influencia, así como datos de capacidad energética instalada, cantidad de energía suministrada a la red y coste acumulado de inversión de las otras fuentes energéticas utilizadas en nuestro país.

Respuesta:

A fecha 31-12-2003 han entrado en funcionamiento 6.177 MW en el sistema peninsular y 125 MW en el archipiélago canario, de tecnología eólica. Estos datos se corresponden con la potencia nominal de las instalaciones de régimen especial que están conectadas a la red y que facturan su energía a la distribuidora correspondiente, a efectos de la liquidación de primas e incentivos correspondientes.

La superficie ocupada por las instalaciones que componen este parque de generación, así como su área de influencia, es de difícil evaluación, ya que ésta depende del número de máquinas que lo componen y de su configuración geométrica, que a su vez depende del tipo de emplazamiento. Por lo tanto, esta cuestión sería mejor

atendida por las Comunidades Autónomas, ya que en virtud de la regulación aplicable al régimen especial, la competencia sobre la autorización de estas instalaciones recae en sus respectivos órganos administrativos.

En relación a la capacidad energética instalada, en la tabla 1 se muestra la evolución de la potencia instalada y la energía producida, por las centrales de régimen ordinario, en la península y en los sistemas extrapeninsulares e insulares, en el período 1992-2003, según las diferentes tecnologías de generación. A continuación se muestra los incrementos de potencia de estas tecnologías, correspondientes a las altas y bajas de instalaciones y a las mejoras tecnológicas introducidas en las mismas. En la tabla 2, se muestra la evolución de la potencia y energía para el mismo período, según las diferentes tecnologías incluidas en el régimen especial. En la tabla 3, se muestra un resumen de los parámetros anteriores de ambos regímenes. (Se adjutan estas tablas en anexo.)

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Tabla 1  
Evolución de la energía generada y de la potencia instalada en régimen ordinario nacional

AÑO	Hidráulica		Nuclear		Carbón		Fuel/Gas		Ciclos Combinados		Energía Generada (GWh)	Total Potencia Instalada (MW)
	Energía Generada (GWh)	Potencia Instalada (MW)										
1992	19.511	16.161	55.782	7.332	65.406	10.922	12.986	9.723			153.665	44.136
1993	23.524	16.324	56.059	7.400	63.211	10.925	7.175	9.732			149.969	44.361
1994	26.267	16.460	55.314	7.400	62.398	10.925	7.062	9.987			151.041	44.772
1995	21.996	16.447	55.445	7.400	66.557	10.924	9.754	9.989			153.754	44.760
1996	37.695	16.550	56.329	7.422	64.308	10.924	6.324	10.397			156.656	45.293
1997	33.170	16.533	55.298	7.591	64.980	11.734	13.225	10.413			166.073	46.261
1998	33.995	16.453	59.003	7.532	63.332	11.734	10.847	10.451			167.177	46.270
1999	24.173	16.525	58.852	7.696	75.791	11.748	16.505	10.469			176.321	46.448
2000	27.844	16.522	62.206	7.799	79.856	12.052	17.586	10.574			197.494	47.050
2001	36.426	16.537	65.706	7.816	71.825	12.075	20.297	10.736			195.256	47.208
2002	22.636	16.587	63.016	7.871	82.310	12.075	24.980	10.044	5.308	2.784	198.140	49.371
2003	36.774	16.656	61.875	7.876	75.706	12.075	17.701	9.927	14.990	4.304	206.136	50.930

Tabla 2

Evolución de la energía vertida y de la potencia instalada en régimen especial nacional

AÑO	COGENERACIÓN		SOLAR		EOLICA		HIDRÁULICA P.E.		BIOMASA		RESIDUOS		TRAT.RESIDUOS	
	Energía Vendida (GWh)	Potencia Instalada (MW)												
1992	1.816	548			17	33	2.037	799	5	24	159	83		
1993	3.175	1.166			66	34	2.241	856	14	24	192	87		
1994	6.476	1.441	1	1	78	41	2.491	940	55	28	418	198		
1995	6.890	1.729	1	1	181	99	2.240	998	203	40	692	201		
1996	9.050	2.350	1	1	374	227	3.589	1.056	236	46	859	247		
1997	11.222	2.728	1	1	697	420	3.451	1.107	107	41	1.011	347		
1998	13.991	3.758	1	1	1.354	857	3.618	1.232	170	60	1.280	391		
1999	16.390	4.277	1	1	2.096	1.045	3.789	1.307	192	77	1.429	366	88	26
2000	17.024	5.024	1	1	4.666	2.259	3.523	1.413	367	122	1.366	300	194	82
2001	16.961	5.401	2	3	6.932	3.490	4.398	1.504	828	152	1.718	416	559	169
2002	18.661	5.632	6	7	9.502	5.025	3.901	1.836	1.067	316	1.967	435	1.041	326
2003	18.309	5.714	9	11	12.962	6.302	2.689	1.606	1.496	434	2.992	435	2.116	471

Tabla 3  
Evolución de Potencia y Energía en Régimen Especial y Ordinario

AÑO	Régimen Especial		Régimen Ordinario	
	Total Energía Vendida (GWh)	Total Potencia Instalada (MW)	Energía Generada (GWh)	Total Potencia Instalada (MW)
1992	4.014	1.562	153.665	44.136
1993	5.837	2.151	149.969	44.361
1994	6.098	2.696	151.041	44.772
1995	14.108	3.923	153.754	44.760
1996	16.499	4.544	156.656	45.293
1997	20.413	6.227	166.073	46.261
1998	25.085	7.725	167.177	46.270
1999	27.463	9.207	176.321	46.448
2000	31.188	11.165	187.494	47.050
2001	36.234	13.277	195.256	47.208
2002	42.145	14.902	198.140	49.371
2003			206.136	50.930

**184/016181**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de agentes de la Guardia Civil, especialistas de nivel medio, instruidos en identificar señales NRBQ, que van a ser desplegados en Zaragoza.

Respuesta:

Durante el año 2005, se tiene previsto formar a sesenta especialistas en identificar señales N.R.B.Q. con nivel 2.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016182**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de agentes de la Guardia Civil, instruidos en identificar señales NRBQ, manejo de equipos de descontaminación, etc., que van a ser desplegados en Zaragoza.

Respuesta:

En la comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza serán instruidos un total de 75 efectivos en la identificación de señales NRBQ, manejo de equipos de descontaminación, etc.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016192**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Partida económica aprobada en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 para la autovía Huesca-Lleida-Pamplona.

Respuesta:

Las partidas económicas que figuran en la Ley de Presupuestos 2005 son las siguientes:

Autovía Lleida Huesca:

– Tramo Ponzano-Velillas	12.000.000 euros
– Tramo La Cerdeda-Variante de Almacelles	136.860 euros
– Variante de Monzón	2.135.490 euros
– Tramo Velillas-Siétamo	200.000 euros
– Tramo Almacelles-L.P. Huesca	200.000 euros
– Tramo L.P. Huesca-Variante de Binéfar	200.000 euros
– Variante de Binéfar	200.000 euros
– Variante de Barbastro	200.000 euros

Autovía Huesca-Pamplona:

– Tramo L.P. Huesca-Barranco de las Colladas	714.290 euros
– Tramo Barranco de las Colladas-Enlace con la A-1601	500.000 euros
– Tramo Enlace con la A-1601-Enlace de Sigües	721.400 euros
– Tramo Enlace de Sigües-Enlace de Tiermas	1.336.870 euros
– Tramo Enlace de Tiermas-L.P. Navarra	174.290 euros

Adicionalmente, el Plan Extraordinario de Carreteras ha previsto:

– Tramo Lleida-La Cerdeda	16.000.000 euros
– Tramo El Pueyo-Ponzano	10.200.000 euros
– Tramo Congosto de Isuela-Arguís	10.500.000 euros
– Tramo Arguís-Alto de Monrepós	9.000.000 euros

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016193**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Partida económica aprobada en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 para el desdoblamiento de la carretera N-232 entre El Burgo y Alcañiz.

Respuesta:

La partida económica que figura en la Ley de Presupuestos 2005, para el desdoblamiento del tramo El Burgo de Ebro-Alcañiz (Estudio Informativo) de la N-232, es de 150.000 euros.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/016195

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Motivos por los que se ha eliminado de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 la partida correspondiente al proyecto de Conexión del Concejo de Villaviciosa con el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la zona central de Asturias.

Respuesta:

Por Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, fue declarada obra hidráulica de interés general del Estado el «Abastecimiento de agua a Villaviciosa, a través del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la zona central de Asturias (CADASA)».

El 14 de abril de 2004 se suscribió el Protocolo General de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica del Norte, CADASA y el Ayuntamiento de Villaviciosa para la ejecución del abastecimiento de agua al municipio de Villaviciosa.

Por el citado Protocolo General se reparten entre las Administraciones que lo suscriben las actuaciones necesarias para la construcción del abastecimiento de agua a Villaviciosa a través de CADASA de la siguiente forma:

- Tramo I: Lamasanti - La Pendiz, corresponderá a CADASA.
- Tramo II: La Pendiz - Villaviciosa y Niévares - El Gobernador, al Ministerio de Medio Ambiente.

– Tramo III: Villaviciosa - La Rasa, al Ayuntamiento de Villaviciosa.

La Confederación Hidrográfica del Norte contrató en mayo de 2004 la redacción del proyecto «Abastecimiento de agua al municipio de Villaviciosa a través de CADASA. Tramo: La Pendiz - Villaviciosa y Niévares - El Gobernador», firmándose el acta de recepción el 27 de octubre de 2004.

El proyecto se encuentra en la actualidad pendiente de información pública y de la tramitación ambiental.

Con todo ello, no es factible plantearse la licitación de las obras hasta el segundo semestre del presente año, de tal manera que los trabajos no se iniciarán hasta 2006.

Ésta es la situación que se contempla en el escenario de la programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, con todo el año 2005 destinado a la tramitación del proyecto y a la contratación de las obras, y el año 2006 con la puesta en marcha de los trabajos de construcción.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/016203

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Asunto: Opinión del Ministro de Industria, Turismo y Comercio sobre el dato de disminución del Indicador de Clima Industrial del mes de octubre.

Respuesta:

En el mes de octubre de 2004, el ICI disminuyó, efectivamente, en 0,3 puntos. Este empeoramiento fue debido a la bajada de la tendencia de la producción, que registró una disminución de 3,6 puntos en relación al mes anterior. Es necesario, sin embargo, matizar, que esta tendencia no se confirmó posteriormente.

De hecho, el Indicador de Clima Industrial (ICI) mejoró 2,3 puntos en enero de 2005 (-0,4) con respecto al mes anterior y 4,7 puntos en comparación con el registrado en el mismo mes del año anterior (-5,1), reflejando una notable mejora en las expectativas empresariales. El resultado destaca aún más si se considera que el Indicador de Clima Industrial de la Unión Europea no sólo no ha mejorado, sino que ha empeorado ligeramente. La subida del ICI en enero se debió a

las variaciones de los indicadores de las existencias de productos terminados y de la cartera de pedidos, que mejoraron 3,6 puntos y 3,7 puntos, respectivamente. Por el contrario, el índice de la tendencia de la producción empeoró -0,5 puntos en relación al mes anterior, lo cual suele suceder todos los meses de enero (por efecto estadístico).

Madrid, 28 de febrero de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/016245

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Fecha prevista por el Ministerio de Fomento para acometer las obras de la rotonda de la carretera N-234 en el p.k. 264,50 en la provincia de Zaragoza.

Respuesta:

En la margen izquierda de la N-234 en su p.k. 264+600 se intercepta un vial, actualmente de titularidad municipal, que antiguamente formaba parte de la carretera de Soria a Calatayud. La intersección se encuentra situada en un tramo recto de amplia visibilidad. Dentro del próximo Programa de Seguridad Vial se realizarán estudios sobre el estado de la intersección, en función del tráfico actual y de los índices de accidentalidad a fin de adoptar las medidas precisas.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/016313

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la mejora de la carretera N-550 Redondela-Peinador (Pontevedra).

Respuesta:

La denominación de la carretera que une Redondela con el Aeropuerto de Peinador es la N-555. Las actua-

ciones que se tienen programadas son las siguientes: refuerzo de firme, y mejora de trazado y reordenación de accesos.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/016315

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones para mejorar la travesía de la carretera N-550 a su paso por Arcade-Sotomaior (Pontevedra).

Respuesta:

Las actuaciones programadas para mejoras entre Arcade-Sotomaior, son las siguientes: mejora de paso sobre el FF.CC. y mejora de intersección, mejora de trazado y reordenación intersecciones y proyecto de refuerzo y rehabilitación estructuras del firme.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/016347

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Convenios de colaboración firmados con Australia por el Consejo Superior de Deportes de cara a intercambiar tecnificación deportiva y deportistas de dichos países.

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes firmó un Programa de Cooperación Deportiva en el año 1994 con la Comisión Australiana de Deportes y años más tarde, en 1997, se firmó un Calendario de Cooperación Deportiva donde quedaron recogidas un conjunto de actividades a realizar en ese mismo año.

Actualmente se están estudiando modelos deportivos correspondientes a países de nuestro entorno y que han experimentado en los últimos años un incremento en el potencial de galardones obtenidos en el ámbito deportivo internacional (Francia, Gran Bretaña, Italia y Holanda) y otros como Japón y Australia que han experimentado una gran evolución y aportado novedades a estudiar en función de factores varios tales como porcentaje de la población inscrita en una Federación o Asociación deportiva, número de organizaciones deportivas nacionales, número de entidades deportivas, cultura deportiva, instalaciones deportivas, patrocinio de las empresas al deporte, financiación deportiva, ayudas al deporte, presupuesto anual dedicado al deporte de alta competición, ingreso medio de un atleta de élite, número de deportistas de alto nivel, potencial demográfico, calidad y número de técnicos, masa crítica deportiva, criterios selectivos, crecimiento económico y evolución deportiva, práctica deportiva, etc.; en función de lo anteriormente expuesto, se revisará la firma y actualización de programas y calendarios de cooperación deportiva con aquellos países que aportan un cierto interés para llevar a cabo intercambio de técnicos y deportistas de alto nivel.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016363 y 184/016365**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Previsiones de inversión del Ministerio del Interior destinada a la construcción de nuevas comisarías de la Policía Nacional en la Comunidad Valenciana para el ejercicio 2005.

Respuesta:

Las inversiones en las distintas plantillas del Cuerpo Nacional de Policía de la Comunidad Valenciana, en el período 2000-2005, son las siguientes:

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ALICANTE	59.186,96	94.727,60	113.245,20	115.457,76	361.911,03	113.113,00
CASTELLÓN	32.530,80	60.035,10	59.000,00	56.637,20	51.422,28	-
VALENCIA	417.832,24	247.147,98	425.206,63	1.271.695,61	548.107,25	458.339,55
TOTAL COMUNIDAD AUTONOMA	509.550,00	401.910,68	597.451,83	1.443.790,57	961.440,56	571.472,55

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016486**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la reforma del enlace de Confurco y la ampliación con doble carril en Cans (Pontevedra).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha iniciado recientemente las obras de «Mejora de intersecciones en el tramo Ponteareas-Porriño de la N-120, p.k. 642,2 Areas y p.k. 650,8 Alto de Confurco, provincia de Pontevedra», que, además de la mejora de intersección en el Alto de Confurco, comprende las siguientes actuaciones:

- Vial de paso inferior de comunicación con la Autovía A-52 sentido Porriño.
- Estructura de paso superior para la carretera del Alto de Confurco.
- Vial de Comunicación del Alto de Confurco con la A-52.
- Adecuación del drenaje y señalización.

La solución adoptada consiste básicamente en un paso inferior del ramal que sale de la N-120 (dirección Porriño) y enlaza con el vial de acceso a la autovía A-52, eliminando el cruce a nivel con los vehículos que, procedentes de Cans por la N-120, realizan el giro para incorporarse a la A-52.

Asimismo, se encuentra en marcha el proyecto que prevé la mejora del enlace de Confurco en su margen izquierda, y la remodelación de las conexiones de la N-120 con la A-52, para facilitar el tránsito de vehículos pesados.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016487**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la mejora del acceso al Hospital del Salnés en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra).

Respuesta:

Dentro del proyecto del Nuevo Acceso al Puerto de Vilagarcía de Arousa, se diseña un nuevo enlace específico para el Hospital del Salnés, tal como exigía la aprobación definitiva del Estudio Informativo.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/016489

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Previsión y plazos de la variante de Caldas de Reis, así como conexión y prolongación hasta Portas (Pontevedra).

Respuesta:

El plazo vigente para la finalización de la variante Este de Caldas de Reis (en ejecución) es octubre de 2006.

En relación con la variante Oeslte, se está desarrollando el Estudio Informativo. De este Estudio saldrá la solución a desarrollar en el proyecto constructivo definiendo el trazado definitivo y las poblaciones que atravesará.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/016490

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones en relación con el complejo lúdico de Caldas de Reis (Pontevedra).

Respuesta:

La inversión prevista en esta actuación, a financiar por el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda, asciende a 3.305.600 euros, que se corresponde con el 100% del coste total.

El pasado 30 de agosto de 2004 se adjudicó la redacción del «Proyecto Básico del Balneario de Caldas de Reis» al equipo de Arquitectura RCR Aranda, Pigem, Vilalta Arquitectes, S.L. por importe de 225.295,2 euros. En el momento actual está pendiente de recibirse el proyecto para su trámite de supervisión.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/016491

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones de mejora de la autovía N-120 en Tameiga (Pontevedra).

Respuesta:

La N-120 a su paso por Mos actualmente recibe la denominación de A-55. El Ministerio de Fomento tiene en redacción el Estudio Informativo para desarrollar un nuevo trazado de la Autovía de las Rías Baixas (A-52) entre Porriño y Vigo.

Asimismo se encuentra en redacción el proyecto de seguridad vial para dotar de un tercer carril las rampas del tramo Vigo-Porriño de la A-55, que también discurre por las curvas de Tameiga.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/016494

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones para la conexión del polígono de la Lomba en Pontearreas (Pontevedra) con la carretera N-120 y la autovía, así como previsión de un enlace con Moreira.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Estudio Informativo «Autovía A-57: Pontevedra/A-52» se encuentra actualmente en redacción y de su resultado final dependerá la ubicación del futuro nuevo enlace con la A-52.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016500, 184/016501 y 184/016504**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la construcción en la presente legislatura de una nueva depuradora de aguas residuales en el municipio de Marbella (Málaga), y fechas previstas para la construcción de los colectores de Manilva, Casares, Estepona e Istán.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- En la Ley 21/2004 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, no se contempla una partida específica para construir una nueva depuradora de aguas residuales en el municipio de Marbella, no habiéndose recibido tampoco ninguna petición al respecto.

- Las obras de construcción de los nuevos colectores de Manilva, Casares y parte de Estepona, contratadas por el Ministerio de Medio Ambiente en el año 2000 se encuentran finalizadas y en servicio, encargándose de las mismas la empresa ACOSOL.

- Las obras del nuevo colector de Istán se incluirán en un futuro convenio con la Junta de Andalucía que regulará la ejecución de las obras declaradas de interés general en el ámbito de la antigua Confederación Hidrográfica del Sur, cuyas funciones y servicios se traspasaron recientemente a la Comunidad Autónoma

de Andalucía, por el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016513, 184/018229 y 184/018230**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Previsión de remodelación de los paradores nacionales de la provincia de Valencia.

Respuesta:

Tal y como se indicó a S.S. en su pregunta escrita con número de expediente 184/16512, el Parador de Turismo de El Saler presta sus servicios con normalidad. No obstante, se ha redactado un proyecto de remodelación del mismo, cuya realización se encuentra pendiente de aprobación por parte del Ayuntamiento de Valencia. Por este motivo, hasta no conocer la disposición de dicho consistorio municipal hacia el proyecto presentado, no parece oportuno manifestarse sobre las obras a acometer.

No obstante, es voluntad del Gobierno la puesta en marcha y ejecución de dicho proyecto en el menor plazo posible, para lo que es imprescindible la pronta respuesta de los responsables municipales.

La ejecución del referido proyecto situaría al Parador de El Saler en condiciones de poder optar a obtener un aumento de categoría y las cinco estrellas.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016599**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáenz de Santamaría Antón, María Soraya (GP).

Asunto: Coste de los preparativos del viaje fallido del Presidente del Gobierno y su comitiva a Polonia.

Respuesta:

Las actividades que desarrolla el Presidente del Gobierno son integralmente atendidas por la consignación presupuestaria arbitrada al efecto cada año en el apartado correspondiente de los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016674**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Iniciativas adoptadas por la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana ante las amenazas sufridas por dirigentes del Partido Popular en Paiporta (Valencia).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se tiene conocimiento de denuncia alguna por las amenazas a las que se hace referencia en la pregunta.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016677**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Asunto: Cantidad de dinero gastada por todos los Altos Cargos en facturas de restauración durante los primeros seis meses de Gobierno.

Respuesta:

Los gastos a los que se refiere Su Señoría, se imputan al subconcepto 226 01, relativo a Atenciones proto-

colarias y representativas, de cada uno de los programas presupuestarios que gestionan los respectivos servicios orgánicos, en los términos que se aprueban en las respectivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado y demás normativa presupuestaria de aplicación.

Estos gastos, de acuerdo con la definición de los códigos que definen la estructura económica establecida, se producen como consecuencia de los actos de protocolo y representación que las autoridades del Estado y de sus organismos públicos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Su tramitación se efectúa por el procedimiento de Caja Fija, de modo que los gastos específicos a los que se refiere la presente iniciativa pasan a formar parte, junto a otros de carácter similar, de las respectivas liquidaciones que se efectúan de acuerdo con la normativa de aplicación a aquel procedimiento.

Por último se señala que en el sistema de Información Contable de la Administración General del Estado no figura el detalle en cuanto a la diversidad de gastos que al mencionado subconcepto pueden imputarse.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016689**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau i Buldú, Pere (GC-CiU).

Asunto: Previsiones en relación con el funcionamiento del servicio de correos en Tárrega (Lleida).

Respuesta:

Las actuaciones más destacadas realizadas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. durante el pasado año 2004, tendentes a mejorar la prestación de los servicios postales en Tárrega, son las siguientes:

- En el mes de febrero de 2004 se inauguró la nueva sede de la Oficina postal, de 400 metros cuadrados de superficie.

- Se ha realizado recientemente un estudio de dimensionamiento de las secciones de reparto que prestan servicio en la población, además de los servicios rurales dependientes, cuyo resultado será objeto de análisis y valoración para adecuar los medios materiales y humanos a las necesidades postales de la localidad de Tárrega y zonas rurales dependientes.

– Se ha solicitado al Ayuntamiento de la localidad la pertinente autorización para instalar buzones de uso exclusivo de los carteros en la vía pública.

– Desde el mes de mayo de 2004 se han realizado refuerzos puntuales a la Unidad de Distribución de correspondencia. Dichos refuerzos se han incrementado en el pasado mes de diciembre.

– En tanto se concluya el referido estudio de dimensionamiento, desde el día 1 de enero de 2005 se ha dotado a la Unidad de Distribución con el refuerzo de 1 empleado, además de refuerzos de 3 a 6 empleados los sábados.

Finalmente se señala que en la Subdirección General de REGulación de los Servicios Postales no constan reclamaciones relativas a prestación del servicio postal universal en esta localidad.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/016739

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardá i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Denuncias efectuadas por maltrato a los inmigrantes presos en el Centro de Internamiento de Extranjeros de La Verneda (Barcelona) por parte de antidisturbios de la Policía Nacional.

Respuesta:

El día 11 de diciembre de 2004, a las 20,00 horas, se recibió una llamada anónima en la Sala del 091 de Barcelona, comunicando una persona haber oído que los promotores de la huelga de hambre, internos en el Centro de Internamiento de Extranjeros de La Verneda (Barcelona), pretendían provocar un incendio esa noche.

Ante tal información, los responsables del Centro de Internamiento optaron por realizar una revisión de las habitaciones de los internos, como medida de seguridad, efectuándose la misma por funcionarios especializados de la 2ª Unidad de Intervención Policial, entre las 21,00 y 21,30 horas, sin que se encontrase ningún elemento incendiario o peligroso.

Este tipo de actuaciones se realizan cuando se tienen noticias de situaciones que pueden atentar contra la seguridad del Centro y de los propios internos.

Las Unidades de Intervención Policial se requieren cuando es preciso realizar actuaciones policiales que no pueden ser atendidas de forma inmediata y eficaz por el personal policial que presta sus servicios en los centros de internamiento de extranjeros, siendo su finalidad constatar la certeza o no del hecho supuestamente denunciado, así como adoptar las medidas conducentes e evitar la alteración del orden y convivencia en el centro o el restablecimiento del mismo, en caso de haberse alterado.

La revisión citada se hizo con las mínimas molestias para los internos, sin que se produjera ningún tipo de incidente ni durante la inspección de los habitáculos, ni tras finalizar la misma.

Se señala que, en la entrevista mantenida por diez internos con el adjunto al Sindic de Greuges, sólo uno de los internos manifestó «haber sido empujado» para efectuar el registro ya mencionado.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/016742

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardá i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Trato recibido para su expulsión por una inmigrante detenida en el Centro de Internamiento de Extranjeros de La Verneda (Barcelona).

Respuesta:

No existe constancia de queja o reclamación alguna respecto a que una interna en el Centro de Internamiento de Extranjeros de La Verneda (Barcelona) fuera «obligada a firmar el pasaporte», actuación que de ningún modo está prevista dentro del procedimiento de ejecución de una resolución de expulsión, ni en relación con una hipotética negativa a la petición de comunicación con una hija.

Sí consta el caso de una ciudadana colombiana, que en fecha 11-12-04 fue internada en el Centro, procedente de prisión, que manifestó que era madre de una hija que deseaba visitarla.

Los funcionarios policiales del Centro de Internamiento hicieron por ello las gestiones necesarias para localizarla, encontrándola en el domicilio de una amiga de la interna, y como era el deseo de ésta, tras los trámites oportunos, la interna fue repatriada a Colombia por vía aérea, acompañándola su hija.

No hubo ni vejación ni maltrato alguno sobre esta interna, según el oportuno informe de la Dirección General de la Policía, actuando con diligencia a la hora de localizar a su hija y facilitar que la repatriación de ambas se hiciera de forma conjunta.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/016743

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardá i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Tramitación de expedientes de expulsión que no se ajustan a la legalidad vigente, en particular en el Centro de Internamiento de Extranjeros de La Verneda (Barcelona).

Respuesta:

Todos los expedientes de expulsión que se tramitan ante las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno están sujetos al procedimiento establecido en la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, siendo supletorio el procedimiento administrativo común, y cumpliéndose todas las garantías legales establecidas en el mismo, siendo, además, las resoluciones adoptadas en los expedientes de expulsión recurribles en vía contencioso-administrativa, y estando por lo tanto sujetas a control jurisdiccional.

Por otra parte, se señala que en los expedientes de expulsión intervienen distintos órganos administrativos y centros directivos: así, en primer lugar interviene el órgano que tiene atribuida la competencia para ordenar la incoación, posteriormente interviene el órgano instructor, para finalmente resolver el expediente el órgano con competencia para dictar la oportuna resolución. Además, en los casos en que se solicita el internamiento del extranjero, intervienen la Autoridad judicial y el Ministerio Fiscal. En este aspecto se recuerda también la intervención del letrado que presta asistencia jurídica al extranjero.

Como se deduce de la intervención de esos diferentes órganos y profesionales y del número de garantías presentes, existe un número de controles que determina que la tramitación de estos expedientes sancionadores se ajusta en todo caso a la legalidad vigente.

En cuanto a los dos casos concretos aludidos por la organización no gubernamental SOS Racismo, se

informa que en uno de ellos se produjo, mediante resolución judicial, la suspensión de la ejecución de la resolución administrativa de expulsión.

Asimismo se señala que en la planificación del proceso de normalización previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, se ha tenido especialmente en cuenta esta cuestión, al establecer en el punto 8 de dicha disposición transitoria que la concesión de la autorización de residencia en el citado proceso de normalización determinará el archivo de los expedientes de expulsión pendientes de resolución, así como la revocación de oficio de las resoluciones de expulsión que hayan recaído sobre el extranjero titular de la autorización, cuando el expediente o la resolución de expulsión correspondiente esté basada en las causas previstas en el artículo 53.a) y b) de la Ley Orgánica 4/2000 (permanencia irregular y trabajo irregular). La denegación de la autorización, en cambio, implicará la continuación de los expedientes de expulsión y la ejecución de las resoluciones de expulsión dictadas.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/016749

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Asunto: Medidas para impedir las continuas tragedias de inmigrantes en las costas canarias y peninsulares.

Respuesta:

La lucha contra la inmigración irregular y el tráfico de seres humanos constituye uno de los objetivos de la política de inmigración, no sólo del Gobierno español, sino del conjunto de Estados miembros de la Unión Europea.

Dicha lucha contra la inmigración irregular tiene, como uno de sus puntos de máximo nivel de desarrollo, las costas canarias andaluzas, que en los últimos años se han convertido en unas de las zonas geográficas objeto de mayor presión migratoria debido a su cercanía geográfica con algunos de los principales países de origen de inmigración irregular hacia nuestro país, habiéndose incrementado la llegada de extranjeros a estas costas españolas en pequeñas embarcaciones de

modo considerable, pasándose de 3.569 detenidos en 1999 a 15.675 detenidos en 2004.

Las medidas a adoptar para combatir este fenómeno, pasan, indudablemente, por el refuerzo de la cooperación con los países de origen y de tránsito de los flujos migratorios de carácter irregular, teniendo especial relevancia en el ámbito de las relaciones internacionales bilaterales en materia de inmigración, la potenciación de las relaciones con Marruecos, por ser este país vecino el más cercano a las costas canarias y andaluzas. Cabe destacar los avances obtenidos a partir de la última reunión del Grupo de trabajo permanente hispano-marroquí sobre inmigración, celebrada en Córdoba, el 15 de septiembre de 2004, en la que ambas partes pusieron de relieve la necesidad de intensificar la lucha contra la inmigración irregular, especialmente mediante la cooperación técnica para el control eficaz de fronteras. A este respecto, ambas Delegaciones se felicitaron por la experiencia positiva de las patrullas marítimas mixtas, que ha permitido, a través de las operaciones conjuntas, la detección tanto de embarcaciones dedicadas al tráfico ilegal de personas, y que son interceptadas, como de campamentos de inmigrantes irregulares y puntos de fabricación de pateras, declaraciones de patrones detenidos, obteniendo información relativa al tráfico de inmigrantes en territorio de Marruecos, etc., adoptándose como consecuencia la decisión de ampliar el ámbito operativo de las mismas, que hasta el momento se centraba en las costas de Atlántico, al mar Mediterráneo.

Por otra parte, la colaboración internacional con los países de origen de la inmigración no sólo se desarrolla de forma bilateral, sino que también tiene lugar en el marco comunitario, ámbito en el que España participa activamente.

En tal sentido, es de destacar, asimismo en relación con Marruecos, la concesión, por la Unión Europea, a este país, de un importe de 40 millones de euros (35 millones de los cuales se destinarán a la adquisición de material), de cara al refuerzo de sus fronteras y de los flujos migratorios hacia la Unión. También dentro del ámbito comunitario, se señala que dentro del programa MEDA se ha concedido a Marruecos otro crédito, de 5 millones de euros, relativo a la gestión de los flujos migratorios, cuya denominación es la de «Programa de apoyo institucional a la circulación de personal». Tiene como objetivo la creación en Marruecos de un Instituto de la Emigración, competente para organizar la migración legal.

Dentro ya del ámbito interno, cabe destacar el despliegue y funcionamiento del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) en las costas canarias y del Estrecho. El SIVE tiene como objetivo cubrir las costas y fronteras para evitar y controlar la inmigración irregular y luchar contra el crimen organizado y la delincuencia transnacional.

Consiste, básicamente, en la instalación de forma sucesiva y progresiva de sensores, radares y sistemas

optrónicos, Centros de Mando y Control y equipos de comunicaciones, así como la potenciación de las unidades de interceptación en diferentes puntos de las fronteras españolas.

Al SIVE se unen los esfuerzos constantes realizados para que la dotación, tanto de medios humanos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, como de los medios materiales empleados por éstos en el desarrollo de sus funciones, sea la adecuada, de cara a la mejora y refuerzo del control y vigilancia de las fronteras marítimas españolas y de sus aguas territoriales.

Como consecuencia de la adopción de las medidas reflejadas, debe constatarse el descenso de las cifras de personas detenidas y pateras interceptadas a su llegada a las costas españolas en los últimos meses: así, si en el año 2003 se realizaron 942 actuaciones relativas a la entrada irregular en España utilizando embarcaciones, siendo detenidos 19.176 inmigrantes, en el año 2004 el número de actuaciones relativas a la entrada irregular en España utilizando embarcaciones fue de 740 (un 21,7% menos del total de embarcaciones aprendidas en el mismo período de tiempo del año anterior), siendo detenidos 15.675 inmigrantes (es decir, una cifra inferior en un 18,26% a la correspondiente al año 2003), lo que supone una considerable disminución de las llegadas, especialmente teniendo en cuenta el corto margen de tiempo que el Gobierno ha tenido para articular medidas contra este fenómeno dramático desde abril pasado hasta los meses en el que el mismo solía incrementarse con mayor virulencia (agosto-septiembre).

Asimismo, como resultado de estos esfuerzos, cabe destacar, comparando los datos relativos a 2003 con los de 2004, que a pesar de que el número de naufragios prácticamente se ha mantenido (13 en 2003, frente a los 14 de 2004), el número de fallecidos en los mismos ha disminuido (101 en 2003, y 81 en 2004), habiendo también disminuido el número de personas desaparecidas, de 109 a 60.

Igualmente, el Gobierno pone su prioridad en la atención a estos extranjeros, una vez éstos se encuentran ya en tierra, y, en este sentido, con fecha 1 de abril de 2004, se concedió por la Administración General del Estado, una subvención a Cruz Roja Española, para la atención a inmigrantes a pie de playa.

Complementariamente a ésta, se ha firmado un Convenio por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Cruz Roja Española, de fecha 15 de diciembre de 2004, por el que se canaliza una subvención nominativa de este ministerio a la citada organización, para la atención de inmigrantes a pie de playa, por un total de 62.902,83 euros.

Para el año 2005 está prevista una aportación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para esta finalidad, de un total de 2.400.000 euros.

En conclusión, debe afirmarse que las medidas que se vienen poniendo en práctica en las costas de Andalucía y Canarias, para la detección de las pequeñas embarcaciones procedentes de las costas africanas y la

prevención de las tragedias que en ocasiones se originan (refuerzos materiales y humanos, mejora de las relaciones con Marruecos, etc.), están resultando efectivas, y que, de acuerdo con los datos estadísticos citados, es obvio que ha disminuido el número de embarcaciones y el número de inmigrantes que pretenden entrar irregularmente en España por medio de dichas pequeñas embarcaciones, cabiendo también destacar el esfuerzo realizado para el salvamento de vidas humanas, si bien los Centros directivos competentes continúan trabajando para evitar que se produzcan llegadas de embarcaciones en puntos distintos a los hasta ahora más habituales, en los que sí se ha producido un incremento de llegadas, como consecuencia del mayor control ejercido en los lugares habituales de destino de las embarcaciones que se dedican al traslado de inmigrantes irregulares desde las costas africanas, lo que obligará a dedicar, próximamente, un mayor esfuerzo a la puesta en marcha de medidas en esos kilómetros de costa, que están claramente identificados.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/016789 a 184/016814 y 184/016815 a 184/016825

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Número de examinadores de tráfico existentes en todo el territorio nacional.

Respuesta:

El Reglamento General de Conductores establece que el tiempo mínimo de conducción y circulación destinado al control de las aptitudes y los comportamientos del aspirante en circulación en vías abiertas al tráfico general no será inferior a veinticinco minutos para los permisos de las clases A, B y B + E y a cuarenta y cinco minutos para los permisos de las clases restantes.

Asimismo, la Instrucción de la Dirección General de Tráfico 98/C-24 dispone que el número de pruebas de control de aptitudes y comportamientos en circulación en vías abiertas al tráfico general, a realizar durante una jornada laboral por cada funcionario examinador y examinador-coordinador, será de 16 para la obtención de los permisos de las clases A, B B+E y BTP y de 9 para la obtención de los permisos C1, C1+E, C, C+E, D1, D1+E, D y D+E.

La frecuencia temporal de realización de los exámenes es cada 5 ó 6 días laborables.

En las tablas siguientes se remite la información solicitada por Su Señoría, referente a plantillas, promedio de pruebas prácticas diarias y porcentajes de aptos.

PROVINCIAS	Plantilla actual	Plantilla necesaria
S. Centrales	9	-
Almería	8	12
Cádiz	17	20
Córdoba	9	11
Granada	14	18
Huelva	7	9
Jaén	9	12
Málaga	18	24
Sevilla	24	33
Huesca	3	3
Teruel	3	2
Zaragoza	10	11

PROVINCIAS	Plantilla actual	Plantilla necesaria
Oviedo	13	15
Santander	8	8
Albacete	7	8
Ciudad Real	6	7
Cuenca	3	4
Guadalajara	3	3
Toledo	6	8
Ávila	3	3
Burgos	5	6
León	7	7
Palencia	3	3
Salamanca	4	5
Segovia	3	3
Soria	3	2
Valladolid	6	7
Zamora	3	3
Barcelona	63	65
Girona	8	10
Lleida	6	6
Tarragona	7	9
Ceuta	2	1
Melilla	2	1
Alicante	18	25
Castellón	7	7
Valencia	33	41
Badajoz	9	11
Cáceres	5	6
A. Coruña	20	18
Lugo	5	6
Ourense	5	5
Pontevedra	19	15
Mallorca	10	11
Menorca	1	1
Ibiza	1	2
Las Palmas	15	15
Arrecife	1	3
S.C. Tenerife	14	16
La Palma	1	2
La Rioja	3	4
Madrid	70	82
Murcia	16	21
Navarra	6	8
Álava	4	3
Guipúzcoa	10	9
Vizcaya	12	14

PROVINCIAS	% APTOS	PROMEDIO PRUEBAS DIARIAS
Almería	43%	147
Cádiz	48%	248
Córdoba	65%	137
Granada	53%	227
Huelva	44%	110
Jaén	44%	145
Málaga	60%	288
Sevilla	49%	425
Huesca	64%	32
Teruel	58%	22
Zaragoza	60%	138
Oviedo	54%	189
Santander	62%	95
Albacete	56%	97
Ciudad Real	60%	84
Cuenca	57%	41
Guadalajara	62%	32
Toledo	66%	100
Ávila	60%	29
Burgos	47%	71
León	53%	88
Palencia	63%	30
Salamanca	65%	62
Segovia	60%	29
Soria	53%	20
Valladolid	63%	84
Zamora	56%	37
Barcelona	47%	855
Girona	63%	115
Lleida	58%	76
Tarragona	59%	112
Ceuta	79%	11
Melilla	50%	10
Alicante	56%	304
Castellón	64%	85
Valencia	64%	504
Badajoz	57%	134
Cáceres	58%	72
A Coruña	53%	239
Lugo	57%	73
Ourense	55%	60
Pontevedra	57%	188

PROVINCIAS	% APTOS	PROMEDIO PRUEBAS DIARIAS
Mallorca	53%	154
Las Palmas	46%	222
S.C. Tenerife	42%	224
La Rioja	62%	49
Madrid	47%	1109
Murcia	61%	251
Navarra	53%	102
Álava	73%	39
Guipúzcoa	56%	112
Vizcaya	48%	177

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016826**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Asunto: Creación y puesta en funcionamiento de la Comisaría de Roquetas de Mar (Almería).

Respuesta:

La población de Roquetas de Mar (Almería) se encuentra incluida en el Plan de creación de nuevas Comisaría presentado por el actual Gobierno.

No obstante se señala que, con independencia del compromiso político sobre el Plan de nuevas Comisaría de Policía en el territorio nacional, la materialización debe realizarse paulatinamente, ya que limitaciones presupuestarias y de personal impiden alcanzarlo con carácter inmediato en su totalidad.

En la actualidad se han mantenido contactos con el responsable municipal a fin de concretar la ubicación del edificio.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016851**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la ampliación de la plantilla de la Guardia Civil en la comarca de Valdeorras (Ourense).

Respuesta:

En la comarca de Valdeorras están ubicados los Puestos de O Barco de Valdeorras y de A Rua.

Las ratios de infracciones penales por mil habitantes de ambas Unidades en el período enero-noviembre de 2004 son sensiblemente inferiores a las de la Zona de Galicia y del total nacional.

Con el previsible incremento del catálogo general de la Guardia Civil para próximos ejercicios, en función de las consignaciones presupuestarias, se tendrán en cuenta las necesidades operativas de la plantilla de la Guardia civil en los puestos de la Comarca de Valdeorras (Ourense).

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016852**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la creación de una Comisaría de Policía Nacional en O Barco (Ourense).

Respuesta:

Actualmente el Ministerio del Interior no tiene prevista la creación de una nueva comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en O Barco de Valdeorras (Ourense).

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016868**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Estado de ejecución dentro de los Presupuestos Generales del Estado de 2004 del Programa 453A, sección 18, del proyecto número 0173 «Museo Etnológico de Ribadavia, en Ourense. Ampliación.»

Respuesta:

La cesión gratuita realizada por la Xunta de Galicia del inmueble situado en Rúa de Santiago nº 19, de Ribadavia, fue aceptada por el Estado mediante Orden Ministerial el pasado mes de octubre. Actualmente, el expediente de cesión se encuentra en Patrimonio del Estado pendiente de su formalización en escritura pública y posterior afectación al Ministerio de Cultura.

La ejecución de las obras está aplazada por la realización de un nuevo proyecto para la ampliación y adaptación del Museo Etnológico que contemple la incorporación de la vivienda aneja y la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes.

Por estas razones, a 31 de diciembre no se ha ejecutado cambio alguna de la partida prevista para dicha actuación.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016928**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Situación en que se encuentran los proyectos de construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales en la provincia de Málaga.

Respuesta:

La situación de los proyectos de construcción de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) en la provincia de Málaga que impulsaba el Gobierno antes del traspaso de la Confederación Hidrográfica del Sur a la Junta de Andalucía, es la siguiente:

- «Ampliación y remodelación de la EDAR de Fuengirola», la nueva Depuradora de Aguas Residuales ubicada en el Municipio de Mijas y, que además de prestar servicio a este Municipio, será utilizada por sectores de Fuengirola y Benalmádena, fue contratada el 19 de febrero de 2004, encontrándose actualmente en ejecución.
- «Ampliación de la EDAR de Arroyo de la Miel en Benalmádena», actualmente se encuentra en proceso de evaluación de los daños sufridos por el incendio acontecido en la citada depuradora, con el fin de incorporar al programa de obra el correspondiente período de reparación de las unidades afectadas.
- «EDAR de Ronda», actualmente se ha finalizado el proceso de ejecución de las obras.
- «Proyecto y Ejecución de las Obras del Anteproyecto de la EDAR, colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Torrox y colectores interceptores de Algarrobo. Plan de Saneamiento Integral. Costa del Sol-Axarquía. Sector Torrox-Algarrobo», actualmente se encuentra en fase de redacción el proyecto de construcción.
- «Colector Sur de Ronda desde la antigua EDAR situada en la margen derecha del río Guadalquivir, hasta la futura EDAR de Ronda», el proyecto de construcción está aprobado, habiéndose publicado la licitación de las obras en el BOE nº 264 de 2 de noviembre de 2004.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016959**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vera Pro, Juan Carlos (GP).

Asunto: Personas mayores de 65 años dependientes o semidependientes en la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

En primer lugar, se señala que es éste un tema complejo, ya que no existe una precisión terminológica de general aceptación sobre que sea una persona dependiente o semidependiente. De ahí que los estudios realizados hasta el momento nos permitan únicamente una aproximación al dato que se solicita.

El estudio más solvente y riguroso a este respecto es la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, publicada por el INE en 1999, sobre una muestra de 79.000 familias y 220.000 personas.

El Libro Blanco de la Dependencia, recientemente presentado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el Congreso de los Diputados, partiendo de los datos de la citada Encuesta, y más concretamente de los referidos al número de las personas con discapacidad para alguna de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), facilita un cuadro por grandes grupos de edad, grado de severidad y Comunidad Autónoma de residencia, del que se extrae la información referida a la Comunidad de Madrid que se recoge en anexo.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO  
Ref.: 184/16959

Todos los	Grados de	severidad	Discapacidad	Severa y	Total
6 a 64 años	65 y más años	Total	6 a 64 años	65y más años	Total
49.308	79.955	129.263	26.431	45.432	71.863

**184/016976**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Fallecimientos acaecidos en las cárceles del Estado español desde el año 2001.

Respuesta:

El número total de internos fallecidos en prisión en los años 2001, 2002, 2003 y 2004, referidos a sexo y edad, son los siguientes:

AÑO	MORTALIDAD GENERAL			
	VARONES	MUJERES	EDAD MEDIA (AÑOS)	NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS
2001	139	4	39	143
2002	150	2	37	152
2003	157	3	42	160
2004 *	168	12	41	180

\*Datos provisionales.

La población reclusa, distribuida por sexos, existente en cada uno de los centros penitenciarios a 31/12/2004, es la siguiente:

CENTRO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
A LAMA (PONTEVEDRA)	1.449	76	1.525
ALBACETE	281	19	300
ALBOLOTE	1.413	154	1.567
ALCALÁ DE GUADAIRA	0	122	122
ALCÁZAR DE SAN JUAN	88	0	88
ALGECIRAS	1.431	130	1.561
ALICANTE	758	90	848
ALICANTE II	1.090	64	1.154
ALICANTE PSIQUIÁTRICO	319	29	348
ALMERÍA	981	56	1.037
ARRECIFE LANZAROTE	153	6	159
ÁVILA	4	161	165
BADAJOS	699	31	730
BARCELONA HOMBRES	2.010	0	2.010
BARCELONA JÓVENES	505	0	505
BARCELONA MUJERES	290	244	534
BILBAO	276	0	276
BRIANS	1.349	238	1.587
BURGOS	563	0	563
CÁCERES	391	14	405
CASTELLÓN	597	41	638
CEUTA	226	24	250
CIS. VALENCIA	303	46	349
CIS. VICTORIA KENT	294	93	387
CÓRDOBA	1.535	95	1.630
CUENCA	130	7	137
DAROCA	564	0	564
EL DUESO	591	0	591
FIGUERES	207	0	207
GIRONA	141	16	157
HERRERA DE LA MANCHA	441	1	442
HUELVA	1.508	100	1.608
IBIZA	102	3	105
JAÉN	553	48	601
LA MORALEJA (PALENCIA)	1.524	34	1.558
LAS PALMAS G. CANARIA	1.184	80	1.264
LEÓN	1.487	53	1.540
LOGROÑO	359	15	374
LUGO-BONXE	426	16	442
MADRID I	0	352	352
MADRID II	945	0	945
MADRID III	1.229	0	1.229
MADRID IV	1.172	0	1.172
MADRID V	1.357	454	1.811
MADRID VI	1.501	48	1.549
MÁLAGA	1.406	151	1.557
MALLORCA	1.115	101	1.216
MELILLA	311	9	320
MONTERROSO	500	0	500
MURCIA	737	63	800
NANCLARES OCA	669	76	745
OCAÑA I	472	0	472
OCAÑA II	603	0	603
OURENSE	451	28	479
PAMPLONA	186	12	198
PONENT	977	50	1.027
PUERTO I	288	0	288
PUERTO II	643	62	705
QUATRE CAMINS	1.390	0	1.390
R. ABIERTO LLEIDA	116	12	128
S. A. BARCELONA HOMBRES	250	0	250

SAN SEBASTIÁN	262	13	275
SANTANDER	133	17	150
SEGOVIA	364	0	364
SEVILLA	1.315	177	1.492
SEVILLA PSIQUIÁTRICO	162	0	162
SORIA	200	0	200
STA. CRUZ DE LA PALMA	49	3	52
TARRAGONA	318	4	322
TEIXEIRO (A CORUÑA)	1.358	97	1.455
TENERIFE	1.196	163	1.359
TERUEL	188	0	188
TOPAS	1.421	111	1.532
VALENCIA	2.058	268	2.326
VALLADOLID	495	34	529
VILLABONA	1.177	100	1.277
ZARAGOZA	1.586	88	1.674
TOTAL	54.822	4.599	59.421

Por último, el número de internos fallecidos entre los años 2001 y 2004, según causa de fallecimiento y centro penitenciario de internamiento se recogen en los cuadros del anexo adjunto.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO



## Ministerio del Interior

Gabinete del Ministro

## FALLECIMIENTOS EN II.PP. AÑO 2001

Centro	Total	Natural	VIH/SIDA	Suicidio	Agresión	Relacionado Con Drogas	Accidental
A LAMA	5	2	2			1	
ALBACETE	2	1	1				
ALBOLOTE	9	4	3	1		1	
ALGECIRAS	1		1				
ALICANTE C.	5	2		2			1
ALICANTE PS.	5	2		3			
ALMERIA	3	1	1	1			
AVILA	1	1					
BADAJOS	1	1					
BILBAO	2	1	1				
BURGOS	1		1				
CACERES 2	1					1	
CASTELLON	5	4	1				
CEUTA	1					1	
CORDOBA	5	2				2	1
EL DUESO	1	1					
HERRERA	1	1					
HUELVA	4	3	1				
IBIZA	1	1					
JAEN	2		1	1			
LA MORALEJA	1			1			
LAS PALMAS	3	1	2				
LEON	1			1			
LOGRONO	1		1				
LUGO (B)	2	2					
LUGO (M)	1	1					
MADRID 1 MUJERES	2		1	1			
MADRID 2	3					3	
MADRID 3	2	1	1				
MADRID 4	5	2	1	1		1	
MADRID 5	4	1	1	1		1	
MADRID 6	6	4	1			1	
MADRID CIS	1					1	
MALAGA	5	1	4				



**Ministerio del Interior**

Gabinete del Ministro

Centro	Total	Natural	VIH/SIDA	Suicidio	Agresión	Relacionado Con Drogas	Accidental
MELILLA	1				1		
MURCIA	1	1					
NANCLARES	2	2					
OCANA 1	1					1	
PALMA MALL.	3		1	1		1	
PUERTO 1	1	1					
PUERTO 2	2		1			1	
S. SEBASTIAN	1			1			
SEVILLA	6	3	1			2	
SEVILLA PS.	2			2			
SORIA	2	1		1			
TEIXEIRO	3	2	1				
TENERIFE	2		2				
TERUEL	1	1					
TOPAS	2			2			
VALENCIA CIS	1	1					
VALENCIA CTO	5	1	3			1	
VALENCIA HOSP	9	6	3				
VILLABONA	5	1		1		2	1
<b>Total:</b>	<b>143</b>	<b>60</b>	<b>37</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>3</b>

**FALLECIMIENTOS EN II.PP. AÑO 2002**

Centro	Total	Natural	VIH/SIDA	Suicidio	Relacionada con Drogas	Agresión	Accidental
A LAMA	6	2	2	1		1	
ALBACETE	1				1		
ALBOLOTE	1				1		
ALGECIRAS	4	1	2				1
ALICANTE 1	3	1		2			
ALICANTE 2	1	1					
ALICANTE PS.	3	1		2			
ALMERIA	7	2	1	1	3		
AVILA	1				1		
BADAJOS	3		2		1		
BILBAO	1			1			
BURGOS	4	2	1		1		
CASTELLON	1		1				
CORDOBA	9	1	5		2	1	



## Ministerio del Interior

Gabinete del Ministro

Centro	Total	Natural	VIH/SIDA	Suicidio	Relacionada con Drogas	Agresión	Accidental
CUENCA	1			1			
DAROCA	4	1	2		1		
EL DUESO	1				1		
HERRERA	2	2					
HUELVA	7	1	4	1	1		
LA MORALEJA	1				1		
LAS PALMAS	2	1		1			
LEON	1	1					
LUGO (B)	1				1		
MADRID 1	1	1					
MADRID 2	1		1				
MADRID 3	3	1			2		
MADRID 4	4	2	1		1		
MADRID 5	4	2	1	1			
MADRID 6	10	4	1		4	1	
MADRID CIS	1				1		
MALAGA	5	4			1		
MELILLA	1	1					
MURCIA	2			2			
NANCLARES	2	1	1				
OCANA 1	2	1			1		
OCANA 2	2	1		1			
OURENSE	1		1				
PALMA MALL.	8	2	4	1	1		
PAMPLONA	1				1		
PUERTO 2	1	1					
SEGOVIA	1				1		
SEVILLA 2	8	2		2	3		1
SEVILLA PS.	1	1					
TEIXEIRO	3	1		1	1		
TENERIFE	1	1					
TERUEL	2			1	1		
TOPAS	2		1			1	
VALENCIA	13	1	4	4	3	1	
VILLABONA	4	2			2		
ZARAGOZA	3	1		2			
<b>Total:</b>	<b>152</b>	<b>47</b>	<b>35</b>	<b>25</b>	<b>38</b>	<b>5</b>	<b>2</b>



## Ministerio del Interior

Gabinete del Ministro

## FALLECIMIENTOS EN IL.PP. AÑO 2003

Centro	Total	Natural	VIH/SIDA	Suicidio	Agresión	Relacionada con Drogas	Accidental
A LAMA	7	2	1	2	1	1	
ALBACETE	1			1			
ALBOLOTE	4	2	2				
ALGECIRAS	4	2	1	1			
ALICANTE 1	3	1	1	1			
ALICANTE 2	2	1				1	
ALICANTE PS.	7	4		2			1
ALMERIA	2					2	
BADAJOS	4	1	1	1		1	
BURGOS	1			1			
CACERES 2	3	2	1				
CASTELLON	1	1					
CORDOBA	12	3	3			6	
DAROCA	3	2		1			
EL DUESO	2	1	1				
HERRERA	1	1					
HUELVA	3	1				2	
JAEN	1	1					
LA MORALEJA	2	1		1			
LAS PALMAS	2	1		1			
LEON	1					1	
LUGO (B)	1	1					
MADRID 1	1		1				
MUJERES							
MADRID 2	3		1			1	1
MADRID 3	5	3	2				
MADRID 4	5	1	3			1	
MADRID 5	5	3		1		1	
MADRID 6	9	2	2	1		4	
MALAGA	5	2	3				
MELILLA	1	1					
MURCIA	4	2		1		1	
NANCLARES	1		1				
OCANA 1	2	1				1	
OURENSE	1	1					
PALMA MALL.	1	1					
PUERTO 2	1		1				
S. SEBASTIAN	1					1	
SANTANDER	2	1		1			
SEVILLA 2	2					2	
SEVILLA PS.	4	2		2			
SORIA	1	1					
TEIXEIRO	3	1		1		1	
TENERIFE	5	3		1		1	
TOPAS	2			2			



## Ministerio del Interior

Gabinete del Ministro

Centro	Total	Natural	VIH/SIDA	Suicidio	Agresión	Relacionada con Drogas	Accidental
VALENCIA	16	7	6			3	
VALENCIA CIS	1	1					
VALLADOLID	1			1			
VILLABONA	5			4		1	
ZARAGOZA	6	2		1		3	
<b>Total:</b>	<b>160</b>	<b>63</b>	<b>31</b>	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>35</b>	<b>2</b>

### FALLECIMIENTOS EN II.PP. AÑO 2004

Centro	Total	Natural	VIH/SIDA	Suicidio	Agresión	Relacionada con Drogas	Accidental	Pendiente causa
A LAMA	5		2	1		1		1
ALBACETE	3	1		1		1		
ALBOLOTE	8	3	2	3				
ALCALA	1			1				
ALGECIRAS	2	1					1	
ALICANTE 1	1			1				
ALICANTE 2	4	1	1	1				1
ALICANTE PS.	9	6	1	1		1		
ALMERIA	5	1		2		2		
BADAJOS	4	2	1			1		
BURGOS	3			1		2		
CASTELLON	3	2				1		
CEUTA	1		1					
CORDOBA	9	2	3			3		1
DAROCA	3	1	2					
EL DUESO	2			1			1	
HERRERA	4	1		1		2		
HUELVA	3	1		1		1		
JAEN	2				1	1		
LA MORALEJA	6	3		2				1
LAS PALMAS	1	1						
LEON	5	2		3				
LOGRONO	2			2				
LUGO (M)	4	3				1		
MADRID 2	3		1	2				
MADRID 3	2			1		1		
MADRID 4	10	4	4			2		
MADRID 5	3	2						1
MADRID 6	3	2				1		
MALAGA	4	3	1					



## Ministerio del Interior

Gabinete del Ministro

Centro	Total	Natural	VIH/SIDA	Suicidio	Agresión	Relacionada con Drogas	Accidental	Pendiente causa
MURCIA	3	1		2				
NANCLARES	2		1			1		
OCANA 1	1					1		
PALMA MALL.	8	4		3				1
PUERTO 1	1			1				
PUERTO 2	2		1	1				
S. SEBASTIAN	1			1				
SEGOVIA	1					1		
SEVILLA 2	9	1	2	1		4		1
SEVILLA PS.	2	1		1				
TEIXEIRO	8	3	2			1		2
TENERIFE	2	2						
TERUEL	1			1				
TOPAS	3		2			1		
VALENCIA	4	2		1				1
VALENCIA CTO	1	1						
VALENCIA PRE	1	1						
VILLABONA	4		2	1		1		
ZARAGOZA	11	3	2	2		2		2
<b>Total:</b>	<b>180</b>	<b>61</b>	<b>31</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>2</b>	<b>12</b>

### 184/017075

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Redacción del Reglamento que desarrolla la definición de inmueble de uso residencial que se encuentra desocupado.

Respuesta:

El desarrollo reglamentario de la fiscalidad de los inmuebles de uso residencial desocupados con carácter

permanente, previsto en el artículo 72 del Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el que se permite gravar con especial intensidad los inmuebles desocupados de uso residencial «para facilitar el acceso de todos los ciudadanos al disfrute de una vivienda digna y adecuada», se ve dificultado por la complejidad que representa la identificación de las condiciones para determinar la desocupación del inmueble.

En este sentido, la Dirección General del Catastro ha trabajado en el estudio de fórmulas indirectas o indirectas, que permitan, sin acudir a la inspección directa sino basadas en consumos medios, establecer unas presunciones a partir de las cuales pudiera determinarse la desocupación del inmueble, si bien los resultados obtenidos hasta la fecha no ofrecen las garantías necesarias para evitar que pudieran producirse importantes

dificultades prácticas en la aplicación de la medida, razones que impiden establecer una previsión de fechas para este desarrollo normativo.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017085

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de la existencia de deficiencias en el Centro de Internamiento de Extranjeros de La Verneda, en Barcelona.

Respuesta:

El pasado día 13 de diciembre de 2004, el Adjunto del Síndic de Greuges de Catalunya visitó el Centro de Internamiento de Extranjeros de La Verneda, acompañado del Subdelegado del Gobierno de Barcelona, sin que hasta el momento se tenga conocimiento, con motivo de la visita y recorrido por las dependencias, de la emisión de informe desfavorable alguno, ni sobre deficiencias existentes en las instalaciones del Centro.

El referido Centro de Internamiento de Extranjeros de La Verneda tiene una capacidad de 120 plazas (80 para varones y 40 para mujeres).

En lo que respecta a la estructura física del inmueble en el que se ubica, el Gobierno es consciente de la existencia de algunas deficiencias en el mismo, resultando mejorables los servicios sanitarios, en cuanto que los inodoros se encuentran fuera de los dormitorios, y ello provoca algunas incomodidades en el horario nocturno.

Asimismo, su ubicación en una planta semisótano dificulta su ventilación, y la estancia al aire libre.

No hay que olvidar que en el momento de la creación de los Centros de Internamiento de Extranjeros se utilizaron para tal fin dependencias ya existentes, en función de las disponibilidades. En los distintos centros se han realizado posteriormente obras de reforma y mejora, con el objetivo de adecuarlas a las previsiones establecidas en la normativa de extranjería, encontrándose en esta situación el Centro de Barcelona, el cual, no obstante, en la actualidad dispone de unas instalaciones con un nivel aceptable para las funciones que tiene encomendadas.

A finales del pasado mes de noviembre de 2004, se iniciaron las obras de construcción de un nuevo Centro

de Internamiento de Extranjeros en el que, obviamente, ya estarán solventadas las deficiencias señaladas, ubicado en la Zona Franca de Barcelona, teniendo prevista la realización de las mismas una duración de 18 meses.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017160

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 01 17 01 1221, E. Físicos servicios periféricos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31/12/2004.

Respuesta:

La ejecución de la aplicación presupuestaria 17.01.511D.630 en términos de obligaciones reconocidas a 31/12/2004, ha sido del 71,12% del crédito vigente.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017161

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 00 18 01 1212, Software servicios periféricos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31/12/2004.

Respuesta:

La ejecución de la aplicación presupuestaria 17.01.511D.620 en términos de obligaciones reconoci-

das a 31/12/2004, ha sido del 80,69% del crédito vigente.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017162

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 00 17 01 1207, Hardware servicios periféricos, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31/12/2004.

Respuesta:

La ejecución de la aplicación presupuestaria 17.01.511D.620 en términos de obligaciones reconocidas a 31/12/2004, ha sido del 80,69% del crédito vigente.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017164

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 97 17 01 1110, «adquisición, reforma y construcción de edificios de la Administración», correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31/12/2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

La ejecución de la aplicación presupuestaria 17.01.511D.620 en términos de obligaciones reconoci-

das a 31/12/2004, ha sido del 80,69% del crédito vigente.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017165

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 97 17 01 1115, «seguridad, entidades y organismos públicos», correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31/12/2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

La ejecución de la aplicación presupuestaria 17.01.511D.620 en términos de obligaciones reconocidas a 31/12/2004, ha sido del 80,69% del crédito vigente.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017173

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de diversos proyectos de inversión de la Intervención General de la Administración del Estado correspondientes a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 31 de diciembre.

Respuesta:

Se remite en anexo información sobre la ejecución, a 31 de diciembre de 2004, de los proyectos de inversión que figuran en el Anexo de Inversiones Reales de 2004,

referentes a la Comunidad Autónoma de Aragón por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, indicando porcentaje de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución de la Intervención General de la Administración del Estado en la Comunidad Autónoma de

Aragón, a 31 de diciembre de 2004, ha sido de 39.281 euros (220,6%) para los gastos comprometidos y para las obligaciones reconocidas.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## SECCION 15 : MINISTERIO DE HACIENDA

## CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2.004

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

## INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo		AD		OK	
			Inversiones 2.004	%	G. Comprom.	%	O. Reconoc.	%
<b>PROVINCIA DE HUESCA</b>								
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Seguridad sistemas informáticos	1.190		977		977	
Intervención Gral Admón. Estado	613D	630 Comunicaciones	260		636		636	
Intervención Gral Admón. Estado	613D	630 Integración de sistemas	2.450		9.922		9.922	
Intervención Gral Admón. Estado	613D	630 Sistemas de Impresión	420		420		420	
Intervención Gral Admón. Estado	613D	630 Sistemas Groupware	330		1.174		1.174	
Intervención Gral Admón. Estado	613D	630 Oficina móvil control financiero	510		510		510	
<b>TOTAL</b>			<b>5.160</b>		<b>13.639</b>	<b>264,3</b>	<b>13.639</b>	<b>264,3</b>
<b>PROVINCIA DE TERUEL</b>								
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Seguridad sistemas informáticos	1.080		887		887	
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Comunicaciones	240		587		587	
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Integración de sistemas	2.220		8.622		8.622	
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Sistemas de Impresión	380		380		380	
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Sistemas Groupware	300		1.067		1.067	
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Oficina móvil control financiero	460		460		460	
<b>TOTAL</b>			<b>4.680</b>		<b>12.003</b>	<b>256,5</b>	<b>12.003</b>	<b>256,5</b>
<b>PROVINCIA DE ZARAGOZA</b>								
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Seguridad sistemas informáticos	1.840		1.511		1.511	
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Comunicaciones	410		1.003		1.003	
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Integración de sistemas	3.780		7.880		7.880	
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Sistemas de Impresión	650		650		650	
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Sistemas Groupware	510		1.815		1.815	
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Oficina móvil control financiero	780		780		780	
<b>TOTAL</b>			<b>7.970</b>		<b>13.639</b>	<b>171,1</b>	<b>13.639</b>	<b>171,1</b>
<b>TOTAL ARAGÓN</b>			<b>17.810</b>		<b>39.281</b>	<b>220,6</b>	<b>39.281</b>	<b>220,6</b>

**184/017225**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Terrenos y edificios enajenados por el Ministerio de Defensa y RENFE durante el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa ha enajenado durante el año 2004 las siguientes propiedades:

PROPIEDAD	CLASIFICACIÓN
VIVIENDAS EN LA BARRIADA SAN JUAN DE AZNALFARACHE, SEVILLA	URBANO
VIVIENDAS EN LA FABRICA DE ARMAS DE OVIEDO	URBANO
VIVIENDAS EN LA FABRICA DE POLVORA DE GRANADA	URBANO
ESTACION DE RADIO Y HELIPUERTO DE SANTA ANA, EN CARTAGENA	SISTEMA GENERAL EQUIPAMIENTO, SERV. PUBLICOS.
FINCA NÚM. 80, DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA Z.M. VALDESPARTERA ZARAGOZA	URBANIZABLE, USO TERCIARIO
FINCA NÚM. 82, DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA Z.M. VALDESPARTERA ZARAGOZA	URBANIZABLE, USO TERCIARIO
FINCA NÚM. 85, DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA Z.M. VALDESPARTERA ZARAGOZA	URBANIZABLE, USO TERCIARIO
FINCAS NÚM. 87, DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA Z.M. VALDESPARTERA ZARAGOZA	URBANIZABLE, USO TERCIARIO
FINCAS RESULTA. NÚMS. 32,35,38,40,43,45,46,54,55 Y 58, DEL PROYECTO DE REPAR. DE LA Z.M. VALDESPARTERA ZARAGOZA	URBANIZABLE, USO RESIDENCIAL COLECTIVA
LOCAL SITUADO EN LA C/ ASDRUBAL CARTAGENA	URBANO
PARCELA 1 DE LA MANZANA D EN POLIGONO CEAO DE LUGO	URBANIZABLE, USO INDUSTRIAL
PARCELA 2 DE LA MANZANA B EN POLIGONO CEAO DE LUGO	URBANIZABLE, USO INDUSTRIAL
PARCELA 6 DE LA MANZANA B EN POLIGONO CEAO DE LUGO	URBANIZABLE, USO INDUSTRIAL
PARCELA COMERCIAL DE LA MANZANA D EN POLIGONO CEAO DE LUGO	URBANIZABLE, USO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017227**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà i Argent, Agustí (GERC).

Asunto: Actuaciones para investigar los brotes de violencia protagonizados por grupos violentos durante los últimos meses en las Illes Balears.

Respuesta:

Respecto a las amenazas contra el escritor Sebastià Alzamora Martín, se han incoado diligencias en el Juzgado de Instrucción nº 7 de Palma de Mallorca (Diligencias previas, Procedimiento abreviado 6066/2004). Las actuaciones policiales realizadas están encaminadas a la identificación del autor o autores de las amenazas, la toma de declaración y la puesta a disposición judicial, si procede, de los encartados.

En cuanto a la agresión física sufrida por el Presidente de la sección local de ERC-SINEU, Julio Gaya Amorós, en la Feria de Oficios Antiguos de la localidad de Campanet, se señala que no hay constancia de que se haya presentado denuncia alguna por el agredido sobre estos hechos, teniendo conocimiento de los mismos a través de la prensa local.

Para atajar los brotes de violencia protagonizados por grupos violentos, el Ministerio del Interior creó Unidades policiales especializadas para combatir los hechos violentos cometidos por miembros de las «tribus urbanas». Estas Unidades quedaron adscritas a las Brigadas Provinciales de Información, coordinadas por la Comisaría General de Información y con el apoyo de otras unidades uniformadas.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017256 y 184/017259**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia y Coello Fernández-Trujillo, M<sup>a</sup> Mercedes (GS).

Asunto: Número de personas con discapacidad en edad laboral en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Respuesta:

En anexo, se facilitan los datos de que dispone el IMSERSO, a través de las bases de datos estatal de personas con discapacidad, que sólo incluye las personas reconocidas como minusválidos por los órganos competentes de cada Comunidad Autónoma.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref. 184/17256 y 184/17259

POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TENERIFE	7.413 (40%)	10.894 (60%)	18.307 (100%)
LAS PALMAS	9.828 (53%)	8.660 (47%)	18.488 (100%)

**184/017268**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en el ámbito educativo, dentro de las etapas de primaria y secundaria obligatoria, para evitar las enfermedades relacionadas con los trastornos alimenticios de los menores de catorce años.

Respuesta:

Las actuaciones planteadas en la Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (NAOS), presentada recientemente y que afectan, entre otros, al ámbito escolar, no contemplan una edad frontera, los objetivos planteados y recogidos en la estrategia de abordaje a este problema pretende realzar la importancia de adoptar una perspectiva a lo largo de toda la vida en la prevención y control de la obesidad y, por tanto, los objetivos previstos en el ámbito escolar no se limitan a los catorce años.

Las acciones propuestas que se desarrollarán de forma conjunta entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Ministerio de Educación y Ciencia, se concretan en:

- Incluir en el currículo académico conocimientos y habilidades relativos a la alimentación y nutrición.
- Reforzar mediante talleres o actividades extraescolares la iniciación de los escolares en el mundo de la cocina y la gastronomía, estimulando así comportamientos positivos que favorezcan la aceptación y desarrollo de hábitos saludables, con una perspectiva de igualdad de género.
- Incluir en los cursos de formación del profesorado materiales didácticos y orientaciones sobre alimentación y nutrición.
- Potenciar las acciones educativas en colaboración con otros sectores como las asociaciones de padres de alumnos, etc.
- Promover la práctica frecuente de actividad física y deporte en el colegio, con programas de actividades deportivas durante los fines de semana, etc.

En cuanto al comedor escolar, y teniendo en cuenta el papel primordial que juega, se elaborará una norma sobre los comedores escolares donde se abordarán los requisitos que deben cumplir los menús que se ofrezcan, con una mayor información a los padres sobre los mismos, para facilitar la complementación entre las comidas de casa y del colegio.

Se ha suscrito también un convenio con las principales empresas de restauración colectiva, asociadas en la Federación Española de Asociaciones Dedicadas a la Restauración Social, en el que se comprometen a no utilizar en las frituras aceites ricos en ácidos grasos saturados o trans, sustituyéndolos por otros más saludables, a utilizar sal yodada y a realizar talleres para los niños donde se fomenten las medidas educativas destinadas a la promoción de una alimentación variada y equilibrada.

En cuanto a las máquinas expendedoras de alimentos y bebidas, se ha firmado un convenio con la Asociación Nacional Española de Distribuidores Automáticos, en el cual se comprometen a eliminar la publicidad de las máquinas para no incitar al consumo de determinados productos, sustituyéndose por adhesivos que incluyan mensajes que promocionen una alimentación saludable.

En las máquinas deberán incluir productos que favorezcan una alimentación equilibrada en detrimento de aquéllos con un alto contenido en sal, azúcar o grasas.

Se publicará una guía de buenas prácticas, dirigida a estos profesionales, donde se defina qué productos no deberían incluirse en las máquinas y aquéllos que deberían sustituirlos.

Por último, se elaborará una guía para una nutrición adecuada en los centros de enseñanza, a través de máquinas vending, para su difusión en los colegios a través de las asociaciones de padres de alumnos.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017339**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardá i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Previsiones del Ministerio de Defensa en relación con el acuartelamiento militar de Sant Boi de Llobregat.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa mantiene contactos con el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat para estudiar la posibilidad de trasladar el acuartelamiento a otra ubicación en dicha localidad.

No existe una tasación oficial de los terrenos de dicho acuartelamiento.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017340**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan y Bonàs i Pahisa, Rosa María (GERC).

Asunto: Reconocimiento de las patologías de alergias alimentarias y al látex.

Respuesta:

El Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, que regula el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía, detalla en el Capítulo 1 (Normas Generales) del Anexo 1, lo siguiente:

«El diagnóstico de una enfermedad (cualquiera que ésta sea), no es un criterio de valoración en sí mismo. Las pautas de valoración de discapacidad que se establecen en cada uno de los capítulos, están basadas en la severidad de las consecuencias de la enfermedad».

Dicha severidad, a efectos de valoración de discapacidad, se determina técnicamente por la limitación para las actividades de la vida diaria (AVD) que genere una patología.

Es la mayor o menor limitación para AVD lo que hace que una persona alcance un mayor o menor grado de discapacidad y, por tanto, de minusvalía, y no la enfermedad, cualquiera que ésta sea.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la valoración de cualquier tipo de alergia, puede variar en el intervalo valorativo de 0 a 75%.

Dado que la valoración se basa, ante todo, en el grado de limitación para las actividades de la vida diaria, existe en la actualidad un grupo de trabajo, creado a instancia de la Comisión Estatal para el Seguimiento del Baremo, e integrado por técnicos de distintas Comunidades Autónomas y representantes de discapacitados, que elabora un instrumento de ayuda a la valoración, basado en las actividades de la vida diaria que se definen en la nueva clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS): Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (C.I.F.).

El baremo actual ya recoge de manera explícita las pautas de valoración de la alergia y cualquier deficiencia, debiendo ser valorada en cada uno de los sistemas y aparatos que se vean afectados: inmunidad, respiratorio, dermatológico, etc.

Por ello, se estima que, al contemplarse ésta y cualquier otra patología que presente un solicitante, no es necesario crear nuevos capítulos en el Anexo 1 del baremo.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017373**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Asunto: Medidas para evitar los cortes de suministro eléctrico ocurridos el verano de 2003 y en la actualidad en ciudades como Sevilla.

Respuesta:

De acuerdo con el reparto competencial establecido en la Constitución, los Estatutos de Autonomía y la Ley del Sector Eléctrico, las competencias en lo relativo a la distribución de energía eléctrica corresponden dentro de su ámbito territorial a las diferentes Comunidades Autónomas, tanto para controlar y sancionar las deficiencias de calidad de suministro, como para la autorización de instalaciones.

Por otra parte durante el año 2004, se adoptaron una serie de medidas relativas a planes de calidad para la mejora del suministro eléctrico, para lo cual se dotó en la tarifa de 2004 una partida de 50 millones de euros, que será repartida entre las Comunidades Autónomas en función de la diferencia del Tiempo de Interrupción Equivalente a la Potencia Instalada (TIEPI) respecto a la media nacional por cada tipo de zona y de la densidad de población y aplicada mediante la instrumentación de convenios (infraestructuras propuestas y participación financiera; plazo máximo de ejecución de inversiones) establecidos.

La partida destinada a Andalucía, de acuerdo a los criterios de reparto arriba mencionados y establecidos con la participación de todas las Comunidades Autónomas, asciende a la cantidad de 11.566.000 euros.

Además, en el Real Decreto 2392/2004, de 30 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2005, se ha incrementado la cuantía de la partida para la mejora de la calidad del suministro a 80 millones de euros.

Por otra parte, otra de las actuaciones fundamentales que contribuyen a garantizar el suministro de energía eléctrica es precisamente la que tiene por objeto la disminución de su consumo o el aplanamiento de las puntas de demanda del sistema mediante la utilización racional y eficiente de la energía eléctrica. En el Real Decreto 2392/2004, de 30 de diciembre por el que se establece la tarifa eléctrica para 2005, se ha dotado otra partida de 10 millones de euros con cargo a la tarifa eléctrica para

2005, con el fin de incentivar estos programas de gestión de la demanda.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/017418

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de volver a un sistema de elección democrática de los directores de los Centros Docentes Públicos.

Respuesta:

La organización y la dirección de los centros educativos debe basarse en la participación del conjunto de la comunidad educativa en las tareas de gobierno del centro y control social de la dirección. Esta participación se llevará a cabo a través del Consejo Escolar, que debe recuperar competencias y capacidad de decisión. A los profesores corresponde, además, la toma de decisiones relativas a todas las tareas docentes encomendadas al Claustro.

El modelo de dirección que se propone para los centros es el de una dirección colegiada y participativa; por ello, las competencias propias de la dirección estarán adecuadamente distribuidas entre los miembros que componen el equipo de gobierno y los órganos colegiados: Claustro y Consejo Escolar. La designación del director deberá realizarse mediante un procedimiento que cuente con la participación de los diversos sectores y, a la vez, seleccione a los candidatos más idóneos profesionalmente. El Ministerio de Educación y Ciencia establecerá los mecanismos oportunos para garantizar que el peso de la comunidad educativa en el procedimiento de selección sea al menos del 60% y que los candidatos a la dirección escolar reúnen los requisitos mínimos profesionales exigibles.

La función directiva es uno de los factores importantes que favorecen la calidad y la mejora de la enseñanza. En esto coinciden los agentes implicados en la educación y la mayor parte de las investigaciones, informes y estudios realizados al respecto.

Además, la dirección es una pieza clave en la relación del centro con la Administración educativa, en cuanto responsable de hacer llegar a las autoridades los planteamientos, las aspiraciones y las necesidades de la comunidad educativa. Los directores constituyen un vehículo

fundamental de cooperación entre las comunidades educativas y las Administraciones de quien dependen.

El modelo que se propone trata de combinar, con el mayor equilibrio que sea posible, la garantía de profesionalidad de los candidatos que proporciona el modelo de selección mediante la valoración objetiva de los méritos profesionales con la participación de la comunidad educativa en el proceso. Esta participación debe ser tal que el peso fundamental de la selección de los candidatos recaiga en la propia comunidad escolar. Al mismo tiempo, la presencia de la Administración permite valorar con garantías suficientes su competencia y asegura la oferta de formación pertinente que en cada caso convenga.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/017460

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel (GP).

Asunto: Planes en relación con la creación de una red de centros tecnológicos para poner servicios a disposición de las PYMES sobre difusión del conocimiento y del desarrollo tecnológico.

Respuesta:

El Gobierno tiene previsto aprobar una Orden Ministerial que regulará las ayudas a los centros tecnológicos, y que se dirigirán a las actuaciones y proyectos que presenten los mismos encaminados a alguno de los siguientes objetivos:

- Potenciar el desarrollo tecnológico de los centros tecnológicos que les permitan adquirir conocimientos y generar nuevas tecnologías para alcanzar un mayor nivel de especialización y excelencia tecnológica.
- Fomentar la aplicación de los desarrollos tecnológicos en las empresas mediante la realización de experiencias piloto.
- Incrementar la presencia de las pequeñas y medianas empresas en proyectos nacionales e internacionales de cooperación.
- Fomentar la cooperación entre centros tecnológicos para una mejor racionalización de los recursos existentes.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017483**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-CIU).

Asunto: Criterios científicos para la decisión de prohibir las maniobras militares en la zona oriental de las Islas Canarias y el uso del sonar a menos de 50 millas de las aguas territoriales.

Respuesta:

Los criterios utilizados para establecer la moratoria relativa a maniobras militares en aguas próximas a las Islas Canarias provienen de las conclusiones a las que llegó el Comité Permanente de Investigación creado en 2002, de la Resolución adoptada por el parlamento Europeo en fecha 28 de octubre de 2004, de la aplicación del principio de precaución y de la información disponible sobre la ubicación de los hábitats de cetáceos en la zona.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017484**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Actuaciones previstas tras conocerse la sentencia del Tribunal Constitucional sobre reconocimiento de la gestión exclusiva de las Comunidades Autónomas de los Parques Nacionales.

Respuesta:

El Gobierno, tal como se ha manifestado repetidamente, ha puesto en marcha las actuaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la Sentencia 194/04 del Tribunal Constitucional por la que se determina que la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales corresponde a las Comunidades Autónomas.

La Sentencia no supone cambio alguno en el régimen jurídico de estos espacios, ni desvirtúa el carácter de la Red del conjunto de los mismos. Así el Consejo

de la Red de Parques Nacionales, o el Plan Director, siguen siendo instrumentos jurídicamente válidos y adecuados técnicamente para la tutela del sistema. En relación con la gestión ordinaria de estos espacios, se ha puesto en marcha el proceso técnico previo para la evaluación de las transferencias de personal, medios materiales, y recursos económicos que como consecuencia del nuevo marco organizativo se deben realizar. Se ha iniciado igualmente los contactos con las Comunidades Autónomas y se confía en haber conducido un proceso a lo largo del presente año.

Paralelamente se ha iniciado una reflexión sobre la forma de organizar y atender a la labor de la Administración General del Estado en este campo. Una labor que debe contribuir a asegurar la coherencia global del sistema, la correcta aplicación de las directivas de gestión, y la proyección y articulación de la Red en su conjunto en la sociedad. Evidentemente, esta tarea tiene un calendario de consolidación que no tiene por qué coincidir con un proceso de transferencia. En este caso esta última cuestión, que puede lógicamente implicar cambios legales y organizativos, debe también incorporar nuevos criterios que se derivarían de alguna Sentencia concreta del Tribunal Constitucional aún pendiente, en particular la referida al Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017498**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PNV).

Asunto: Situación en que se encuentra el Proyecto de la nueva Red Ferroviaria en el País Vasco.

Respuesta:

De acuerdo con las diferentes actuaciones que se llevan a cabo en la Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián, actualmente la situación de las actuaciones por tramos es la que sigue a continuación:

Tramo Vitoria-Mondragón:

Subtramos:

- Arrazua/Ubarrundia-Legutiano
- Legutiano-Escoriatza
- Escoriatza-Aramaio
- Aramaio-Mondragón

Los Proyectos Básicos de plataforma de estos cuatro subtramos están finalizados y los Proyectos Constructivos de plataforma fueron adjudicados con fecha 29 de diciembre de 2004.

**Mondragón-Bilbao:**

**Subtramos:**

- Mondragón-Elorrio
- Elorrio-Atxondo
- Atxondo-Abadiño
- Abadiño-Durango
- Durango-Amorebieta/Etxano
- Amorebieta/Etxano-Amorebieta/Etxano
- Amorebieta/Etxano-Lemoa
- Lemoa-Galdakao
- Galdakao-Basauri

Están finalizados los Proyectos Básicos de plataforma de los nueve tramos relacionados anteriormente y los Proyectos constructivos de dichos tramos fueron licitados en el BOE el 15 de enero de 2005.

**Tramo Mondragón-San Sebastián**

**Subtramos:**

- Mondragón-Ezkió/Itxaso
- Ezkió/Itsaso-Hernialde
- Hernialde-Zizurkil
- Zizurkil-Urnieta
- Urnieta-Hernani
- Hernani-Río Bidasoa

Los proyectos básicos de plataforma de los subtramos Mondragón-Ezkió/Itxaso y Hernani-Río Bidasoa están en fase de redacción, mientras que los restantes proyectos están finalizados.

Se señala que están pendientes de definición por el Ministerio de Fomento en coordinación con las Instituciones Autonómicas y Locales los tramos de acceso a las capitales de provincia.

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 la inversión presupuestada para el desarrollo de la Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián asciende a la cantidad de 178.866 miles de euros (incluido IVA y reposición de servicios).

En cuanto al calendario de inversiones presupuestarias previstas para ejecutar esta infraestructura es el siguiente:

Proyecto	Coste Total	Inversión Real 31/12/2003	Coste de cada proyecto 2004	Coste de cada proyecto 2005	Coste de cada proyecto 2006	Coste de cada proyecto Resto
LAV Vitoria Bilbao San Sebastián	4.175.203	14.106	21.183	178.866	286.931	3.674.118

Finalmente, en relación al Convenio de Colaboración, el Ministerio de Fomento manifiesta su mejor voluntad de llegar a cuantos acuerdos sean precisos en relación a esta Infraestructura, a fin de coordinar, de la mejor manera posible, las actuaciones de todas las

administraciones y que el proyecto de la Y Vasca pueda ser una realidad en el menor plazo posible.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017502**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón i Torres, Jordi (GERC).

Asunto: Estado en que se encuentran las obras compensatorias en los municipios afectados por el embalse de Rialb.

Respuesta:

En el embalse de Rialb se han ejecutado hasta la fecha las obras asociadas a:

- Desplazamiento de restos arqueológicos y restauraciones arqueológicas varias.
- Traslados de cementerios afectados.
- Abastecimiento de agua potable varios en términos municipales de Baronia de Rialb, Peramola, Basella y Oliana.
- Construcción de una amplia red de caminos y carreteras en la margen derecha del embalse, términos municipales de Peramola, Basella y Baronia de Rialb.
- Defensas y mejoras en encauzamientos en los ríos Segre, Rialb y Rivera Salada en los términos municipales de Ponts, Baronia de Rialb, Basella y Oliana.

Se encuentran en fase de ejecución:

- Una amplia red de caminos en la margen izquierda del embalse y un viaducto que enlaza los caminos de ambas márgenes.

Se encuentran pendientes de ejecución:

- Transformaciones de secano en regadío.
- Dique de cola y protección de la huerta de Oliana.
- Adecuación ambiental de la presa de Rialb.
- Calzadas laterales en Ponts.

El anteproyecto del dique de cola se acabó de concluir y se someterá al trámite de Información pública en breve.

El proyecto de adecuación ambiental de la presa de Rialb se encuentra en fase avanzada de redacción, estando prevista su terminación en mayo del año en curso.

En las informaciones públicas de los proyectos de transformación de secano en regadío se han recibido alegaciones, por lo que será preciso su remodelación.

El proyecto de calzadas laterales en Ponts ya redactado y sometido a información pública por el Ayuntamiento de Ponts, se está remodelando para adaptarlo a un reciente proyecto de mejora de las intersecciones de las carreteras C-1412 y C-14.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017508

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del proyecto de inversión Obras en Huesca de la Dirección General de la Guardia Civil.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que de los 815.000 euros asignados por este concepto presupuestario, 120.000 euros, se preveían para obras menores en la provincia. Con posterioridad, esta cantidad fue anulada y se asignó un crédito descentralizado a la Zona de la Guardia Civil de Aragón con cargo al Capítulo II.

Por ello, en concepto de obras en la provincia de Huesca se invirtieron el pasado año 2004 un total de 660.008,09 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017531

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión obras en Teruel de la Dirección General de la Guardia Civil.

Respuesta:

Se señala que si bien en un principio se asignó en el concepto presupuestario interesado la cantidad de 120.000 euros a todas aquellas comandancias que no tenían convenio con las Diputaciones, posteriormente, se decidió anular dichas cantidades y asignar créditos descentralizados a las zonas con presupuestos de capítulo II, en el concepto 212, por lo que en la provincia de Teruel, en dicho concepto y durante el ejercicio económico 2004 fue ejecutada una inversión de 162.763,81 euros.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017549

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Asunto: Intención de agilizar la investigación del incendio originado en la Villa de Bande (Ourense) el día 28/08/2004 para proceder en un plazo breve de tiempo al pago de las indemnizaciones.

Respuesta:

En el incendio ocurrido el pasado día 28 de agosto en la Villa de Bande (Ourense), intervinieron diferentes unidades de la comandancia de Orense (Puesto de Bande, Destacamento de Tráfico y Sección de Policía Judicial), que levantaron diversas actas e instruyeron diligencias, que fueron entregadas en el Juzgado de Instrucción de Bande.

La unidad de Policía Judicial de Zona está elaborando un informe técnico sobre las causas del mismo, estando prevista su conclusión a finales del mes de febrero.

Por otra parte se indica que corresponde a los Tribunales ordinarios competentes determinar las responsabilidades que procedan así como la cuantía de las indemnizaciones oportunas.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017582 a 184/017584**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con los astilleros de Sestao.

Respuesta:

El 26 de enero de 2005 se ratificó el Acuerdo con la naviera noruega KNUITSEN, entrando en vigor el contrato para la construcción en el astillero de Sestao de un gasero tipo LNG («Licuefied Natural Gas»), de 138.000 metros cúbicos, cuyos fletadores serán las compañías REPSOL YPF y GAS NATURAL.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017608**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Iniciativas previstas para mejorar la calidad de vida de las personas que han accedido a un implante coclear.

Respuesta:

El implante coclear es un transductor que permite transformar las señales acústicas en señales eléctricas para estimular el nervio auditivo y que se utiliza en casos de sordera que no se benefician de otros tratamientos. El Gobierno considera muy importante mejorar los servicios sanitarios que se dan a los ciudadanos y también a los pacientes con sordera, sin menoscabo de que la prestación sanitaria como tal sea una competencia de las Comunidades Autónomas una vez producida la transferencia sanitaria.

El tratamiento con implantes cocleares está recogido entre las prestaciones ortoprotésicas que financia el Sistema Nacional de Salud, tal y como recoge el Anexo I de la Orden de 18 de enero de 1996 de desarrollo del Real Decreto 63/1995, de 20 de enero, sobre ordena-

ción de las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017610**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de impulsar por el Ministerio de Medio Ambiente alguna actuación en Sitges (Barcelona) para hacer frente al deterioro de sus playas.

Respuesta:

La playa de Sitges, como otras muchas, padece, entre otros problemas, la ocupación de la zona más alta de la playa por infraestructuras y edificaciones, lo que contribuye en gran medida al deterioro de la playa. Para tratar de recuperar la playa se están estudiando diversas alternativas, sin descartar ninguna. Cualquier solución que no contemple la aportación de áridos a la playa, debe pasar por un importante retranqueo del paseo marítimo y otras edificaciones, si se pretende aumentar la superficie de playa seca disponible para los bañistas.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017618**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones realizadas por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya para conseguir una subvención estatal a las concesionarias de autopistas.

Respuesta:

El IVA aplicable al peaje de las autopistas, del 16%, no puede ser objeto de minorización por no permitirlo

la Directiva 77/388/CEE, de 17 de mayo, Sexta Directiva del Consejo en materia de Impuesto sobre el Valor Añadido.

De hecho, el Reino de España fue condenado, por Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 18 de enero de 2001, por aplicar el tipo reducido del IVA a los servicios prestados por autopistas de peaje.

Una subvención que tuviese como finalidad compensar el incremento del IVA, sería tratada de la misma manera.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/017636, 184/017638 y 184/017639

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, M<sup>a</sup> Dolores (GP).

Asunto: Países a los que empresarios españoles han realizado viajes promovidos por el Gobierno.

Respuesta:

En sus visitas bilaterales a Asia y a otros destinos, SAR el Príncipe de Asturias, el Presidente del Gobierno, los Vicepresidentes, el Ministro de Exteriores y de Cooperación, los Ministros del área económica, así como los Secretarios de Estado de Exteriores y del área económica, suelen estar acompañados de una delegación de empresarios españoles que o bien viajan en el mismo avión (suele ser el caso del Príncipe o del Presidente), o se encuentran el lugar de destino de la autoridad.

El volumen y categoría de los empresarios acompañantes varía según la autoridad a la que acompañen. Es una práctica habitual en la mayor parte de los países de la UE y que en España se ha generalizado desde hace más de veinte años. Los Presidentes González, Aznar y Zapatero han venido utilizando este instrumento de apoyo a una mayor presencia y proyección exterior del empresario español. Esto contribuye además a reforzar la imagen de España como una economía dinámica y moderna.

En los próximos desplazamientos del Presidente Zapatero a Asia está previsto que sea acompañado de las correspondientes delegaciones empresariales.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/017649

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Medidas fiscalizadoras previstas o aplicadas sobre el importe concedido a Sociedad de Textiles de Canarias (SOTEXCAN) por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Respuesta:

A la empresa SOTEXCAN, S.A. de Tenerife le fue concedida una subvención de 2.698.305,50 euros, para un proyecto de fabricación de hilo sin torcer, por Resolución Individual de 21 de julio de 2003, subvención cuyo cobro efectivo estaba condicionado al cumplimiento de una serie de condiciones. En el caso de que la empresa se haya desmantelado, la subvención no podrá ser cobrada, ya que dicho cumplimiento sería imposible de acreditar.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/017661

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Previsiones del Ministerio del Interior para hacer un estudio sobre la vigilancia externa de las prisiones de Puerto I y Puerto II en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Todas las prisiones son sometidas periódicamente a revisiones del sistema de vigilancia exterior.

La protección de las cárceles Puerto I y Puerto II de Cádiz está encomendada al Cuerpo Nacional de Policía y, en estos momentos, no está prevista modificación alguna.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017668**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, M<sup>a</sup> Carmen y Niño Rico, Encarnación (GS).

Asunto: Situación en que se encuentra la ejecución de la obra de remodelación del Paseo Marítimo de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Respuesta:

El proyecto «Paseo Marítimo de Sanlúcar de Barrameda, fase 2 A» se contrató el 3 de junio del 2004, por un presupuesto de adjudicación de 2.632.141,81 euros. La fecha de inicio de las obras fue el 30 de junio del 2004 y tiene previsto su finalización el 30 de junio del 2005.

Se está acabando de redactar la fase 2 B de dicho Paseo Marítimo, continuación de la anterior. Se espera que pueda contratarse durante el 2005.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017675**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Antich Oliver, Francesc y Muñoz Salvá, María Gracia (GS).

Asunto: Número de personas con discapacidad en edad laboral en Les Illes Balears.

Respuesta:

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, confecciona una Base de datos estadísticos de elaboración propia. Los datos que actualmente se facilitan, corresponden a diciembre de 2002, y se reflejan en anexo adjunto.

A este respecto es necesario aclarar que la estadística confeccionada se realiza en base a la información del único Centro Base en las Illes Balears, por lo que

las personas con discapacidad en edad laboral aparecen agrupadas sin posibilidad de asignación por cada isla.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO  
Ref.: 184/17675

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
8.055	6.658	14.713
55%	45%	100%

**184/017685**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Retraso de la firma de un Convenio de colaboración con el Servicio Gallego de Salud (SERGAS) para uso del Hospital Básico de la Defensa en Ferrol (A Coruña).

Respuesta:

La estructura de la Red de Hospitales de la Defensa pretende la optimización de los recursos disponibles. El Ministerio de Defensa pone a disposición de los Servicios de Salud Autonómicos y del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, tras la firma de los correspondientes convenios, la capacidad remanente de los Hospitales de la Defensa.

En este sentido, desde el año 2002, se están llevando a cabo reuniones entre el Ministerio de Defensa y el Servicio Gallego de Salud (SERGAS) con objeto de elaborar un Convenio de colaboración.

En septiembre de 2004, el borrador marco del Convenio estaba ultimado, pendiente únicamente de la agenda anual por parte del SERGAS. La renovación de los responsables del Servicio en esta época, conllevó un retraso en la culminación del proceso.

Recientemente el Ministerio de Defensa, en carta al Conselleiro de Sanidad de la Xunta de Galicia, ha ofrecido reanudar las conversaciones para alcanzar un acuerdo.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017711**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oltra Torres, M<sup>a</sup> Asunción (GP).

Asunto: Ejecución del presupuesto del Ministerio de Defensa para el año 2004 respecto al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, a 30/09/2004.

Respuesta:

El grado de ejecución del presupuesto del Instituto de Técnica Aeroespacial, a 30 de septiembre de 2004, por programas y capítulos es el siguiente:

Programa	Grado ejecución (%)
542C	46,97
Capítulo	Grado ejecución (%)
1	66,96
2	603,49
3	27,48
4	74,64
6	27,26
8	40,16

El grado de ejecución del programa 542C a 31 de diciembre de 2004 ha ascendido a 92,61%.

Las modificaciones por transferencias, incorporaciones, generaciones u otras causas realizada a 30 de septiembre de 2004, en el Presupuesto del Instituto de Técnica Aeroespacial son las siguientes:

Capítulo	Modificaciones
1	298,92
2	467,36
4	59,45
6	3.162,42

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017757**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, M<sup>a</sup> Carmen (GS).

Asunto: Constancia del inicio o desarrollo de alguna negociación con la Junta de Andalucía en la VII Legislatura sobre el Hospital Militar de San Carlos de San Fernando.

Respuesta:

Durante la VII Legislatura se celebraron varias reuniones entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía, no alcanzándose ningún acuerdo sobre el Hospital Militar de San Carlos en San Fernando.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017758**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, M<sup>a</sup> Carmen (GS).

Asunto: Existencia de alguna negociación entre el Ministerio de Defensa y la Junta de Andalucía para llegar a un acuerdo de uso del Hospital Militar de San Carlos de San Fernando.

Respuesta:

En la actual Legislatura, se han llevado a cabo dos reuniones entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía. La última ha tenido lugar el pasado 11 de febrero entre el Subsecretario de Defensa y la Consejera de Sanidad de la Junta de Andalucía.

En las citadas reuniones se ha puesto de manifiesto la total disposición del Hospital General de la Defensa de San Carlos (San Fernando) para ofrecer la capacidad remanente asistencial al Servicio Andaluz de Salud.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017767**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Asunto: Existencia de algún plan de emergencias por nevadas en diciembre de 2004, así como medidas que preveía ese plan en la provincia de Segovia.

Respuesta:

En el mes de diciembre de 2004 existía un plan de emergencias por nevadas. Por otra parte se señala que en el año 1998, los distintos organismos con competencias en la materia formularon el «Protocolo de Actuación Coordinada ante situaciones meteorológicas adversas en la Red de Carreteras del Estado».

El citado protocolo firmado por la Subsecretaría de Interior y los entonces Directores Generales de Tráfico, Carreteras, y Protección Civil, contemplaba las directrices de elaboración de los correspondientes protocolos a nivel provincial, a desarrollar por las respectivas Delegaciones o Subdelegaciones de Gobierno correspondientes, en aquellas provincias que se estimaran adecuadas.

La finalidad última de estos protocolos, consiste, por un lado, en la coordinación de las actuaciones de la Dirección General de Tráfico y Carreteras en el ejercicio de sus competencias sobre vialidad y defensa de las carreteras del Estado, y por otro asegurar la asistencia a las personas ocupantes de los vehículos atrapados en caso de producirse retenciones o restricciones al tráfico rodado con ocasión de las nevadas o bajas temperaturas, competencia que el sistema Nacional de Protección Civil atribuye a las Comunidades Autónomas a través de sus correspondientes Planes Territoriales de Protección Civil de Comunidad Autónoma. Con referencia a éste hecho, a día de hoy, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cuenta con el Plan Territorial de Comunidad Autónoma (PLANCAL), debidamente aprobado por su Consejo de Gobierno, y homologado por la Comisión Nacional de Protección Civil.

Entre las medidas que tanto el Protocolo como el Plan Territorial contemplan figuran el establecimiento de canales de información sobre predicciones meteorológicas entre todos los organismos involucrados, establecimiento de órganos de dirección y coordinación operativa a nivel provincial donde se encuentran representadas ambas Administraciones, movilización de equipos de retirada y tratamiento superficial de nieve de las Demarcaciones de Carreteras involucradas y la disposición y divulgación entre la población de los lugares adecuados de embolsamiento de vehículos

pesados, si la medida se determina, así como la asistencia a las personas ocupantes de vehículos embolsados o retenidos.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017769 a 184/017777**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Robos existentes en materia de Patrimonio en la provincia de Soria.

Respuesta:

En la provincia de Soria se tiene constancia de la comisión de tres robos en materia de Patrimonio Histórico durante el año 2003, y de otros 5 robos en el año 2004.

En la Guardia Civil, demarcación en la que han tenido lugar los hechos descritos, la lucha contra este tipo de delincuencia combina dos ámbitos de actuación: el preventivo y el de investigación. En el preventivo se establecen los correspondientes dispositivos de patrullas móviles, con realización de vigilancias a los lugares en los que se ubican bienes de interés (museos, ermitas, etc). Las Comandancias tienen establecidos los correspondientes planes de actuación, a nivel Puesto y Compañía. Tanto a nivel de Puesto como de Comandancia se realiza un seguimiento documental de los establecimientos relacionados con la custodia o comercialización de obras de arte, que permite conocer sus situación. En estos dispositivos también participan las patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), las cuales prestan especial atención a los yacimientos arqueológicos. Además, todas las patrullas cuentan con el apoyo de las bases informáticas, en las que pueden existir alertas sobre determinados sospechosos.

Por lo que se refiere al ámbito de la investigación, en todas las Comandancias de la Guardia Civil existe una Unidad Orgánica de Policía Judicial con dos tipos de órganos de investigación. A nivel comarcal se cuenta con Equipos territoriales de Policía Judicial, que se hacen cargo de un determinado tipo de investigación. A nivel provincial, en las Secciones de Investigación, existe un Equipo de Investigación de delitos contra el Patrimonio, que asumen las investigaciones de los deli-

tos más graves y que en sus actuaciones cuenta con el apoyo del laboratorio.

Las investigaciones de los 8 robos relacionados con el patrimonio artístico en dicha provincia, en los años 2003 y 2004, son realizadas por el equipo de Patrimonio de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Soria, contado como apoyo con la Unidad Técnica de Policía Judicial para análisis de hechos y peticiones internacionales y de la Unidad Central Operativa, para incluir las piezas sustraídas en la base fotográfica de objetos de patrimonio.

En este momento la Dirección General de la Guardia Civil no puede deducir conclusión alguna de las investigaciones que se están llevando a cabo.

La Guardia Civil tiene establecido un plan específico de actuación para protección del Patrimonio Histórico, aplicándose para la provincia de Soria el mismo procedimiento que para el resto de provincias. La información relativa a estos delitos se centraliza en la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Dirección General de la Guardia Civil y se difunde de diferentes formas. Así, con carácter general, las imágenes disponibles de las obras de arte sustraídas se difunden en una página «web» a nivel nacional y a disposición de todas las Unidades de la Guardia Civil. Asimismo se incorporan imágenes recibidas de otros países, difundiéndose a través de INTERPOL las informaciones de hechos delictivos ocurridos en España.

Por otra parte, en la página «web» institucional existe un enlace, de acceso al público en general, en el que se exponen imágenes de obras de arte, de modo que pueden ser consultadas por los ciudadanos. Dicha página dispone de un buzón electrónico para recibir cualquier comunicación de los ciudadanos sobre esta materia.

Además, las informaciones operativas sobre actuación de grupos y personas relacionadas con este tipo de criminalidad son difundidas a las Unidades de Policía Judicial.

Con respecto a los yacimientos arqueológicos, las patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), que disponen de medios apropiados de accesibilidad, realizan labores de vigilancia e inspecciones.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017801

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Asunto: Formulación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en el proyecto AVE Ávila-conexión AVE Madrid-Valladolid.

Respuesta:

El proyecto AVE Ávila-conexión AVE Madrid-Valladolid está siendo objeto de procedimiento reglado de evaluación de impacto ambiental. Está pendiente la formulación de la correspondiente declaración de impacto ambiental, lo que se hará sin que en ningún momento se hayan suspendido o interrumpido los trámites administrativos conducentes a su terminación.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017832

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Asunto: Inversiones previstas por la Comisión del 1% Cultural en la provincia de Ávila para el año 2005.

Respuesta:

El Real Decreto 1893/2004 creó la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural, presidida por la Ministra de Cultura. El objeto principal era poner orden la situación creada en el pasado, dado que existían más de 870 peticiones pendientes de resolver, por un valor superior a los 1.000 millones de euros. Esta situación creaba unas expectativas en muchos Ayuntamientos que eran difíciles de satisfacer, partiendo de la base de que el 1% Cultural alcanza anualmente cifras en torno a los 25 ó 30 millones de euros.

El Ministerio de Cultura elaboró un documento con los requisitos que deberían cumplir los proyectos presentados al 1% Cultural, y además estableció los criterios de priorización que iban a tenerse en cuenta para seleccionar las propuestas que cumpliesen con los requisitos. El documento fue aprobado por todas las Comunidades Autónomas en el seno del Consejo del Patrimonio Histórico el 28 de octubre y, posteriormente, por la Conferencia Sectorial de Cultura el 9 de diciembre. Finalmente la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural aprobó el documento en su reunión de 29 de diciembre.

Paralelamente, los Convenios de colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Medio Ambiente, por un lado, y el Ministerio de Fomento por otro, finalizaron su vigencia el 31 de diciembre de 2004. En este momento se está redactando un nuevo texto de ambos convenios que se firmará en breve.

Serán las Comisiones Mixtas las que retomen los proyectos pendientes, comprueben que cumplen los requisitos y prioricen cuáles se van a financiar de acuerdo con los criterios aprobados por la Comisión Interministerial.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017839**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Asunto: Número de plazas vacantes en la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Ávila en el período 1990 a 1995.

Respuesta:

El número de vacantes existentes en la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Ávila en el período de 1992 a 1995, es el siguiente:

AÑO	1992	1993	1994	1995
VACANTES	82	46	72	26

Por otra parte, se señala que no se dispone de la información solicitada referente a los años 1990 y 1991 en aplicación de la legislación vigente en materia de documentación pasiva.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017840**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Asunto: Plantilla de la Guardia Civil existente en la provincia de Ávila en el período 1990 a 1995.

Respuesta:

La plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Ávila, en el período de 1992 a 1995 es la siguiente

AÑO	1992	1993	1994	1995
Efectivos a 31-XII	668	621	632	648

Por otra parte, se señala que no se dispone de la información solicitada referente a los años 1990 y 1991 en aplicación de la legislación vigente en materia de documentación pasiva.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017865**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las Inversiones Reales (Programa 452 A, Archivos): Archivo General Administración Alcalá de Henares, Inversiones de Reposición en varios archivos y Archivo Reino de Valencia.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S. se señala lo siguiente:

**INVERSIONES REALES.  
PRESUPUESTO 2004. EJECUCIÓN A 31-12-14  
miles de euros**

Denominación	Obligación reconocida
Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares. Reforma y ampliación	1.144,04
Inversiones de reposición en varios Archivos, reformas y equipamientos	239,15
Remodelación Archivo Reino de Valencia	1.346,64

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017866**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagene, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocida y pagos realizados de los capítulos 2, 3 y 6 del Organismo 18.103 Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura en el Programa 452A Archivos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S. se señala lo siguiente:

Programa: 452A Archivos  
(miles de euros)

ARTÍCULO	SITUACIÓN A 31-12-2004		
	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIÓN RECONOCIDA	PAGOS REALIZADOS
21	18,12	0,00	0,00
22	24,13	0,72	0,72
capítulo 2	42,25	0,72	0,72
35	41,67	3,82	3,82
capítulo 3	41,67	3,82	3,82
62	20.635,51	17.626,27	16.574,11
63	3.344,28	2.741,02	2.741,02
capítulo 6	23.979,79	20.367,29	19.315,12
TOTAL	24.063,71	20.371,82	19.319,66

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017870**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagene, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las transferencias corrientes para premio de Bibliografía Española y para contribución a organismos internacionales relacionados en el libro y las bibliotecas (Programa 452 B, Bibliotecas).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S. se señala lo siguiente:

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES.  
PRESUPUESTO 2004 EJECUCIÓN A 31-12-04**

Denominación	Obligación reconocida
Premio de Bibliografía española	9,07
Cuotas a organ. intern. relacionados con libro y bibliotecas	47,66

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017873**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagene, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los capítulos 1, 2, 4, 6 y 8 del Organismo 18.102 Biblioteca Nacional en el Programa 452B bibliotecas.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Programa: 452B Bibliotecas  
(miles de euros)

ARTÍCULO	SITUACIÓN A 31-12-2004		
	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIÓN RECONOCIDA	PAGOS REALIZADOS
10	52,31	52,29	52,29
12	7.741,57	5.784,42	5.784,42
13	5.432,14	4.369,16	4.365,01
15	355,33	353,24	353,24
16	1.953,14	1.544,02	1.544,02
capítulo 1	15.534,49	12.103,13	12.098,98
21	1.363,00	1.315,82	1.096,15
22	6.650,10	6.235,30	5.772,20
23	153,92	122,14	81,90
24	268,00	259,07	128,59
capítulo 2	8.435,02	7.932,33	7.078,83
48	9,10	9,07	0,07
49	51,00	47,66	39,66
capítulo 4	60,10	56,73	39,73
62	8.087,00	6.515,02	3.528,77
63	8.183,86	8.176,64	6.061,19
capítulo 6	16.270,86	14.691,66	9.589,96
83	61,08	60,88	60,88
capítulo 8	61,08	60,88	60,88
TOTAL	40.361,54	34.844,72	28.868,38

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017875**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los capítulos 2, 3, 4, 6 y 8 del Organismo 18.103 Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura en el Programa 453 A Museos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Programa: 453A Museos  
(miles de euros)

SITUACIÓN A 31-12-2004			
ARTÍCULO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIÓN RECONOCIDA	PAGOS REALIZADOS
21	18,12	6,81	6,81
22	74,13	5,93	5,93
capítulo 2	92,25	12,74	12,74
35	1.082,77	717,73	717,73
capítulo 3	1.082,77	717,73	717,73
48	90,15	49,20	49,20
capítulo 4	90,15	49,20	49,20
62	23.005,76	17.134,41	16.397,67
63	54.051,60	29.657,02	29.657,02
64	30,00	0,00	0,00
capítulo 6	77.087,36	46.791,43	46.054,70
75	552,33	552,32	552,32
76	3.500,00	3.500,00	3.500,00
78	3.455,82	2.036,20	2.036,20
capítulo 7	7.508,15	6.088,53	6.088,53
TOTAL	85.860,68	53.659,63	52.922,89

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017876**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los capítulos 1, 2, 3, 4, 6 y 8 del Organismo 18.104 Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en el Programa 453 A Museos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

**Organismo: 104 MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA**

Programa: 453A Museos  
(miles de euros)

SITUACIÓN A 31-12-2004			
ARTÍCULO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIÓN RECONOCIDA	PAGOS REALIZADOS
10	52,42	52,42	52,42
12	2.293,61	1.598,77	1.598,77
13	4.541,00	4.043,03	4.043,03
15	134,98	134,98	134,98
16	1.804,45	1.258,98	1.258,98
capítulo 1	8.826,47	7.088,19	7.088,19
20	323,79	179,61	122,31
21	1.541,89	1.232,85	1.093,63
22	10.729,69	10.177,35	8.510,22
23	112,25	99,13	89,49
24	733,82	733,38	555,65
capítulo 2	13.446,44	12.422,31	10.371,29
35	21,28	17,95	16,35
capítulo 3	21,28	17,95	16,35
48	27,05	24,04	22,04
capítulo 4	27,05	24,04	22,04
62	42.416,77	40.691,32	38.727,88
63	1.918,81	1.566,34	411,83
capítulo 6	44.335,58	42.257,66	39.139,71
83	48,68	48,68	48,68
capítulo 8	48,68	48,68	48,68
TOTAL	66.705,50	61.858,83	56.686,26

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017880**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, de la transferencia corriente a la Archidiócesis de Madrid para cumplimiento del convenio suscrito con el Ministerio de Educación y Cultura para la intervención en el conjunto monumental de San Jerónimo el Real (Programa 453 A, Museos).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES.  
PRESUPUESTO 2004 EJECUCIÓN A 31-12-04**

	Denominación	Obligación reconocida
103.453A.480	A Archidiócesis de Madrid para cumplimiento del Convenio suscrito con el MEyC para intervención en el conjunto Monumental de San Jerónimo el Real	49,20

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017881**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, de las transferencias de capital a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para mejora de las instalaciones del Museo de Bellas Artes, Palacio de Carlos V (Granada), a la Diputación Provincial de Pontevedra para mejora de las instalaciones del Museo de Pontevedra y a la Archidiócesis de Madrid para cumplimiento del convenio suscrito con el Ministerio de Educación para la intervención en el conjunto monumental de San Jerónimo el Real (Programa 453A, Museos).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.  
PRESUPUESTO 2004 EJECUCIÓN A 31-12-04**

		miles de €
DENOMINACIÓN		OBLIGACIÓN RECONOCIDA
103.453A.751	A Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para mejora de instalaciones de M BBAA, Palacio de Carlos V (Granada)	552,32
103.453A.765	A Diput. Prov. de Pontevedra para mejora de las instalaciones del Museo de Pontevedra	3.500,00
103.453A.780	A Archidiócesis de Madrid para cumplimiento del Convenio suscrito con el MEyC para intervención en el conjunto Monumental de San Jerónimo el Real (PIICC)	2.036,20

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017882**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, de las inversiones reales [(Programa 453A), Museos]: Museos Arqueológicos de Oviedo, Tarragona, Córdoba y Sevilla, Museos de Almería, Málaga, Zaragoza, León y Segovia, Museo nacional de Reproducciones Artísticas de Madrid, Museo Etnológico de Ribadavia, salas exposiciones antiguo Museo Nacional de Arte Contem-

poráneo (MEAC), Palacio de los Águila, Museo Nacional de Arte Romano sede Sección Visigodo, Museo Nacional de Arte Romano y obras menores y suministros a museos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

**INVERSIONES REALES. PRESUPUESTO 2004.  
EJECUCIÓN A 31-12-04**

DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN RECONOCIDA
Museo arqueológico de Oviedo. Rehabilitación integral	438,76
Museo de Almería. Construcción de nueva sede	999,30
Museo arqueológico de Tarragona. Anexos mejora de instalaciones	105,12
Museo de Málaga. Construcción de nueva sede.	124,69
Museo de Segovia. Rehabilitación	29,42
Museo Nac. Reproduc. Artísticas. Madrid. Nueva sede	
Museo Etnológico Ribadavia. Ourense. Ampliación	
Museo de Zaragoza. Nueva sede	3,60
Remodelación salas exposiciones antiguo MEAC	2.141,31
Remodelación Palacio de los Águila. Avila	2.340,76
Museo Nacional de Escultura de Valladolid. Ampliación y rehabilitación total	4.388,62
Museo nacional de Arqueología Marítima de Cartagena. Nueva sede	999,14
Museo de León. Nueva sede	1.460,00
Museo Arqueológico de Córdoba. Rehabilitación y ampliación	994,68
Museo Arqueológico de Sevilla. Rehabilitación	64,53
Museo Nacional de Arte Romano, Nueva sede. Sección Visigodo.	145,82
Museo Nacional de Arte Romano. Ampliación	245,69
Obras menores y suministros a museos (art. 62)	2.419,54

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017884**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, de las inversiones reales (Programa 453A), Museos: Ampliación del Museo, adquisición de obras de arte, adquisición fondos bibliográficos, mobiliario y enseres e inversiones en Centro de Arte Reina Sofía.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

INVERSIONES REALES.  
PRESUPUESTO 2004. EJECUCIÓN A 31-12-04

Denominación	Obligación reconocida
Ampliación del museo	37.929,12
Adquisición de obras de arte	2.733,26
Adquisición fondos bibliográficos	28,93
Mobiliario y enseres	1.026,36
Inversiones en CARS	539,98

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017885**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, de la transferencia corriente de becas y ayudas para Formación y perfeccionamiento en materias museísticas (Programa 453 A, Museos).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES.  
PRESUPUESTO 2004. EJECUCIÓN A 31-12-04

(miles de euros)

Denominación	Obligación reconocida
104.453A.480 Ampliación del museo	37.929,12

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017888**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados del capítulo 7 del Organismo 18.103 Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura en el Programa 455 C Promoción y Cooperación Cultural.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Programa: 455C Promoción y cooperación cultural  
(miles de euros)

ARTÍCULO	SITUACIÓN A 31-12-2004		
	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIÓN RECONOCIDA	PAGOS REALIZADOS
78	601,01	0,00	0,00
capítulo 7	601,01	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>601,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017900**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, de la transferencia corriente (Programa 134B, Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior) para ayudas para acción y promoción de la cultura española en el exterior.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES.  
PRESUPUESTO 2004. EJECUCIÓN A 31-12-04

(miles de euros)

Denominación	Obligación reconocida
108.134B.491 Cuotas organismos internacionales	1.572,24

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017908**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Utilización partidista de las continuas visitas de Ministros a Galicia, creando confusión en la opinión pública.

Respuesta:

En materia de infraestructuras, la política a desarrollar por el Gobierno en la presente Legislatura viene determinada por los compromisos electorales adquiridos y que fueron mayoritariamente apoyados por los ciudadanos en las últimas elecciones generales, compromisos de investidura, y por los compromisos adquiridos por la Ministra de Fomento en sus comparecencias ante las Cámaras para explicar las líneas de actuación en la legislatura.

Esta política se ha plasmado en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) presentado el pasado mes de diciembre de 2004, y en los Presupuestos Generales del Estado para 2005.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, y en concreto, en lo que se refiere al denominado Plan Galicia, el Gobierno ha expresado de manera reiterada su compromiso y apuesta por llevar a cabo cuantas actuaciones en él se contienen, y en concreto, en el ámbito de las infraestructuras, este compromiso volvió a reiterarse en la comparecencia de la Ministra de Fomento ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados el pasado 1 de diciembre de 2004.

Esta apuesta por la inversión en infraestructuras en Galicia ha tenido su apoyo más claro en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, que destinan a esa Comunidad Autónoma más de ochocientos millones de euros, de los cuales, más de cuatrocientos se corresponden con actuaciones directamente vinculada al denominado Plan Galicia. Estas inversiones suponen un crecimiento del 40% con respecto a lo presupuestado en el 2004, y en concreto, en relación al Plan Galicia, un crecimiento superior al 50%.

El Gobierno asume la responsabilidad de ejecutar las infraestructuras para Galicia en el menor plazo de tiempo y de la manera más rigurosa, desde el entendimiento y la concertación con todas las administraciones públicas.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017909**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Emisión por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias del informe sobre la ejecución del expediente TF/398/P06 correspondiente al proyecto e SOTEXCAN.

Respuesta:

1. La Comunidad Autónoma de Canarias aún no ha emitido el preceptivo informe de cumplimiento de condiciones, ya que la fecha de vencimiento para su emisión es el 21 de julio de 2005.

2. Para reclamar el mencionado informe hay que esperar al vencimiento del plazo (21 de julio de 2005).

3. SOTEXCAN acreditó, en tiempo y forma, el cumplimiento de la condición relativa al capital suscrito desembolsado, acreditación que fue aceptada el 21 de julio de 2004.

4. La empresa pidió el 9 de diciembre de 2004 una prórroga para justificar la realización del 25% de la inversión, que le fue concedida. Dicha prórroga ha vencido el 21 de enero de 2005, no habiéndose recibido aún la documentación que acredita dicho extremo.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017911**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Asunto: Apertura de una investigación por la supuesta implicación de dos militares en la agresión sufrida por un miembro de la Asociación Vasca de Gays y Lesbianas (EGHAM) en Donostia-San Sebastián el día 14-1-2005.

Respuesta:

La investigación de los hechos y todas las gestiones tendentes a su esclarecimiento recayeron desde el primer momento en la Guardia Municipal de San Sebastián, que instruyó diligencias nº P/00244/05 remitidas

al Juzgado de Instrucción nº Uno de los de San Sebastián.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017917

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Previsiones sobre el establecimiento de un mecanismo de financiación del transporte público del área metropolitana de Barcelona que sustituya al actual recargo sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).

Respuesta:

El transporte público en el área metropolitana de Barcelona se gestiona por la empresa ATM, en la que aportan financiación la Comunidad Autónoma, los Ayuntamientos y el Estado.

La financiación del Estado se paga directamente a ATM desde la Subdirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas, en virtud de un contrato-programa.

Actualmente no está previsto el establecimiento de ningún mecanismo de financiación del transporte público del área metropolitana de Barcelona en sustitución del actual recargo sobre el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017922

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Previsiones sobre la cesión total o parcial del uso del espacio ocupado por la Comisaría de la Policía Nacional sita en La Verneda (Barcelona), a la Generalitat de Catalunya o al Ayuntamiento de Barcelona.

Respuesta:

En la actualidad los edificios e instalaciones que integran el complejo policial de La Verneda, son totalmente operativos ya que el despliegue de la Policía Autonómica no afecta a determinadas competencias que corresponden al Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/017924

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Emplazamientos que ha cedido el Estado a la Generalitat de Cataluña para la ubicación de los equipamientos policiales necesarios para el despliegue de los Mossos d'Esquadra en la ciudad de Barcelona.

Respuesta:

En la Junta de Seguridad de Cataluña, de fecha 14 de julio de 2004, se acordó ceder para el uso de los Mossos D'Esquadra los siguientes edificios utilizados en la actualidad por el Cuerpo Nacional de Policía:

- Edificio de Nou Barris, actualmente ocupado por la Comisaría de Distrito, la Brigada Provincial de Información, Oficina DNI y Pasaportes. En el mencionado acuerdo se contempla que el Cuerpo Nacional de Policía continuará utilizando un espacio como Oficina de Documentación (DNI y Pasaportes).
- Edificio de Ciutat Vella, actual sede de la Comisaría de Distrito, Aula de formación y Oficina de DNI y Pasaportes.
- Edificio Calle Iradier, actual sede de la Comisaría de Distrito, Oficina DNI y Pasaportes.
- Edificio Plaza España, actual sede de la Comisaría de Distrito, Oficina de DNI y Pasaportes, Sindicatos Policiales, Unidad Sanitaria y despacho del Capellán. En el mencionado Acuerdo se contempla que el Cuerpo Nacional de Policía continuará utilizando un espacio como Oficina de Documentación (DNI y Pasaportes).

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017940**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los capítulos 1, 2, 4, 6, 7 y 8 del organismo 18.108 Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, en el Programa 456C, Cinematografía.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Programa: 456C Cinematografía  
(miles de euros)

ARTÍCULO	SITUACIÓN A 31-12-2004		
	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIÓN RECONOCIDA	PAGOS REALIZADOS
10	52,31	52,30	52,30
12	2.735,01	2.479,14	2.479,14
13	2.147,63	1.532,88	1.532,88
15	148,05	145,21	145,21
16	944,72	734,64	734,64
<b>Capítulo 1</b>	<b>6.027,72</b>	<b>4.944,16</b>	<b>4.944,16</b>
20	99,50	88,39	88,39
21	362,50	346,49	303,42
22	2.065,17	1.999,21	1.711,60
23	341,50	338,81	338,81
24	72,50	71,29	57,48
<b>Capítulo 2</b>	<b>2.941,17</b>	<b>2.844,18</b>	<b>2.499,70</b>
44	905,00	905,00	850,00
46	240,75	240,71	12,02
47	33.632,99	31.895,56	28.985,52
48	748,56	748,01	394,30

Programa: 456C Cinematografía  
(miles de euros)

ARTÍCULO	SITUACION A 31-12-2004		
	CREDITO TOTAL	OBLIGACION RECONOCIDA	PAGOS REALIZADOS
<b>Capítulo 4</b>	<b>35.527,30</b>	<b>33.789,27</b>	<b>30.241,84</b>
62	1.669,00	1.621,01	687,50
63	433,22	390,63	258,29
<b>Capítulo 6</b>	<b>2.102,22</b>	<b>2.011,65</b>	<b>945,79</b>
77	400,00	229,70	0,00
78	12,00	12,00	12,00
<b>Capítulo 7</b>	<b>412,00</b>	<b>241,70</b>	<b>12,00</b>
83	48,00	27,96	27,96
<b>Capítulo 8</b>	<b>48,00</b>	<b>27,96</b>	<b>27,96</b>
<b>TOTAL</b>	<b>47.058,41</b>	<b>43.858,92</b>	<b>38.671,45</b>

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017941**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las transferencias corrientes (Programa 456C, Cinematografía) para el Festival Internacional de Cine de San Sebastián, S. A.; para ayudas a la cinematografía a través de corporaciones locales; para el Fondo de Protección a la Cinematografía por obligaciones derivadas de las Leyes 15/2001, de 9 de julio, y 17/1994, de 8 de junio; para la subvención de festivales nacionales e internacionales; para la subvención a festivales y mercados cinematográficos nacionales e internacionales y para ayudas a la Cinematografía a través de familias e instituciones sin fines de lucro.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES.  
PRESUPUESTO 2004. EJECUCIÓN A 31-12-04**

DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN RECONOCIDA
108.456C.440 Festival Internacional de San Sebastián S.A.	905,00
108.456C.460 Ayudas a la cinematografía a través de CC.LL.	240,71
108.456C.470 Fondo de Protección a la Cinematografía, por obligaciones derivadas de la ley 15/2001, de 9 de julio	26.232,50
108.456C.471 Fondo de Protección a la Cinematografía, por obligaciones derivadas de la ley 17/1994, de 8 de junio	5.571,97
108.456C.472 A Empr. priv., Festivales nacionales e internacionales	91,09
108.456C.481 A familias e ISFL, Organización y desarrollo en España de festivales cinemat. nac. e internac.	525,96
108.456C.482 Ayudas a la Cinematografía a través de familias e ISFL	222,05

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017942**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las transferencias corrientes (Programa 456C, Cinematografía) para ayudas a la cinematografía a través de empresas privadas, y para aportación fundacional a la Fundación Media Desk España.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.  
PRESUPUESTO 2004. EJECUCIÓN A 31-12-04

(miles de euros)

Denominación		Obligación reconocida
108.456C.771	Ayudas a la Cinematografía a través de empresas privadas	229,70
108.456C.781	Aportación fundacional a la Fundación Media Desk España	12,00

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017943**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP)

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las inversiones reales (Programa 456C, Cinematografía): edificio C/ Zurbano, Recuperación del patrimonio cinematográfico, obras, instalaciones y equipamiento filmoteca y Cine Doré, equipos informáticos y material inventariable.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

DENOMINACIÓN	miles de € OBLIGACIÓN RECONOCIDA
Edificio Calle Zurbano	997,58
Recuperación del patrimonio cinematográfico	571,97
Obras, instalaciones y equipamiento Filmoteca y Cine Doré	51,46
Equipos informáticos	143,73
Material inventariable	246,91

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017944**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP)

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los capítulos 2 y 4 del organismo 18.108 Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales en el Programa 134B Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Programa: 134B Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior  
(miles de euros)

ARTÍCULO	SITUACIÓN A 31-12-2004		
	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIÓN RECONOCIDA	PAGOS REALIZADOS
22	529,65	481,51	380,50
23	135,00	121,17	121,17
24	55,00	44,60	29,69
Capítulo 2	719,65	647,28	531,36
49	1.578,00	1.572,24	1.469,30
Capítulo 4	1.578,00	1.572,24	1.469,30
TOTAL	2.297,65	2.219,52	2.000,66

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017959**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP)

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las inversiones reales (Programa 452A, Archivos): Archivos Históricos Provinciales de: Córdoba, Las Palmas, Guadalajara, Alicante, Badajoz, Zaragoza, Asturias y Cantabria; Archivo General de Indias, Archivo General Simancas, Archivo Histórico Nacional de Madrid, Archivo Reino Mallorca, Archivo Corona de Aragón e inversiones nuevas en varios archivos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

INVERSIONES REALES. PRESUPUESTO 2004.

EJECUCIÓN A 31-12-04

DENOMINACIÓN	miles de € OBLIGACIÓN RECONOCIDA
Archivo Histórico Provincial de Córdoba. Nueva sede	
Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Nueva sede	
Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Nueva sede	
Archivo Histórico Provincial de Alicante. Nueva sede	1.216,88
Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Nueva sede	
Archivo Histórico Nacional, Madrid. Remodelación	32,26
Inversiones nuevas en varios archivos	1.371,32
Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares. Reforma y ampliación	1.144,04
Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Nueva sede	
Archivo General de Indias, Sevilla. Reforma estructural, remodelación y restauración	3.957,14
Archivo Histórico Provincial de Asturias. Nueva sede	22,04
Archivo Reino de Mallorca. Remodelación y ampliación	0,15

INVERSIONES REALES. PRESUPUESTO 2004. EJECUCIÓN A 31-12-04

DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN RECONOCIDA miles de €
Archivo General de Simancas, Valladolid. Reforma estructural, remodelación, restauración	2.033,63
Archivo Histórico provincial de Cantabria. Nueva sede	4.905,40
Archivo Corona de Aragón. Barcelona. Reforma	1.701,54

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017962**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP)

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de la transferencia de capital a la Fundación Francisco Giner de los Ríos (Programa 455C, Promoción y cooperación cultural).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.  
PRESUPUESTO 2004. EJECUCIÓN A 31-12-04

DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN RECONOCIDA miles de €
103.455C.781 A Fundación Fco. Giner de los Rios para rehabilitación integral de su patrimonio histórico-arquitectónico	0,00

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017964**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP)

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados del Capítulo 7 del organismo 18.103 Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura en el Programa 456A, Música y Danza.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Programa: 456A Música  
(miles de euros)

ARTÍCULO	SITUACIÓN A 31-12-2004		
	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIÓN RECONOCIDA	PAGOS REALIZADOS
76	180,00	0,00	0,00
capítulo 7	180,00	0,00	0,00
TOTAL	180,00	0,00	0,00

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017965**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP)

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de la transferencia de capital a corporaciones locales para la construcción de auditorios (Programa 456A, Música y Danza)

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.  
PRESUPUESTO 2004. EJECUCIÓN A 31-12-04

DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN RECONOCIDA miles de €
103.456A.764.02 A Ayto. de Málaga para construcción de auditorio	0,00

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017967**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP)

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las inversiones reales del servicio 1813 Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, en el Programa 458C, Conservación y restauración de bienes culturales.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

**INVERSIONES REALES. PRESUPUESTO 2004. EJECUCIÓN A 31-12-04**

miles de €		
CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN RECONOCIDA
199818013010100	Restauración Basílica San Francisco el Grande. Madrid	657,32
199918013001900	Rehabilit. Monasterio San Juan de Duero (Soria)	0,00
199918013014500	Restauración Monasterio Sta. M <sup>ª</sup> del Paular Rascaffía.	1.615,87
199918013014600	Real Monasterio Sta María la Real Nájera	442,62
200018013016400	Restauración Castillo Sagunto	1.134,02
200118013000700	Restauración Iglesia Monasterio de San Juan de los Reyes, Toledo	0,00
200218013020300	Alfarje y Pintura Mural exconvento Santa Fe.	159,81
200218013020400	Portada Museo Zuloaga	0,00
200218013020500	Restauración Mural Vaquero Turcios	0,00
200218013020700	Restauración Integral Edificio Circular Ciudad Universitaria	500,15
200418013000100	Iglesia de S.Juan de los Panetes. Zaragoza	0,00
199818013010800	Restauración Catedral Tarazona	53
199818013011000	Restauración Catedrales de Palma de Mallorca y de Ciudadela	624,09
199818013011200	Restauración Catedral La Laguna	0,00
199818013011300	Restauración Catedral de Toledo	137,82
199818013011400	Restauración Catedral de Astorga	53,39
199818013011900	Restauración Catedral de Cáceres	225,43
199818013012000	Restauración Catedral de Coria	175,04
199818013012500	Restauración Catedral de Murcia	139,2
199918013012600	Restauración Catedral de Ciudad Real	75,48
199918013012700	Restauración Catedral de Sigüenza	60,8
199918013012800	Restauración Catedral de Ávila	22,78
200018013013400	Restauración Catedral Granada	16,81
200018013013700	Restauración Catedral Cuenca	11,81
200018013013900	Restauración Catedral Vic	0,00
200018013014100	Restauración Catedral de Ourense	134,55
200018013014200	Restauración Catedral Santo Domingo de la Calzada	0,00
200218013021300	Catedral de Tuy	76,65
200218013021400	Restauración Pintura Mural Medina Azahara	57,28
199718013007100	Restauración de las Murallas de Peñíscola	0,00
199718013007200	Restauración del Castillo de Ainsa	302,95
199718013007300	Restauración del Castillo de Monzón	0,00
199818013013000	Restauración de las Murallas de Lugo	159,95
199818013013400	Restauración del Castillo de Gormaz	0,00
199818013013700	Restauración del Castillo de Villena (Alicante)	189,31
199918013013900	Restauración del Castillo de Embid	47,21
199918013014000	Restauración de las Murallas de Atienza	264,34
200018013015600	Restauración Castillo Figueras	0,00
200018013015800	Restauración Castillo Monterrei	0,00
200018013016000	Restauración Castillo Mazarrón	0,00
200018013016200	Restauración Castillo de Fornes de Adsubia	22,85
200118013000300	Restauración Castillo Molina de Aragón	232,77
200218013021600	Puerta de la Granada de la Alhambra	0,00
200218013021700	Puerta Sevilla Carmona	288,21
200218013021800	Castillo Ribadavia	21,22
200318013000500	Restauración recinto amurallado Moya (Cuenca)	506,39
199918013014400	Actuaciones en yacimientos arqueológicos	0,00
199718013003600	Restauración del Monasterio de Santa María de Guadalupe	17,34
199918013015000	Monasterio de Uclés	324,11
199918013015100	Iglesia de San Ginés Madrid	112,8
199918013015400	Monasterio S. Jerónimo Granada	225,61
200018013016600	Restauración Cvto. Sta. Cruz Córdoba.	31,08
200018013016700	Restauración Cvto. Santa Clara de Carmona.	189,17
200018013016800	Restauración Cvto. Sta. Florentina de Ecija	171,53
200018013017000	Restauración Iglesia San Baudelio de Berlanga	0,00
200018013017700	Restauración Iglesia Colonia Güell de Sta. Coloma de Cervelló	670,88

200018013017800	Restauración Monasterio Cañas.	43,08
200118013000600	Restauración Colegiata de Santillana	15,78
200218013021900	Cartuja de Granada	186,27
200218013022100	Convento Santo Tomás	241,77
200218013022200	Claustro Madres Agustinas	45,59
200218013022300	Iglesia Parroquial Madrigal de las Altas Torres	126,32
200218013022400	Monasterio Santo Domingo de Silos	65,58
200218013022500	Monasterio de Monfero	24,62
200218013022600	Iglesia San Martín Pinario Santiago de Compostela	0,00
200318013000100	Convento "Desierto Carmelitas" La Alberca	91,52
200318013000200	Convento San Francisco Tarazona	30,99
200418013000200	Rest.Colonia Sedó Esparraguera	0,00
200418013000300	Rest. Embarcadero del Hornillo Águilas	11,97
200418013000400	Rest. Canal de Castilla	0,00
200418013000500	Rest. Conjunto Minero Almadén	0,00
200418013000600	Rest.Conjunto Industrial Textiles Béjar	0,00
200418013000700	Rest.Conjunto Industrial del Molinar Alcoy	0,00
200418013000800	Diversas actuaciones	11,97
199718013004300	Inversion de reposición para el IPHE	77,04
199718013005300	Restauración de fondos documentales de diversos archivos de titularidad estatal	23,51
199718013005400	Liquidaciones, revisiones de precios y diversas actuaciones de rest. de bienes culturales	89,29
199818013010400	Restauración piezas museos estatales	89,79
199718013821100	Plan Nacional de Catedrales	0,00
199718013821200	Conservación y Restauración de BBCC en colaboración con CCAA	0,00
199718013821300	Arquitectura militar	0,00
199718013821400	Actuaciones en yacimientos arqueológicos	0,00
199918013015600	Liquidaciones, revisiones de precios y diversas actuaciones de rest. de bienes culturales	353,58
200218013023000	Arquitectura Isabelina	196,65
200318013000400	Actuaciones diversas	0,00

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017977 a 184/017979**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución a 30 de junio de 2004 de diversos proyectos de inversión gestionados por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Respuesta:

En anexo adjunto recoge información relativa a la ejecución, a 30 de junio de 2004, de los proyectos de inversión interesados.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017981**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución del proyecto de inversión 88 24 105 0025, 422P, 62, Construcción de gimnasios, con dotación 466,39 miles de euros, a 30 de junio de 2004.

Respuesta:

La ejecución en el año 2004, hasta la fecha 30 de junio, en términos de obligaciones reconocidas, del Proyecto de inversión 88 24 105 0025, es por importe de 1.954.720,38 euros, como ya fue comunicado en su momento, debiendo significar que, si bien la pregunta hace referencia a una dotación de 466.390 euros, en el Presupuesto del Consejo Superior de Deportes figura una dotación para este proyecto por importe de 10.116.190 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017982**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP)

Asunto: Ejecución de los proyectos de inversión del Tribunal Económico-Administrativo Central: 90 15 14 0001, 613H, 63, con dotación de 7,15 miles de euros, y 93 15 14 0001, 613H, 63, con dotación de 15,34 miles de euros, a 30/06/2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/8793, sobre este mismo asunto, donde se recogían los importes de la ejecución, a nivel nacional, de los proyectos de inversión del Tribunal Económico Administrativo solicitados. Entendiendo que lo que S.S. solicitaba era la ejecución de dichos proyectos de inversión recogidos en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para 2004, es decir, los correspondientes a Aragón, adjunto se remite en anexo, información sobre la ejecución, a 30 de junio de 2004, de los proyectos de inversión indicados en la pregunta, que figuran en el Anexo de Inversiones Reales de 2004, referentes a la Comunidad Autónoma de Aragón por parte del Tribunal Económico Administrativo Central indicado de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE JUNIO DE 2.004

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	(Importe EUROS)			
			Anexo Inversiones 2.004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc. %
<b>PROVINCIA DE ZARAGOZA</b>						
Tribunal Ec-Admtvo. Central	613H	630 Mobiliario y fotocopiadoras	7.150	5.834		129
Tribunal Ec-Admtvo. Central	613H	630 Equipos Informáticos	15.340	11.290		0
<b>TOTAL</b>			<b>22.490</b>	<b>17.124</b>	<b>76,1</b>	<b>129 0,6</b>

**184/017984**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución del proyecto de inversión 86 17 06 0050, 512 A, 61 «Acciones de material general» con dotación de 23,77 miles de euros, a 30/06/2004.

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión 1986.18.006.0050. «Acciones de material general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma», con una dotación presupuestaria de 16.977,14 miles de euros, según se recoge en el Anexo de Inversiones Reales para 2004 y Programación Plurianual, se señala que la Dirección General del Agua (anteriormente, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas) del Ministerio de Medio Ambiente había realizado inversiones, hasta el 30 de junio de 2004, por un importe de 4.364,14 miles de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2004.

Por otra parte, la discrepancia que puede existir y a la que se refiere Su Señoría, se encuentra en la dotación de inversión prevista de 23,77 miles de euros en el ejercicio de 2004.

Efectivamente, en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual. Distribución Regionalizada, figura que en la Comunidad Autónoma de Aragón existe una dotación, para el ejercicio de 2004, de 23,77 miles de euros, en relación con el proyecto 1986.17.006.0050 «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma (provincia nº 22: Huesca)».

Por último se indica que, a fecha de 30 de junio de 2004, la Dirección General del Agua no había realizado inversión alguna en relación con el proyecto 1986.17.006.0050 «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma (provincia nº 22. Huesca).

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017985**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución del proyecto de inversión 86 17 06 0050 512A, 61, «Aplicaciones forestales Guadiana», con dotación de 115,37 miles de euros, a 30/06/2004.

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión 1986.17.006.1250. «Aplicaciones Forestales Guadiana», con una dotación presupuestaria de 416,51 miles de euros, según se recoge en el Anexo de Inversiones Reales para 2004 y Programación Plurianual, se señala que la Dirección General del Agua (anteriormente, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas) del Ministerio de Medio Ambiente había realizado inversiones, hasta el 30 de junio de 2004, por un importe de 225,72 miles de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2004.

Por otra parte, la discrepancia que puede existir y a la que se refiere Su Señoría, se encuentra en la dotación de inversión prevista de 115,37 miles de euros en el ejercicio de 2004.

Efectivamente, en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual. Distribución Regionalizada, figura que en la Comunidad Autónoma de Aragón existe una dotación, para el ejercicio de 2004, de 115,37 miles de euros, en relación con el proyecto 1986.17.006.1250 «Aplicaciones Forestales Guadiana (provincia nº 22: Huesca)».

En este punto, se indica que se trata, de forma evidente, de una errata padecida en la elaboración del Anexo de Inversiones Reales para 2004 y Programación Plurianual, por cuanto, ni la provincia de Huesca, ni la Comunidad Autónoma de Aragón en su conjunto, se encuentran ubicadas en la Cuenca del río Guadiana.

Sin duda, se trata de la provincia nº 21 (Huelva) y no de la provincia nº 22 (Huesca); ya que la primera sí que se encuentra ubicada en la Cuenca del río Guadiana.

Finalmente, se señala que, a fecha de 30 de junio de 2004, la Dirección General del Agua no había realizado inversión alguna en relación con el proyecto «Aplicaciones Forestales Guadiana (provincia nº 21: Huelva)».

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017986**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP)

Asunto: Ejecución del proyecto de inversión 86 17 06 1380, 512A, 61, «Otros planes de riego Ebro», con dotación 2.752,42 miles de euros, a 30/06/2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/8826, sobre este mismo asunto.

Por otra parte, la discrepancia que puede existir y a la que se refiere Su Señoría, se encuentra en la dotación de inversión prevista de 2.752,42 miles de euros en el ejercicio de 2004.

Efectivamente, si se acude a los «Anexos de Inversiones Reales y Programación Plurianual. Distribución Regionalizada», se aprecia que, en la Comunidad Autónoma de Aragón existe una dotación, para el ejercicio de 2004, de 2.605,62 miles de euros, en relación con el proyecto «Otros Planes de Riego en el Ebro (provincia nº 50: Zaragoza)».

Aclarada la discrepancia aparecida entre la pregunta formulada y la contestación realizada se indica que, a fecha de 30 de junio de 2004, la Dirección General del Agua no había realizado inversión alguna en relación con el proyecto «Otros Planes de Riego en el Ebro (provincia nº50 Zaragoza).

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017987**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP)

Asunto: Ejecución del proyecto de inversión 88 17 06 0908, 512A, 61, «Acondicionamientos cauces Júcar», con dotación 100,68 miles de euros, a 30/06/2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/8830, sobre este mismo asunto.

Por otra parte, la discrepancia que puede existir y a la que se refiere Su Señoría, se encuentra en la dotación de inversión prevista de 100,68 miles de euros en el ejercicio 2004.

Efectivamente, si se acude a los «Anexos de Inversiones reales y Programación Plurianual. «Distribución Regionalizada», se aprecia que, en la Comunidad Autó-

noma de Aragón existe una dotación, para el ejercicio de 2004, de 100,68 miles de euros, en relación con el P.I.P. «Acondicionamiento Cauces Júcar (provincia nº44: Teruel)».

Aclarada la discrepancia aparecida entre la pregunta formulada y la contestación realizada, se indica que, a fecha de 30 de junio de 2004, la Dirección General del Agua no había realizado inversión alguna en relación con el P.I.P. 1988.17.006.0908 «Acondicionamiento Cauces Júcar (provincia nº 44: Teruel).

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017988**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de los proyectos de inversión «Confederación Hidrográfica del Júcar».

Respuesta:

En cuanto a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2004, hasta el 31 de diciembre, en término de obligaciones reconocidas, en relación a los proyectos interesados, se señala lo siguiente:

Código Proyecto Inversión	Programa Artículo	Denominación	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas
1986172260030	512 A-62	Adquisición Maquinaria para obras Hidráulicas y Equipo Laboratorio	180.000,00	175.632,55
1986172260040	512 A-62	Mobiliario y equipo de oficina y campo para trabajos a realizar por el Organismo.	200.000,00	180.874,77
1986172261105	512 A-62	Adquisición y adecuación de locales	1.000.000,00	746.253,36
1986172260010	512 A-62	Adquisición maquinaria para Sección Hidrología	36.000,00	21.617,76
1986172260062	512 A-62	Adquisición equipos de informática.	400.000,00	* 416.577,04

(\* ) El exceso de obligaciones reconocidas se financia con una redistribución de crédito desde el proyecto 1986.17.226.0040.

En relación con la pregunta planteada, se adjunta en anexo, cuadro que contiene la información solicitada, referida al ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PREGUNTA PARLAMENTARIA FIG. 184/Nº REGISTRO 37.372. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

PROY. INVERSIÓN	TÍTULO	CRÉDITO INICIAL		OBLIGACIONES	
		(miles €)	ARAGÓN A 31-12-2004 (miles €)	ARAGÓN A 31-12-2004 (miles €)	VARIAS CC.AA. A 31-12-2004 (miles €)
93 17 230 0005 441A	64 Est. Y Proyectos de Colaboración Técnica	1,17	0,00	0,00	0,00 *
01 23 230 0030 512A	61 Adecuación Cauces Naturales	136,92	5,09	5,09	504,18 *
01 23 230 0040 512A	61 Encauzamientos cauces naturales	0,00	0,00	0,00	230,07 *
01 23 230 0050 512A	61 Protección y regeneración enclaves naturales	0,00	18,45	18,45	658,90 *
95 17 230 0020 512A	62 Obra Civil Embalses	3,75	35,38	35,38	0,00, *
99 23 230 0020 512A	63 Instalaciones Complejas Especializadas	53,14	45,15	45,15	632,24 *
92 17 230 0005 512A	64 Est. Y Proyectos de Colaboración Técnica	1.004,64	0,00	0,00	1.666,25 *

\* Suma de la realización de expedientes de varias CC.AA., varias Provincias que pueden afectar a la C.A. De Aragón. Se adjunta listado de expedientes (asterisco rojo)

184/017989, 184/017990 y 185/018017

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de varios proyectos de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Respuesta:

La ejecución presupuestaria del ejercicio 2004 hasta el 31 de diciembre, en términos de obligaciones reconocidas, en relación a los proyectos interesados, es la siguiente:

(Importe en euros)

Código Proyecto Inversión	Programa Artículo	Denominación	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas
1986172260030	512 A -62	Adquisición Maquinaria para obras hidráulicas y equipo laboratorio.	180.000,00	175.632,55
1986172260040	512 A -62	Mobiliario y equipo de oficina y campo para trabajos a realizar por el Organismo.	200.000,00	180.874,77
1986172261105	512 A -62	Adquisición y adecuación de locales	1.000.000,00	746.253,36
1986172260010	512 A -62	Adquisición maquinaria para Sección Hidrología	36.000,00	21.617,76
1986172260062	512 A -62	Adquisición equipos de informática	400.000,00	(*) 416.577,04

(\*) El exceso de obligaciones reconocidas se financia con una redistribución de crédito desde el proyecto 1986172260040.

– Se adjunta en anexo I, la ejecución de proyectos de inversión de la Confederación Hidrográfica del Ebro al 31 de diciembre de 2004.

– Se adjunta en anexo II, la ejecución de proyectos de inversión de la Confederación Hidrográfica del Ebro al 30 de junio de 2004.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I



Ministerio de Medio Ambiente  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

PREGUNTA PARLAMENTARIA  
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(Importe en euros)

Cód. Proyecto Inversión	Programa Artículo	Denominación	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas
1986172260090	512A - 61	Obras reposición en Canal de Aragón y Cataluña	90.150,00	89.249,95
1986172260100	512A - 61	Obras de reposición en Canal Imperial de Aragón	60.100,00	59.400,00
1990172260076	512A - 61	Mejora regadíos en zona de Bardenas	90.150,00	90.150,00
1994172260005	512A - 61	Seguridad de presas en la cuenca	300.510,00	293.400,42
1995172260005	512A - 61	Adaptación zonas de embalses y riberas para usos sociales	60.000,00	53.863,00
1995172260010	512A - 61	Actuaciones de seguridad en canales. Zonas urbanas	60.100,00	59.853,09
1995172260030	512A - 61	Mejora regadíos y optimización de recursos.	300.510,00	251.489,54
1995172260035	512A - 61	Obras de reposición en embalses.	90.150,00	23.376,12
1995172260040	512A - 61	Mejora de regadíos en zonas de Bardenas	90.500,00	75.240,00
1995172260045	512A - 61	Mejora de regadíos en zona de riegos del Alto Aragón	180.300,00	177.110,29
1997232260010	512A - 61	Mejora de caminos en zonas regables	300.510,00	224.508,74
1998232260005	512A - 61	Seguridad de presas en m/derecha de la cuenca	300.510,00	294.975,59

(Importe en euros)

Cód. Proyecto Inversión	Programa Artículo	Denominación	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas
2000232260050	512A - 61	Electrificación del centro de La Melusa	30.050,00	29.900,00
2002232260010	512A - 61	Obras en infraestructura hidráulica y urbana	65.220,00	65.205,94
2002232260015	512A - 61	Corrección de filtraciones en presas de la cuenca	30.000,00	29.982,93
2003232260010	512A - 61	Acondicionamiento del Paseo Renovales en Canal Imperial de Aragón	1.775.190,00	1.775.191,97
2003232260015	512A - 61	Mejora de riego en centro de La Melusa	63.580,00	0,00
2003232260030	512A - 61	Construcción de defensas en ríos de la cuenca	30.050,00	29.790,00
2003232260040	512A - 61	Restauración de márgenes del río Vero en Barbasiro	1.626.110,00	1.626.109,99
2003232260045	512A - 61	Tratamiento pistas forestales en cuenca del río Gallego	30.050,00	0,00



## ANEXO II



Ministerio de Medio Ambiente  
**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

**PREGUNTA PARLAMENTARIA****EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2004**

(Importe en euros)

Cód. Proyecto Inversión	Programa Artículo	Denominación	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas
1986172260090	512A - 61	Obras reposición en Canal de Aragón y Cataluña	90.150,00	0,00
1986172260100	512A - 61	Obras de reposición en Canal Imperial de Aragón	60.100,00	0,00
1990172260076	512A - 61	Mejora regadíos en zona de Bardenas	90.150,00	0,00
1994172260005	512A - 61	Seguridad de presas en la cuenca	300.510,00	0,00
1995172260005	512A - 61	Adaptación zonas de embalses y riberas para usos sociales	60.000,00	0,00
1995172260010	512A - 61	Actuaciones de seguridad en canales. Zonas urbanas	60.100,00	0,00
1995172260030	512A - 61	Mejora regadíos y optimización de recursos.	300.510,00	0,00
1995172260035	512A - 61	Obras de reposición en embalses.	90.150,00	23.376,12
1995172260040	512A - 61	Mejora de regadíos en zonas de Bardenas	90.500,00	0,00
1995172260045	512A - 61	Mejora de regadíos en zona de riesgos del Alto Aragón	180.300,00	0,00
1997232260010	512A - 61	Mejora de caminos en zonas regables	300.510,00	0,00
1998232260005	512A - 61	Seguridad de presas en m/derecha de la cuenca	300.510,00	0,00

(Importe en euros)

Cód. Proyecto Inversión	Programa Artículo	Denominación	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas
2002232260050	512A - 61	Electrificación del centro de La Melusa	30.050,00	0,00
2002232260010	512A - 61	Obras en infraestructura hidráulica y urbana	65.220,00	0,00
2002232260015	512A - 61	Corrección de filtraciones en presas de la cuenca	30.000,00	0,00
2003232260010	512A - 61	Acondicionamiento del Paseo Renovales en Canal Imperial de Aragón	1.775.190,00	108.524,32
2003232260015	512A - 61	Mejora de riego en centro de La Melusa	63.580,00	0,00
2003232260030	512A - 61	Construcción de defensas en ríos de la cuenca	30.050,00	0,00
2003232260040	512A - 61	Restauración de márgenes del río Vero en Barbastro	1.626.110,00	0,00
2003232260045	512A - 61	Tratamiento pistas forestales en cuenca del río Gallego	30.050,00	0,00



de febrero de 2005.

**184/017994**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Acondicionamientos Cauces Ebro, con una dotación de inversión prevista de 2.338,53 miles de euros.

Respuesta:

La Dirección General de Agua del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, a fecha 31 de diciembre de 2004, en relación con el P.I.P. 1988.17.006.0909 «Acondicionamiento cauces Cuenca Ebro (provincia nº 22: Huesca)» que se elevan a un total de 1.270,25 miles de euros.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017998**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Otras Actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro, con una dotación de inversión prevista de 49.765,05 miles de euros.

Respuesta:

La Dirección General de Agua del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, a fecha 31 de diciembre de 2004, en relación con el P.I.P. 1988.17.006.0809 «Otras actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro (provincia nº 50: Zaragoza)» que se elevan a un total de 17.944,50 miles de euros.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017999**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Otras Actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro, con una dotación de inversión prevista de 24.758,85 miles de euros.

Respuesta:

La Dirección General de Agua del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, a fecha 31 de diciembre de 2004, en relación con el P.I.P. 1988.17.006.0809 «Otras actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro (provincia nº 44: Teruel)» que se elevan a un total de 10.898,11 miles de euros.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018001**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Otros Planes de Riego Ebro.

Respuesta:

La Dirección General de Agua del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, a fecha 31 de diciembre de 2004, en relación con el P.I.P. 1988.17.006.1380 «Otros planes de riego en el Ebro (provincia nº 50: Zaragoza)» que se elevan a un total de 1.179,90 miles de euros.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018002**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP)

Asunto: Ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Riesgos Esera-Noguera-Ribagorzana.

Respuesta:

La Dirección General de Agua del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, a fecha 31 de diciembre de 2004, en relación con el P.I.P. 1988.17.006.1280 «Riegos Esera-Noguera-Ribagorzana» que se elevan a un total de 515,33 miles de euros.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018003**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Riegos de Bardenas, 2ª parte.

Respuesta:

La Dirección General de Agua del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, a fecha 31 de diciembre de 2004, en relación con el P.I.P. 1986.17.006.0895 «Riegos de Bardenas, 2ª parte» que se elevan a un total de 4.765,24 miles de euros.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018004**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Presa del Val.

Respuesta:

La Dirección General de Agua del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, a fecha 31 de diciembre de 2004, en relación con el P.I.P. 1986.17.006.0595 «Presa del Val» que se elevan a un total de 723,18 miles de euros.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018005**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Riegos de Bardenas, 1ª parte.

Respuesta:

La Dirección General de Agua del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, a fecha 31 de diciembre de 2004, en relación con el P.I.P. 1986.17.006.1100 «Riegos de Bardenas, 1ª parte» que se elevan a un total de 5,69 miles de euros.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018074**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, M<sup>a</sup> Amelia (GP)

Asunto: Número de agentes de servicio en los controles y puntos de verificación de alcoholemias.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se considera que realizar un punto de verificación de alcoholemia (PVA) con cinco componentes es más seguro y efectivo que llevarlo a cabo con tres.

Por otra parte, se indica que están en proceso de elaboración unas nuevas instrucciones para la realización de los PVAs, en las que se marca un número mínimo de 4 componentes, que incluso podría aumentar en función de las circunstancias del lugar donde se realice.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018076**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, M<sup>a</sup> Amelia (GP)

Asunto: Deuda actual de las empresas públicas del Ayuntamiento de Córdoba y del propio Ayuntamiento con Hacienda.

Respuesta:

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 de la Ley General Tributaria, no es posible facilitar la información concreta que solicita Su Señoría.

Según dicho precepto, los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado o sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada y para la imposición de las sanciones que procedan, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros salvo que la cesión tenga por objeto alguno de los supuestos previstos en dicho artículo, entre los que no se incluye el caso de la pregunta parlamentaria de respuesta escrita.

No obstante, se señala que, con arreglo a la disposición adicional cuarta del Texto refundido de la Ley

reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al artículo 65 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, y al artículo 94 de la ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2005, el Estado compensa las deudas firmes contraídas con la Hacienda Pública, por las entidades locales, con cargo a las órdenes de pago que se emitan para satisfacer su participación en los tributos del Estado.

Para ello, la Agencia Estatal de Administración Tributaria comunica a la Dirección General de Financiación Territorial del Ministerio de Economía y Hacienda la deudas de las entidades locales que se encuentran en período ejecutivo de cobro, sin que pueda determinar el ente o empresa que, perteneciendo al grupo local, ha originado tales débitos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se señala que, actualmente, no se encuentra pendiente de compensación ninguna deuda tributaria del Ayuntamiento de Córdoba.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018077**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, M<sup>a</sup> Amelia (GP)

Asunto: Inversiones y medidas previstas para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías en la Comunidad Autónoma de Andalucía y, concretamente, en el mundo rural.

Respuesta:

Uno de los objetivos del Gobierno es extender la cobertura de los servicios de Banda Ancha a todas las zonas rurales y aisladas que actualmente no cuentan con accesos de Banda ancha en las mismas condiciones técnicas y económicas que aquellos de las zonas urbanas. Por ese motivo, el Gobierno está trabajando en un Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha en zonas rurales y aisladas.

Se pondrá en marcha un programa de ayudas de ámbito nacional dirigido a financiar proyectos que aborden la extensión de la cobertura de Banda Ancha a zonas que actualmente no disponen de ella. Estos proyectos deberán ser presentados por exploradores de

redes o proveedores de servicios de comunicaciones electrónicas (operadores de telecomunicaciones), que podrán obtener financiación para las inversiones que requiere la satisfacción de la demanda en dichas zonas. Cada proyecto se extenderá, como máximo, al territorio de una Comunidad Autónoma con el compromiso de atender todas las demandas de acceso de Banda Ancha de usuarios sin cobertura en el territorio objetivo del proyecto.

Se seguirá el criterio de concurrencia competitiva en el ámbito de cada comunidad Autónoma seleccionándose los mejores proyectos para cada una de ellas, con el criterio de máxima cobertura al menor coste.

Dado que se desea complementar actuaciones en marcha por las Comunidades Autónomas, se llevará a cabo la adecuación a la estrategia de desarrollo de la Sociedad de la Información en cada Comunidad Autónoma. Además, se tendrá en cuenta la participación de las Comunidades Autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias en la evaluación de las propuestas.

El desarrollo del Programa en la Comunidad Autónoma de Andalucía no se concretará hasta que el mismo no se encuentre operativo y, en cualquier caso, complementará las acciones que dicha Comunidad Autónoma está llevando a cabo.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018079

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, Amelia (GP)

Asunto: Inversiones del Estado en Andalucía con fondos europeos y, en especial, en la provincia de Córdoba, desde el año 1993.

Respuesta:

A continuación, se reflejan las inversiones realizadas por el Estado de Andalucía con financiación de fondos comunitarios, por períodos de programación. Para el período 1994-1999, se dispone de información del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), pero no por provincias. Sobre el Fondo de Cohesión, sin embargo, se dispone de información desde 1993 por provincias:

Período	Millones de euros		
	Fondos estructurales	Fondo de Cohesión	Total
1993-1999 (1)	2.606,60	1318,79	3.925,39
2000-2006	7.372,29	687,39	8.059,68
TOTAL	9.978,89	2.006,18	11.985,07

(1) En fondos estructurales sólo FEDER

En Córdoba, las inversiones cofinanciadas son las siguientes:

Período	Millones de euros		
	Fondos estructurales	Fondo de Cohesión	Total
1993-1999		72,06	72,06
2000-2006	265,40	20,64	286,04
TOTAL	265,40	92,70	358,10

En anexo I se remite la información de las ayudas del Fondo Social Europeo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, referidas a los dos últimos períodos de programación. Las tablas que se remiten son las siguientes:

- Informe de ejecución final de los programas operativos del período 1994-1999.
- Informe de ejecución final de proyectos de las Iniciativas Comunitarias ADAPT y EMPLEO para el período 1994-1999.
- Informe de ejecución a 31 de diciembre de 2002 de los programas operativos del período 2000-2006.
- Informe de proyectos aprobados en la primera convocatoria en la Iniciativa Comunitaria EQUAL para el período 2001-2004.
- Informe detallado de ejecución final del período 1994-1999 del programa operativo gestionado por la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Informe detallado de ejecución, a 31 de diciembre de 2002, del programa operativo gestionado por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las inversiones del Estado en Andalucía y Córdoba en medidas de desarrollo rural, cofinanciadas por fondos europeos, desde el año 1993, han tenido la siguiente distribución:

#### I. Programas Operativos Regionales.

Los datos disponibles relativos a estos programas, se refieren al conjunto de Andalucía y reflejan la distribución del FEOGA-Orientación. Son los siguientes:

**Marco Comunitario de Apoyo MCA 1989-1993** Millones pesetas

Medidas	C.A. Andalucía
Subeje 4.1	2.989,24
Subeje 4.2	679,39
Subeje 4.4	1.655,28
<b>Total</b>	<b>5.323,91</b>

**MCA 1994-1999** Millones pesetas

Subprogramas	C.A. Andalucía
Subprograma I	10.979,01
Subprograma II	3.266,54
Subprograma III	3.319,03
<b>Total</b>	<b>17.564,58</b>

**MCA 2000-2004** Millones euros

Medidas	C.A. Andalucía
1.2	48,75
3.10	2,00
3.9	19,24
7.55	8,67
7.8	19,69
<b>Total</b>	<b>98,35</b>

**II. Programas Plurirregionales.**

Los gastos realizados en el año 1993 se incluyen en 1994, al modificarse el sistema de financiación con reembolsos a año vencido de la etapa anterior, por el de anticipos en el año de ejecución del período 1994-1999.

**Marco Comunitario de Apoyo MCA 1994-1999** Millones pesetas

Subprogramas	C.A. Andalucía
Subprograma I	15.987.930,10
Subprograma II	9.476.295,20
Subprograma III	7.279.485,60
<b>Total</b>	<b>32.743.710,90</b>

**MCA 2000-2004** Euros

Medidas	C.A. Andalucía
7.1	11.689.441,89
7.3	58.856.087,78
7.4	25.440.707,56
<b>Total</b>	<b>95.986.237,23</b>

En lo que se refiere a la provincia de Córdoba, las realizaciones correspondientes a estas medidas han sido las siguientes:

\*Gestión de recursos hídricos agrarios (actual medida 7.1).

Las inversiones provinciales realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 1993 a 2004 y cofinanciadas por el FEOGA-Orientación han sido de 1.239.122 euros, todas ellas en el año 2004.

\*Ayudas a inversiones en explotaciones agrarias (actual medida 7.3).

**AYUDAS A INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA APROBADAS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

(miles de €)	INVERSIÓN APROBADA	AYUDA TOTAL APROBADA
1993	0	0
1994	834	357
1995	229	85
1996	82	33
1997	454	179
1998	521	206
1999	1.219	487
2000	0	0
2001	802	381
2002	5.898	2.549
2003	2.056	925
2004*	5.052	2.121
<b>TOTAL</b>	<b>17.147</b>	<b>7.324</b>

\* Avance

\*Ayudas a primera instalación de agricultores jóvenes (actual medida 7.4).

**AYUDAS A LA PRIMERA INSTALACIÓN DE AGRICULTORES JÓVENES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA APROBADAS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

(miles de €)	INVERSIÓN APROBADA	AYUDA TOTAL APROBADA
1993	0	0
1994	270	108
1995	452	216
1996	279	119
1997	1.054	472
1998	1.402	616
1999	1.162	583
2000	27	26
2001	485	193
2002	3.124	1.387
2003	1.960	699
2004*	2.627	867
<b>TOTAL</b>	<b>12.843</b>	<b>5.286</b>

\* Avance

**III. Programa de Medidas de Acompañamiento de la Política Agraria Común.**

La gestión del Programa de Medidas de Acompañamiento en Andalucía corresponde al Gobierno de la Comunidad Autónoma que es el encargado de aplicar la normativa básica del Estado.

El Programa lo componen las siguientes medidas:

- Cese anticipado en la actividad agraria.
- Indemnización compensatoria.
- Medidas agroambientales.
- Forestación de tierras agrarias.

Para el conjunto de la Comunidad Autónoma y en los dos períodos referidos: período 1993/1999 y período 200/2004 (hasta el 15-10-2004), la información solicitada es la siguiente:

MEDIDAS	Importe en miles de euros						TOTAL
	Período 1993/1999			Período 2000/2006			
	FEOGA	MAPA	C.A.	FEOGA	MAPA	C.A.	
Cese Anticipado	268,00	86,66	2,67	745,39	181,62	181,62	1.465,96
Agroambientales	13.516,34	4.132,56	372,89	126.991,41	21.165,23	21.165,23	187.343,67
Índem. Compensatoria	21.773,12	7.930,38	1.400,96	17.349,64	2.891,61	2.891,61	54.237,31
Forestación de Tierras	212.785,02	22.483,26	48.445,08	152.459,89	31.743,59	31.743,59	499.660,42
<b>TOTAL</b>	<b>248.342,48</b>	<b>34.632,86</b>	<b>50.221,60</b>	<b>297.546,32</b>	<b>55.982,05</b>	<b>55.982,05</b>	<b>742.707,36</b>

Por lo que se refiere al presente período de programación 2000/2006, la ejecución del Programa durante los años 2000/2004 (hasta el 15-10-2004) en la provincia de Córdoba, es la siguiente:

MEDIDAS	Importe en miles de euros			TOTAL
	Período 2000/2006			
	FEOGA	MAPA	C.A.	
Cese Anticipado	293,41	75,02	75,02	443,44
Agroambientales	30.436,56	5.072,76	5.072,76	40.582,07
Indem. Compensatoria	3.011,80	501,97	501,97	4.015,73
Forestación de Tierras	4.199,15	868,84	868,84	5.936,83
<b>TOTAL</b>	<b>37.940,91</b>	<b>6.518,58</b>	<b>6.518,58</b>	<b>50.978,08</b>

#### IV. Iniciativa comunitaria LEADER

La aplicación de esta Iniciativa Comunitaria comprende los siguientes períodos:

##### 1. LEADER (1991-1993).

En este período, la cofinanciación comunitaria procedía de tres fondos estructurales, FEOGA, FEDER y FSE.

##### Andalucía

En la Comunidad Autónoma de Andalucía las ayudas comunitarias a lo largo del período ascendieron, conjuntamente, a 2.976.245.868,00 ptas., equivalentes a 17.887.597,92 euros (los tres fondos estructurales citados). Los últimos pagos se hicieron dentro del siguiente período de programación.

##### Córdoba.

Fueron pagadas en el período 1991-1993 ayudas comunitarias por importe de 373.967.923 ptas., equivalentes a 2.247.592,48 euros.

##### 2 LEADER II (1994-1999)

La cofinanciación comunitaria también procedía de los tres fondos estructurales señalados para el anterior.

##### Andalucía

Los importes de las certificaciones y pagos realizados a 28-06-2002 con cargo a los fondos comunitarios ascendieron a:

FEDER: 5.574.391.466,00 ptas., equival. a 33.502.767,46 euros  
 FSE: 481.166.776,00 ptas., equival. a 2.891.870,56 euros.  
 FEOGA: 4.867.058.204,00 ptas., equival. a 29.251.608,93 euros.  
 TOTAL: 10.922.616.446,00 ptas., equival. a 65.646.246,95 euros  
 Córdoba

El importe de pagos realizados a 28-06-2002 con fondos comunitarios fue de 1.476.020.592 ptas., equivalentes a 8.871.062.242 euros. El número de proyectos beneficiados por estas ayudas se elevó a 416, que

representaron una inversión total (los citados fondos comunitarios más Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Comunidad Autónoma, Entidades Locales e inversión privada) de 5.339.299.451 ptas., equivalentes a 32.089.839 euros.

##### 3. LEADER PLUS (2000-2006)

En el actual período de programación, la cofinanciación comunitaria procede exclusivamente del FEOGA-Orientación.

##### Andalucía

De acuerdo con los correspondientes planes de financiación aprobados, se prevé la realización de inversiones a lo largo del período por un importe total de 215.997.708 euros, con las siguientes fuentes de cofinanciación:

FEOGA-Orientación	86.500.000 euros
Mº Agricultura, Pesca y Aliment.	15.541.347 euros.
Comunidad Autónoma	2.588.830,63 euros
Entidades Locales	11.533.333 euros
Inversión privada	86.283.750 euros
<b>TOTAL INVERSIÓN PREVISTA</b>	<b>215.997.708 euros.</b>

Considerando el «subperíodo» 2000 - 2004, la parte de cofinanciación correspondiente al FEOGA - Orientación supone un total de 54.334.300,00 euros, manteniendo las restantes cifras la misma proporción anterior.

##### Córdoba

La inversión total prevista en todo el período asciende a 32.251.396,60 euros, según el siguiente plan de financiación:

FEOGA-Orientación	13.165.227,32 euros
Mº Agricultura, Pesca y Aliment.	2.451.853,02 euros
Comunidad Autónoma	2.588.830,63 euros
Entidades Locales	1.541.930,05 euros
Inversión privada	12.503.555,58 euros
<b>TOTAL INVERSIÓN PREVISTA</b>	<b>32.251.396,60 euros</b>

La dotación FEOGA-O para el «subperíodo» 2000-2004 asciende a 8.270.395,79 euros.

#### V. Programa PRODER.

Su aplicación comprende los siguientes períodos:

##### 1. PRODER-1 (1994-1999)

Corresponde este Programa a la aplicación de los ejes prioritarios nº2 «Desarrollo Local» y nº 4 «Agricultura y Desarrollo Rural» del Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las

regiones de Objetivo 1. La cofinanciación comunitaria procedía de los fondos FEOGA y FEDER.

Andalucía

Los proyectos de desarrollo rural promovidos en el conjunto del período representaron una inversión total de 212.816.910 euros, con el siguiente desglose por fuentes de financiación (pagos efectivos):

FEOGA-Orientación	48.374.887 euros*
FEDER	19.068.532 euros
Mº Agricultura, Pesca y Aliment.	5.104.432 euros
Comunidad Autónoma	12.278.168 euros
Entidades Locales	12.483.700 euros
Inversión privada	115.507.191 euros
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>212.816.910 euros</b>

Córdoba

Puede estimarse que la participación de la provincia de Córdoba en los datos económicos y financieros antes indicados se sitúa en torno al 15% de los mismos.

2. PRODER-2 (2000-2006)

Corresponde este Programa a la aplicación de las medidas 7,5 y 7,9 de los Programas Operativos Regionales de Desarrollo Rural. La cofinanciación comunitaria procede del FEOGA-Orientación y del FEDER.

Andalucía

Se prevé la realización de inversiones a lo largo del período por un total de 334.451.145,79 euros, con la siguiente distribución por fuentes de recursos:

FEOGA-Orientación	133.254.464,10 euros
FEDER	16.540.356,99 euros
Mº Agricultura, Pesca y Aliment.	18.976.250,00 euros
Comunidad Autónoma	43.646.258,02 euros
Inversión privada	122.033.816,68 euros
<b>TOTAL INVERSIÓN PREVISTA</b>	<b>334.451.145,79 euros.</b>

Para el «subperíodo» 2000-2004 la parte proporcional de dotación FEOGA-Orientación asciende a 94.913.535 euros.

Córdoba.

De acuerdo con la programación aprobada prevén inversiones a lo largo del período por un importe total de 50.002.197,35 euros, según el siguiente esquema de financiación:

FEOGA-Orientación	19.955.677,18 euros
FEDER	2.4185.012,21 euros
Mº Agricultura, Pesca y Aliment.	3.008.535,63 euros.
Comunidad Autónoma	6.349.901,44 euros
Inversión privada	18.270.070,89 euros
<b>TOTAL INVERSIÓN PREVISTA</b>	<b>50.002.197,35 euros</b>

Las inversiones del Estado en Andalucía y Córdoba realizadas con cofinanciación de fondos europeos en el marco de aplicación de Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), por líneas de ayuda y desglose de su financiación, se remiten en anexo II.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/018092**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Aprobación del programa de lanzamiento para el fomento y promoción de los aprovechamientos energéticos de la biomasa.

Respuesta:

Por Orden PRE/472/2004, de 24 de febrero, se crea la Comisión Interministerial para el aprovechamiento de la biomasa. La constitución de dicha Comisión tuvo lugar el pasado 19 de octubre, en una reunión en la que estuvieron representados el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio de Administraciones Públicas, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Es función de dicha Comisión, aprobar el programa de lanzamiento que contribuya a facilitar el fomento y la promoción de los aprovechamientos energéticos de la biomasa, con una vigencia mínima de tres años.

En las reuniones celebradas el 19 de octubre de 2004 y el 7 de febrero de 2005 se establecieron entre otros objetivos, la identificación de las principales zonas de producción de biomasa en España y valoración de la potencia e inversiones de las centrales a situar en dichas zonas, analizando las posibilidades de financiación, de cara a elaborar un Programa de aprovechamiento de los recursos forestales en aquellas zonas de España donde el aprovechamiento energético de este recurso sea viable.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018093**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Grado de ejecución del capítulo 1, de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 31-12-2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PROGRAMA 724 B APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ESTADO DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Miles de euros

	Crédito Inicial (1)	Crédito total (2)	Compromisos Adquiridos (3)	Obligaciones Reconocidas (4)	Grado de Ejecución % (5)= (3)/(2) (6)= (4)/(2)	
CAPÍTULO 1	2.489,76	2.493,06	2.351,62	2.351,62	94,33	94,33

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018094**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Grado de ejecución del capítulo 2, de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 31-12-2004.

Respuesta:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO  
DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA  
PROGRAMA 724 B APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Miles de €

	Crédito Inicial (1)	Crédito total (2)	Compromisos Adquiridos (3)	Obligaciones Reconocidas (4)	Grado de Ejecución % (5)= (3)/(2) (6)= (4)/(2)	
CAPÍTULO 2	414,00	414,00	261,60	259,80	63,19	62,75

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018096**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Grado de ejecución del capítulo 6, de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 31-12-2004.

Respuesta:

En relación con la información interesada, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC) señala lo siguiente:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO  
DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA  
PROGRAMA 724 B APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Miles de €

	Crédito Inicial (1)	Crédito total (2)	Compromisos Adquiridos (3)	Obligaciones Reconocidas (4)	Grado de Ejecución % (5)= (3)/(2) (6)= (4)/(2)	
CAPÍTULO 6	5.981,34	5.981,34	4.834,11	4.799,21	80,82	80,24

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018102**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Grado de ejecución del capítulo 7, de la Secretaría General de Turismo, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 31-12-2004.

Respuesta:

En relación, con la información solicitada por Su Señoría, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC) señala lo siguiente:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO  
SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO  
PROGRAMA 751 A COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Miles de €

	Crédito Inicial	Crédito total	Compromisos Adquiridos	Obligaciones Reconocidas	Grado de Ejecución %	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)= (3)/(2)	(6)= (4)/(2)
CAPÍTULO 7	17.937,14	17.937,14	17.431,99	17.206,10	97,18	95,92

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/018127

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GS).

Asunto: Aumento de la siniestralidad laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

Aunque en Andalucía se ha producido, en el período enero-septiembre de 2004, un incremento de un 4,4% en el número de accidentes laborales con baja respecto al mismo período del año anterior, el mismo informe señala, para el mencionado período, un descenso de un 10,8% en los accidentes calificados como graves y un descenso, asimismo, de un 3,3%, en los accidentes mortales.

Por otra parte, el hecho de que sea la segunda Comunidad española con más accidentes, se encuentra relacionado con que se trata de la segunda Comunidad Autónoma con más trabajadores afiliados a la Seguridad Social y, lamentablemente, hay que considerar que a mayor número de trabajadores expuestos, bajo el mismo nivel de peligrosidad y similares condiciones de trabajo, se produce una mayor probabilidad de materialización de accidentes. Conviene tener en cuenta, además, que el aumento de trabajadores afiliados a la Seguridad Social ha sido importante en el último año, siendo la Comunidad Autónoma que presenta mayor tasa de crecimiento de afiliados en el período.

Por ello, para solventar la falta de homogeneidad en las comparaciones, la estadística sobre prevención de riesgos laborales ofrece el denominado Índice de Incidencia, que facilita un valor de la accidentalidad relativizado, al utilizar una misma referencia.

Si se utiliza como parámetro de referencia el de 100.000 trabajadores había descendido de 581,70 en septiembre de 2003 a 513,79 en septiembre de 2004, lo que representa un descenso en porcentaje del 11,7%,

siendo la de Andalucía la tercera Comunidad Autónoma de las únicas siete Comunidades que experimentaron disminuciones en este índice.

En cualquier caso, se señala que el aumento de la siniestralidad laboral en cualquier territorio del Estado causa una preocupación profunda en el Gobierno y que los datos anteriores no se esgrimen para justificar una situación que se considera un grave problema para nuestro país y para cuya corrección se vienen llevando a cabo una serie de actuaciones tendentes a controlar y cambiar esta tendencia alcista, aún contando con el deseable aumento del número de trabajadores en activo.

La administración laboral andaluza, responsable de la ejecución de la legislación estatal, viene desarrollando una serie de medidas, derivadas del diálogo social y consecuencia de sucesivos acuerdos de concertación social, el último, el VI Acuerdo suscrito el pasado 25 de enero, que contiene un apartado específico relativo a la seguridad y salud laboral.

Las líneas de actuación del Gobierno andaluz pivotan en torno al Plan General para la prevención de Riesgos Laborales en Andalucía (PGPRLA), aprobado por el Decreto 313/2003, de 11 de noviembre.

El PGPRLA se estructura en nueve objetivos estratégicos, que se concretan en un total de 130 acciones. En cada acción se especifica la institución o instituciones responsables, las instituciones intervinientes, el contenido, el presupuesto, los medios requeridos, los indicadores de resultados, su cronograma y la valoración de los resultados. A modo orientativo, a continuación se enuncian los objetivos estratégicos considerados:

1. Implantar una cultura preventiva en la sociedad andaluza.
2. Mejorar el soporte legislativo de las acciones preventivas.
3. Impulsar el tratamiento de las materias preventivas en los diferentes niveles educativos y formativos.
4. Profundizar en la mejora de la coordinación administrativa en lo que respecta a la prevención de riesgos laborales.
5. Desarrollar la participación/compromiso de los agentes sociales y económicos.
6. Implicar a las instituciones, entidades y expertos relacionados con los aspectos preventivos.
7. Desarrollar programas preventivos específicos sectoriales y verticales.
8. Impulsar acciones preventivas en la Administración Pública de la Junta de Andalucía.
9. Mejorar la capacidad de respuesta de los órganos técnicos especializados de la administración laboral andaluza en materia preventiva.

El ámbito temporal de las acciones llega hasta el 2008; su ámbito geográfico puede ser local, comarcal, provincial, interprovincial y regional. La previsión pre-

supuestaria total del PGPRLA está estimada en 65.976.000 euros.

Las instituciones y organismos implicados incluyen al Parlamento de Andalucía, a la Administración Pública de la Junta de Andalucía, la Administración General del Estado, la Administración Local, los Agentes Sociales y Económicos, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, las Entidades relacionadas con la prevención de riesgos laborales, los Colegios Profesionales y las Universidades andaluzas.

Hay que resaltar, por otra parte, el papel fundamental que desempeña el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (CAPRL), órgano tripartito, en el diseño, coordinación general, seguimiento y control del Plan. Es decir, se cuenta activamente con los empresarios y los trabajadores, a través de sus respectivas asociaciones representativas, en el desarrollo del mismo.

También hay que hacer una especial mención a la contribución de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, adscrita funcionalmente en estos asuntos a la Administración Laboral de la Junta de Andalucía, mediante el R.D. 4043/82, de 29 de diciembre.

Asimismo, el VI Acuerdo de Concertación Social, con independencia de que mantiene vigente el PGPRLA, incorpora nuevas propuestas, tales como la creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, la creación de observatorios de la realidad andaluza en la materia, la potenciación de planes de choque específicos, la mejora de la información estadística, la adopción de medidas que contemplen el tratamiento singular de las circunstancias de género en todo lo relativo a la prevención, el impulso de acciones en todos los niveles educativos para mejorar la formación en materia de prevención de riesgos laborales, la incorporación en la contratación pública de criterios de valoración adicionales positivos de aquellas empresas que pongan en marcha acciones que favorezcan y mejoren una efectiva implantación de medidas preventivas, etc.

Por lo que respecta a la Administración General del Estado, ésta se encuentra trabajando en una serie de medidas para reducir la siniestralidad laboral, que se pretende poner en marcha en breve plazo. A continuación se realiza un resumen sobre las mismas:

- Complementar la normativa de prevención en lo relativo a la protección frente a riesgos específicos, para lo que se ha aprobado ya el reglamento sobre andamios y otros equipos para trabajos en altura.
- Próximamente se prevé una norma para la habilitación de los técnicos de las Comunidades Autónomas a fin de que puedan colaborar más estrechamente con los inspectores de trabajo, reforzando así la labor de control y exigencia de responsabilidades. Además, la plantilla propia de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se verá sustancialmente ampliada a lo largo

de este año, tal como prevén los Presupuestos Generales del Estado.

- Reforma del Reglamento de los Servicios de Prevención para mejorar las obligaciones de integración de la prevención y dotar de mayor confianza a las labores de los auditores. Una vez recibidas las observaciones de los interlocutores sociales el Gobierno presentará en breve plazo un texto de reforma.
- Revalorización de los instrumentos técnicos de que dispone el Estado, adecuándolos a la nueva estructura socioeconómica de nuestra sociedad. En este sentido, el Gobierno está ultimando una sustancial reforma del actual Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo para dotarla de los medios necesarios para constituirse como institución técnica de referencia para los órganos técnicos de que disponen las Comunidades Autónomas, e instrumento científico para la elaboración de las políticas preventivas a nivel del Estado.
- Establecimiento de un observatorio permanente de las condiciones de trabajo y de los riesgos laborales, como instrumento que permita anticipar los riesgos laborales que puedan ser consecuencia de las transformaciones tecnológicas y organizativas que están sufriendo las empresas. Durante este trimestre del año en curso comenzará a suministrar información relevante para la toma de decisiones por parte de administraciones públicas, agentes sociales, expertos y profesionales.
- Fomento de la investigación preventiva de las propias empresas, universidades e institutos de investigación públicos y privados, en particular a través de los programas nacionales de I+D+i.

Las políticas de prevención de riesgos laborales forman parte de los contenidos del proceso de diálogo social en marcha. En este sentido, el Gobierno se propone consensuar la puesta en marcha de una estrategia nacional en la que se establezca el marco general de las políticas de prevención a desarrollar en España a lo largo de esta legislatura.

Finalmente, en cuanto a la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se señala lo siguiente:

- 1).- En la aprobación del programa territorial de objetivos de Andalucía para la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión Territorial consideró cualitativa y cuantitativamente preferente la actuación en materia de prevención de riesgos laborales. En concreto, de las 16.000 visitas programadas para 2004 en esta materia, se ha pasado a programar 20.440 para 2005 (incremento en la programación de 27,5%), de las cuales más del 50% (12.000) se realizarán en el sector de construcción. Para este último existe una campaña destinada a fomentar el cumplimiento de la normativa con carácter previo a la época del año con mayor siniestralidad (verano) en determinadas obras (preferentemente pequeñas) mediante un protocolo equivalente en toda la Unión Europea (por continuidad con

campañas del CARIT de años anteriores), en la que se ha incrementado el número de obras a efectuar el seguimiento, pasando de 460 a 550 (incremento en la programación del 19,5%). De otro lado se mantienen las campañas respecto de Servicios de Prevención Ajenos, Empresas de Trabajo Temporal, Gestión de la Prevención, y se planifican nuevas campañas en materia de auditorias y notificación de accidentes de trabajo.

2).- Por otra parte, se participa en la puesta en práctica del Plan General de Prevención de Riesgos Laborales de Andalucía, antes citado, especialmente mediante la coordinación con los Centros de Prevención de Riesgos Laborales en las acciones previstas respecto de las empresas de mayor accidentalidad. Ello con independencia de la futura coordinación con los técnicos habilitados para colaborar en funciones inspectoras en los términos previstos por la Ley 54/2003 y futuro reglamento de desarrollo.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018143

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP)

Asunto: Incidencia de la minorización del presupuesto de Defensa en el incremento previsto en los capítulos 2 y 6 de inversiones.

Respuesta:

Los créditos consignados en los capítulos 2 y 6 de la sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, han experimentado un incremento respecto al 2004 que duplica la media de los ocho años de Gobierno del Partido Popular.

El presupuesto para Defensa es el aprobado en la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, publicado en el BOE núm. 312 de 28 de diciembre de 2004.

Estos presupuestos permiten al Ministerio de Defensa el cumplimiento de sus objetivos y garantizan el funcionamiento eficaz de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018152

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Contenido del Programa 231C Servicios Sociales Seguridad Social a personas con discapacidad, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Respuesta:

El detalle del programa 231C «Servicios Sociales Seguridad Social a personas con discapacidad» está incluido en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2005 que el Gobierno presentó en las Cortes, en el volumen 2 Tomo 3, correspondiente al Presupuesto de Seguridad Social, programa 3131 «Gestiones de prestaciones económicas y centros».

No obstante se indica a continuación la descripción y fines de este programa:

Este Programa va orientado al desarrollo de los servicios directos y a la concesión de prestaciones económicas al colectivo de personas con discapacidad para cubrir sus necesidades básicas.

Los fines fundamentales del mismo son los siguientes:

1) Facilitar prestaciones económicas de carácter periódico, reglamentarias de derecho (LISMI), destinadas a:

- Atender las necesidades básicas de quienes, por razón del grado de incapacidad, carecen y no pueden obtener los medios necesarios para su subsistencia.

- Las personas con discapacidad que a consecuencia de pérdidas anatómicas o funcionales necesiten la asistencia de otra persona para realizar actos esenciales de la vida; prestación que se incardina plenamente dentro de la cobertura de necesidades de las personas dependientes.

- Las personas con discapacidad que precisen realizar gastos extraordinarios originados por desplazamientos fuera de su domicilio habitual en medios de transporte no colectivos.

2) Facilitar las siguientes prestaciones y ayudas a personas con discapacidad en el ámbito de competencias del IMSERSO:

- Ayudas individuales para rehabilitación, asistencia especializada, ayudas complementarias y ayudas para actividades.

- Ayudas excepcionales extraordinarias para residentes en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

- Ayudas a los beneficiarios en edad laboral, con distintas medidas y prestaciones que hagan posible su

inserción laboral a través de la capacitación o formación profesional adecuada a las aptitudes y motivaciones de cada sujeto.

3) Procurar una asistencia adecuada y unos tratamientos especializados, ofrecidos en régimen de internado y media pensión, a las personas con una discapacidad física y psíquica para contribuir, en la medida de lo posible, a evitar o limitar su deterioro.

4) Facilitar la prestación de un conjunto de servicios básicos y especializados, en régimen ambulatorio, a través de los Centros Base de IMSERSO en las ciudades autónomas de gestión directa de Ceuta y Melilla.

5) Lograr la máxima integración personal y social mediante la realización de turnos de vacaciones y estancias en balnearios, facilitando el acceso normalizado a los bienes del ocio, de la cultura, de la naturaleza y de la salud a las personas con discapacidad, así como facilitar el descanso de las familias.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018155

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP)

Asunto: Fecha prevista para la reanudación de los trabajos de regeneración de la playa de L'Almadrava en Denia (Alicante).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente está finalizando las gestiones necesarias para obtención de material procedente de cantera necesario para continuar con la regeneración de la playa de L'Almadrava, Previsiblemente se verterá dicho material en el mes de abril de 2005.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018183

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP)

Asunto: Concrección a diversas actuaciones ejecutadas por el Grupo TRAGSA en la provincia de Ávila en el año 2004.

Respuesta:

En la documentación que se remite en anexo se incluye la relación de todas las actuaciones desarrolladas por el Grupo TRAGSA en la provincia de Ávila, en ejecución de encargos recibidos de las diferentes Administraciones:

- Asistencias técnicas
- Encargos de gestión de servicios.
- Actuaciones de infraestructura.
- Actuaciones de incendios
- Actuaciones forestales
- Resto de actuaciones.

Por último y respecto a la cuestión sobre en qué ha consistido la actualización del Registro General de Explotaciones Ganaderas, se informa que la empresa TRAGSEGA, del Grupo TRAGSA, ha desarrollado las actuaciones detalladas en el pliego de prescripciones técnicas que rigen la asistencia técnica para la captura de datos relativos a la base de datos de explotaciones ganaderas (REGA), según encargo de la Junta de Castilla y León. En concreto dichas actuaciones corresponden a las siguientes:

– recepción de la documentación referente a los expedientes de solicitud de alta o inscripción en el REGA formuladas por los titulares.

– comprobación de etiquetado, concordancia y cumplimiento de todos los expedientes de solicitudes para determinación de incidencias.

– grabación de expedientes en la aplicación informática diseñada al efecto por los servicios informáticos de la Junta de Castilla y León.

– control diario de actuaciones, y remisión periódica de informes del proceso de tramitación y grabación de expedientes a los responsables de la Junta.

Para ello se ha dispuesto de un equipo de trabajo formado por una estructura de coordinación autonómica, un equipo provincial y personal técnico ubicado en las oficinas de la empresa (2 personas en la provincia de Ávila). Así mismo se ha contado con el apoyo de una unidad de coordinación central que se ocupa de la homogeneización de los trabajos ejecutados en las distintas Comunidades Autónomas.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/018188**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Previsiones acerca del traspaso a la ciudad de Málaga de las instalaciones de la antigua prisión provincial.

Respuesta:

El inmueble del antiguo centro penitenciario de Málaga está siendo utilizado por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Hasta que no entre en funcionamiento el Centro de Inserción Social previsto para esta ciudad, el inmueble de la antigua prisión de Málaga deberá seguir afectado al uso penitenciario.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018192**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio; Sáinz García, María Jesús; Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano; Fernández de mesa y Díaz del Río, Arsenio; Padilla Carballada, Julio; García Díez, Joaquín María; Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén; González López, Armando; Pastor Julián, Ana María; Mantilla Rodríguez, Carlos y Pan Vázquez, M<sup>a</sup> Dolores (GP).

Asunto: Viaje propagandístico realizado por cuatro ministros a Galicia el día 17/01/2005.

Respuesta:

El pasado 17 de enero de 2005, los ministros a los que se hace alusión en la pregunta, asistieron en Galicia a una reunión convocada por el Partido Socialista, para discutir algunos asuntos relacionados con esa Comunidad Autónoma. A la reunión asistieron como militantes de ese partido.

En este sentido hay que recordar que el hecho de ser titular de un ministerio no puede, de ninguna forma, anular el derecho constitucional a la libertad ideológica y a la libre expresión y difusión de pensamientos, ideas y opiniones.

La mencionada reunión se inscribe en la facultad normativa que se otorga a los partidos políticos de ser expresión de pluralismo político, como instrumento fundamental para la participación política, siendo por otra parte, una práctica habitual y generalizada de todos los partidos.

Por otro lado, la totalidad de los ministros del actual Gobierno han mantenido siempre un comportamiento institucional respetuoso con los responsables de todas las instituciones, tanto autonómicas como locales. Y han demostrado un nuevo talante en las relaciones institucionales, basado en el diálogo, la participación y la instrumentación de cauces para la búsqueda del acuerdo y el consenso.

Así ha sido durante este tiempo en todas las visitas y encuentros institucionales que se han mantenido entre responsables del Gobierno de España y del Gobierno de la Xunta. De hecho todos los ministros y ministras a los que se hace alusión en la pregunta, han visitado en reiteradas ocasiones esa Comunidad Autónoma en viajes institucionales, donde se han mantenido diversos encuentros relativos a los temas de interés de la Comunidad Gallega.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018200 y 184/018201**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Número de mujeres que han solicitado y se les ha concedido la renta activa de inserción desde su puesta en vigor.

Respuesta:

En anexo se remite la información sobre los expedientes recibidos y aprobados de la Renta Activa de Inserción correspondientes a ambos sexos, ya que no se dispone de desglose entre hombres y mujeres

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO  
EXPEDIENTES RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN

	2000		2001		2002		2003		2004	
	RECIBIDOS	APROBADOS								
ÁLAVA	59	31	411	260	270	255	70	35	89	61
ALBACETE	601	285	1.491	926	1.268	698	1.153	641	1.876	1.064
ALICANTE	1.124	552	1.922	1.426	1.704	963	2.344	1.279	3.963	2.441
ALMERÍA	212	109	554	416	399	194	852	501	964	623
ÁVILA	62	35	255	230	163	108	213	127	194	115
BADAJOS	614	363	1.859	1.447	2.287	1.415	4.801	2.956	6.010	3.900
BALEARES	47	35	247	180	187	121	224	112	513	312
BARCELONA	1.530	511	5.719	4.731	2.516	1.485	2.674	1.210	4.051	2.238
BURGOS	106	54	572	426	353	200	330	156	458	268
CÁCERES	283	146	624	419	522	304	990	497	1.056	613
CÁDIZ	1.801	1.067	3.770	2.515	3.805	2.159	6.203	3.166	8.156	5.324
CASTELLÓN	67	31	168	118	118	57	151	58	266	135
CIUDAD REAL	268	152	678	520	540	308	428	238	907	573
CÓRDOBA	856	509	2.659	1.854	2.489	1.388	4.664	2.502	4.987	3.293
A CORUÑA	1.674	851	4.902	3.299	2.673	1.861	2.578	1.430	4.420	2.610
CUENCA	117	73	223	162	211	106	131	69	219	127
GIRONA	77	23	265	161	155	104	170	67	321	201
GRANADA	552	306	1.322	1.023	1.273	767	2.554	1.606	2.971	1.966
GUADALAJARA	26	19	116	105	78	44	37	12	86	57
GUIPÚZCOA	215	147	898	735	603	430	381	242	584	463
HUELVA	299	173	924	620	875	545	1.898	1.062	2.244	1.330
HUESCA	32	17	100	74	72	44	64	19	135	90
JAÉN	300	166	907	710	1.044	492	2.337	1.235	2.093	1.309
LEÓN	405	241	1.320	963	849	465	1.066	551	1.410	983
LLEIDA	52	15	155	98	77	51	68	41	158	93
LA RIOJA	70	26	163	128	147	75	115	70	190	126
LUGO	443	282	1.158	841	929	646	1.060	625	1.129	891
MADRID	2.664	1.450	8.274	6.470	4.209	2.429	4.050	2.010	5.393	3.047
MÁLAGA	1.475	829	3.686	2.463	2.759	2.046	4.643	2.165	5.636	3.712
MURCIA	520	271	1.363	973	962	557	1.234	656	1.734	1.108
NAVARRA	36	17	714	522	454	287	282	146	358	226
OURENSE	750	468	1.768	1.183	1.269	938	1.087	610	1.957	1.060
ASTURIAS	741	439	2.848	2.330	1.656	1.006	1.720	967	2.269	1.488
PALENCIA	76	50	216	178	140	92	109	63	158	118
LAS PALMAS	796	513	2.617	1.981	2.061	1.299	3.548	2.214	4.685	3.300
PONTEVEDRA	1.327	712	3.642	2.589	2.196	1.451	2.676	1.302	3.650	2.231
SALAMANCA	299	189	1.242	972	909	560	1.025	601	1.605	1.044
SC TENERIFE	767	361	1.727	916	1.389	1.140	1.479	775	2.526	1.487
CANTABRIA	507	267	1.133	894	904	524	1.069	578	1.304	789
SEGOVIA	14	11	95	66	78	45	70	34	75	41
SEVILLA	2.679	1.625	9.500	6.015	7.292	3.942	14.436	5.652	14.630	8.811
SORIA	13	10	40	36	49	30	64	35	64	42
TARRAGONA	112	45	369	278	247	122	305	140	451	259
TERUEL	22	11	53	44	31	29	45	33	65	43
TOLEDO	188	80	550	343	517	372	688	255	999	513
VALENCIA	1.108	570	3.430	2.305	2.283	1.213	2.674	1.278	3.659	2.001
VALLADOLID	315	226	1.212	986	814	435	1.066	483	1.279	732
VIZCAYA	393	223	1.796	1.481	898	557	595	307	691	406
ZAMORA	136	87	456	353	305	169	464	315	475	315
ZARAGOZA	272	130	988	614	650	483	759	331	910	517
CEUTA	63	29	118	84	230	126	238	156	415	317
MELILLA	41	27	312	230	262	140	296	156	564	332
TOTALES	27.206	14.889	81.531	58.713	58.151	35.274	82.388	41.759	105.002	65.145

**184/018202**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Actuaciones del Ministerio de Educación durante el año 2004 para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala lo siguiente:

Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección:

Desde esta Dirección General, a través de la Subdirección General de Programas Europeos, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

Dentro del Programa Sócrates el primer objetivo es «reafirmar la dimensión europea de la educación a todos los niveles y facilitar el amplio acceso transnacional de los recursos en Europa, fomentando la igualdad de oportunidades en todos los sectores de la educación».

En las convocatorias anuales del Programa que para las acciones descentralizadas publican las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación y Ciencia, las Comunidades Autónomas de Canarias, Galicia, País Vasco y Valencia valoran en sus baremos de evaluación de proyectos, el criterio específico de «contribución al desarrollo y promoción de la igualdad de oportunidades entre el alumnado de ambos sexos». En el resto de Comunidades Autónomas este aspecto se valora dentro del criterio general de selección «incidencia del proyecto en la atención a la mejora del éxito escolar del alumnado con necesidades educativas y sociales especiales».

Además, muchos proyectos tienen como tema principal la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De acuerdo con nuestra base de datos, los siguientes centros escolares e instituciones educativas del Estado español han participado en proyectos sobre esta temática en diferentes acciones del Programa:

Acciones descentralizadas. Datos de 2004  
Comenius 1 (educación escolar): 147 proyectos.  
Grundtvig 2 (educación de adultos): 8.

En lo que respecta a los proyectos Leonardo todos ellos tienen como objetivo específico, valorable a la hora de evaluarlos, el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa

Se comunica lo siguiente:

En el marco del IV Plan de Igualdad de Oportunidades se está desarrollando el siguiente programa de actuación:

- Actuaciones para promover el debate, la investigación y la elaboración y difusión de estudios y materiales didácticos relacionados con la igualdad de oportunidades entre los sexos en la educación.
- Actuaciones de promoción de la formación básica y profesional de mujeres adultas.
- Actuaciones dirigidas a la utilización de nuevas tecnologías para promover la igualdad de oportunidades en la educación.
- Actuaciones de formación del profesorado.

Desde el Centro de Investigación y Documentación Educativa, en el marco de actuaciones conjuntas con el Instituto de la Mujer a través de convenios, se han realizado en el año 2004, las siguientes actuaciones:

1. Realización de los siguientes estudios e investigaciones:

- Elaboración del estudio sobre «Construcciones de género y trayectorias escolares del alumnado de origen extranjero».
- Estudio sobre «El acceso de población gitana infantil en la enseñanza secundaria: Especial referencia a las niñas».
- Elaboración de una Guía didáctica multimedia sobre el uso y contenido de los videojuegos desde la perspectiva de las diferencias de género.
- Estudio sobre «Mujeres y Sistema Educativo».

2. III Jornadas sobre mujeres y educación para el debate y difusión de las investigaciones y publicaciones promovidas por el Instituto de la Mujer y el CIDE.

3. Participación en el «Foro contra la violencia de género» celebrado en el mes de octubre con motivo de la presentación del Proyecto de Ley Orgánica de medidas de protección contra la violencia de género.

Instituto Superior de Formación del Profesorado

Las actividades de formación realizadas corresponden a las modalidades de Cursos, Seminarios, Grupos de Trabajo y Proyectos de Formación en Centros.

El resumen de los datos es el siguiente:

Nº de actividades	Asistentes	Nº de horas	Nº de créditos
36	1381	1151	115

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**Actividades de formación del profesorado relacionadas con: "Igualdad de oportunidades, Coeducación, Violencia". Cursos 2003/2004 y 2004/2005**

Curso/Código/Entidad	Título de la actividad	F.inicio	F.fin	Asistentes	Horas	Créditos
<b>20032004</b>						
28800010						
I.E.P.S. - FUNDACION CASTROVERDE	EL PAPEL DEL PROFESOR ANTE LOS MALOS TRATOS INFANTILES Y LA DESP	07/02/2004	15/02/2004	31	30	3
I.E.P.S. - FUNDACION CASTROVERDE	LOS MALOS TRATOS INFANTILES Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR	01/07/2004	03/07/2004	16	30	3
I.E.P.S. - FUNDACION CASTROVERDE	CÓMO AFRONTAR LA AGRESIVIDAD Y LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES DESDE	04/10/2003	19/10/2003	29	30	3
	<i>Resumir por 'codentidad' = 28800010 (3 registros de detalle)</i>					
	<b>Suma</b>			76	90	9
28800034						
COLEGIO OFICIAL DE DOCT. Y LICENCI	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	22/09/2003	26/09/2003	30	31	3
	<i>Resumir por 'codentidad' = 28800034 (1 registro de detalle)</i>					
	<b>Suma</b>			30	31	3
28800061						
ICCE	CONVIVIR ES VIVIR. CÓMO DISEÑAR UN PROYECTO DE CONVIVENCIA EN EL	19/09/2003	27/09/2003	9	30	3
ICCE	EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y TOLERANCIA	03/10/2003	11/10/2003	9	30	3
ICCE	CONVIVIR ES VIVIR: CÓMO DISEÑAR UN PROYECTO DE CONVIVENCIA EN EL	21/11/2003	29/11/2003	9	30	3
	<i>Resumir por 'codentidad' = 28800061 (3 registros de detalle)</i>					
	<b>Suma</b>			27	90	9
28800071						
FETE-UGT	IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	07/07/2004	09/07/2004	16	30	3
	<i>Resumir por 'codentidad' = 28800071 (1 registro de detalle)</i>					
	<b>Suma</b>			16	30	3

Curso/Código/Entidad	Título de la actividad	F.inicio	F.fin	Asistentes	Horas	Créditos
28800174						
CSIF	LA EDUCACIÓN SEXUAL Y LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD COMO VALORES	24/11/2003	22/12/2003	144	30	3
CSIF	LA INDISCIPLINA Y LA VIOLENCIA ESCOLAR: ANÁLISIS DE SU PROBLEMÁTICA	09/02/2004	14/02/2004	34	30	3
CSIF	LA EDUCACION SEXUAL Y LA EDUCACION PARA LA IGUALDAD COMO VALORES (II)	25/11/2003	22/12/2003	42	30	3
CSIF	LA INDISCIPLINA Y LA VIOLENCIA ESCOLAR: ANÁLISIS DE SU PROBLEMÁTICA	16/04/2004	18/04/2004	19	20	2
CSIF	LA INDISCIPLINA LA VIOLENCIA ESCOLAR: ANÁLISIS DE SU PROBLEMÁTICA	23/04/2004	25/04/2004	22	20	2
CSIF	LA EDUCACIÓN SEXUAL Y LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD COMO VALORES ED	26/04/2004	25/05/2004	152	30	3
CSIF	EL FRACASO DE LOS CHICOS: UN NUEVO ENFOQUE DE LA IGUALDAD Y LA CRISIS	18/06/2004	20/06/2004	22	20	2
	Resumir por 'codentidad' = 28800174 (7 registros de detalle)					
	Suma			435	180	18
28800198						
CC.OO.	TOLERANCIA, INTERCULTURALIDAD Y ESCUELA	10/11/2003	20/11/2003	43	30	3
CC.OO.	TOLERANCIA, INTERCULTURALIDAD Y ESCUELA	20/04/2004	29/04/2004	30	30	3
CC.OO.	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA INDISCIPLINA EN EL AULA	23/04/2004	24/04/2004	31	15	1,5
CC.OO.	PRO. PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y PREVENIR LA VIOLENCIA ENT	16/01/2004	21/02/2004	41	20	2
	Resumir por 'codentidad' = 28800198 (4 registros de detalle)					
	Suma			145	95	9,5
28800320						
ANDE	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE MALOS TRATOS A LA INFANCIA	22/03/2004	31/03/2004	13	20	2
	Resumir por 'codentidad' = 28800320 (1 registro de detalle)					
	Suma			13	20	2
28800344						
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SAL	ESTIMULACIÓN TEMPRANA. ESTRATEGIAS PSICOEDUCATIVAS	05/07/2004	09/07/2004	18	30	3

Curso/Código/Entidad	Título de la actividad	F.inicio	F.fin Asistentes	Horas	Créditos
	Resumir por 'codentidad' = 28800344 (1 registro de detalle)			18	3
	Suma			30	3
28800381					
M.C.E.P. - MOV. COOP. DE ESCUE	CONVIVENCIA Y ROLES. TALLER DE COEDUCACIÓN	06/07/2004	08/07/2004	30	2
	Resumir por 'codentidad' = 28800381 (1 registro de detalle)			30	2
	Suma			20	2
28800575					
CONFEDERACION DE STES	III CURSO DE COEDUCACIÓN: EDUCAR EN LA IGUALDAD Y EN LA DIVERSIDAD	12/03/2004	14/03/2004	35	3
	Resumir por 'codentidad' = 28800575 (1 registro de detalle)			35	3
	Suma			30	3
28809041					
FUNDACIÓN YEHUDI MENUJIM	EDUCAR PARA LA CONVIVENCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	17/11/2003	19/11/2003	41	3
	Resumir por 'codentidad' = 28809041 (1 registro de detalle)			41	3
	Suma			30	3
51700016					
CEUTA	MEJORA DE LA CONVIVENCIA: PARTICIPACION DE PADRES Y HABILIDADES SOCIA	12/12/2003	30/05/2004	10	4
CEUTA	MEJORA DE LA CONVIVENCIA: HABILIDADES SOCIALES (C.P. SANTIAGO RAMÓN Y	12/12/2003	30/05/2004	8	4
CEUTA	PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS EN EL I.E.S. ALMINA	24/11/2003	31/05/2004	60	10
CEUTA	APLICACION DEL MODELO DE CONVIVENCIA DEL PROYECTO ATLANTIDA EN GARA	01/12/2003	30/05/2004	6	4
	Resumir por 'codentidad' = 51700016 (4 registros de detalle)			84	22
	Suma			220	22
52000439					
MELILLA	II CURSO INTERCULTURA: CONVIVENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS DE UNA SOCI	23/02/2004	04/03/2004	58	5

Curso/Código/Entidad	Título de la actividad	F.inicio	F.fin	Asistentes	Horas	Créditos
	Resumir por 'codentidad' = 52000439 (1 registro de detalle)					
	<b>Suma</b>			58	50	5
52700012						
MELILLA	EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA. PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS. PR	18/11/2003	22/11/2003	36	20	2
	Resumir por 'codentidad' = 52700012 (1 registro de detalle)					
	<b>Suma</b>			36	20	2
	Resumir por 'anoacademico' = 20032004 (30 registros de detalle)					
	<b>Suma</b>			1044	936	93,5
<b>20042005</b>						
28800150						
ANPE SINDICATO INDEPENDIENT	EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA Y LA CONVIVENCIA	01/10/2004	20/10/2004	64	50	5
ANPE SINDICATO INDEPENDIENT	EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA Y LA CONVIVENCIA	15/11/2004	10/12/2004	87	50	5
ANPE SINDICATO INDEPENDIENT	EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA Y LA CONVIVENCIA	21/10/2004	14/11/2004	57	50	5
	Resumir por 'codentidad' = 28800150 (3 registros de detalle)					
	<b>Suma</b>			208	150	15
28800964						
FEADEF-FEDER. E. ASOC. DOC. E.	COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SEC	02/10/2004	10/10/2004	20	30	3
	Resumir por 'codentidad' = 28800964 (1 registro de detalle)					
	<b>Suma</b>			20	30	3
51700016						
CEUTA	PROPUESTA PARA EL DEBATE: LA EDUCACION TEMPRANA Y LA PREVENCIÓN DE	01/12/2004	02/12/2004	18	10	1
CEUTA	IV CONGRESO NACIONAL SOBRE INMIGRACION, INTERCULTURALIDAD Y CONVIVE	25/10/2004	28/10/2004	91	25	2,5
	Resumir por 'codentidad' = 51700016 (2 registros de detalle)					
	<b>Suma</b>			109	35	3,5

Curso/Código/Entidad	Título de la actividad	F.inicio	F.fin	Asistentes	Horas	Créditos
Resumir por 'anoacademico' = 20042005 (6 registros de detalle)						
Suma				337	215	21,5
Suma total				1381	1151	115

**184/018205**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Actuaciones realizadas durante el año 2004 por el Ministerio de Administraciones Públicas para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) viene impulsando la introducción de medidas normativas que sienten las bases jurídicas que permitan que las políticas del Gobierno resulten eficaces a la hora de fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Así, por ejemplo, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la que se entiende que dicha violencia es una manifestación de la situación de desigualdad. En esta Ley se incide en materia de función pública, facilitando la reducción de la jornada y un derecho preferente a la movilidad geográfica de centro de trabajo, así como a la excedencia para el colectivo de mujeres afectadas por este problema social.

También en lo que respecta a los procedimientos de selección, cumpliendo escrupulosamente los principios de mérito, capacidad e igualdad en el acceso al empleo público, se siguen realizando esfuerzos para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujer. En ese sentido el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2005, establece que en la composición de comisiones de selección o de tribunales de pruebas selectivas se promoverá la paridad entre mujeres y hombres.

De la misma manera se viene trabajando en medidas que faciliten la conciliación de la vida familiar y profesional.

Igualmente, se está prestando una especial atención a la necesidad de analizar, con carácter previo a su aprobación, las consecuencias que cada nuevo proyecto normativo pueda tener sobre la igualdad de trato entre hombres y mujeres, tanto desde un punto de vista económico, como social y educativo.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018208 Y 184/018223**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Actuaciones realizadas durante el año 2004 por el Ministerio de Vivienda para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y número de mujeres altos cargos en el Ministerio de Vivienda.

Respuesta:

En el nuevo Plan de Vivienda –que se aprobará– se van a recoger medidas para hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres.

En relación con lo establecido en la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Vivienda hay dos mujeres que tienen la condición de alto cargo: la Ministra y la Subsecretaria.

Aún cuando no tienen atribuida la condición de alto cargo, señala que hay nueve mujeres titulares de órganos directivos que ocupan puestos de nivel 30, como subdirectoras generales o desempeñando cargos asimilados. En este momento, ocupan más de 50% de las Subdirecciones generales del Departamento (7 de un total de 13).

De los cuatro asesores nivel 30, personal eventual, que actualmente integran el Gabinete de la Ministra, la mitad, son mujeres.

Estos datos reflejan la alta participación femenina en los puestos de máximo nivel y responsabilidad del Ministerio de Vivienda, lo que constituye una contribución decisiva en favor del acceso de la mujer a la toma de decisiones y por tanto, a la capacidad transformadora que encierran dichos cargos desde los cuales se diseñan políticas públicas.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018237**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de órdenes de protección otorgadas desde su puesta en marcha.

Respuesta:

El Registro Central para la protección de las víctimas contra la violencia doméstica, fue regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril de 2004. Teniendo en cuenta lo anterior, desde su puesta en marcha, se han concedido 22.957 procedimientos de violencia doméstica, en los que se han dictado las correspondientes medidas civiles y/o penales.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018239**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de mujeres inmigrantes que solicitaron una orden de protección durante el año 2004.

Respuesta:

El Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, fue regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril de 2004, por lo que los datos disponibles en el Ministerio de Justicia se refieren a partir de esa fecha, sin que, en el citado Registro, se distinga la condición de inmigrante, sino que únicamente se recoge la condición de nacional o extranjero.

Teniendo en cuenta dichas salvedades, se añala a continuación el número de procedimientos de violencia doméstica en los que se dictaron las correspondientes medidas civiles y/o penales durante 2004, a solicitud de mujeres extranjeras y distribuido por provincias:

Provincia	Solicitud mujeres extranjeras
ÁLAVA	17
ALBACETE	32
ALICANTE	289
ALMERÍA	69
ASTURIAS	74
ÁVILA	7
BADAJOS	22
BALEARES	263

BARCELONA	727
BURGOS	48
CÁCERES	14
CÁDIZ	38
CANTABRIA	38
CASTELLÓN	96
CEUTA	30
CIUDAD REAL	40
CÓRDOBA	35
CORUÑA, A	33
CUENCA	14
GUIPÚZCOA	42
GIRONA	132
GRANADA	47
GUADALAJARA	25
HUELVA	31
HUESCA	23
JAÉN	11
LEÓN	18
LUGO	16
LLEIDA	47
MADRID	932
MÁLAGA	240
MELILLA	47
MURCIA	183
NAVARRA	81
OURENSE	20
PALENCIA	7
PALMAS, LAS	110
PONTEVEDRA	30
RIOJA, LA	33
SALAMANCA	21
SEGOVIA	6
SEVILLA	97
SORIA	11
STA. CRUZ DE TENERIFE	76
TARRAGONA	89
TERUEL	8
TOLEDO	40
VALENCIA	323
VALLADOLID	28
VIZCAYA	62
ZAMORA	15
ZARAGOZA	84
TOTAL	4.821

Madrid, 28 de febrero de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018240**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de órdenes de protección concedidas durante el año 2004.

Respuesta:

Considerando que el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica fue regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo y que entró en vigor el 14 de abril de 2004, el número de procedimientos de violencia doméstica en los que se han dictado las correspondientes medidas civiles y/o penales, en el 2004, es el siguiente:

Provincia	Concedidos (Con medidas)
ÁLAVA	98
ALBACETE	206
ALICANTE	938
ALMERÍA	255
ASTURIAS	554
ÁVILA	30
BADAJOZ	271
BALEARES	866
BARCELONA	2.671
BURGOS	185
CÁCERES	137
CÁDIZ	447
CANTABRIA	260
CASTELLÓN	285
CEUTA	126
CIUDAD REAL	182
CÓRDOBA	446
CORUÑA, A	251
CUENCA	49
GUIPÚZCOA	235
GIRONA	421
GRANADA	435
GUADALAJARA	107
HUELVA	164
HUESCA	77
JAÉN	200
LEÓN	150
LUGO	104
LLEIDA	160
MADRID	2.647
MÁLAGA	1.222
MELILLA	105
MURCIA	643
NAVARRA	187
OURENSE	96
PALENCIA	69
PALMAS, LAS	860
PONTEVEDRA	254
RIOJA, LA	115
SALAMANCA	137

SEGOVIA	32
SEVILLA	1.205
SORIA	29
STA. CRUZ TENERIFE	460
TARRAGONA	358
TERUEL	28
TOLEDO	185
VALENCIA	1.476
VALLADOLID	161
VIZCAYA	371
ZAMORA	102
ZARAGOZA	277
<b>TOTAL</b>	<b>21.329</b>

Madrid, 28 de febrero de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018241**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de órdenes de protección concedidas a mujeres inmigrantes durante el año 2004.

Respuesta:

Considerando que el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica fue regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril de 2004, los procedimientos de violencia doméstica en los que se han dictado las correspondientes medidas civiles y/o penales, concedidas a mujeres extranjeras (sin que dicho Registro recoja la distinción de la condición de inmigrantes o no) en el 2004, son los siguientes:

**ÓRDENES DE PROTECCIÓN**

Provincia	Concedidas a mujeres extranjeras
ÁLAVA	16
ALBACETE	30
ALICANTE	270
ALMERÍA	64
ASTURIAS	69
ÁVILA	6
BADAJOS	20
BALEARES	245
BARCELONA	679
BURGOS	45

CÁCERES	13
CÁDIZ	36
CANTABRIA	36
CASTELLÓN	90
CEUTA	28
CIUDAD REAL	37
CÓRDOBA	33
CORUÑA, A	31
CUENCA	13
GUIPÚZCOA	39
GIRONA	124
GRANADA	44
GUADALAJARA	24
HUELVA	29
HUESCA	22
JAÉN	10
LEÓN	17
LUGO	15
LLEIDA	44
MADRID	870
MÁLAGA	224
MELILLA	44
MURCIA	171
NAVARRA	75
OURENSE	19
PALENCIA	7
PALMAS, LAS	102
PONTEVEDRA	28
RIOJA, LA	30
SALAMANCA	20
SEGOVIA	6
SEVILLA	90
SORIA	10
STA. CRUZ TENERIFE	71
TARRAGONA	83
TERUEL	7
TOLEDO	37
VALENCIA	301
VALLADOLID	24
VIZCAYA	58
ZAMORA	14
ZARAGOZA	78
<b>TOTAL</b>	<b>4.496</b>

Madrid, 28 de febrero de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018246**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Número de mujeres condenadas por malos tratos durante el año 2004.

Respuesta:

El siguiente cuadro recoge el número de sentencias que se han dictado, en las que el denunciado en el procedimiento de violencia doméstica en una mujer, ordenadas por provincias. En orden a valorar el dato proporcionado, hay que tener en cuenta que el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica ha entrado en vigor en abril de 2004 y que es el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, regulador de dicho Registro, el que contempla la inclusión en la base de datos de «Procedimientos Sentenciados», ya que la Ley 27/2003, de 31 de julio, no mencionaba las sentencias.

Provincias	Mujeres condenadas
ALAVA	0
ALBACETE	7
ALICANTE	23
ALMERIA	6
ASTURIAS	32
AVILA	0
BADAJOS	12
BALEARES	19
BARCELONA	103
BURGOS	10
CACERES	2
CADIZ	12
CANTABRIA	15
CASTELLON	5
CEUTA	0
CIUDAD REAL	3
CORDOBA	17
CORUÑA, A	6
CUENCA	1
GIPUZCOA	0
GIRONA	10
GRANADA	17
GUADALAJARA	0
HUELVA	12
HUESCA	5
JAEN	3
LEON	11
LUGO	0
LLEIDA	2
MADRID	68
MALAGA	27
MELILLA	2
MURCIA	36
NAVARRA	0
OURENSE	0
PALENCIA	3
PALMAS, LAS	35
PONTEVEDRA	4
RIOJA, LA	10
SALAMANCA	0
SEGOVIA	1
SEVILLA	17
SORIA	2
STA. CRUZ TENERIFE	4
TARRAGONA	21
TERUEL	0
TOLEDO	3
VALENCIA	74

VALLADOLID	2
VIZCAYA	3
ZAMORA	2
ZARAGOZA	4
TOTAL	651

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018247

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Número de hombres condenados por malos tratos durante el año 2004.

Respuesta:

El cuadro siguiente recoge el número de sentencias que se han dictado, en las que el denunciado en el procedimiento de violencia doméstica es un hombre, ordenadas por provincias. En orden a valorar el dato proporcionado, hay que tener en cuenta que el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica ha entrado en vigor en abril de 2004 y que es el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, regulador de dicho Registro, el que contempla la inclusión, en la base de datos, de «Procedimientos Sentenciados», ya que la Ley 27/2003, de 31 de julio, no mencionaba las sentencias.

Provincias	Hombres condenados
ALAVA	24
ALBACETE	102
ALICANTE	490
ALMERIA	161
ASTURIAS	264
AVILA	5
BADAJOS	164
BALEARES	178
BARCELONA	1124
BURGOS	80
CACERES	50
CADIZ	213
CANTABRIA	123
CASTELLON	78
CEUTA	19
CIUDAD REAL	51
CORDOBA	145
CORUÑA, A	103
CUENCA	13
GIPUZCOA	10

GIRONA	136
GRANADA	154
GUADALAJARA	33
HUELVA	107
HUESCA	31
JAEN	51
LEON	95
LUGO	16
LLEIDA	68
MADRID	1043
MALAGA	395
MELILLA	19
MURCIA	564
NAVARRA	16
OURENSE	14
PALENCIA	40
PALMAS, LAS	473
PONTEVEDRA	85
RIOJA, LA	82
SALAMANCA	67
SEGOVIA	7
SEVILLA	203
SORIA	21
STA. CRUZ TENERIFE	118
TARRAGONA	226
TERUEL	10
TOLEDO	39
VALENCIA	763
VALLADOLID	48
VIZCAYA	91
ZAMORA	11
ZARAGOZA	130
<b>TOTAL</b>	<b>8.553</b>

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018305

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Asunto: Criterios del Gobierno en relación con la regulación de la jubilación de los profesionales del Sistema Nacional de Salud.

Respuesta:

La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en su artículo 26, anticipa la edad de jubilación

del personal estatutario a los 65 años de edad. No obstante, permite la prórroga en el servicio activo hasta los 70 años a los 65 años de edad. No obstante, permite la prórroga en el servicio activo hasta los 70 años a solicitud del interesado, siempre que se acredite capacidad para el desempleo de las funciones y «en función de las necesidades de la organización, articuladas en el marco de los planes de ordenación de recursos humanos».

El Estatuto Marco otorga, de esta forma, un amplio margen de maniobra a las Comunidades Autónomas en esta materia, precisamente para que puedan desarrollar una política de recursos humanos acorde con la situación de su específico mercado de trabajo. Tal margen ha sido ya utilizado, pues mientras algunas Comunidades Autónomas con tradicional carencia de profesionales (Canarias, por ejemplo) han optado por aceptar las solicitudes de prórroga, otras en las que tal problema no se produce han limitado las posibilidades de estimar tales solicitudes.

No parece que en esta materia el Gobierno pueda, ni deba, desarrollar otros criterios que los que ya fija expresamente una Ley básica vigente, y ello sin perjuicio de la función de coordinación ya realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, de posibilitar la información mutua entre las Comunidades Autónomas sobre los planteamientos de cada una de ellas.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018392

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatríz (GP)

Asunto: Razones por las que no se ha reunido hasta la fecha la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural.

Respuesta:

Se señala a S.S. que la Comisión Interministerial para la Coordinación del 1% Cultural se constituyó y reunió por primera vez el 29 de diciembre de 2004.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018393**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones para la mejora de infraestructuras de las bibliotecas, a 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

Gasto en el Programa de Renovación de Infraestructuras Culturales, Plan de Inversiones en Instituciones Culturales de Cabecera y Renovación de Infraestructuras Culturales.

Año 2004 ..... 8.440.725,30 euros

Gasto en Inversiones de Reposición en Bibliotecas Públicas del Estado, liquidaciones y revisiones de precios.

Año 2004 ..... 844.049,74 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018394**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP)

Asunto: Actuaciones e inversiones previstas por los Ministerios de Cultura y de Educación y Ciencia para bibliotecas escolares en el año 2005, así como ejecución de las mismas a 31/12/2004.

Respuesta:

Se señala que el Ministerio de Cultura no tiene competencia en bibliotecas escolares y universitarias. En relación al ministerio de Educación y Ciencia se indica que la organización, dotación y gestión de las bibliotecas escolares forman parte de las competencias e materia educativa que han asumido todas las Comunidades Autónomas. En uso de esas competencias, cada una de las administraciones autonómicas toma las iniciativas que considera más adecuada para el mejor funciona-

miento de este servicio educativo. Al Ministerio de Educación y Ciencia competen, en todo caso, las acciones de cooperación para el fomento de las líneas de actuación que se consideren prioritarias, entre las cuales se encuentran el fomento de la lectura y, en particular, la mejora de las bibliotecas escolares. Asimismo, son de su competencia las bibliotecas escolares de los centros que se encuentran en el ámbito de su gestión directa.

– Actuaciones de carácter estatal.

Independientemente de su capacidad de acción directa, el Ministerio de Educación y Ciencia considera que la mejora de las bibliotecas escolares constituye uno de los elementos esenciales de cualquier política de fomento de la lectura en el ámbito educativo. Valor que aumenta teniendo en cuenta la necesidad de reforzar la acción educativa en el ámbito más general de la obtención y tratamiento de la información utilizando diferentes soportes. En este sentido, se considera esencial la aportación de la biblioteca escolar como núcleo de apoyo para la enseñanza y el aprendizaje de competencias asociadas a la búsqueda y selección de información.

Por ello, aún cuando el Departamento no ejerce directas en las Comunidades Autónomas, se ha considerado conveniente llevar a cabo un conjunto de actuaciones dirigidas a apoyar el esfuerzo que se haga desde cada una de las administraciones educativas para mejorar el estado de las bibliotecas escolares, incrementar la aportación que hacen éstas a la formación de los niños y jóvenes y, en la medida de lo posible, aumentar el tiempo en que están disponibles y la población a la que atienden. El documento «Una educación de calidad para todos y entre todos: Propuestas para el debate» recoge la dirección en la que el Departamento considera que se debe ir y que se compromete a impulsar.

En este sentido se significa, el apoyo que las administraciones educativas deben proporcionar para que los centros puedan ofrecer unas bibliotecas escolares decididamente útiles como unidades de trabajo complementarias y como oferta cultural directa y rica para sus alumnos. La biblioteca escolar, en cuanto centro de recursos organizado, proporciona un apoyo continuo al proceso de enseñanza y aprendizaje, ofreciendo a los alumnos una gran diversidad temática sobre todas las áreas curriculares, así como sobre el ocio y aficiones. La biblioteca aporta nuevas oportunidades de aprendizaje, dando acceso a todos al estudio y a la lectura y proporcionando aquellos documentos que son necesarios en los centros para desarrollar la tarea docente. Además, la biblioteca puede prestar un valioso servicio al entorno del centro, del que se benefician no sólo los alumnos, sino el conjunto de la comunidad.

Por todo ello, en el marco de la política de apoyo a iniciativas de administraciones, instituciones y centros

docentes, el Ministerio de Educación y Ciencia tiene previstas una serie de acciones asociadas a las bibliotecas escolares y que se pueden agrupar en los siguientes apartados:

a) Esta prevista la próxima celebración de un encuentro entre responsables de bibliotecas escolares en cada una de las administraciones educativas cuyas finalidades serán: el intercambio de información sobre la situación y perspectivas de las bibliotecas escolares en cada una de las comunidades autónomas, la difusión de ideas sobre las modalidades más eficaces de apoyo a las bibliotecas escolares y el conocimiento por parte de las diferentes administraciones educativas de modelos de actuación que han funcionado en diferentes lugares.

b) Convenios con Comunidades Autónomas. Se ha previsto la suscripción de addendas a los convenios que tiene suscrito el Departamento con las diferentes Comunidades Autónomas para la mejora de la calidad de la enseñanza no universitaria, en las que se identifique el destino de las cantidades acordadas para el año 2005. Entre las finalidades que el departamento considera prioritarias en este ámbito está, precisamente, el apoyo a las bibliotecas escolares, destino al que se pretende destinar una parte de los 14.072.100 euros que aporta el Ministerio de Educación y Ciencia. Corresponden a la aplicación presupuestaria 18.11.322B.750.

c) Se prevé la realización de actividades de apoyo directo a los centros, entre las que destaca la convocatoria de ayudas directas a centros que presenten proyectos dirigidos a la mejora de su biblioteca escolar, tanto en lo que se refiere a la dotación como, y sobre todo, su funcionamiento en los centros docentes como elemento de apoyo a las diferentes áreas del currículo y como foco de animación a la lectura. La asignación económica para estas actividades proviene de las aplicaciones 18.11.324N.781 y 18.11.324N.484, que tienen asignada una cantidad conjunta de 809.130 euros.

d) Publicación de «buenas prácticas» en relación con las bibliotecas escolares, que pongan a disposición de equipos directivos y profesores en general las ideas y proyectos realizados por centros de todas las Comunidades Autónomas y que supongan una mejora en el funcionamiento de las bibliotecas escolares.

e) Dentro del plan de apoyo a centros en zonas de atención educativa preferente, que el Ministerio va a proponer a las Comunidades Autónomas, se incluye un programa específico sobre bibliotecas escolares. Se pretende con este programa el cambio global de los centros que participan a través de la mejora de dotación y uso de la biblioteca escolar; el desarrollo de los hábitos de lectura de los alumnos de estos centros es uno de los objetivos principales de este programa. La asignación presupuestaria para este programa proviene de las aplicaciones presupuestarias 18.11.322G.22 y 18.11.322G.45 de las que una parte de los 1.500.000 euros totales irá destinada a las bibliotecas escolares.

f) Se prevé el aumento en la extensión del uso de la aplicación informática ABIES, que el Ministerio de Educación y Ciencia pone a disposición de los centros educativos y que se apoya y gestiona mediante convenios con Comunidades Autónomas. Se ha iniciado, asimismo, la actualización de este programa informático creando para ello una nueva plataforma que permitirá la mejora y ampliación del servicio que presta a los centros.

– Para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.

Todas las actuaciones enumeradas en el apartado anterior tienen a su vez incidencia en el ámbito de gestión directa del Departamento, en la medida en que los centros de éste ámbito se pueden beneficiar de todas ellas y queda garantizada la máxima participación posible.

Se prevén, además, algunas medidas específicas de apoyo al funcionamiento de las bibliotecas escolares en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia. En las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en el marco del convenio de colaboración suscrito entre el Departamento y las administraciones de cada una de las dos ciudades se incluyen programas de apertura de las bibliotecas escolares en horario diferente al escolar. Estas actividades se enmarcan en un contexto general de apertura de los centros por las tardes, con la oferta de servicios y apoyos diversos y se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 18.10.422J.451. A lo largo de este año se pretende generalizarla de modo que puedan incluirse todos los centros de primaria y secundaria de ambas ciudades.

– Ejecución a 31 de diciembre de 2004 de las actuaciones previstas en relación con las bibliotecas escolares.

El 22 de septiembre de 2004 se publicó una convocatoria de ayudas a proyectos de ideas para la mejora de las bibliotecas escolares. A lo largo del último trimestre del año 2004 se realizó la selección de los proyectos y la tramitación de las ayudas. Se ha ejecutado la cantidad de 807.000 euros, que corresponden a la aplicación 18.03.423C.781 de los Presupuestos Generales del Estado para 2004.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **184/018395**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Asunto: Actuaciones e inversiones previstas por el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) para el fomento de la lectura en el año 2005, así como ejecución de las mismas a 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

Desde finales del año 2004 se está programando la colaboración del Ministerio de Cultura con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el acercamiento del Plan de Fomento de la Lectura a las personas mayores, las familias y la infancia.

Tras la primera reunión de responsables de ambos Departamentos, se ha acordado desarrollar a lo largo del año 2005 las actuaciones siguientes:

- Encuentro con responsables de acción social, expertos en fomento de la lectura y bibliotecarios.
- Presencia de autores en centros de la tercera edad.
- Promoción de las bibliotecas públicas en los centros de mayores.
- Organización de un Congreso en colaboración con la Dirección General de la Infancia y Familia, sobre el fomento de la lectura, con la intención de hacer participar a las asociaciones de padres, ONGS, expertos y responsables de estas políticas en Comunidades Autónomas. La finalidad es editar una guía o manual práctico para el fomento de la lectura en el ámbito familiar, el cual se distribuirá mediante los centros escolares, centros cívicos, etc.
- Estímulo a editoriales de colecciones adecuadas a la lectura por la tercera edad.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/018396

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Asunto: Actuaciones e inversiones previstas por el Ministerio de Cultura y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior) para

fomento de la lectura en el año 2005, así como ejecución de las mismas a 31-12-2004.

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias está incluida por primera vez, en el Plan de Fomento de la Lectura de la Dirección General del Libro. Además, tiene previsto establecer otros Acuerdos y Convenios tanto con la Administración General del Estado (Ministerio de Cultura) como con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, así como con entidades privadas cuyos objetivos sean también la difusión y promoción de las actividades culturales.

Las actividades previstas para el curso escolar 2004-2005 son las siguientes:

- Apoyo a los programas de fomento de la lectura en los Centros Penitenciarios mejorando los hábitos lectores de los que ya se sienten atraídos por los libros, creando hábitos y actitudes positivas encaminadas a favorecer el proceso de maduración cultural de la persona.
- Actuaciones dirigidas a mejorar la cultura del interno, su desarrollo personal y su formación cultural. Fomentar el acercamiento del libro y de la biblioteca al interno.
- Integración de las actividades y servicios bibliotecarios en el programa global de intervención de cada centro penitenciario.
- Desarrollo de programas de formación dirigidos a los responsables de esta línea.
- Dotación de fondos bibliográficos a los Centros Penitenciarios.
- Cursos de formación a internos.
- Consolidación de la informatización de la gestión de las bibliotecas.
- Promoción de actividades de fomento de la lectura (libro-forum, teatro leído, certámenes literarios, talleres de lecto-escritura, ciclos literarios, presentación de obras y autores, otras) en colaboración con otras Administraciones o entidades que tengan competencias u objetivos similares, y que permita multiplicar la oferta de actividades existentes.

Concretamente, se dará especial prioridad a las actividades de promoción a la lectura durante este curso escolar, en colaboración con todas aquellas bibliotecas dependientes de diferentes Organismos e Instituciones con las que puede relacionarse el Centro Penitenciario y, así mismo, se potenciará la mejora de la gestión y organización de las bibliotecas y de todos los servicios relacionados con las mismas.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018403**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Cales (GC-CiU)

Asunto: Previsiones acerca de impulsar un acuerdo con Marruecos para patrullar conjuntamente frente a las costas de las islas Canarias para hacer frente al tráfico de seres humanos.

Respuesta:

La puesta en funcionamiento de la patrullas marítimas conjuntas, según lo acordado en la reunión del Grupo de trabajo permanente hispano-marroquí sobre inmigración, celebrada el 16 de enero de 2004, se produjo en el mes de febrero de 2004.

En una primera fase de 6 meses, desde febrero a julio de 2004, se realizaron patrullas marítimas conjuntas, de tres días de duración, a razón de una al mes en aguas de cada país, en la zona comprendida entre las islas Canarias y las costas africanas.

Por otra parte, en la reunión del Grupo de trabajo permanente hispano-marroquí sobre inmigración celebrada en pasado 15 de septiembre en Córdoba, los representantes de ambos Gobiernos decidieron ampliar el ámbito operativo de las patrullas marítimas conjuntas al mar Mediterráneo.

Esta segunda fase se inició en el mes de noviembre de 2004. Las patrullas marítimas conjuntas tienen una duración de 7 días, y en ellas participan 3 miembros de la Guardia Civil y otros 3 de la Gendarmería real marroquí. La frecuencia es de 2 patrullas mensuales en el Atlántico (una en aguas de cada país) y una patrulla mensual en el Mediterráneo (alternativamente en aguas de cada país).

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018405**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano I Canadés, Carles (GC-CiU)

Asunto: Previsiones acerca de la financiación de un sistema integral de vigilancia exterior para facilitar el control de los flujos migratorios de Marruecos.

Respuesta:

El gobierno español participa activamente en el desarrollo del Proyecto de Lucha contra la Emigración Clandestina a través de los Grupos de trabajo de la Unión Europea y ha sido financiado con cuarenta millones de euros.

La Dirección General de la Policía ha financiado diversos cursos de formación especializada en la detección de documentos falsos y gestión de inmigración, dirigidos a los funcionarios marroquíes responsables de dichas actividades.

Igualmente se llevan a cabo actividades en colaboración con el Reino de Marruecos en la lucha contra el tráfico de seres humanos y la gestión de la inmigración, promoviendo no sólo la ayuda de la Unión Europea, sino prestando ayuda directamente en los ámbitos de formación y operatividad.

Las actividades más recientes son:

- La creación de un grupo de trabajo permanente sobre la inmigración.
- La puesta en marcha de patrullas mixtas.
- El acuerdo sobre destino de funcionarios de enlace de la inmigración en ambos países.
- La creación de equipos conjuntos de investigación.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018414**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS)

Asunto: Número de mujeres víctimas de violencia de género beneficiarias de la ayuda económica denominada Renta Activa de Inserción en Andalucía, a 31/12/2004.

Respuesta:

En el cuadro que se recoge en anexo, figuran los datos de solicitudes y participantes en el programa de Renta Activa de Inserción por violencia doméstica en la Comunidad Autónoma de Andalucía a 31 de diciembre de 2004 correspondientes a ambos sexos, ya que no se dispone de datos desagregados por género.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROVINCIA	PROGRAMA RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA (R.D. 945/2003)						PROGRAMA RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA (R.D. 3/2004)					
	SIN ORDEN DE PROTECCIÓN		CON ORDEN DE PROTECCIÓN		TOTAL		SIN ORDEN DE PROTECCIÓN		CON ORDEN DE PROTECCIÓN		TOTAL	
	solicitudes	participantes	solicitudes	participantes	solicitudes	participantes	solicitudes	participantes	solicitudes	participantes	solicitudes	participantes
ALMERÍA	20	15	16	14	36	29	67	26	88	52	155	78
CÁDIZ	164	124	75	56	239	180	394	156	276	184	670	340
CÓRDOBA	79	59	38	25	117	84	194	93	113	73	307	166
GRANADA	172	126	47	19	219	145	293	174	124	87	417	261
HUELVA	94	72	9	4	103	76	236	120	31	18	267	138
JAÉN	80	70	16	14	96	84	178	62	87	57	265	119
MÁLAGA	226	150	53	47	279	197	525	211	258	157	783	368
SEVILLA	322	231	67	46	389	277	681	231	201	145	882	376
ANDALUCÍA	1.157	847	321	225	1.478	1.072	2.568	1.073	1.178	773	3.746	1.846

**184/018490**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Obras y proyectos realizados en la provincia de Almería con cargo a una partida para la ordenación del suelo por la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) en la Comunidad Autónoma de Andalucía, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

La cantidad consignada para la Comunidad Autónoma de Andalucía en los presupuestos 2004 de SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo, afecta a las provincias de Huelva (12,91 millones de euros) y Cádiz (7,21 millones de euros).

Los pagos realizados durante 2004 en la provincia de Almería ascienden a 83.200 euros y a la liquidación de obras del sector 20, ya finalizado.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018503**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Grado de ejecución de la partida para las actuaciones en la costa en los términos municipales de Adra, El Ejido, Roquetas de Mar, Níjar, Carboneras, Vera, Cuevas del Almanzora, Pulpí Garrucha, Mojácar, Berja y Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

La cantidad invertida en 2004 asciende a 4.805.093,80 euros, lo que supone un 93,5% de la cantidad prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, que ascendía a 5.137.000,00 euros.

Las obras e importes invertidos y previstos, más importantes llevadas a cabo por la Dirección General de Costas en Almería durante 2004, se presentan a continuación:

		2005			
		2005	2004	2003	2002
ALMERÍA	Adra	RECUPERACION AMBIENTAL DE LAS PLAYAS A PONIENTE ADRA. AÑO 2004	0	0	300.024,33
	Adra	ACONDICIONAMIENTO DE DESAGÜE DE PLUVIALES EN LA PLAYA DE SAN NICOLAS	0	75.429,02	0
	Alhama de Almería	PROYECTO DE CAMINO DE RIBERA DE ALMERIA, 3ª FASE	1.188.121,31	131.831,66	0
	Alhama de Almería	A.T. RED. PROY. RECUPERACION AMBIENTAL DEL DELTA DEL RIO ANDARAX	29.064,95	8.438,21	0
	Almería	RECUPERACION AMBIENTAL DE LA PLAYA DEL TOYO	0	257.800,00	2.924.048,11
	Cuevas del Almanzora	PASEO MARITIMO EN EL NUCLEO DE POZO DEL ESPARTO	0	828.487,48	0
	Cuevas del Almanzora	ACCESO PEATONAL Y DE MINUSVALIDOS A LA CALA DE LA Balsa (VILARICOS)	0	249.648,02	0
	Ejido (El)	REMODELACION DEL PASEO MARITIMO DE BALERMA. 2ª FASE	0	327.575,41	445.013,37
ALMERÍA	Ejido (El)	OBRAS COMPLEMENTARIAS TRAMO DE CONEXION DE LOS PASEOS MARITIMOS EXISTENTES	0	41.556,17	0
	Pulpí	ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA USO SOSTENIBLE EN LA ZONA DE SAN JUAN DE L	0	1.248.970,00	0
	Roquetas de Mar	PASEO MARITIMO DE LAS SALINAS DE SAN RAFAEL	0	1.013.320,97	0
	Roquetas de Mar	DEFENSA Y REGENERACION EN LA PLAYA DE LA LAJA DEL PALO	0	4.050,10	27.900,64
	Varias	OBRAS DE EMERGENCIA PROVINCIA DE ALMERIA AÑO 2004	0	470.000,00	0
<b>TOTAL ALMERIA</b>			<b>1.217.186,26</b>	<b>4.657.107,04</b>	<b>3.696.986,45</b>

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018511**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Grado de ejecución de la partida para la conclusión del Museo de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

Las obras correspondientes a la construcción de la nueva sede del Museo de Almería, cuyo presupuesto de adjudicación ascendió a 5.444.255,54 euros, ha finalizado.

A 31 de diciembre de 2004, el Ministerio de Cultura ha contraído y pagado las siguientes cantidades:

- 999.296,29 euros, con cargo al proyecto 1997.18.13.0006.

- 30.037,50 euros, con cargo al proyecto 2000.18.103.0024, correspondiente a la instalación de un equipo de bombeo en el sótano.

La apertura total del Museo al público está pendiente de que finalice el proyecto relativo a las instalaciones museográficas. El concurso para la redacción y ejecución del proyecto de exposición permanente fue publicado en el BOE del pasado 24 de diciembre; la inauguración de la exposición permanente está prevista a finales del presente ejercicio.

No obstante, se anticipa que, con motivo de la celebración de los Juegos del Mediterráneo, el próximo mes de junio está programada la inauguración de la exposición temporal «Arqueología del deporte en el Mediterráneo antiguo», que será instalada en la lanta baja de la nueva sede del Museo.

Finalmente, se señala que en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el Ministerio de Cultura se recoge una partida de 1.920.000,00 euros destinada al proyecto en cuestión.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018526

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Proyectos pendientes de valoración para financiar con el 1% Cultural de la provincia de Málaga.

Respuesta:

Se detalla a continuación la relación de proyectos presentados en el pasado a la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura relativos a la provincia de Málaga. La citada Comisión nunca se pronunció sobre ellos, estando por tanto pendientes.

- Rehabilitación de la cubierta y realce del ábside de la Real Colegiata de Santa María La Mayor. Antequera (Málaga).
- Restauración de la Catedral de Málaga. Fase II. Restauración interior y Torres Norte y Sur.
- Acondicionamiento de la calle de En Medio. Alameda (Málaga).

- Recuperación del entorno de la Iglesia y de la fuente de piedra. Málaga.
- Restauración del Faro del Puerto. Málaga.
- Acondicionamiento de la subida a la Ermita del Cristo de la Sierra. Valle de Abdelajís. Málaga.
- Ampliación Casa Hermandad Iglesia Parroquial de San Lorenzo. Valle de Abdelajís. Málaga.
- Puesta en valor de la villa romana El Canal. Valle de Abdelajís. Málaga.
- Intervención en el Castillo de las Torres de Álora. Álora. Málaga.
- Consolidación parcial de las murallas. Antequera. Málaga.
- Torre vigía de Hacho. Antequera. Málaga.
- Puerta de los Gigantes. Antequera. Málaga.
- Mejora y consolidación de los restos de la muralla. Recinto exterior. Cártama. Málaga.
- Iglesia Conventual de la Trinidad. Antequera. Málaga.
- Cubiertas de la Iglesia Conventual de Santa María de Jesús. Antequera. Málaga.
- Edificio para el Ayuntamiento. Cómpeña. Málaga.
- Solicitud para la inclusión de actividades del 1% Cultural por el 1% generado por Obra Pública. Pízarra. Málaga.
- Sala de Exposiciones Arqueológicas. Valle de Abdelajís Málaga.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018534

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Asunto: Previsiones acerca de crear un centro de alerta de fenómenos como el tsunami en aguas del océano Atlántico, así como de establecer algún protocolo de actuación que contemple todas las medidas que permitan evitar catástrofes de este tipo en nuestras costas.

Respuesta:

La Conferencia Mundial de Reducción de Desastres, celebrada en enero último en Kobe (Japón), concluye con la necesidad de establecer, desde un enfoque regional, la estrategia a seguir para la implantación de estos sistemas de alerta ante tsunamis.

En estos sistemas no sólo deben preverse los aspectos científico-técnicos relacionados con la detección del fenómeno, sino también los relacionados con la alerta y evacuación de la población en tiempos relativamente cortos (desde media hora a pocas horas, en función de donde se haya situado el origen del tsunami).

Puede detectarse un tsunami en sus primeros minutos, pero es quizá más complicado mover a los habitantes de cualquier gran ciudad. No sólo es cuestión de que haya detectores, sino de que la población sepa cómo actuar.

Actualmente, en España se están dando los primeros pasos para la posible implantación de un sistema de alerta. Recientemente, la Embajada de los Estados Unidos de América ha contactado con el Ministerio de Educación y Ciencia para sondear el interés del Gobierno español por participar en el desarrollo de un sistema global para alertas de tsunamis, propuesto en la conferencia de Kobe. En este sentido, también está prevista una reunión en París, propiciada por la UNESCO, en la que además de la implantación de un sistema de alerta de tsunamis en el Océano Índico, se tratará la posibilidad de implementar otros sistemas de alerta de tsunamis en el Caribe-Atlántico Norte y en el Mediterráneo occidental. A esta reunión asistirán, por parte de España, técnicos del Instituto Geológico y Minero de España y del Instituto Español de Oceanografía (IEO).

Asimismo, a raíz de los acontecimientos del mes de diciembre en el Océano Índico, el IEO sugirió la conveniencia de dar una prioridad en el Plan Nacional de Investigación para establecer una red de alerta frente a posibles tsunamis. Se entiende que para organizar la misma resulta preciso coordinar a las distintas instituciones del Estado y de las Comunidades Autónomas, así como también a las universidades para realizar esta tarea.

Por otro lado, habida cuenta de las competencias del IEO, así como de los datos oceanográficos disponibles, se han recibido peticiones de carácter internacional, tanto solicitando dichos datos, en particular desde Estados Unidos, como para trabajar en el seno de la COI (Comisión Oceanográfica Intergubernamental), en base a los compromisos recientes a nivel internacional de colaborar en el seno de la Cumbre de Observación de la Tierra y en particular del organismo competente, GOOS, para crear una red de alerta mundial.

Por otra parte, la Red Sísmica Nacional cuenta con una red de estaciones sísmicas, distribuidas por toda la geografía nacional, capaces de registrar y analizar, en los instantes inmediatamente posteriores a su ocurrencia, cualquier movimiento sísmico susceptible de generar un tsunami en áreas adyacentes a la Península Ibérica, y, además, con un centro de recepción en sus instalaciones dotado de personal durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

No obstante, y habida cuenta de que los tsunamis son esencialmente fenómenos costeros originados en alta mar, se está estudiando la posibilidad de instalar otro tipo de instrumentos, distintos a los puramente sismológicos, en alta mar, para de esta forma poder advertir con la antelación suficiente de la presencia del fenómeno.

Las dificultades que esta solución plantea, junto con las iniciativas internacionales surgidas a raíz de los acontecimientos recientes en el sureste asiático, aconsejan que cualquier iniciativa en este sentido deba realizarse bajo el amparo de organizaciones internacionales, como por ejemplo el Mecanismo Inter-Comunitario de Protección Civil de la Comisión Europea, la Secretaría General del Consejo de la Unión, etc..., órganos todos ellos que se encuentran en la actualidad redactando proyectos de borradores de órdenes y dictámenes dirigidos a los Estados miembros, con el fin de dotarse de centros internacionales de alerta y alarma ante este tipo de fenómenos.

Por lo que se refiere al establecimiento de protocolos de actuación entre los organismos encargados del funcionamiento del futuro sistema de detección y de las autoridades de protección civil competentes, dependerá en gran medida del ámbito que finalmente el sistema de detección adopte (nacional o internacional), habida cuenta que la competencia en materia de protección civil sobre aviso y alarma a la población afectada, así como las medidas para mitigar la situación, son competencia de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos involucrados, siempre y cuando no exista declaración de interés nacional por parte del Ministerio del Interior, correspondiendo a la Dirección General de Protección Civil junto con los organismos involucrados antes aludidos, dotar al Sistema de Protección Civil de un sistema de información de aviso y alarma, como primera medida encaminada a la prevención de los desastres ocasionados por tsunamis.

A este respecto, ya se han redactado borradores que contienen las directrices básicas para la Planificación Especial de Protección Civil ante Emergencias por Maremotos en el Golfo de Cádiz, que una vez discutidos y elevados a las autoridades competentes, habrán de ser desarrollados por la Planificación Especial de Comunidad Autónoma correspondiente.

Finalmente, se señala que se tiene previsto celebrar en próximas fechas reuniones de trabajo en el ámbito nacional, así como la participación de miembros de la Dirección General de Protección Civil en reuniones técnicas de la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea a nivel Internacional.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018550**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP)

Asunto: Plazos previstos para la creación del Museo Nacional de Instrumentos Musicales en Galicia.

Respuesta:

Se señala a S.S. que en el último trimestre de 2003, el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales, la Subdirectora General de Museos Estatales y el Director General de Patrimonio Histórico y Documental de la Junta de Galicia, realizaron un viaje a Santiago de Compostela con el objetivo de analizar las posibilidades de ubicación del futuro museo, sin localizar ningún lugar idóneo dadas las exigencias planteadas por un centro de tales características.

De forma paralela, la Subdirección General de Museos Estatales realizó un estudio de las condiciones que este tipo de institución requeriría. En él se pusieron de manifiesto las elevadas exigencias en materia de conservación y la existencia de importantes lagunas históricas para la creación de una colección de instrumentos musicales completamente coherente.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018553 y 184/018554**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, M<sup>a</sup> Ángeles (GP)

Asunto: Reunión mantenida el pasado día 11 de enero entre la Jefa de Gabinete del Vicepresidente Segundo y el Portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Valencia.

Respuesta:

En la reunión que tuvo lugar el pasado 11 de enero, entre la Directora del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, en su calidad de miembro del Consorcio

Copa América, y el Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Valencia, éste se interesó por la posibilidad de incrementar el endeudamiento del Ayuntamiento de Valencia.

Las conclusiones no pueden ser más que lo establecido, en relación con las operaciones de crédito a largo plazo, en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018568**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Acciones tendentes al desarrollo y ordenación de bosques en zonas rurales en los años 2004 y 2005.

Respuesta:

La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, en su reunión de 27 de mayo de 2004, acordó los compromisos financieros para la distribución territorial de subvenciones a las Comunidades Autónomas y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, para dicho año.

Posteriormente, el Consejo de Ministros, autorizó la transferencia de 37.319.630 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 23.09 533 A 759, de la Dirección General para la Biodiversidad, del Ministerio de Medio Ambiente, a distribuir entre las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, para los cuatro subconceptos presupuestarios de Programa que definen las siguientes líneas de actuación:

Concepto	759 00	Selvicultura contra incendios forestales (PAPIF)
	759 01	Gestión forestal sostenible de montes privados
	759 02	Gestión forestal sostenible de montes públicos
	759 03	Conservación de la Biodiversidad y Red Natura 2000.

El montante económico trasferido por el Ministerio de Medio Ambiente a las Comunidades Autónomas y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla en el año 2004, ascendió a 37.319.630 euros, con cargo al concepto presupuestario 23.09 533 A 759.

En relación al número de beneficiarios finales de dichas ayudas, se indica que son las propias Comunidades Autónomas las que distribuyen entre ellos los respectivos importes.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018577 a 184/018579**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP)

Asunto: Inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en la provincia de Álava, con excepciones de las previstas en los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información que facilita la Intervención General de la Administración del Estado tal como la suministra el Sistema de Información Contable, correspondiente a las inversiones reales para la Comunidad Autónoma del País Vasco, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el 2005, por provincias y secciones, así como las Empresas y Entes Públicos de ellas dependientes. Respecto a las Fundaciones se señala que, para el ejercicio presupuestario 2005 no existe presupuesto para Fundaciones en dicha Comunidad Autónoma.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/018613**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de comisarías de Policía existentes en la provincia de Valencia.

Respuesta:

En la provincia de Valencia se encuentra la Sede de la Jefatura Superior de Policía de la capital valenciana, de la que dependen siete Comisarías de Distrito. Además, distribuidas por la provincia, hay once Comisarías Locales, en las siguientes ciudades: Alcira-Argemesí-Carcagente, Burjasot-Godella, Cuart de Poblet-Manises, Gandía, Játiva, Mislata, Onteniente, Paterna, Sagunto, Torrente, Chirivella-Alacuás-Aldaya.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018624**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Asunto: Causas del aumento producido en la población reclusa entre los meses de octubre de 2003 y octubre de 2004.

Respuesta:

Las principales razones explicativas del considerable incremento de la población reclusa en los últimos años, hay que buscarlas en el deterioro de la seguridad ciudadana, como consecuencia de la pérdida de efectivos policiales y la ausencia de políticas sociales preventivas, unido todo ello a los cambios en la legislación penal y procesal de los años 2002 y 2003.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018627**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Confirmación de la confección definitiva del Plan de Acción Social de la Dirección General de la Guardia Civil para el año 2005.

Respuesta:

El Plan de Acción Social para el año 2005 está aprobado por la Dirección General de la Guardia Civil y pendiente de publicación.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018633**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Número de actuaciones y detenciones practicadas en la ciudad de Barcelona por hechos vinculados a daños en bienes de propiedad pública y mobiliario urbano durante el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, durante el año 2004, en la ciudad de Barcelona se abrieron 7 Diligencias judiciales por hechos vinculados con daños en propiedad pública y mobiliario urbano en las que resultaron 20 personas detenidas.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018647**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV)

Asunto: Perspectivas para los pescadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía tras el diálogo abierto con Marruecos.

Respuesta:

El Gobierno ha realizado todos los esfuerzos necesarios para participar un clima de diálogo y cooperación con el Reino de Marruecos.

Asimismo, se ha hecho partícipe a la Comisión Europea de esta nueva vía de entendimiento, como ha quedado patente en la visita realizada por el Comisario de Pesca a España.

Se señala, que tanto por parte de la Comisión Europea, como por parte del Gobierno, y el sector es consciente de ello, existe una decidida voluntad de mejorar las relaciones pesqueras con Marruecos. Se considera que la existencia de un clima político favorable posibilitará un cauce de entendimiento que permitirá perspectivas positivas de futuro.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018649**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU).

Asunto: Número de vehículos matriculados en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

MATRICULACIÓN POR PROVINCIAS. AÑO 2004. DATOS PROVISIONALES.								
	Camiones M.M.A. > 3.500 Kg.	Camiones M.M.A. <=3.500 Kg y Furgonetas	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Tractores Industriales	Otros vehículos	Total
Almería	429	5.017	17	21.147	1.702	870	35	29.217
Cádiz	409	5.973	45	38.677	3.613	301	92	49.110
Córdoba	503	4.107	41	21.608	1.677	280	37	28.253
Granada	589	5.800	94	26.900	4.030	459	129	38.001
Huelva	216	2.514	38	14.565	858	136	12	18.339
Jaén	255	4.163	29	13.353	1.041	252	22	19.115
Málaga	773	12.506	121	65.825	6.614	477	194	86.510
Sevilla	785	9.469	126	59.110	4.765	727	68	75.050
Total	3.959	49.549	511	261.185	24.300	3.502	589	343.595

184/018650

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Cantidad de droga incautada por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la

Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO



Ministerio del Interior

Gabinete del Ministro

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA

	TOTAL
Heroína (gr.)	13.476,62
Cocaína (gr.)	6.284.050,55
Hachís (gr.)	492.343.137,41
Grifa (gr.)	299.621,36
Mariguana (gr.)	96.072,74
Polen de Hachís (gr.)	11.582.057,44
Planta de Cannabis (gr.)	3.179.998,88
Planta Adormidera (gr.)	0,00
LSD (Ud.)	7,00
Sulfato de Anfetamina (Ud.)	665,28
MDMA (Ecstasy) (Ud.)	189.307,80
Otros Psicotrópicos (Ud.)	487.075,00

## DESGLOSE POR PROVINCIAS

## ALMERÍA

	TOTAL
Heroína (gr.)	570,86
Cocaina (gr.)	45.129,65
Hachís (gr.)	125.071.221,11
Grifa (gr.)	5.994,77
Marihuana (gr.)	4.957,38
Polen de Hachís (gr.)	580.000,00
Planta de Cannabis (gr.)	745.000,38
Planta Adormidera (gr.)	0,00
LSD (Ud.)	1,00
Sulfato de Anfeta. (Ud.)	4,45
MDMA (Extasis) (Ud.)	386,50
Otros Psicotrópicos (Ud.)	110,00



Ministerio del Interior

Gabinete del Ministro

## CÁDIZ

	TOTAL
Heroína (gr.)	722,10
Cocaina (gr.)	6.119.319,75
Hachís (gr.)	175.937.561,40
Grifa (gr.)	6.486,44
Marihuana (gr.)	6.265,04
Polen de Hachís (gr.)	9.514.477,44
Planta de Cannabis (gr.)	1.242.108,00
Planta Adormidera (gr.)	0,00
LSD (Ud.)	0,00
Sulfato de Anfeta. (Ud.)	68,07
MDMA (Extasis) (Ud.)	7.278,60
Otros Psicotrópicos (Ud.)	337,00

**CÓRDOBA**

	TOTAL
Heroína (gr.)	86,87
Cocaina (gr.)	1.804,36
Hachis (gr.)	7.081,81
Grifa (gr.)	262,50
Marihuana (gr.)	5.728,87
Polen de Hachis (gr.)	3.000,00
Planta de Cannabis (gr.)	80.700,00
Planta Adormidera (gr.)	0,00
LSD (Ud.)	0,00
Sulfato de Anfeta. (Ud.)	0,00
MDMA (Extasis) (Ud.)	1.166,10
Otros Psicotrópicos (Ud.)	21,00



**Ministerio del Interior**  
Gabinete del Ministro

**GRANADA**

	TOTAL
Heroína (gr.)	3.435,10
Cocaina (gr.)	3.346,52
Hachis (gr.)	32.323.501,64
Grifa (gr.)	2.342,38
Marihuana (gr.)	9.478,33
Polen de Hachis (gr.)	6.680,00
Planta de Cannabis (gr.)	302.152,00
Planta Adormidera (gr.)	0,00
LSD (ud.)	2,00
Sulfato de Anfeta. (ud.)	39,86
MDMA (Extasis) (ud.)	892,00
Otros Psicotrópicos (ud.)	2,00

**HUELVA**

	TOTAL
Heroína (gr.)	304,18
Cocaína (gr.)	6.521,68
Hachís (gr.)	22.323.682,90
Grifa (gr.)	2.225,20
Marihuana (gr.)	5.386,47
Polen de Hachís (gr.)	0,00
Planta de Cábmbis (gr.)	36.487,50
Planta Adormidera (gr.)	0,00
LSD (ud.)	0,00
Sulfato de Anfeta. (ud.)	1,00
MDMA (Extasis) (ud.)	487,00
Otros Psicotr6picos (ud.)	22,00



**Ministerio del Interior**

Gabinete del Ministro

**JAÉN**

	TOTAL
Heroína (gr.)	33,57
Cocaína (gr.)	9.170,30
Hachís (gr.)	612.172,15
Grifa (gr.)	2.901,63
Marihuana (gr.)	25.568,81
Polen de Hachís (gr.)	1.101.000,00
Planta de Cábmbis (gr.)	250.000,00
Planta Adormidera (gr.)	0,00
LSD (ud.)	0,00
Sulfato de Anfeta. (ud.)	11,36
MDMA (Extasis) (ud.)	88,50
Otros Psicotr6picos (ud.)	1.016,00

**MALAGA**

	TOTAL
Heroína (gr.)	1.314,93
Cocaína (gr.)	76.729,13
Hachis (gr.)	125.317.752,49
Grifa (gr.)	275.200,24
Marihuana (gr.)	8.749,81
Polen de Hachis (gr.)	376.900,00
Planta de Cannabis (gr.)	374.745,00
Planta Adormidera (gr.)	0,00
LSD (ml.)	1,00
Sulfato de Anfeta. (ud.)	533,14
MDMA (Extasis) (ud.)	91.323,50
Otros Psicotropicos (ud.)	485.567,00



**Ministerio del Interior**

Gabinete del Ministro

**SEVILLA**

	TOTAL
Heroína (gr.)	7.009,01
Cocaína (gr.)	22.029,16
Hachis (gr.)	10.750.163,91
Grifa (gr.)	4.208,20
Marihuana (gr.)	29.938,03
Polen de Hachis (gr.)	0,00
Planta de Cannabis (gr.)	148.806,00
Planta Adormidera (gr.)	0,00
LSD (ud.)	3,00
Sulfato de Anfeta. (ud.)	7,40
MDMA (Extasis) (ud.)	87.685,60
Otros Psicotropicos (ud.)	0,00

**184/018657**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIV-IU-ICV).

Asunto: Número de hospitales públicos en los que se han realizado instalaciones de cogeneración.

Respuesta:

Desde la aprobación de la Proposición no de Ley mencionada por Su Señoría, se han realizado en España 23 instalaciones de cogeneración en hospitales, con una potencia instalada total de 42,69 megavatios (datos

actualizados a diciembre de 2002) y destinadas fundamentalmente a autoconsumo. (Véase listado completo en el anexo adjunto).

El Gobierno, consciente de la necesidad de mejorar la eficiencia energética en nuestro país y ajustarse a los compromisos de Kioto, se encuentra elaborando un Plan de Acción para la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012, que prevé reducir la intensidad energética española en un 7,2%. Para ello se pondrán en marcha una serie de medidas en los principales sectores consumidores encaminadas a reducir el consumo. Entre estas medidas se contempla especialmente la cogeneración y está previsto incrementar la potencia instalada en el sector terciario, incluyendo los hospitales públicos.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA,  
TURISMO Y  
COMERCIO

GABINETE DEL MINISTRO

## ANEXO

INSTALACIONES DE COGENERACIÓN EN HOSPITALES PÚBLICOS (junio 1998 - diciembre 2002)	PROVINCIA	POBLACIÓN	POT.MW	COMBUSTIBLE	F. MARCHA
A.E. HOSPITAL UNIV. GERMANS I PUJOL	BARCELONA	BADALONA	2,00	GAS NATURAL	30-jun-98
HOSPITAL DE ZORROAGA	GUIPÚZCOA	SAN SEBASTIÁN	4,55	GAS NATURAL	30-jun-98
HOSPITAL DE BASURTO	VIZCAYA	BASURTO	2,01	GAS NATURAL	30-sep-98
HOSPITAL DE GALDAKANO	VIZCAYA	GALDAKANO	3,90	GAS NATURAL	31-dic-98
HOSPITAL DE SANTIAGO	ÁLAVA	VITORIA	1,93	GAS NATURAL	31-dic-98
HOSPITAL SAN ELOY	VIZCAYA	VIZCAYA	0,35	GAS NATURAL	31-dic-98
HOSPITAL SANTA MARINA	VIZCAYA	VIZCAYA	0,70	GAS NATURAL	31-dic-98
HOSPITAL 9 OCTUBRE	VALENCIA	VALENCIA	0,80	GAS NATURAL	01-ene-99
HOSPITAL CARDIOLÓGICO DE MANRESA	BARCELONA	MANRESA	0,06	GAS NATURAL	01-ene-99
HOSPITAL COMARCAL SAN ANTONI ABAD	BARCELONA	VILANOVA I LA GELTRÚ	0,02	GAS NATURAL	01-ene-99
HOSPITAL CREU ROJA BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	0,09	GAS NATURAL	01-ene-99
HOSPITAL DE SAN RAFAEL	SEGOVIA	LOS ÁNGELES DE S.RAFAEL-EL ESPINAR	0,50	GAS NATURAL	01-ene-99
HOSPITAL GENERAL DE MANRESA	BARCELONA	MANRESA	0,09	GAS NATURAL	01-ene-99
HOSPITAL VILAFRANCA CONSORCI SANITARI ALT.PENEDÉS	BARCELONA	VILAFRANCA DEL PENEDÉS	0,09	GAS NATURAL	01-ene-99
CLÍNICA MAZ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0,78	GAS NATURAL	31-mar-99
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	VALENCIA	VALENCIA	6,00	GAS NATURAL	28-abr-99
BIEFFE MEDITAL S.A. TEC 94 SA	HUESCA	SABIÑÁNIGO	6,70	GAS NATURAL	30-abr-99
POVISA II	PONTEVEDRA	VIGO	1,11	GAS OIL	30-jun-99
HOSPITAL DE CASTELLÓN	CASTELLÓN	CASTELLÓN	2,00	GAS NATURAL	31-jul-99
MUTUA ACCIDENTES ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0,78	GAS NATURAL	31-ene-00
HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	LAS PALMAS G.C.	GRAN CANARIA	6,16	GAS OIL	30-mar-00
HOSPITAL VILLARREAL (LA PLANA) - CYMI ROCHINA	CASTELLÓN	VILLARREAL	0,70	GAS NATURAL	30-nov-00
HOSPITAL CARLOS HAYA Y ENERGÍA	MÁLAGA	MÁLAGA	1,38	GAS NATURAL	30-sep-01
<b>POTENCIA TOTAL INSTALADA (MW)</b>			<b>42,69</b>	2	

**184/018664**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones en relación con el pago de horas extras a los funcionarios examinadores del permiso de conducción.

Respuesta:

Cuando la demanda ciudadana de exámenes para la obtención de autorizaciones administrativas para conducir excede a la capacidad de examinar en jornada ordinaria en una Jefatura Provincial de Tráfico, los funcionarios que desempeñan el puesto de examinador prolongan su jornada de trabajo y perciben en concepto de productividad por actividad extraordinaria de carácter coyuntural 12,24 euros por cada hora trabajada fuera de la jornada ordinaria, o 12,56 euros si se trata de un examinador-coordinador.

Si además fuera necesario desplazarse a centros de examen situados en localidades distintas de la capital de la provincia, por cada hora de desplazamiento fuera de la jornada ordinaria de trabajo, los funcionarios perciben 7,40 euros en concepto de productividad por actividad extraordinaria de carácter coyuntural. En este caso si el vehículo en que se desplaza el equipo examinador, lo conduce un integrante del mismo, éste percibe 12,24 euros caso de ser examinador, o 12,56 euros si es examinador-coordinador.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018670**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Acuerdo entre el Gobierno español y el de Indonesia, por el cual soldados españoles que participan en la acción militar «Respuesta solidaria», podrían utilizar armas cortas para autodefenderse y contarán con un Estatuto especial de protección.

Respuesta:

Uno de los documentos legales imprescindibles para el despliegue de fuerzas militares fuera del territorio nacional es el «Estatuto de Fuerzas», más conocido con el acrónimo de su nombre en inglés SOFA (Status of Forces Agreement).

En este documento se señalan las obligaciones, derechos y deberes de las fuerzas militares extranjeras en un país, ya sea de forma general o para una misión determinada y se define el estatuto jurídico para el personal y material.

El día 20 de enero de 2005 se recibió el primer borrador propuesto por las autoridades indonesias que fue informado por el Ministerio de Defensa y al que se le hicieron una serie de recomendaciones para su negociación por parte del Embajador de España en Indonesia.

Con fecha 4 de febrero de 2005 el Consejo de Ministros autorizó la presentación del canje de notas constitutivo de «Acuerdo entre el Reino de España y la República de Indonesia sobre el estatuto de los miembros de las Fuerzas Armadas españolas en Indonesia que participan en la Operación Respuesta SOLidaria de ayuda a los afectados por el maremoto del sureste asiático».

Una vez realizado el canje de notas, el día 7 de febrero de 2005, se aplica de forma provisional, ya que por su contenido jurídico vinculante tiene carácter de tratado y, por lo tanto, está sujeto a ratificación parlamentaria que, como en otros casos y dada la urgencia del mismo, se realizará a posteriori.

Del texto, similar para todas las naciones que cuentan con fuerzas militares en Indonesia, son de destacar la responsabilidad de las autoridades indonesias de proporcionar la seguridad de las fuerzas militares españolas.

En base a lo anterior, los militares españoles han portado armas cortas de autodefensa, al margen de la dotación de armas que tiene el buque Galicia, siempre en el interior de los medios de transporte perteneciente a las Fuerzas Armadas Españolas.

Por tanto, en el desarrollo de su misión de ayuda humanitaria en el territorio indonesio, tal como consta en el canje de notas suscrito, los soldados españoles no han portado armas.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018677 y 184/018678**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Aportación del Gobierno al Programa de Naciones Unidas para limpiar los campos de Afganistán de materiales bélicos, así como previsiones de colaboración en el mismo.

Respuesta:

La Cooperación española al desminado en Afganistán ha consistido en la realización de cursos de formación de instructores de desminado humanitario en el Centro Internacional de Desminado, ubicado en las instalaciones de la actual Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra en Hoyo de Manzanares, en 2002 y 2003. Se impartieron un total de cuatro cursos, a los que asistieron cerca de un centenar de Oficiales y Suboficiales del Ejército afgano; para ello se contó con la colaboración de tres instructores rusos y con un servicio de interpretación. El coste de estos cursos, en torno a 400.000 euros, fue sufragado por el Ministerio de Defensa y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Además, las Fuerzas Armadas españolas que forman parte del despliegue de ISAF en Afganistán llegaron a incluir en su composición entre dos y tres grupos de desactivación de explosivos para asegurar itinerarios y zonas de trabajo de los ingenieros de la fuerza multinacional, actividades que redundan en beneficio del país. Estas labores de desminado sobre el terreno son una práctica habitual realizada por nuestras Fuerzas desplegadas en el exterior en operaciones de paz y ayuda humanitaria.

Estas actividades (realizadas en 2002 y 2003) representan una contribución de la cooperación española en el ámbito de las minas antipersonal en Afganistán en el marco de la cooperación bilateral.

Actualmente, se están estudiando actividades en el ámbito del desminado humanitario y asistencia a víctimas para los próximos años y existe interés en identificar proyectos en países especialmente afectados por esta problemática, entre los que figura Afganistán.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018681**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la firma de convenios específicos de infraestructuras previstos en el protocolo de colaboración y acuerdos suplementarios, así como extensión de estos últimos para que la participación gallega en los fondos estatales de desarrollo de las comarcas mineras del carbón sea concordante con la disminución de personal.

Respuesta:

Los convenios específicos para el desarrollo de las infraestructuras en As Pontes de García Rodríguez y Cerceda correspondientes a 2004 ya están siendo tramitados y se presentarán al Consejo de Ministros en los próximos meses. No fue posible la tramitación el pasado año por haberse presentado muy a final de año la propuesta de las correspondientes actuaciones.

El pasado 18 de febrero se celebró la primera reunión encaminada a establecer los criterios en relación con los nuevos convenios correspondientes a 2005 de manera que podrían presentarse al Consejo de Ministros antes del verano.

En cuanto a la participación de la Comunidad Autónoma de Galicia, el Gobierno ha mantenido los criterios que han venido siendo aplicados desde el inicio del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018709**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Asunto: Tiempo que llevaban residiendo en la isla de Lanzarote los cuatro islamistas capturados recientemente en dicha isla, así como medios dispuestos en Canarias para perseguir a este tipo de terroristas.

Respuesta:

Las fechas de la primera tramitación administrativa, coo las más antiguas de las que se tiene constancia de su estancia en España, realizada por los detenidos el día 17 de diciembre de 2004, son las siguientes:

Detenido 1.- Primer trámite: 27 de julio de 2000.

Detenido 2.- Primer trámite: 28 de abril de 2000.

Detenido 3.- Primer trámite: 22 de febrero de 1994.

Detenido 4.- Primer trámite: 24 de septiembre de 1997.

La lucha contra el terrorismo es la máxima prioridad del Ministerio del Interior, lo que ha llevado a potenciar los recursos humanos y materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018710

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la apertura de negociaciones con la Xunta de Galicia para el traspaso de las treinta y dos materias a que se refiere el documento «Desarrollo institucional del Estado de las Autonomías y del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Galicia».

Respuesta:

El Gobierno ha tratado de dar la respuesta más ágil posible a las peticiones de la Xunta de Galicia contenidas en el documento mencionado, que podían materializarse bien en la conclusión de traspasos aún pendientes, bien en el inicio a corto plazo de nuevos procesos de negociación. Así, en cuanto al primer supuesto, se destaca el avance significativo que se ha producido en la negociación del traspaso del Instituto Social de la Marina, en materia de empleo y formación.

De otra parte, respecto a otros posibles traspasos recogidos en el referido documento, algunos están planteados desde hace varios años y, en su momento, tuvieron una respuesta negativa por parte de anteriores Gobiernos. En otros, se trata de nuevas peticiones que, al ser planteadas por primera vez, deben ser objeto de un examen más pormenorizado sobre su contenido. Finalmente, un número significativo de peticiones se conectan con la utilización del mecanismo habilitado por el artículo 150.2 de la Constitución, como delegación o como transferencia de facultades estatales.

Todo lo cual aconseja la conveniencia de plantearse un examen conjunto de las referidas peticiones de la Xunta de Galicia, del que puedan extraerse conclusiones sobre su viabilidad, para lo cual el Gobierno expresa su

firme voluntad de acuerdo, dentro del mismo espíritu de lealtad y cooperación que siempre ha existido en las relaciones entre las respectivas Administraciones.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018713

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Asunto: Medidas para la ejecución de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la gestión de los Parques Nacionales con las Comunidades Autónomas, especialmente con Galicia, así como fórmula que se plantea para adjuntar los necesarios recursos económicos y materiales que deben ir acompañados al traspaso de dicha gestión.

Respuesta:

El Gobierno, a raíz de la Sentencia del Tribunal Constitucional 194/04 sobre la Ley 41/97, y según la cual la gestión ordinaria y habitual de estos espacios protegidos corresponde a las Comunidades Autónomas, ha puesto en marcha el proceso para la transferencia de los medios humanos y materiales, así como las dotaciones presupuestarias, correspondientes a cada uno de los Parques Nacionales, incluido el Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia. En tanto se produce la transferencia, se mantendrá sin ningún cambio el actual régimen de gestión compartida entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

Para materializar la transferencia se han realizado ya los primeros contactos técnicos con las Comunidades Autónomas implicadas. La transferencia se configura, tal como señala la Sentencia, en una aportación no finalista en función del coste estimado de los servicios que se transfieren, esto es, los asociados a la gestión ordinaria habitual de cada uno de los Parques Nacionales. Tras estos primeros contactos se iniciará el correspondiente proceso conforme a la normativa reguladora a efectos de la constitución de las ponencias técnicas y ulteriormente de la convocatoria de la Comisión Mixta de Transferencias.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018718**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Aplicación de los beneficios de la Reserva de Inversiones de Canarias (RIC).

Respuesta:

Las dotaciones a la Reserva de Inversiones de Canarias (RIC), deducidas por los contribuyentes en la base imponible del Impuesto de Sociedades han sido, en millones de euros, las siguientes:

Año 1994.-	489,69	Año 1999.-	1.649,63
Año 1995.-	696,35	Año 2000.-	1.786,13
Año 1996.-	881,31	Año 2001.-	1.889,94
Año 1997.-	1.018,73	Año 2002.-	1.949,32
Año 1998.-	1.397,63		

Respecto a las cantidades beneficiadas por esta fórmula fiscal pendientes de materializarse en inversiones, y según la información procedente de las declaraciones del Impuesto de Sociedades 2002, las cantidades, en millones de euros, son:

RIC 1999 pendiente de materializar.-	406,6
RIC 2000 pendiente de materializar.-	752,9
RIC 2001 pendiente de materializar.-	1.176,6
RIC 2002 pendiente de materializar.-	1.477,4

Los datos suministrados tienen origen en declaraciones informativas de los contribuyentes.

En cuanto a las medidas a adoptar por la Agencia Tributaria respecto a los empresarios que no materialicen la RIC en el plazo legal, la comprobación de beneficios fiscales forma parte de la planificación general de la Agencia, planificación en la que participan los órganos territoriales de la organización, en particular, la Delegación Especial de Canarias.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018736**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subias, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas antes las conclusiones y recomendaciones del Presidente del Comité Español del Programa Mab, referidas a las actuaciones llevadas a cabo en la zona del Pirineo conocida como Espelunciecha.

Respuesta:

Según la información existente en la Oficina del Programa MAB del Organismo Autónomo Parques Nacionales, durante el año 2007 se realizará la próxima evaluación periódica (decenal), en la que UNESCO determinará si la reserva se mantiene en su estado de conservación adecuado para mantener esta calificación, y por lo tanto si las actuaciones de ampliación de la estación de esquí de Formigal podrían tener repercusiones negativas en el estado de conservación de la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018750**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Saíñz García, María Jesús (GP).

Asunto: Proyectos que se contemplan para su financiación con cargo al 1% cultural en la provincia de A Coruña.

Respuesta:

El Real Decreto 1893/2004, creó la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural, presidida por la Ministra de Cultura. El objeto principal era poner orden a la situación creada en el pasado, dado que existían más de 870 peticiones pendientes de resolver, por un valor superior a los 1.000 millones de euros. Esta situación creaba unas expectativas en muchos ayuntamientos que eran difíciles de satisfacer,

partiendo de la base de que el 1% Cultural alcanza anualmente cifras en torno a los 25 ó 30 millones de euros.

El Ministerio de Cultura elaboró un documento con los requisitos que deberían cumplir los proyectos presentados al 1% Cultural, y además estableció los criterios de priorización que iban a tenerse en cuenta para seleccionar las propuestas que cumplieren con los requisitos. El documento fue aprobado por todas las Comunidades Autónomas en el seno del Consejo del Patrimonio Histórico el 28 de octubre y, posteriormente, por la Conferencia Sectorial de Cultura el 9 de diciembre. Finalmente la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural aprobó el documento en su reunión de 29 de diciembre.

Paralelamente los Convenios de Colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Medio Ambiente, por un lado, y el Ministerio de Fomento por otro, finalizaron su vigencia el 31 de diciembre de 2004. En este momento se está redactando un nuevo texto de ambos Convenios que se firmará en Breve.

Serán las Comisiones Mixtas las que retomen los proyectos pendientes, comprueben que cumplen los requisitos y prioricen cuáles se van a financiar de acuerdo con los criterios aprobados por la Comisión Interministerial.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018760

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Actuaciones efectuadas en la provincia de Córdoba por el SEPRONA en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Las actuaciones efectuadas en la provincia de Córdoba por el SEPRONA, en los años 2003 y 2004, son las que se recogen en el cuadro siguiente:

Conceptos	2003	2004
Ordenación territorial	9	5
Leyes sanitarias	163	263
Minería	10	22
Turismo, ocio y deportes	9	7
Flora, bosques y montes	19	45
Atmósfera	16	86
Incendios forestales	22	25
Fauna silvestre	366	453
Patrimonio histórico	14	33
Aguas continentales	132	131
Residuos	75	146
C.I.T.E.S.	9	4
Otros	134	188

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018763

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Inversiones efectuadas en modernización de regadíos en la provincia de Córdoba en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Dentro de las actuaciones que corresponden al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en la provincia de Córdoba, en el Plan Nacional de Regadíos, han sido declaradas obras de interés general, para la mejora y consolidación de regadíos de las Comunidades de Regantes del Pantano de Guadalmellato, que afecta a los términos municipales de Almodóvar del Río y Córdoba, de esa provincia, así como de la margen izquierda del Genil, en los términos municipales de Lora del Río y Pañafior, en Sevilla y Palma del río, en Córdoba, al igual que los de la margen derecha del Bembezar, que afectan también a ambas provincias.

Está previsto que el MAPA desarrolle estas actuaciones a través de la SEIASA del Sur y Este, habiéndose iniciado ya las negociaciones con la Comunidad de

Regantes del Pantano de Guadalmellato, para la firma del correspondiente convenio.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018767**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Proyectos del Programa AGUA susceptibles de recibir financiación del Fondo FEDER presentados en Bruselas.

Respuesta:

La financiación de los Fondos Estructurales no se lleva a cabo a través de solicitudes para proyectos individuales, sino que responde al principio de programación por ejes y medidas, que son la definición de los objetivos de gasto, estableciéndose el nivel de vinculación de los créditos en el eje.

Partiendo de este concepto, se indica que la práctica totalidad de los proyectos incluidos en el Programa AGUA, más en concreto los incluidos en el Real Decreto-Ley 2/2004, correspondientes a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Murcia y Valencia, serían susceptibles de ser cofinanciados por ayudas del FEDER y para hacerlo posible se han aprobado las necesarias reprogramaciones, por los correspondientes Comités de Seguimiento, de las tres formas de intervención afectadas.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018773**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Número de inmigrantes legales existentes en la provincia de Córdoba, a 30 de noviembre de 2004.

Respuesta:

La información estadística referente al número de extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor no está contabilizada a 30 de noviembre de 2004 en la provincia de Córdoba.

Sí pueden aportarse, sin embargo, los datos, a 31 de diciembre de 2004 fecha en la que se contabilizaban en la provincia de Córdoba un total de 6.391 ciudadanos extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor. En esa misma fecha, figuraban 3.621 trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en Córdoba.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018813 y 184/018814**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Cumplimiento de las resoluciones del Ministerio de Medio Ambiente en relación con la cantera de Les Canyaes de Monserrat (Valencia).

Respuesta:

No se han cumplido por parte de la empresa Aricemex, S.A. las órdenes de la Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente, relativas al Barranco dels Ofegats y al cauce del río Magro, por lo que sigue su curso el expediente sancionador abierto por la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/018825**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Àngel (GP).

Asunto: Número de personas con discapacidad que tienen empleo.

Respuesta:

Los datos disponibles en relación al asunto interesado corresponden, por una parte, a la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud que realizó el Instituto Nacional de Estadística en el año 1999 y, por otra, a un módulo «ad hoc» que se incorporó a la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2002 sobre las personas con discapacidad y su relación con el empleo.

Según la Encuesta de 1999, el número de discapacitados que se encontraban empleados en ese momento era de 319.200, de los que 214.600 eran hombres y 104.600 eran mujeres.

En cuanto al módulo realizado en el segundo trimestre de 2002, sus datos no son comparables con los de la Encuesta de 1999, ya que el citado módulo computa un número muy superior de personas con discapacidades, al tener en cuenta un concepto más genérico: se registran tanto las discapacidades en sentido estricto, como los problemas de salud y, además, la duración del problema de salud o discapacidad se estableció en seis meses, en lugar de un año, que era el período considerado en la Encuesta de 1999.

De acuerdo con lo señalado, se indica que el número de discapacitados que se encontraban empleados, según el módulo de 2002, ascendía a 666.900, de los que 433.700 eran hombres y 233.200 eran mujeres.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/018833

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Asunto: Esclarecimiento de las circunstancias de la muerte del ciudadano español D. Ricardo Ortega, periodista de Antena 3, en Haití.

Respuesta:

Desde el primer momento en que se tuvo noticia del fallecimiento del periodista de Antena 3, D. Ricardo Ortega, la Embajada de España en Puerto Príncipe comenzó una serie de comunicaciones y gestiones tanto oficiales como informales con el fin

de abrir una investigación oficial sobre los acontecimientos y circunstancias que causaron la muerte del periodista. Fruto de los contactos de nuestra Embajada con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia y de la Seguridad Pública de Haití, a finales de julio de 2004 se practicó la detención de dos miembros de la Policía Nacional de este país y se designó a un Juez Instructor que abrió una investigación judicial.

Regulamente, la Embajada de España en Puerto Príncipe viene solicitando del Ministerio de Justicia y del Comisario del Gobierno para el Tribunal de Primera Instancia de Puerto Príncipe información sobre las medidas adoptadas por las autoridades judiciales y sobre los informes realizados como resultado de la investigación abierta.

De igual modo, y dentro del procedimiento que la acusación particular inició en su momento ante los Tribunales españoles, la Embajada de España en Puerto Príncipe transmitió al Ministerio de Justicia y Seguridad de Haití el exhorto procedente del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de Madrid, dirigido a las autoridades judiciales locales.

La Embajada de España en Puerto Príncipe realizará un seguimiento continuado de este caso hasta que los procedimientos policiales y judiciales abiertos, lleguen a su término.

En cuanto a la hipótesis que plantea la pregunta, según la cual el disparo que causó la muerte de Ricardo Ortega provenía de un miembro de las tropas norteamericanas desplegadas en ese país, cabe señalar que en ninguna de las investigaciones abiertas en Haití sobre este caso se ha barajado dicha hipótesis, por lo que, de momento, no hay fundamento alguno que lo sostenga. Habrá que esperar a que concluyan los procedimientos policiales y judiciales en curso para determinar qué otra línea de actuación, en su caso, se debería tomar.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/018862

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmés, María Mercè (GC-CiU).

Asunto: Medidas previstas ante el hecho de que las mujeres tengan una proporción de contratos a tiempo parcial superior al de los hombres.

Respuesta:

En todos los países de la Unión Europea la proporción de contratos a tiempo parcial entre las mujeres ocupadas es mucho mayor que entre los hombres. En este sentido, España no es una excepción y se encuentra inserta en la misma dinámica que la de los restantes Estados Miembros.

La causa principal que da origen a este fenómeno se encuentra en la necesidad que tienen todavía las mujeres de conciliar la vida privada y la profesional.

En general, la sociedad tradicional solía asignar al marido la obligación de aportar al grupo familiar los recursos económicos necesarios para la supervivencia, al mismo tiempo que encomendaba a la mujer la realización de las tareas del hogar y el cuidado de los hijos y de los ancianos. En los primeros años del siglo XX, con motivo de la creciente industrialización, la mujer inició su incorporación al mercado de trabajo. Este proceso se intensificó durante la primera y la segunda guerras mundiales, como consecuencia de la presencia masiva en los frentes de la población masculina, y se consolidó como una dinámica cada vez más potente a partir del fuerte desarrollo económico de los años cincuenta y sesenta. Todos los países de la Unión Europea se encuentran todavía insertos, con mayor o menor grado de avance, en este proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Esta incorporación al trabajo retribuido ha hecho que la mujer deba conciliar sus obligaciones familiares con las laborales, algo que los hombres tradicionalmente no han tenido que hacer. El trabajo a tiempo parcial se ha manifestado, en todos los países, como una de las herramientas más potentes que la mujer ha podido utilizar para combinar estos dos tipos de obligaciones.

Normalmente, los países que tienen un mayor porcentaje de trabajo a tiempo parcial son también los que poseen una mayor tasa de empleo femenino e, igualmente, es también en estos países donde la proporción de hombres que trabajan a tiempo parcial está creciendo con mayor intensidad.

La asignación de los roles masculinos y femeninos, desde la perspectiva que aquí nos ocupa, se encuentra en un proceso de cambio hacia la igualdad, que evoluciona más lentamente de lo que sería deseable. Esta evolución, no obstante, es la resultante de un complejo conjunto de vectores entre los que cabría destacar la dinámica impuesta por el desarrollo económico y social, la evolución de los valores culturales y los esfuerzos conscientemente orientados hacia este fin que son realizados por las administraciones públicas y otras instituciones sociales.

De lo anterior se deduce que el trabajo a tiempo parcial, siempre que sea aceptado voluntariamente, puede ser una de las vías actuales para la integración de la mujer en el mercado de trabajo, contribuyendo al nece-

sario avance hacia la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito laboral, en tanto no se logra una implicación mayor de los hombres en las tareas familiares.

Según los últimos datos disponibles, para el año 2003 la media EU15 del porcentaje de empleo a tiempo parcial sobre el total de empleo era del 18,6% para ambos sexos, 6,7% para los hombres y 34,1% para las mujeres. Los datos correspondientes de España para la misma fecha eran del 8%, 2,6% y 16,8%, respectivamente. El país con una proporción de empleo a tiempo parcial más elevada era Holanda (45% para ambos sexos) y el de menor proporción era Grecia (4,3%). Como puede verse, España está muy distante de la media europea, siendo uno de los países con menor proporción de trabajo a tiempo parcial.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el Gobierno y los interlocutores sociales tienen el propósito de incluir este asunto en el Diálogo Social, tal como figura en la Declaración firmada el 8 de julio de 2004. El incremento del porcentaje de trabajo a tiempo parcial redundará en un mayor incremento de la tasa de empleo en general y facilitará la participación de la mujer en el mercado de trabajo.

Al mismo tiempo, el Gobierno está desarrollando toda una serie de medidas y políticas orientadas a lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la convivencia social. La Directriz 6 del Plan de Acción para el Empleo del Reino de España 2004 se orienta a promover la igualdad entre hombres y mujeres, fomentando la participación de la mujer en el mercado laboral y reduciendo sustancialmente las disparidades existentes entre hombres y mujeres.

La prestación de servicios de cuidado de niños constituye uno de los recursos básicos para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, así como para estimular la participación de la mujer en el mercado de trabajo. La tasa de cobertura de los servicios de cuidado de niños entre 3 y 6 años es del 98% y la de los comprendidos entre 0 y 3 años es del 12%, aunque estimaciones recientemente realizadas por la Administración señalan que la tasa podría situarse en torno al 20%, previéndose incrementarla hasta el 33% en 2010. En la misma línea se está elaborando la normativa oportuna para lograr en España el establecimiento pleno del cuarto pilar del estado del bienestar, esto es, la atención integral de las necesidades de las personas mayores y dependientes, que, entre otros beneficios, permitirá que las mujeres puedan dejar de ocuparse en algunas de las tareas familiares que ahora deben realizar, estimulará la participación de la mujer en el mercado de trabajo y promoverá una mayor igualdad entre hombres y mujeres desde el punto de vista de la ocupación y el empleo.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018863**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmés, María Mercè (GC-CiU).

Asunto: Medidas previstas ante el hecho de que exista, tanto en el sector público como en el privado, una mayor contratación temporal de mujeres que de hombres.

Respuesta:

En todos los países de la Unión Europea el porcentaje de contratación temporal es mayor entre las mujeres que entre los hombres. Por un lado, esto tiene su razón de ser en que los sectores económicos donde la mujer tiene una mayor presencia son también los que tienen un mayor porcentaje de temporalidad. Por otro lado, dado que la temporalidad es mayor entre las cohortes de menor edad, y dado que las mujeres empiezan antes a retirarse del mercado laboral que los hombres, el porcentaje de mujeres jóvenes activas en relación al total de mujeres activas es mayor que en el caso de los hombres y, en consecuencia, también lo es el porcentaje de mujeres con contratación temporal.

En resumen, puede señalarse que los dos elementos fundamentales que generan un mayor porcentaje de trabajo temporal entre las mujeres que entre los hombres se encuentran relacionados con la mayor temporalidad de los sectores o actividades donde las mujeres trabajan mayoritariamente y con el mayor peso de los colectivos jóvenes en el total del empleo femenino.

En cuanto a las posibles medidas a impulsar para superar esta situación, se señala en primer lugar que, desde principios de los años noventa, con la Ley 22/1992, y las reformas laborales de 1993-1994, así como con la Ley 63/1997, complementada con la Ley 64/97 y, más recientemente con la Ley 12/2001, los sucesivos gobiernos han intentado reducir el porcentaje de temporalidad del mercado de trabajo español y estimular la contratación indefinida. Estas medidas han tenido siempre a las mujeres como uno de los colectivos prioritarios a los que se han dirigido.

Asimismo, se han producido avances muy importantes en la normativa sobre conciliación de la vida laboral y familiar, favoreciendo por una parte la implicación de los padres en el cuidado de los hijos y, por otra, facilitando a los empresarios la sustitución, sin coste para la empresa, de mujeres con permiso de maternidad.

En el marco del diálogo social, el Gobierno de la Nación y los interlocutores sociales firmaron, el pasado 8 de julio, la declaración conjunta «Competitividad,

empleo estable y cohesión social», documento en el se destaca como un problema del mercado de trabajo española «el insuficiente volumen de empleo y el alto nivel de temporalidad». En este documento, las partes firmantes se comprometen a abordar, entre otras muchas materias, el análisis de los «diferentes elementos que inciden en la creación de empleo, en su estabilidad y la utilización no justificada de la contratación temporal». Derivado del acuerdo, se creó una «Comisión de expertos» que, entre otros cometidos, ha abordado el análisis del problema de la temporalidad en España y la evaluación de las políticas que se han aplicado en esta materia.

En los próximos días se pondrá en marcha el proceso de negociación de la reforma laboral, que pretende llegar a acuerdos sobre estas cuestiones.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018865**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Enseñanza de la lengua gallega en la acción educativa en el exterior.

Respuesta:

En el marco de la acción educativa en el exterior, el Ministerio de Educación y Ciencia viene desarrollando, desde hace años, diferentes acciones en relación con las lenguas oficiales de las distintas Comunidades Autónomas, favoreciendo la enseñanza de las lenguas co-oficiales en el programa de centros de titularidad del Estado español. Concretamente se están impartiendo otras lenguas distintas del castellano en los centros de titularidad española del Principado de Andorra y en el Instituto «Vicente Cañada Blanch» de Londres (Reino Unido).

La necesaria colaboración entre las Administraciones Autonómicas y la del Estado para ampliar dichas acciones ha de instrumentarse por medio de acuerdos específicos en la materia, mediante la firma de convenios de colaboración que contemplarían aspectos tales como la inclusión de la asignatura de lengua y literatura de las lenguas co-oficiales, con carácter optativo, en aquellos centros del exterior que expresamente lo solicitaran, en atención a la existencia de un número sufi-

ciente de alumnos que opten voluntariamente por cursar estas enseñanzas.

Igualmente, estos acuerdos deberían hacer referencia a la impartición de estas enseñanzas por profesores especialistas en la lengua y literatura correspondiente, seleccionados por la Comunidad Autónoma competente y propuestos al Ministerio de Educación y Ciencia.

En la actualidad, existe un convenio a este respecto, al amparo del cual, en el I.E.S. «Vicente Cañada Blanch» de Londres, se viene cursando la asignatura de lengua y literatura gallega desde 1991, en aplicación del primer convenio suscrito el 8 de mayo de dicho año, entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Xunta de Galicia, para la introducción de los estudios de lengua gallega en los centros españoles en el extranjero. Posteriormente, el 7 de octubre de 1999, se suscribió un nuevo convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, publicado por Resolución de la Secretaría General Técnica, de 14 de octubre e 1999 (BOE de 9 de noviembre).

Asimismo, el Instituto Cercantes, consciente de la riqueza y diversidad cultural y lingüística de España, ha suscrito recientemente convenios con diversas instituciones y entidades de las Comunidades Autónomas con el fin de colaborar en la difusión del patrimonio cultural común a todos los españoles a través de su red de centros en el exterior.

En este sentido, se destacan los acuerdos que el Instituto Cervantes ha suscrito con el Institut Ramon Llull, el Institut d'Estudis Baleàrics o el recientemente firmado con la Real Academia Galega, entre otros.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018867

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Funcionamiento del servicio de Correos en Oleiros (A Coruña).

Respuesta:

La Oficina Postal de Perillo cuenta con el siguiente personal: 1 Director de Oficina, 2 puestos de Servicio Público, 1 Jefe de Reparto, 7 empleados de reparto urbano (4 a pie y 3 en moto) y 15 Enlaces Rurales (12

en vehículo automóvil y 3 en moto), que totalizan 26 empleados.

Del conjunto de empleados actuales, 14 son funcionarios, 9 contratados laborales fijos y 3 contratados laborales eventuales.

Además, el servicio de reparto se encuentra reforzado con 3 personas desde el mes de octubre de 2004.

En el municipio de Oleiros coexisten medio urbano, rural y urbanizaciones, recibándose envíos para los mismos destinatarios con dos, tres y hasta cuatro direcciones distintas, lo que representa una dificultad especial para el reparto de la correspondencia.

Por otra parte, durante el pasado año ha existido una elevada rotación de trabajadores como consecuencia de concursos de traslados de personal, que puede haber repercutido en la prestación del servicio postal, que unido a las deficiencias referidas en los direccionamientos y la complejidad del hábitat de la zona pudiera haber provocado incidencias en la correspondencia en el año 2004.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos realiza periódicamente estudios de dimensionamiento de las plantillas de su personal para adecuar los medios materiales y humanos a las necesidades postales. En este sentido se señala que en el año 1999 se incrementó la plantilla en 5 trabajadores, en 2 en el año 2000, en 1 cada uno de los años 2001 y 2002; con efectos de 2005 se ha incrementado 1 cartero urbano. Además, se reforzó la plantilla en el mes de octubre de 2004 con 3 empleados eventuales.

En esta línea de actuación, actualmente está siendo objeto de análisis y evaluación el dimensionamiento del personal en el área semiurbana.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018885

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Cantidades destinadas a becas para las universidades desde el año 1996, así como previsiones para el año 2005.

Respuesta:

Los presupuestos para becas y ayudas al estudio no consignan cantidades específicas por Comunidad Autó-

noma ni por Universidades. Por el contrario, en el capítulo IV del programa presupuestario de «becas y ayudas a estudiantes» se dotan las siguientes líneas de crédito:

- Becas y ayudas de carácter general y de material didáctico para los niveles obligatorios.
- Becas y ayudas de carácter especial.
- Becas y ayudas de carácter excepcional.
- Compensación a las Universidades de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios exentos de su pago.
- Compensación a las Universidades públicas por la reducción o exención de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a alumnos de familias numerosas de tres hijos.

En consecuencia, las cantidades gastadas en becas en cada una de las Comunidades Autónomas, en cada Universidad, y en cada modalidad de beca a que se refiere la pregunta únicamente puede facilitarse respecto de los cursos académicos ya finalizados y una vez resueltas las correspondientes convocatorias.

Los datos estadísticos referidos a becas están disponibles clasificados por cursos académicos y no por años naturales.

En los cuadros estadísticos adjuntos en anexo se detalla, por tanto, el coste económico de dichas becas desde el curso académico 1996&1997 al curso 2003/2004.

No pueden facilitarse estos datos respecto del curso académico 2004/2005 porque las convocatorias de becas y ayudas al estudio del presente curso académico están en fase de resolución.

Por si pudiera ser de interés se facilitan las dotaciones presupuestarias del programa de becas correspondiente al ejercicio 2004 y 2005, respectivamente.

Explicación del gasto-ejercicio 2004	Importe (en miles de euros)
– Becas y ayudas de carácter general y de material didáctico para los niveles obligatorios .....	570.279,17
– Becas y ayudas de carácter especial ...	56.517,03
– Becas y ayudas de carácter excepcional ..	567,78
– Becas y ayudas para estudiantes afectados por la catástrofe del Prestige.....	4.000,00
– Compensación a las Universidades de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios exentos de su pago .....	139.600,00
– Compensación a las Universidades públicas por la reducción o exención de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a alumnos de familias numerosas de tres hijos .....	39.386,50

Explicación del gasto-ejercicio 2005	Importe (en miles de euros)
– Becas y ayudas de carácter general y de material didáctico para los niveles obligatorios .....	655.161,48
– Becas y ayudas de carácter especial ...	62.052,87
– Becas y ayudas de carácter excepcional ..	1.167,78
– Compensación a las Universidades de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios exentos de su pago .....	146.465,82
– Compensación a las Universidades públicas por la reducción o exención de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a alumnos de familias numerosas de tres hijos .....	29.593,94

El Consejo de Ministros, en su reunión del 14 de mayo de 2004, aprobó un Acuerdo sobre incentivación de la política de becas que incluía una dotación de 36 millones de euros para incrementar el fondo disponible en el año 2004.

Esta cantidad adicional se ha destinado a suplementar la partida presupuestaria denominada «Becas y ayudas de carácter general» que, en el año 2004, contaba con una dotación de 570.279.170 euros. El suplemento representó un incremento del crédito de un 6,31%.

El mencionado suplemento ha hecho posible, por una parte, elevar la cuantía de las becas que, para el curso 2004/2005, se han incrementado en un 5% real (7% nominal) respecto de las del curso académico anterior. Por otra, permitirá ampliar el número de perceptores de beca, especialmente de las ayudas compensatorias y de movilidad especial. Esta modalidad de becas se adjudica a los estudiantes pertenecientes a familias de menores rentas, con el objeto de «compensar» la eventual no percepción de salario que implica su dedicación al estudio. Se prevé que, alrededor de 16.000 nuevos estudiantes se beneficiarán de estas ayudas en el curso 2004/2005. Igualmente, con cargo al mencionado crédito adicional se han aumentado en 25.000 el número de ayudas convocadas para la adquisición de libros y material didáctico en los niveles obligatorios de la enseñanza.

Es de destacar también que la mayor disponibilidad presupuestaria en el año 2004 ha permitido abonar un mayor número de becas con cargo al presupuesto de 2004 y, por tanto, dentro del primer trimestre del curso escolar (meses de octubre y noviembre) tal como había anunciado la Ministra de Educación y Ciencia.

**NOTA ACLARATORIA DE LOS CUADROS ESTADÍSTICOS**

Idiomas: Ayudas para alumnos de distintos niveles destinadas a seguir cursos de idiomas en países extranjeros durante el verano.

**Beca-Colaboración:** Para los alumnos de últimos cursos de estudios universitarios que prestan colaboración en algún Departamento.

**Tasas 3 hijos:** Alumnos que disfrutan de la bonificación del 50% de su matrícula por pertenecer a familias numerosas de tres hijos.

**Convocatoria general:** Está destinada a los alumnos de niveles postobligatorios no universitarios y para los universitarios que cursan estudios en su Comunidad Autónoma. Incluye a estudiantes de Universidad, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior, Bachillerato LOGSE, Formación Profesional de Primero y de Segundo Grado, Otros estudios medios (música, idiomas, etc.), BUP/COU, Módulos 2 y 3, alumnos de 3º y 4º de la ESO en los cursos académicos anteriores a la implantación de la LOGSE.

**Convocatoria de inicio:** Alumnos que vayan a iniciar estudios universitarios en el correspondiente curso académico (que han disfrutado de beca para ese primer año).

**Convocatoria de movilidad:** Alumnos becarios de Universidad o de otros estudios superiores que cursan estudios fuera de su Comunidad Autónoma.

**Libros:** Beneficiarios de las ayudas convocadas para la adquisición de libros de texto y material didáctico complementario para alumnos de los niveles obligatorios de la enseñanza.

**Educación Infantil:** Alumnos becarios de tres, cuatro y cinco años matriculados en centros de Educación infantil no sostenidos con fondos públicos.

**Educación Especial:** Alumnos de los niveles no universitarios con necesidades educativas especiales asociadas a algún tipo de discapacidad física, psíquica, sensorial o motora o a una sobredotación intelectual que han tenido ayuda.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

### 184/018889

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Durán i Lleida, Josep Antoni (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca del lugar de la instalación de la Casa de Sefarad.

Respuesta:

La trascendencia de Barcelona y de Cataluña en la historia de las comunidades judías es un hecho indiscu-

tible, así como su dinamismo en la promoción de la memoria y del patrimonio de Sefarad. El dinamismo en este terreno caracteriza también a la propia sociedad civil catalana, pues no en vano la Red Española de Juderías tiene su sede central en Girona. La preferencia de Madrid frente a otras candidaturas como sede de la casa de Sefarad no supone, en modo alguno, una ignorancia de estas realidades, sino que atiende a razones de mera funcionalidad.

En este sentido, conviene que la casa de Sefarad se ubique en la proximidad de otras instituciones que van a desempeñar un papel coadyuvante en su desarrollo: el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Ministerio de Cultura o la propia Embajada de Israel en Madrid. La vecindad física entre esta Casa y la Casa del Mundo Árabe, que va a tener su sede en Madrid, resulta asimismo conveniente con el fin de que ambas pudieran organizar algunas actividades conjuntas e incluso compartir recursos destinados a investigación.

En cualquier caso, el proyecto de la Casa de Sefarad comparte uno de los objetivos que en su día inspiraron, y con notable éxito, la creación de la Casa de Asia y la Casa de América: desarrollar actividades que trasciendan el marco local de la ciudad que las alberga. Desde este punto de vista, lo realmente importante es que las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos, Diputaciones e instituciones de la sociedad civil encuentren en estas Casas aquello para lo que fueron creadas: un punto de referencia que nos acerque a otras culturas, y una plataforma para potenciar el conocimiento mutuo y aprecio entre distintos pueblos y civilizaciones.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/018903

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Vivienda en la provincia de Palencia en el año 2004.

Respuesta:

SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Vivienda, ha invertido durante el ejercicio 2004 las siguientes cantidades en la provincia de Palencia:

Municipio	Actuación	Inversión
Palencia	Villalobon resto	13.231,47 euros
Palencia	San Antolín	2.196.453,43 euros

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018904

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda en la provincia de Palencia en el año 2005.

Respuesta:

SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Vivienda, indica que se encuentra en estudio la solicitud formulada el pasado mes de julio por el Ayuntamiento de Palencia, para el desarrollo de un nuevo polígono industrial en la capital.

Durante el primer trimestre de 2005 está prevista la finalización de las obras de la actuación industrial «San Antolín 3ª Fase», con una inversión total prevista de 3,5 millones de euros.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018912 a 185/018915

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Hacienda en la provincia de Palencia en los años 2003 y 2004, así como previsiones para 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- Se adjunta anexo 1 con información sobre las inversiones realizadas a 31 de diciembre de 2003 por el

Ministerio de Hacienda en la provincia de Palencia, desglosadas por centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión, así como los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK). La ejecución en la provincia de Palencia ha sido de 212.105 euros (101,2 %) para los gastos comprometidos y de 197.740 euros (94,3%) para las obligaciones reconocidas.

- Se adjunta anexo 2 con información sobre las inversiones realizadas a 31 de diciembre de 2003 por el Ministerio de Economía en la provincia de Palencia, desglosadas por centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión, indicando las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Palencia ha sido de 241.280 euros tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas.

No se incluye las inversiones previstas para el ejercicio 2003 debido a que el Ministerio de Economía no efectuó dicha previsión.

- Se adjunta anexo 3 con información sobre las inversiones realizadas a 31 de diciembre de 2004 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Palencia, desglosadas por centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión, así como los porcentajes de ejecución en las fases de gastocomprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

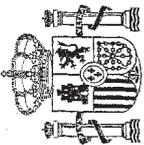
La ejecución en la provincia de Palencia ha sido de 379.462 euros (99,6%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas.

Se incluyen los centros gestores dependientes del Ministerio de Economía y hacienda conforme a lo establecido en el Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, que estableció que el Ministerio de Economía y Hacienda asumiría las competencias del Ministerio de Hacienda y de parte de las atribuidas al suprimido Ministerio de Economía, concretamente las correspondientes a la Secretaría de Estado de Economía y los Organismos Autónomos: Tribunal de Defensa de la Competencia, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Instituto Nacional de Estadística (INE) y Comisionado del Mercado de Tabaco.

- Por último, se adjunta anexo 4 con información sobre las inversiones reales previstas para el ejercicio 2005 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Palencia, desglosadas por centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión.

El Instituto Nacional de Estadística, Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, no territorializa la previsión de sus inversiones, que figuran en el Anexo de Inversiones en la clave 93 «No regionalizable», por lo que no es posible indicar la previsión en la provincia de Palencia.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO  
Y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

GABINETE

**ANEXO 1**

**SECCION 15: MINISTERIO DE HACIENDA**

**CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

**PROVINCIA DE PALENCIA**

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Previsión		(Importe EUROS)	
			2003	G. Comprom.	AD	OK
				%		%
Subsecretaría de Hacienda	611A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	3.176	3.176	3.176	3.176
D. G. del Catastro	613D	630 Mobiliario y fotocopiadoras	8.940	8.337	8.337	7.937
D. G. del Catastro	613D	630 Equipos informáticos	84.515	84.515	84.515	83.863
D. G. del Catastro	613D	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	43.753	43.753	43.753	30.440
Tribunal Ec-Admtvo. Central	613H	630 Mobiliario y fotocopiadoras	0	295	295	295
Tribunal Ec-Admtvo. Central	613H	630 Equipos informáticos	0	2.738	2.738	2.738
Intervención Gral. Admon. Estado	612B	630 Equipos informáticos	8.613	8.613	8.613	8.613
Agencia Tributaria	613G	630 Edificios y otras construcciones	23.649	23.649	23.649	23.649
Agencia Tributaria	613G	630 Mobiliario y fotocopiadoras	27.200	27.200	27.200	27.200
Agencia Tributaria	613G	630 Equipos Informáticos	9.829	9.829	9.829	9.829
<b>TOTAL</b>			<b>209.675</b>	<b>212.105</b>	<b>101,2</b>	<b>197.740</b>
						<b>94,3</b>



**ANEXO 2**

**SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

**PROVINCIA DE PALENCIA**

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	(Importe EUROS)	
			AD	OK
			G. Comprom.	O. Reconoc.
Instituto Nacional de Estadística	551C	630 Equipos informáticos	8.860	8.860
Instituto Nacional de Estadística	551C	640 Censos y encuestas	5.520	5.520
Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)	762B	640 Promoción del comercio exterior	226.900	226.900
<b>TOTAL</b>			<b>241.280</b>	<b>241.280</b>



**ANEXO 3**

**SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA**

**CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

**PROVINCIA DE PALENCIA**

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Previsión 2004	AD G. Comprom.	(Importe EUROS)		OK O. Reconoc.
					%	%	
Subsecretaría de Hacienda	611A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	1.280	1.280	1.280		1.280
D. G. del Catastro	613D	630 Mobiliario y fotocopiadoras	8.570	8.570	6.995		6.995
D. G. del Catastro	613D	630 Equipos informáticos	44.030	44.030	44.206		44.206
D. G. del Catastro	613D	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	115.273	115.273	115.225		115.225
Intervención Gral. Admon. Estado	612B	630 Equipos informáticos	463	463	463		463
Instituto Nacional de Estadística	551C	620 Mobiliario y fotocopiadoras	64.551	64.551	64.551		64.551
Instituto Nacional de Estadística	551C	640 Censos y encuestas	4.596	4.596	4.596		4.596
Agencia Tributaria	613G	630 Edificios y otras construcciones	78.228	78.228	78.228		78.228
Agencia Tributaria	613G	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.317	5.317	5.317		5.317
Agencia Tributaria	613G	630 Mobiliario y fotocopiadoras	14.250	14.250	14.250		14.250
Agencia Tributaria	613G	630 Equipos informáticos	8.094	8.094	8.094		8.094
<b>TOTAL</b>			<b>344.652</b>	<b>343.205</b>	<b>343.205</b>	<b>99,6</b>	<b>343.205</b>
							<b>99,6</b>
							<b>99,6</b>



**ANEXO 4**

**SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA**

**CAPITULO VI : INVERSIONES PREVISTAS EN EL EJERCICIO 2005**

**PROVINCIA DE PALENCIA**

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Previsión 2005
Subsecretaría de Econ. y Hacienda	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	8.120
Dirección General del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	8.740
Dirección General del Catastro	932M	630 Equipos Informáticos	43.910
Dirección General del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	206.480
Intervención Gral Admón. Estado	931N	630 Equipos Informáticos	3.640
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.930
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	1.200
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos Informáticos	47.540
<b>TOTAL</b>			<b>327.560</b>

**184/018916 a 184/018918**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente durante los años 2003 y 2004 y previsiones para 2005, en la provincia de Palencia.

Respuesta:

Se detalla en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

SUBSECRETARÍA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G16  
Fecha edición : 22/02/2005 17:22:46  
Página : 1 de 1

**INVERSIONES DEL EJERCICIO 2003**

(Datos a mes cerrado: Diciembre)

**ESTADO**

Comunidad Autónoma: Castilla y León

Provincia: PALENCIA

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
441A	199617013003000	SANEAMIENTO Y DEPURACION. COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LEON	1.640,57
<b>Total Programa:</b>			<b>1.640,57</b>
512A	198617006130000	RIEGOS CARRION-PISUERGA.	1.084,99
	198817006080200	OTRAS ACTUACIONES INFRA. HIDR. C. DUERO	20,79
<b>Total Programa:</b>			<b>1.105,79</b>
533A	199621020002000	SEGUNDO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL.	380,24
	199621020008200	MEJORA Y REGENERACION DE LA CUBIERTA VEGETAL PRO- TECTORA.	524,79
	200023009001100	ACCIONES DE RESTAURACIÓN DE SISTEMAS NATURALES Y CORRECIÓN DE IMPACTOS	42,76
<b>Total Programa:</b>			<b>947,79</b>
<b>Total Provincia:</b>			<b>3.694,15</b>



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

SUBSECRETARÍA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G16  
Fecha edición : 22/02/2005 17:25:11  
Página : 1 de 1  
Estructura Admva. 2000

**INVERSIONES DEL EJERCICIO 2003**

(Datos a mes cerrado: Diciembre)

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

Comunidad Autónoma: Castilla y León

Provincia: PALENCIA

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
512A	199723225506100		1.049,86
<b>Total Programa:</b>			<b>1.049,86</b>
<b>Total Provincia:</b>			<b>1.049,86</b>



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE

SUBSECRETARÍA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PROGRAMACIÓN Y CONTROL  
PRESUPUESTARIO

Informe : G16  
Fecha edición : 22/02/2005 17:31:16  
Página : 1 de 1

## INVERSIONES DEL EJERCICIO 2004

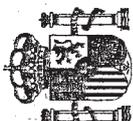
(Datos a mes cerrado: Diciembre)

ESTADO

Comunidad Autónoma: Castilla y León

Provincia: PALENCIA

				(Importes en miles de euros)
Programa	Proyecto	Descripción		Importe Obligaciones Reconocidas
441A	199617013003000	SANEAMIENTO Y DEPURACION. COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LEON		175,54
			<b>Total Programa:</b>	<b>175,54</b>
512A	198617006053500	APORTACION DE RECURSOS A LA CUENCA DEL RIO CARRION		643,31
	198617006130000	RIEGOS CARRION-PISUERGA.		449,43
	198817006080200	OTRAS ACTUACIONES INFRA. HIDR. C. DUERO		230,55
			<b>Total Programa:</b>	<b>1.323,29</b>
533A	199621020002000	SEGUNDO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL.		91,01
	199621020008200	MEJORA Y REGENERACION DE LA CUBIERTA VEGETAL PRO- TECTORA.		427,39
			<b>Total Programa:</b>	<b>518,40</b>
			<b>Total Provincia:</b>	<b>2.017,23</b>

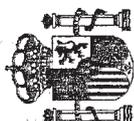


**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**      **AÑO 2005**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 34 PALENCIA**

IMPORTES EN MILES DE EUROS

SECCION		2 3		MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		PROGRAMA		4 9 5 B		PROGRAMACION PLURIANUAL					
SERVICIO		0 3		DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA		Meteología		LEY DE PRESUPUESTOS 2004		LEY DE PRESUPUESTOS 2005		2006		2007		2008	
ARTICULO		6 2		Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2004		LEY DE PRESUPUESTOS 2005		2006		2007		2008	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Orga./Serv.	Núm.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2004	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	2006	2007	2008				
							1993	2008									
					<b>IMPUTACION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS</b>												
	1986	23	06	0135	ESTACIONES AUTOMATICAS.	180,77	1986	2008	2,90	40,01	54,04	41,91	41,91				
	1993	17	16	0025	ARCHIVO NACIONAL DE DATOS CLIMATICOS	180,77	1993	2008	4,97	40,01	54,04	41,91	41,91				
					TOTAL ARTICULO :				7,87								



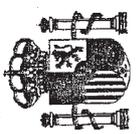


**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**AÑO 2005**  
**PROVINCIA: 34 PALENCIA**

IMPORTES EN MILES DE EUROS

SECCION		2 3		MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		PROGRAMA		4 9 5 B		PROGRAMACION PLURIANUAL						
SERVICIO		0 3		DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA		PROGRAMA		4 9 5 B		PROGRAMACION PLURIANUAL		PROGRAMACION PLURIANUAL						
ARTICULO		6 4		Gastos de inversiones de carácter imaterial		PROGRAMA		4 9 5 B		PROGRAMACION PLURIANUAL		PROGRAMACION PLURIANUAL						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Org. Sec.	Serv.	Núm.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2004		LEY DE PRESUPUESTOS 2005		2006		2007		2008			
							Años		Años		Años		Años					
						I N I C I A L		F I N A L		I N I C I A L		F I N A L		I N I C I A L		F I N A L		
					<b>IMPUTACION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS</b>													
						10,21												
						10,21												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98												
						204,98					</							

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**AÑO 2005**  
**PROVINCIA: 34 PALENCIA**



IMPORTES EN MILES DE EUROS

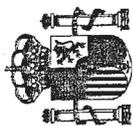
SECCION <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO <input type="text" value=""/>	PROGRAMA <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="A"/> <input type="text" value=""/>				Gestión e infraestructuras del agua		
SERVICIO <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="5"/> DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA									
ARTICULO <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="0"/> Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años			LEY DE PRESUPUESTOS 2004	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	PROGRAMACION PLURIANUAL	
			I N I C I A L	F I N A L	2009			2007	2008
Año Sec. Oras/ Serv./ Núm.									
1986 17 06 0535	DETALLE DE PROYECTOS UNIPROVINCIALES APORTACION DE RECURSOS A LA CUENCA DEL RÍO CARRION	129.492,49	1991	2009	17 34 R	6.180,48			
	TOTAL ARTICULO :	129.492,49				6.180,48			
									46726

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**      **AÑO 2005**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 34 PALENCIA**

IMPORTE EN MILES DE EUROS

SECCION		ORGANISMO		PROGRAMA		Gestión e infraestructuras del agua					
SERVICIO		DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA		PROGRAMA		Gestión e infraestructuras del agua					
ARTICULO		Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general		PROGRAMA		Gestión e infraestructuras del agua					
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	Coste Total	Años		Ley de Presupuestos 2004	Ley de Presupuestos 2005	2006	2007	2008	
				Final	Plurianual						
1986	17 06 1300	DETALLE DE PROYECTOS UNIPROVINCIALES RIEGOS CARRION-PISUERGA.	4.618,43	2004	2006	17 34 Q	3.051,18	977,54	336,64		
		IMPUTACION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS	5.207,97	2004	2007	17 34 R	1.199,47	1.587,57	2.420,93	1.587,57	
1988	17 06 0802	OTRAS ACTUACIONES INFRA. HIDR. C. DUERO	9.826,40				2.177,01	2.757,57	2.757,57	1.587,57	
		TOTAL ARTICULO :	139.318,89				2.177,01	2.757,57	2.757,57	1.587,57	
		TOTAL PROGRAMA :									
										46726	

11/002



**AÑO 2005**

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**

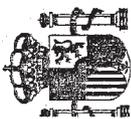
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 34 PALENCIA**

IMPORTE EN MILES DE EUROS

SECCION		MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		PROGRAMA		Calidad del agua					
SERVICIO		DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA		PROGRAMA		PROGRAMA		Calidad del agua					
ARTICULO		Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general		PROGRAMA		PROGRAMA		Calidad del agua					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Orga/ Sec	Núm.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años			LEY DE PRESUPUESTOS 2004	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	PROGRAMACION PLURIANUAL		
						2004	2005	2006			2007	2008	
1996 17 13	0050			IMPUTACION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS SANEAMIENTO Y DEPURACION. COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LEON	2.364,86	2004	17	34	198,75	197,94	198,75	1.097,79	424,85
				TOTAL ARTICULO :	2.364,86				198,75	197,94	198,75	1.097,79	424,85
				TOTAL PROGRAMA :	2.364,86				198,75	197,94	198,75	1.097,79	424,85
				TOTAL C. GESTOR :	141.683,75				9.231,66	2.374,95	2.956,32	2.685,36	424,85

46726

11/072



**AÑO 2005**

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**

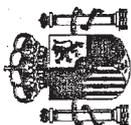
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

**PROVINCIA: 34 PALENCIA**

IMPORTE EN MILES DE EUROS

SECCION		ORGANISMO		PROGRAMA		CONFERERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO		Gestión e infraestructuras del agua			
2 3		2 5		4 5 2 A							
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE											
SERVICIO											
ARTICULO											
6 0											
Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Orz. Sec.	Núm. Serv.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2004	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	PROGRAMACION PLURIANUAL	
						I N C L U S I V A	F I N A L			2006	2007
1986 17 225 0035				IMPUTACION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS TODA CLASE DE GASTOS DE INFORMES, ESTUDIOS, TRABAJOS, EXPEDIENTES E INDEMNIZACIONES POR PRONTA OCUPACION, COMPRA DE TERRENOS TOTAL ARTICULO :	8,41	2004	2008	6,01	0,60	0,60	0,60
					8,41			6,01	0,60	0,60	0,60
46726											

11002



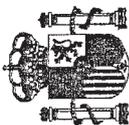
**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**AÑO 2005**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 34 PALENCIA**

IMPORTE EN MILES DE EUROS

SECCION		2 3		MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		2 2 5		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	
SERVICIO						PROGRAMA		4 5 2 A			
ARTICULO		6 1		Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general		Gestión e infraestructuras del agua					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Orga/ Sec/ Serv./ Núm.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2004	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	PROGRAMACION PLURIANUAL		
					2005	2006			2006	2007	2008
			<b>DETALLE DE PROYECTOS UNIPROVINCIALES</b>								
2002 23 225 0005			Adecuación de varias zonas recreativas del Canal de Castilla en Grijota (Palencia)	29,00	2002	2005	17	34	29,00		
2003 23 225 0005			Gran reparación camino acceso en la zona del Embalse de Aguilar de Campoo (Palencia)	200,00	2004	2004	17	34	200,00		
2005 23 225 0025			Rehabilitación de 222 Ha. en El Ferraco	369,00	2005	2005	17	34	369,00		
			<b>IMPUTACION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS</b>								
1995 17 225 0055			EXPERIENCIA DE CULTIVOS Y ESCUELAS DE CAPACITACION	73,50	2004	2008	17	34	7,00	15,75	17,50
1995 17 225 0065			ADECUACION AMBIENTAL	1.090,00	2004	2008	17	34	200,00	220,00	230,00
1995 17 225 0070			ENLACES VIA RADIO	135,00	2004	2008	17	34	15,00	15,00	45,00
1995 17 225 0080			ESTACIONES DE AFORO	397,00	2004	2008	17	34	85,00	78,00	78,00
1996 17 225 0005			LIMPIEZA DE CAUCES	2.475,00	2004	2008	17	34	375,00	525,00	525,00
1996 17 225 0010			ACONDICIONAMIENTOS CAUCES RECEPTORES DE VERTIDOS	2.200,00	2004	2008	17	34	600,00	400,00	400,00
1996 17 225 0020			ESTACIONES AUTOMATICAS DE CALIDAD DE LAS AGUAS	750,00	2004	2008	17	34	150,00	150,00	150,00
1996 17 225 0025			CONTROL AGUAS SUPERFICIALES	209,40	2004	2008	17	34	49,40	40,00	40,00
1999 23 225 0005			RED DE CONTROL DE NITRATOS	150,00	2004	2008	17	34	40,00	20,00	20,00
2001 23 225 0005			RESTAURACION HIDROLOGICO FORESTAL FEDER Y COFINANCIADO	203,20	2004	2008	17	34	76,00	20,00	41,20
2004 23 225 0055			Control de aguas subterranas	18,00	2005	2005	17	34	18,00		

TL1002





**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**AÑO 2005**  
**PROVINCIA: 34 PALENCIA**

IMPORTES EN MILES DE EUROS

SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO <b>2 2 5</b> CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO					
SERVICIO		PROGRAMA <b>4 5 2 A</b>					
ARTICULO <b>6 4</b> Gastos de inversiones de carácter inmaterial		Gestión e infraestructuras del agua					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2004	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	PROGRAMACION PLURIANUAL		
					2006	2007	2008
Año/ Sec. Serv./ Núm.	Años	Años	Años	Años	Años	Años	Años
	<b>IMPUTACION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS</b>						
2003 23 225 1255	Control y seguimiento de vertidos	300,00	2004 17 34 0	150,00	2005 17 34 0	150,00	
2003 23 225 1260	Control del estado trófico de los embalses de la Cuenca del Duero	36,00	2004 17 34 0	18,00	2005 17 34 0	18,00	
2004 23 225 1270	Asistencia técnica seguridad y salud en cauces	13,50	2005 17 34 0		2005 17 34 0	13,50	
2004 23 225 1280	Control calidad biológica	30,00	2005 17 34 0		2005 17 34 0	30,00	
	TOTAL ARTICULO :	379,50		168,00		211,50	
	TOTAL PROGRAMA :	8.687,01		1.923,76		2.149,50	1.547,30
	TOTAL C. GESTOR :	8.687,01		1.923,76		2.149,50	1.547,30
	TOTAL SECCION :	150.575,74		11.177,29		4.564,46	4.274,57
	TOTAL PROVINCIA :	150.575,74		11.177,29		4.564,46	4.274,57

**184/018930**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Número de inmigrantes trasladados hasta la provincia de Málaga desde la Comunidad Autónoma de Canarias en los años 2004 y 2005.

Respuesta:

El número de extranjeros trasladados desde la Comunidad Autónoma de Canarias hasta la provincia de Málaga ha sido de 956 durante el año 2004, y de 117 en el mes de enero de 2005, en aplicación de los acuerdos del Parlamento de Canarias de fecha 12 de diciembre de 2001, y del Congreso de los Diputados de fecha 16 de abril de 2002 (Proposición no de Ley), ratificados con motivo de los Debates sobre el Estado de la Nación de 16 de julio de 2002 y 1 de julio de 2003.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018934**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de ingresos procedentes del turismo rural obtenidos en la provincia de Cádiz durante los ejercicios 2000 a 2004.

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística lleva a cabo la Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos: Alojamientos de Turismo Rural (EOTR), en la que se investiga, principalmente, la ocupación de dichos alojamientos para todos los meses del año. Además, se investigan los precios aplicados a una habitación doble o, en el caso de alquiler de la vivienda completa, los precios de dicha vivienda. No se dispone, por tanto, de datos sobre los ingresos procedentes del turismo rural.

Por otro lado, la información está disponible para esta encuesta a partir del año 2002.

A continuación se ofrece como anexo la información disponible para la provincia de Cádiz. En el total de habitaciones ocupadas se han agrupado las habitaciones ocupadas (cuando el alojamiento rural ofrece habitaciones), y el total de habitaciones de los alojamientos ocupados (cuando se alquila el alojamiento rural completo).

El precio indicado de la habitación por día, se ha calculado considerando el precio por habitación (cuando el alojamiento rural ofrece habitaciones) y el precio del alojamiento completo dividido por el número de habitaciones de que dispone (cuando se alquila el alojamiento rural completo).

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

Año 2002	Total de habitaciones ocupadas	Precio medio habitación/día (euros)
Enero	1.644	31
Febrero	1.185	28
Marzo	1.873	34
Abril	1.770	31
Mayo	1.151	30
Junio	1.021	29
Julio	3.157	32
Agosto	3.569	34
Septiembre	2.165	31
Octubre	1.906	28
Noviembre	1.241	27
Diciembre	1.727	27

Año 2003	Total de habitaciones ocupadas	Precio medio habitación/día (euros)
Enero	867	26
Febrero	996	26
Marzo	681	26
Abril	1.769	28
Mayo	1.951	30
Junio	1.136	31
Julio	2.149	30
Agosto	4.699	37
Septiembre	2.739	35
Octubre	1.874	35
Noviembre	830	29
Diciembre	1.122	27

Año 2004	Total de habitaciones ocupadas	Precio medio habitación/día (euros)
Enero	1.660	26
Febrero	1.266	28
Marzo	1.512	29
Abril	2.287	33
Mayo	1.455	25
Junio	1.427	34
Julio	3.757	32
Agosto	4.961	40
Septiembre	2.617	32
Octubre	2.084	26
Noviembre	1.376	25
Diciembre	1.518	26

**184/018937**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de matrimonios, separaciones y divorcios celebrados en los años 2000 y 2004, en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilitan los matrimonios celebrados en el período 2000-2003 en la provincia de Cádiz.

**MATRIMONIOS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

**AÑOS**

2000	6.519(d)
2001	6.360(d)
2002	6.521(d)
2003	6.964(p)
2004	(*)

(d) datos definitivos: matrimonios por provincia de residencia.

(p) datos provisionales: matrimonios por provincia de inscripción.

(\*) No hay datos disponibles a la fecha de hoy.

En el anexo adjunto se facilita la información relativa a las separaciones y divorcios.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

**SEPARACIONES Y DIVORCIOS EN LA PROVINCIA DE CADIZ**

	2000		2001		2002		2003	
	Ingresados	Resueltos	Ingresados	Resueltos	Ingresados	Resueltos	Ingresados	Resueltos
<b>Total Cádiz</b>								
Divorcios consensuados	408	404	430	410	530	486	567	554
Divorcios no consensuados	525	607	473	513	524	536	623	539
<b>Total Divorcios</b>	<b>933</b>	<b>1.011</b>	<b>903</b>	<b>923</b>	<b>1.054</b>	<b>1.022</b>	<b>1.190</b>	<b>1.093</b>
Separación mutuo acuerdo	821	889	1.016	960	1135	1100	1202	1206
Separaciones contenciosas	820	940	750	792	780	845	853	826
<b>Total Separaciones</b>	<b>1.641</b>	<b>1.829</b>	<b>1.766</b>	<b>1.752</b>	<b>1.915</b>	<b>1.945</b>	<b>2.055</b>	<b>2.032</b>

Del año 2004 no hay datos

Fuente: Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

**184/018943**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de empresas constructoras existentes en la provincia de Cádiz en los años 2000 a 2005.

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística, utiliza como fuente de datos el Directorio Centro de Empresas (DIRCE), un sistema de información estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye en base a información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año.

Los datos disponibles tienen por referencia temporal los años 2000 a 2003. Los datos correspondientes a 2004 se publicarán en septiembre de 2005.

Para el análisis de la información que se adjunta, se han de tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

2. Se han contabilizado los datos de empresas activas detectadas en Cádiz a 31 de diciembre de cada año.

**Empresas constructoras en Cádiz**

2000:	4.003
2001:	4.418
2002:	4.851
2003:	5.483

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018945, 184/018946 y 185/018950**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Situación de la provincia de Cádiz por la posible pérdida de puestos de trabajo (en el sector naval, Altadis, Base de Rota, etc.). Alternativas y desarrollo de infraestructuras en dicha provincia.

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Andalucía, entidad que tiene encomendada la gestión de las políticas activas de empleo, recibe fondos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el desarrollo, en su territorio, de las citadas políticas; fondos, cuyas cuantías se acuerdan anualmente en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales siendo formalizadas posteriormente por el Consejo de Ministros y publicadas en la correspondiente Orden Ministerial. La Orden Ministerial en la que se publicaron las asignaciones a las Comunidades Autónomas para el desarrollo de los citados programas en el año 2004 fue la Orden TAS/1939/2004, de 11 de junio. La correspondiente al año 2005, está a punto de ser publicada.

Con independencia de lo anterior, el Servicio Público de Empleo Estatal contribuye de forma directa al desarrollo de políticas de empleo, a través del programa de fomento de empleo agrario, mediante el cual se subvenciona en Andalucía la contratación de desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social. En base a este programa, el Servicio Público de Empleo Estatal destinó a la provincia de Cádiz, en el ejercicio 2004, 13.379.597,58 euros. Este programa se encuentra todavía en ejecución, ya que la finalización de las obras se encuentra prorrogada hasta el 30 de junio de 2005.

En cuanto al ejercicio 2005, la cuantía del programa de fomento de empleo agrario se encuentra en proceso de negociación con los agentes sociales, tal y como quedó reflejado en los Acuerdos para el Empleo y la Protección Social Agraria.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018948**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de presos condenados por terrorismo que cumplen condena en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

CENTROS	31/12/2000		31/12/2001		31/12/2002		31/12/2003		31/12/2004			
	HA	GRUPO										
ALBORCÓN	8	1	8	1	12	1	15	2	13	1	2	
CADIZ												
CAJADARA												
ALGECIRAS	5		7		10		12		13		2	
ALMERÍA	7		10		11		15		18		1	
BUSTOVI	7	1	8	1					3			
CORDOBA	4		7		9		12	1	8		3	
HUELVA	7		8		10		10		10		1	
JÁEN	5		6		11		10		11		3	
MÁLAGA	6		7		7		9		7			
SEVILLA	11		12		15		18	1	1	19	2	4
SUMAR		4		2		2		2		3	2	

\*TI. Terrorismo islámico.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018955**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de mujeres con discapacidad que han conseguido un puesto de trabajo en el sector público entre los años 2000 y 2004 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

Se recogen a continuación los datos de nombramientos de personas discapacitadas como funcionarios

de carrera en los Cuerpos y Escalas adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas, durante el período 2000-2004:

MUJERES

Municipio	2000	2001	2002	2003	2004
Almería	—	—	—	—	—
Cádiz	—	—	—	—	2
Córdoba	—	—	—	—	—
Granada	—	1	—	—	—
Huelva	—	—	—	—	—
Jaén	—	—	—	—	—
Málaga	—	1	—	—	1
Sevilla	—	—	—	1	—

HOMBRES

Municipio	2000	2001	2002	2003	2004
Almería	—	—	1	3	1
Cádiz	—	—	—	—	—
Córdoba	—	—	—	—	—
Granada	—	—	—	1	—
Huelva	—	—	—	—	—
Jaén	—	—	—	—	—
Málaga	—	—	—	—	1
Sevilla	—	—	1	—	—

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018956**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de hombres con discapacidad que han conseguido un puesto de trabajo en el sector público entre los años 2000 y 2004 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

Se insertan a continuación los datos de nombramientos de personas discapacitadas como funcionarios de carrera en los Cuerpos y Escalas adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas, durante el período 2000-2004:

MUJERES

Municipio	2000	2001	2002	2003	2004
Almería	—	—	—	—	—
Cádiz	—	—	—	—	2
Córdoba	—	—	—	—	—
Granada	—	1	—	—	—
Huelva	—	—	—	—	—
Jaén	—	—	—	—	—
Málaga	—	1	—	—	1
Sevilla	—	—	—	1	—

HOMBRES

Municipio	2000	2001	2002	2003	2004
Almería	—	—	1	3	1
Cádiz	—	—	—	—	—
Córdoba	—	—	—	—	—
Granada	—	—	—	1	—
Huelva	—	—	—	—	—
Jaén	—	—	—	—	—
Málaga	—	—	—	—	1
Sevilla	—	—	1	—	—

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018957**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de inmigrantes que retornaron a Cádiz en los años 2000 y 2004.

Respuesta:

En la tabla adjunta a continuación se facilitan las emigraciones de gaditanos retornados a Cádiz durante los años 2000 a 2004.

	Retornados a Cádiz	Total
Año de Alta		
2000		265

2001	108
2002	237
2003	222

La información se ha obtenido de la Estadística de Variaciones Residenciales que elabora el INE a partir de la explotación de la información relativa a las altas y bajas en los Padrones Municipales de los Ayuntamientos motivadas por cambios de residencia.

Por último, se señala que los flujos migratorios anuales de la estadística hacen referencia a migraciones y no a migrantes, y que la última información disponible está referida al año 2003.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018961

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Asunto: Ratificación por España del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Respuesta:

El Convenio nº 169 sobre pueblos indígenas y tribales fue adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1988. Dicho Convenio establece medidas para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y tribales y garantizar el respeto de su integridad.

El artículo 19 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) impone a los Estados Miembros la obligación de someter los Convenios adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo a sus autoridades nacionales, en el plazo de un año desde su adopción, o a la mayor brevedad posible, pero no más allá de los 18 meses contados desde esa fecha. Con objeto de dar cumplimiento a esta obligación jurídica, el Consejo de Ministros tomó conocimiento del Convenio nº 169, el 14 de diciembre de 1990. En aquella ocasión, no se consideró procedente ratificar el Convenio nº 169 por no hallarse una base material para el cumplimiento del mismo.

En octubre de 2004, la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, del Congreso de los Diputados, aprobó una Proposición no de Ley por la que insta al Gobierno a que ponga en marcha los mecanismos necesarios para que el Convenio nº 169 de la

OIT sobre pueblos indígenas y tribales sea ratificado por España.

A fin de cumplir dicha iniciativa parlamentaria, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que asume la competencia de la tramitación de los expedientes de firma, ratificación o adhesión de tratados internacionales, ha solicitado, en febrero de 2005, los informes preceptivos de los Ministerios competentes por razón de la materia. Tales informes deben integrar el expediente administrativo que se elevará al Consejo de Ministros, a los efectos de que éste autorice su ratificación y la posterior elevación a las Cortes Generales, a los efectos previstos en el artículo 94 de la Constitución, de conformidad con la normativa vigente.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018967

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la reestructuración de Correos en la provincia de Soria.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos realiza periódicamente estudios de las necesidades postales en las distintas provincias para adecuar los medios materiales y humanos a los incrementos poblacionales, desarrollos urbanísticos, cambios socio-económicos, demanda de los servicios postales, desarrollos tecnológicos de los procesos postales, etc.

En el sentido indicado, en la provincia de Soria se adecuan los medios materiales y humanos a las necesidades postales. En el presente año está previsto realizar pequeñas reestructuraciones de los Enlaces Rurales dependientes de Soria Capital, de Almazán, de Arcos de Jalón y de El Burgo de Osma, como consecuencia de traslado o jubilación de empleados titulares.

A medio plazo, también está prevista la reestructuración de las Secciones de Reparto de Soria Capital.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018977**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Agricultores y ganaderos acogidos a la política agraria común en la provincia de Soria, así como cuantía económica de la ayuda compensatoria.

Respuesta:

El número de beneficiarios y las cifras de las ayudas financiadas por el FEOGA-GARANTIA para el ejercicio 2004, se detallan a continuación:

- Núm. beneficiarios total: 6.437
- Importe total percibido: 78.701.662 euros

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018987**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Planes y programas previstos por las Direcciones Generales de Agricultura y de Ganadería para la Comunidad de Castilla y León.

Respuesta:

El Programa gestionado por la Dirección General de Agricultura (Competitividad y Calidad de la Producción Agrícola) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), incluye, para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, las siguientes líneas de actuación:

- Promoción de las nuevas tecnologías, renovación y racionalización del uso de maquinaria y otros medios de producción agrícolas.
- Registros y calidad de variedades vegetales. Control y certificación de los materiales de reproducción y seguimiento de organismos modificados genéticamente.

- Ordenación y concentración de la oferta agraria (Ayudas a las agrupaciones de productores).

- Fondo operativo para la ordenación y gestión del sector hortofrutícola.
- Prevención de plagas.
- Lucha contra plagas.
- Fomento de las agrupaciones fitosanitarias y de producción integrada.
- Mejora del sector de frutos de cáscara y de las algarobas.
- Mejora de los sectores agrícolas.

Por otra parte, seguidamente se detallan las actividades previstas por la Dirección General de Ganadería del Departamento:

**APICULTURA**

- Asistencia técnica: cursos de formación, contratación de técnicos, divulgación técnica, etc.
- Lucha contra la varroosis: tratamientos quimioterápicos, lucha biológica, etc.
- Racionalización de la trashumancia: mejora de las condiciones de transporte y manejo de colmenas, mejora y acondicionamiento de asentamientos, caminos y sendas, etc.
- Medidas de apoyo a los laboratorios de análisis: promoción y creación de laboratorios de agrupaciones de apicultores, adquisición de aparatos y material, becas de formación, etc.

Hay que señalar, que los programas nacionales son elaborados en colaboración con las organizaciones representativas del sector apícola.

Cada Comunidad Autónoma realiza la gestión del programa en el ámbito de su territorio, siendo responsable de la ejecución del gasto con cargo a cada origen presupuestario.

De acuerdo al mismo criterio de distribución seguido por la Unión Europea: disponibilidad presupuestaria y nº de colmenas, el presupuesto FEOGA cada año es distribuido entre Comunidades Autónomas, siendo la parte nacional aportada a partes iguales por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas.

**SANIDAD ANIMAL**

En lo que respecta a la sanidad animal, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no tiene previsto aprobar ningún programa específico para esa Comunidad Autónoma. Sin embargo, España tiene unos programas nacionales de erradicación y vigilancia para los animales, que coordina este Departamento y ejecutan las Comunidades Autónomas.

Los programas nacionales en los que participa la Comunidad de Castilla y León son los siguientes:

- Programa de erradicación de tuberculosis bovina.
- Programa de erradicación de brucelosis bovina.
- Programa de erradicación de brucelosis ovina y caprina.
- Programa de vigilancia de perineumonía contagiosa bovina.
- Programa de vigilancia de leucosis enzoótica bovina.
- Programa de erradicación de las encefalopatías espongiformes transmisibles.
- Programa de vigilancia de la peste porcina clásica.
- Programa de vigilancia de la peste porcina africana.
- Programa de vigilancia de la enfermedad vesicular porcina.
- Programa de lucha, control o erradicación de la enfermedad de Aujeszky.
- Programa de vigilancia de la influenza aviar.

#### ALIMENTACIÓN ANIMAL

Con relación al Programa Nacional de Selección Genética para la Resistencia a las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles, en 2005 se estima la realización del análisis del genotipo del gen PRNP en el Laboratorio Central de Veterinaria del MAPA en Algete de unos 15.000 a 20.000 animales de reposición de razas puras ovinas, así como el análisis de un número aún sin determinar de animales reproductores de raza Assaf. Por otro lado, a finales de febrero de 2005 se va a iniciar un ensayo interlaboratorial coordinado por el Laboratorio Central de Veterinaria, en el que va a participar el laboratorio de genética del CENSYRA de León.

#### VACUNO-OVINO

1. Ayudas para la financiación de acciones de asesoramiento para la mejora de la calidad de la leche producida y recogida en las explotaciones, según el RD 46/2002, de 24 de mayo. Son fondos destinados al incremento de la calidad higiosanitaria de esta producción, en el doble aspecto de salud humana y animal.
2. Ayudas para la adquisición de animales de reposición de determinadas razas bovinas, ovinas y caprinas autóctonas españolas, según el RD 1734/2000, de 20 de octubre. Supone una medida para el fomento de determinadas razas ganaderas.
3. Planes de abandono indemnizado de la producción láctea, según el RD 347/2003, de 21 de marzo.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/018997

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Políticas para prevenir y erradicar la obesidad en menores.

Respuesta:

La obesidad y el sobrepeso han alcanzado cifras tan alarmantes que la Organización Mundial de la Salud la considera como una epidemia a nivel mundial, que genera gran preocupación, no sólo por sí misma, sino por su asociación con las principales enfermedades crónicas de nuestro tiempo como las enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión arterial y cierto tipo de cánceres.

En nuestro país la prevalencia de esta enfermedad y su tendencia ascendente en las dos últimas décadas, ha hecho que el Ministerio de Sanidad y Consumo se plantee como objetivo prioritario una serie de actuaciones para fomentar una alimentación saludable y promover la actividad física para invertir la tendencia de la obesidad, consiguiendo así reducir la morbilidad y mortalidad atribuible a enfermedades crónicas asociadas.

Estas actuaciones conforman la Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (NAOS), que se sitúa en el marco de la Estrategia mundial sobre dieta, actividad física y salud de la Organización Mundial de la Salud, presentada recientemente, y que recoge diversos ámbitos de intervención y tres grandes líneas de actuación:

- Estrategia nutricional, en la que se han creado ya ocho grupos de trabajo para establecer actuaciones que incidan en todos los aspectos: medio ambiente, estilos de vida, biología humana y asistencia sanitaria.
- Estrategia de comunicación, con objetivos que permitan incorporar un cambio profundo en los hábitos alimenticios de la población, especialmente en nuestros niños y jóvenes. Ya está programada para finales de año una campaña informativa para prevenir la obesidad infantil.
- Estrategia de educación, en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia y la comunidad educativa, habida cuenta del importante impacto que el entorno escolar tiene en los ámbitos nutricionales.

Por lo que se refiere a los ámbitos de intervención se sitúan en el ámbito familiar y comunitario, en el escolar, en el empresarial y en el sanitario, habiendo conseguido un amplio consenso y la participación y colaboración de todos los Departamentos, Administraciones y sectores afectados.

Una de las actuaciones contempladas en la Estrategia es la creación del Observatorio de la Obesidad, que será el encargado de cuantificar y analizar periódicamente su prevalencia en la población española, especialmente en la infantil y juvenil y medir también los progresos obtenidos en la prevención de esta enfermedad.

En dicho organismo estarán representados el Ministerio de Sanidad y Consumo, las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos, las Sociedades científicas, fundaciones y asociaciones, las empresas de alimentación y las organizaciones de consumidores.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019006**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Porcentaje y grado de ejecución de la sección 13 contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Soria.

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 no existían proyectos específicos a realizar en Soria. Las actuaciones realizadas en dicha provincia se engloban dentro de proyectos genéricos que no responden a una programación individual por provincias, sino global de acuerdo con las necesidades y prioridades de los distintos órganos judiciales.

En el siguiente cuadro se recogen las inversiones realizadas en la provincia de Soria durante el año 2004, que se ejecutaron en su totalidad.

INVERSIONES CAPÍTULO 6. PROGRAMA 142 A  
EJERCICIO 2004  
CASTILLA Y LEÓN

PROVINCIA	INVERSIÓN	CRÉDITO COMPROMETIDO	PAGOS REALIZADOS
SORIA	Soria. Adopción de medidas preventivas en fachada del Palacio de Justicia.	28.981,78 €	28.981,78 €
	Soria. AT Para la redacción del proyecto de restauración fachada en el P.J.	11.876,00 €	11.876,00 €
	Mobiliario	3.788,61 €	3.788,61 €
	<b>TOTAL SORIA</b>	<b>49.646,39 €</b>	<b>49.646,39 €</b>

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019015**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Planes del Gobierno para facilitar el acceso de las empresas turísticas españolas a la comercialización de sus productos en Internet.

Respuesta:

TURESPAÑA, a través de la Sociedad Estatal de Gestión de la Información Turística (SEGITUR, S.A.), facilitará la comercialización de España como destino turístico en Internet usando para ello el portal [www.spain.info](http://www.spain.info).

Las líneas de actuación en desarrollo son las siguientes:

En relación a las centrales de reservas, se encuentra en proceso de creación un directorio de centrales de reserva on-line y portales turísticos, que comercialicen productos y servicios turísticos españoles, que permitirá acceder a las centrales de reserva adheridas.

Igualmente, las empresas turísticas de pequeño y mediano tamaño que no dispongan de sistema de comercialización on-line, podrían acceder a un software de central de reserva por Internet que les permitirá mostrar y vender su oferta a través de la red.

Por otra parte, está prevista la puesta en marcha de un portal para profesionales-extranet, con la doble finalidad de servir para la generación de negocio entre profesionales y servir como foro de intercambio de información y opinión.

Además, se creará un canal de negociación, que conectará la oferta y la demanda entre ambas partes y además, se les ofrecerá la posibilidad de acceder a información sobre las tendencias del turismo, estadísticas del sector y otras informaciones de interés.

Se pretende también el desarrollo de un «centro de contacto», que funcionará como apoyo a todos los instrumentos descritos, canalizando todas las consultas, sugerencias o dudas que surjan, y permitiendo conocer las preferencias de los turistas.

Por último, cabe mencionar que el pasado mes de enero se firmaron dos convenios de colaboración entre TURESPAÑA, SEGITUR y las Comunidades Autónomas de la Región de Murcia e Illes Balears respectivamente en los que se prevén una serie de acciones que tienen como objetivo aumentar la calidad de los contenidos en el portal [spain.info](http://spain.info) de estas dos Comunidades Autónomas. Además, se prevé la elaboración de un Plan de Acción para el Sector Turístico, mediante el impulso de determinados programas de soporte y dina-

mización sectorial que ayude a la incorporación de los agentes del sector a Internet y la adaptación de sus actividades a las oportunidades que éste ofrece.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/019018

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Convenios alcanzados por el Gobierno con ayuntamientos y Comunidades Autónomas para la desafección de terrenos militares.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa no establece convenios con las Comunidades Autónomas y ayuntamientos para desafectar sus propiedades. Cuando una propiedad se desafecta del uso de la defensa, el Ministerio de Defensa intenta alcanzar acuerdos con las administraciones públicas para su enajenación conforme con lo previsto en la Ley 50/1998.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/019021

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Incidencia de las heladas del mes de enero de 2005 en las explotaciones agrícolas de la provincia de Málaga.

Respuesta:

Las heladas del mes de enero tuvieron una incidencia negativa para los cultivos de frutales, cítricos y hortalizas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sien-

do de una magnitud tal que de los daños producidos configuraba una situación asimilable a la de desastre natural, en los términos establecidos por las directrices comunitarias sobre ayudas estatales al sector agrario y que, por ello, aconsejaban la actuación inmediata de los poderes públicos con la adopción de medidas paliativas tendentes al restablecimiento gradual de la normalidad económica en las zonas afectadas.

La primera reacción del Gobierno fue constituir la «Oficina Permanente para situaciones de adversidad climática o medioambiental», cuyo objetivo es analizar los daños climáticos, estudiar propuestas, proponer soluciones y delimitar los ámbitos territoriales de actuación, oídas a las Comunidades Autónomas y organizaciones del sector.

La primera reunión de la Oficina Permanente se convocó el día 3 de febrero, asistiendo representantes de las Comunidades Autónomas. Este mismo día se mantuvo una reunión con los máximos dirigentes de las Organizaciones Profesionales Agrarias y las Cooperativas, siendo tratado el tema de las heladas.

En ambas reuniones hubo una total coincidencia en la necesidad de actuar con la mayor rapidez posible.

Tras esta primera reacción, el Gobierno, sensible a los graves perjuicios generados por estas heladas y, cuando apenas había transcurrido una semana desde que se produjeran, aprobó en Consejo de Ministros de 4 de febrero, el Real Decreto Ley 1/2005, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados en el sector agrario, por las heladas acaecidas en el mes de enero de 2005.

El catálogo de medidas afecta a varios Departamentos ministeriales. Concretamente, a los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Economía y Agricultura, Pesca y Alimentación ya que debido a la naturaleza e incidencia de los daños generados en la producciones y en las rentas, las actuaciones del Gobierno van más allá de la actuación exclusiva en los daños directos que han sufrido los cultivos, incluyendo también medidas en materias referentes a fiscalidad, seguridad social o líneas de crédito.

No obstante, con objeto de facilitar a los productores la contratación del seguro, las Administraciones Públicas se comprometen, en la financiación de una parte importante del coste de las pólizas formalizadas por el sector.

Para dar una idea de la importancia del esfuerzo presupuestario que se realiza, debe tenerse en cuenta que, en el presente ejercicio, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mediante la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), destinará más de 224 millones de euros a subvencionar a los productores. También, las Comunidades Autónomas muestran su apoyo al sistema mediante la concesión de subvenciones al coste del seguro, de manera complementaria a las de ENESA.

En consecuencia con lo anterior, debe destacarse que el apoyo al sector agrario para la protección contra

los riesgos naturales se canaliza, fundamentalmente, mediante la concesión de subvenciones a la contratación del seguro, lo que no excluye que en ocasiones especiales, como las que han acontecido con las heladas del mes de enero, se deba actuar con medidas extraordinarias adicionales.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019032 a 184/019233 y  
184/019280 a 184/019340**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángeles (GP).

Asunto: Inversiones que realizará el Gobierno durante el ejercicio 2005 en distintos municipios de Valencia.

Respuesta:

La información disponible acerca de inversiones previstas, es la que se contiene en la documentación de los Presupuestos Generales del Estado para 2005, si bien se señala que esta información no se encuentra territorializada a nivel municipal.

Se adjunta como anexo detalle del Anexo de Inversiones Reales, por secciones presupuestarias, para la provincia de Valencia en 2005 que se incluye en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año. En el mismo, de la denominación de algunos proyectos puede inferirse el municipio en el que está previsto ejecutarlos.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/019244**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Criterios tomados como referencia para cuantificar la deuda del Ayuntamiento de Valencia.

Respuesta:

La Dirección General de Financiación Territorial, en el ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda, cuantifica el endeudamiento de las entidades locales con arreglo a los criterios establecidos en la normativa que regula la actividad financiera de estas entidades, concretamente, en el apartado 2 del artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que orden tomar en consideración, esencialmente, el volumen de capital pendiente de amortizar de las operaciones vigentes a corto y largo plazo, el riesgo derivado de los avales, y, en su caso, el capital de la operación que se proyecte realizar.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019250**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Capel-Baños, Blanca (GP).

Asunto: Previsiones acerca del censo de científicos españoles en el extranjero.

Respuesta:

Como el Gobierno ha señalado en repetidas ocasiones, fundamentalmente a través de los responsables del Ministerio de Educación y Ciencia, es uno de sus propósitos en materia de Ciencia y Tecnología posibilitar el retorno a España de los investigadores que, estando trabajando en el extranjero, así lo deseen.

Con tal finalidad, se ha considerado indispensable contar con un Censo en el que se recojan los investigadores españoles que estén trabajando en el extranjero por cuenta propia, es decir, excluidos los que estén disfrutando de una beca o realizando cursos o trabajos de postgrado.

La elaboración de tal Censo se ha encargado a la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), que ya ha elaborado un registro provisional, en el que figuran inscritos más de 600 científicos.

No obstante lo anterior, se considera que los investigadores españoles en el extranjero constituyen un número mayor, por lo que se ha convocado un concurso público con el fin de crear una página «web» en la que puedan inscribirse todos aquellos que lo deseen.

Esta página «web» será, asimismo, un foro en el que podrá intervenir y comunicarse la comunidad científica

española, tanto si trabaja en España como en el extranjero, y desde la cual se tendrá acceso a las convocatorias y ofertas de trabajo que formulen los Organismos Públicos de Investigación, las Universidades o las empresas.

Para la elaboración del contenido de esta página «web», que se espera esté operativa para finales del próximo mes de abril, se han mantenido reuniones con científicos españoles residentes o que han trabajado en el extranjero, quienes han aportado ideas para lograr que la «web» que se pretende crear sea atractiva y sea asimismo un medio útil para la finalidad que se propone alcanzar, entre la que se encuentra contar con un censo fiable de investigadores españoles en el extranjero.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### **184/019345**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel (GP).

Asunto: Número de inmigrantes empadronados antes del día 7-8-2004 en los municipios de la provincia de Sevilla.

Respuesta:

Se adjunta un anexo con el número de personas extranjeras empadronadas en la provincia de Sevilla, por municipios, a 1 de enero de 2003.

Esta información se ha obtenido a partir de los datos referidos a la explotación estadística del Padrón Municipal a 1 de enero de 2003, que es la última que se encuentra disponible para su difusión.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

	184/19345
ANEXO	
Población extranjera por municipio. Provincia de Sevilla	
Explotación Estadística del Padrón Municipal a 1-1-2003	
Total	25.740
41001 Aguadulce	12
41002 Alanís	3
41003 Albaida del Aljarafe	13
41004 Alcalá de Guadaíra	604
41005 Alcalá del Río	29
41006 Alcolea del Río	2
41007 Algaba (La)	122
41008 Algámitas	8
41009 Almadén de la Plata	9
41010 Almensilla	42
41011 Arahal	106
41012 Aznalcázar	47
41013 Aznalcóllar	33
41014 Badolatosa	9
41015 Benacazón	70
41016 Bollullos de la Mitación	66
41017 Bormujos	176
41018 Brenes	130
41019 Burguillos	35
41020 Cabezas de San Juan (Las)	101
41021 Camas	395
41022 Campana (La)	33
41023 Cantillana	77
41024 Carmona	270
41025 Carrión de los Céspedes	16
41026 Casariche	64
41027 Castilblanco de los Arroyos	61
41028 Castilleja de Guzmán	27
41029 Castilleja de la Cuesta	327
41030 Castilleja del Campo	7
41031 Castillo de las Guardas (El)	22
41032 Cazalla de la Sierra	48
41033 Constantina	34
41034 Coria del Río	237
41035 Coripe	4
41036 Coronil (El)	51
41037 Corrales (Los)	19
41038 Dos Hermanas	1.210
41039 Écija	358
41040 Espartinas	187
41041 Estepa	95
41042 Fuentes de Andalucía	64
41043 Garrobo (El)	11
41044 Gelves	129
41045 Gerena	57
41046 Gilena	9
41047 Gines	210
41048 Guadalcanal	12
41049 Guillena	76
41050 Herrera	51
41051 Huévar del Aljarafe	11
41052 Lantejuela (La)	20

Población extranjera por municipio. Provincia de Sevilla	
Explotación Estadística del Padrón Municipal a 1-1-2003	
41053 Lebrija	115
41054 Lora de Estepa	9
41055 Lora del Río	101
41056 Luisiana (La)	11
41057 Madroño (El)	4
41058 Mairena del Alcor	219
41059 Mairena del Aljarafe	678
41060 Marchena	171
41061 Marinaleda	10
41062 Martín de la Jara	7
41063 Molares (Los)	7
41064 Montellano	14
41065 Morón de la Frontera	123
41066 Navas de la Concepción (Las)	1
41067 Olivares	119
41068 Osuna	35
41069 Palacios y Villafranca (Los)	208
41070 Palomares del Río	58
41071 Paradas	35
41072 Pedrera	22
41073 Pedroso (El)	29
41074 Peñaflor	4
41075 Pilas	96
41076 Pruna	3
41077 Puebla de Cazalla (La)	67
41078 Puebla de los Infantes (La)	5
41079 Puebla del Río (La)	136
41080 Real de la Jara (El)	2
41081 Rinconada (La)	373
41082 Roda de Andalucía (La)	15
41083 Ronquillo (El)	11
41084 Rubio (El)	5
41085 Salteras	45
41086 San Juan de Aznalfarache	439
41087 Sanlúcar la Mayor	267
41088 San Nicolás del Puerto	4
41089 Santiponce	96
41090 Saucejo (El)	16
41091 Sevilla	14.973
41092 Tocina	65
41093 Tomares	406
41094 Umbrete	54
41095 Utrera	366
41096 Valencina de la Concepción	153
41097 Villamanrique de la Condesa	25
41098 Villanueva del Ariscal	58
41099 Villanueva del Río y Minas	29
41100 Villanueva de San Juan	5
41101 Villaverde del Río	36
41102 Viso del Alcor (El)	103
41901 Cañada Rosal	18
41902 Isla Mayor	30
41903 Cuervo de Sevilla (El)	50

**184/019346**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel (GP).

Asunto: Valoración de las peticiones y compromisos que adquirió el Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda en la entrevista mantenida con el Alcalde de Sevilla.

Respuesta:

Durante la reciente visita que realizó el Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda a Sevilla, el Alcalde de la ciudad le hizo entrega de un documento actualizado sobre el Plan Estratégico «Sevilla 2010».

En febrero de 2003, siendo el Vicepresidente segundo del Gobierno Comisario Europeo de Asuntos Económicos, el Alcalde de Sevilla en el transcurso de una visita que realizó a Bruselas junto con una representación de la Comisión Redactora del mencionado Plan, le hizo entrega del documento Plan Estratégico «Sevilla 2010». Desde esa fecha el referido documento ha sido actualizado, por lo que el Alcalde consideró conveniente que el Vicepresidente tuviera conocimiento de los avances del citado Plan.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019347 y 184/019348**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Puesta en marcha del Centro Agrotecnológico de Lugo.

Respuesta:

El Ayuntamiento de Lugo y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación firmarán, en breve plazo, el Convenio que complementará el protocolo que se estableció, en el mes de octubre, para la creación de un centro tecnológico. La denominación del mencionado

centro será «Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo» (CETAL).

Los objetivos que se persiguen son: Desarrollo tecnológico agroalimentario, Análisis y certificación agroalimentaria, Consultoría de empresas y mercados agroalimentarios, tecnología medioambiental. También, se contempla la Unidad de Tecnología Medioambiental, con la inclusión de la temática forestal.

Hay que señalar que se formulará una invitación expresa a la Xunta para su integración en el proyecto. Asimismo, se establecerán los mecanismos de colaboración, por un lado, con las Universidades del Área de influencias del Centro y con las Administraciones Públicas y por otro con las empresas, con quienes se están estableciendo contactos, interesando su implicación en el Proyecto.

Por otro lado, cabe destacar que el área de influencia del futuro Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo, está delimitada en el estudio que ha sido efectuado por TRAGSA, por el resto de Galicia, además de por Asturias, León, Zamora y Oporto.

En el anteproyecto presentado en Lugo, el miércoles 2 del corriente mes de marzo, se definió al Centro como polivalente y al servicio de las empresas, las administraciones y la sociedad.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019379**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Número de chalecos antibalas de que se dispone en el conjunto de acuartelamientos y centros de la Guardia Civil en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

En realidad, en el conjunto de acuartelamientos y centros de la Guardia Civil en la Comunidad Valenciana, se dispone de un total de 467 chalecos antibala.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019388**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Situación de la elaboración de un texto normativo de carácter orgánico sobre derechos y deberes de los guardias civiles.

Respuesta:

El grupo de trabajo creado para elaborar el texto normativo de carácter orgánico que regule los derechos y obligaciones del personal de la Guardia Civil, ha realizado dos reuniones de trabajo y se espera que, conforme a las previsiones legislativas del Gobierno, el anteproyecto se presente en la actual legislatura.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019400**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Grado de ejecución de la partida «Obras en Albacete de recuperación de infraestructuras en desuso para fines recreativos y otros», conemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado pra 2004 en la provincia de Albacete, a fecha 31-12-04.

Respuesta:

A continuación se relacionan las obligaciones reconocidas por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente relativas a recuperación de infraestructuras en desuso para fines recreativos y otros en la provincia de Albacete durante el ejercicio de 2004:

Denominación	Obligaciones reconocidas
Camino Natural Canal de María Cristina y sus Ramales 1ª Fase: Canal de Acequión. Término municipal de Albacete	273.787,44 euros

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019410 y 184/019411**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Grado de ejecución de diversas obras contempladas en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004, en la provincia de Albacete.

Respuesta:

Por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar se ha realizado la adecuación de cauces naturales con un crédito inicial de 4.160,92 miles de euros, y unas obligaciones de 84,36 miles de euros.

Por parte de la Confederación Hidrográfica se ha realizado el mantenimiento y conservación de cauces en la zona oriental, con un presupuesto de 11.700,00.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019417**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Plantilla Judicial existente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a 31-12-04.

Respuesta:

**184/019420**

En relación con la información solicitada por S.S. se añade lo siguiente:

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

**Plazas de Juez y Magistrado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**

(184) Pregunta escrita Congreso

<b>ALBACETE</b>	<b>Total 44</b>
ALBACETE	36
ALCARAZ	1
ALMANSA	2
CASAS-IBÁÑEZ	1
HELLÍN	2
LA RODA	1
VILLARROBLEDO	1

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Actuaciones realizadas en las casas-cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Albacete en el año 2004.

Respuesta:

<b>CIUDAD REAL</b>	<b>Total 37</b>
ALCÁZAR DE SAN JUAN	2
ALMADEN-	1
ALMAGRO-	1
CIUDAD REAL	22
DAIMIEL	1
MANZANARES	2
PUERTOLLANO	3
TOMELLOSO	2
VALDEPEÑAS	2
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	1

El importe de las actuaciones realizadas en las casas cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Albacete en el año 2004 ascendió a 312.214,15 euros, de los cuales 128.062,96 euros lo fueron con cargo al Capítulo VI (construcción cuartel en Letur) y, el resto, 184.151,19 euros con cargo al Capítulo II (diversas reparaciones en las casas cuartel de Albacete, Hellín, Higuera, Peñas de San Pedro, Villapalacios, La Roda, Villamalea, Almansa, Alpera, Aguas Nuevas, Munera, Pozohondo, Chinchilla, Alcaraz, Molinicos, Fuenteálamo, Elche Sierra, Siétor, Viveros, Madrigueras, Bogarra, Villarrobledo, Lezuza, Balazote, Ayna y Tarazona).

<b>CUENCA</b>	<b>Total 16</b>
CUENCA	10
MOTILLA DEL PALANCAR	2
SAN CLEMENTE	2
TARANCÓN	2

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

<b>GUADALAJARA</b>	<b>Total 16</b>
GUADALAJARA	14
MOLINA DE ARAGÓN	1
SIGÜENZA	1

**184/019423 a 184/019425 y 184/019427 a 184/019429**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

<b>TOLEDO</b>	<b>Total 36</b>
ILLESCAS	3
OCAÑA	3
ORGAZ	2
QUINTANAR DE LA ORDEN	2
TALAVERA DE LA REINA	6
TOLEDO	18
TORRIJOS	2

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Estado de ejecución de diversos proyectos incluidos en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la Cuenca del Júcar, a 31-12-2004.

**CASTILLA-LA MANCHA** **Total 149**

Respuesta:

En la actualidad hay también 8 Jueces Adjuntos destinados en Juzgados de Castilla-La Mancha.

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Madrid, 28 de febrero de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

- Proyecto «Infraestructura de refuerzo de recarga artificial en el Júcar», no ha sido considerada por la Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente, y presenta serias dudas técnicas.

- Proyecto «Infraestructura para sustitución de bombeos en acuífero de la Mancha Oriental», la fase ha sido ejecutada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha mediante el «Proyecto de creación de infraestructura hidráulica para aprovechamiento de los recursos hidráulicos procedentes del Acueducto Tajo-Segura, La Herrera, Los Llanos, Albacete.

La Fase II de esta obra ha sido encomendada a la Sociedad Estatal Aguas del Júcar, S.A. que ha elaborado un estudio económico de soluciones y borrador de convenio que se ha trasladado a los usuarios para su estudio y compromisos futuros.

- Proyecto «Espejo de agua en la cola del Embalse de Alarcón para usos recreativos», se encuentra incluido dentro del Programa de actuaciones gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Júcar del programa FEDER de la Unión Europea dentro de la medida 3.6 Programa Operativo Castilla-La Mancha. La inversión prevista es de 7,4 M. de euros, estando el proyecto en fase de redacción, habiéndose desarrollado diversas reuniones de trabajo con alcaldes y cargos públicos para ir definiendo el proyecto.

- Proyecto «Abastecimiento a la Manchuela con aguas superficiales», esta actuación y la denominada «Abastecimiento a los municipios del entorno del embalse de Contreras» están incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, habiendo sido encomendada su ejecución a la Sociedad Estatal Aguas del Júcar, S.A.

El objetivo y justificación es garantizar el suministro de 34 municipios de la provincia de Albacete y 44 de la provincia de Cuenca, que actualmente se abastecen de aguas subterráneas procedentes de acuíferos de escasa entidad.

La Consejería de Obras Públicas de Castilla-La Mancha está elaborando un proyecto constructivo del sistema de abastecimiento. Se prevé que dicho proyecto esté listo en el primer semestre de 2005. El presupuesto estimado es de 63,5 millones de euros.

- Proyecto «Modernización de regadíos tradicionales en el Júcar (Cuenca y Albacete), se está desarrollando por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), no habiéndose iniciado ninguna actuación en relación con la pregunta por parte de esta Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/019433 y 184/019435

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Estado de ejecución del Proyecto Depósito, Potalizadora e Instalaciones Complementarias de Abastecimiento de Hellín, así como el Proyecto Túnel Talave-Cenajo incluidos en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la Cuenca del Segura, a 31-12-2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente.

- El inicio de la actuación «Depósitos, potabilizadora e instalaciones complementarias de abastecimiento de agua a Hellín» está pendiente de la firma del «Convenio de Construcción y Explotación» con el Excmo. Ayuntamiento de Hellín.

- Con fecha 9 de diciembre de 2004 la empresa adjudicataria (Dragados) ha recibido Resolución del Delegado Provincial de Medio Ambiente de Albacete de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ordenando «la suspensión y paralización inmediata de las obras». En la actualidad las obras están paralizadas.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/019466

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Holgado Flores, Manuela y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Extremadura en base a la Ley por la que se regula el fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala que en el año 2004, la Comunidad Autónoma de

Extremadura ha recibido la cantidad de 99.000,00 euros, con cargo al fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/019489 y 184/019490

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Número de solicitudes de asistencia jurídica en el año 2004 recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ceuta y de Melilla en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

### DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

### 184/019491

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Zaragoza en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	N.º SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DEESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes  
<sup>2</sup> Murcia “ “ 2.656 “ “  
<sup>3</sup> P. Mallorca “ “ 3.168 “ “

**184/019492**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Valls, Antonia y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Castellón en el año 2004.

Respuesta:

Se señala a Sus Señorías que por R.D. 293/1995, de 24 de febrero, se transfirieron a la Comunidad Valenciana las competencias en materia de Justicia, por lo que es la referida Comunidad Autónoma la competente sobre el asunto interesado.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019493**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de La Rioja en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

184/019494

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Soria en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

**184/019495**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Simón de la Torre, Julián, y Pedret i Grenzer, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Burgos en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DEESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

**184/019496**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Suárez González, Celestino y Pedret i Grenzer, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Asturias en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

**184/019497**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Sahuquillo, Gerardo, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Teruel en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

### DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DEESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

**184/019498**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz González, Pedro José, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ávila en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C.REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2303	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P.MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

**184/019499**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres García, Siro, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Albacete en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

**184/019500**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco García, Rosario, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de León en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DEESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes  
<sup>2</sup> Murcia " " 2.656  
<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168

**184/019501**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aranda Álvarez, Elviro, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Madrid en el año 2004.

Respuesta:

Se señala a Sus Señorías que, por Real Decreto 600/2002, de 1 de julio, fueron transferidas a la Comunidad de Madrid las competencias en materia de Justicia, por lo que es la referida Comunidad Autónoma la competente sobre el asunto interesado.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019502**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Palencia en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO****DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004**

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DEESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

**184/019503**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Valencia en el año 2004.

Respuesta:

Se señala a Sus Señorías que, por Real Decreto 293/1995, de 24 de febrero, fueron transferidas a la Comunidad Valenciana las competencias en materia de Justicia, por lo que es la referida Comunidad Autónoma la competente sobre el asunto interesado.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019504**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villagrasa Pérez, María Teresa, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Huesca en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DEESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	77,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

**184/019505**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bedera Bravo, Mario, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Valladolid en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

**184/019506**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrero Sainz-Rozas, María Soledad, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Guadalajara en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DEESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

**184/019507**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Guzmán, Sebastián, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ciudad Real en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DEESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGRONO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

**184/019508**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Murcia en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168

**184/019509**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Holgado Flores, Manuela, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cáceres en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

**184/019510**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Salamanca en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	N.º SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGRONO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168

**184/019511**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Galache Cortés, José Luis, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Badajoz en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DEESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

**184/019512**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alcázar Escribano, María Angustias, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cuenca en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168

**184/019513 a 184/019515**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz Salvá, María Gracia, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita en Ibiza, Menorca y Mallorca.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DEESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 días	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 días	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 días	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 días	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 días	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 días	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 días	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 días	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 días	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 días	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 días	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 días	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 días	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 días	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 días	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 días	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 días	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 días	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 días	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 días	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 días	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 días	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 días	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 días	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenía 444 pendientes

<sup>2</sup> Murcia " " 2.656 "

<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168 "

**184/019516**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Tramitación de solicitudes de asistencia jurídica por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Zamora en el año 2004.

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Sus Señorías, con el desglose requerido.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1842	1477	80,18	365	19,82	7 dias	--
AVILA	665	518	79,90	147	22,10	6 meses	199
BADAJOS	4853	4038	83	184	3,79	20 dias	385
BURGOS	3032	2665	87,90	367	12,10	15 dias	71
CACERES	3083	2412	78,23	225	7,30	20 dias	495 <sup>1</sup>
CEUTA	2850	2803	98,35	38	1,33	21 dias	5
C. REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 dias	372
CUENCA	701	623	88,87	78	11,13	15 dias	--
GUADALAJARA	1688	1340	79,38	98	5,80	15 dias	--
HUESCA	1441	1049	72,80	222	14,40	15 dias	2
LEON	7734	5129	66,32	509	6,58	20 dias	19
IBIZA Y FORMENTERA	1669	1049	62,85	620	37,14	15 dias	--
LOGROÑO	2512	2363	94,06	249	9,91	15 dias	--
MELILLA	4044	4010	99,16	34	0,84	15 dias	23
MENORCA	1032	1078	97,58	25	2,42	15 dias	32
MURCIA	14699	9816	66,78	783	5,32	30 dias	6904 <sup>2</sup>
OVIEDO	5418	4458	82,28	779	14,37	15 dias	80
PALENCIA	755	607	80	119	15	15 dias	7
P. MALLORCA	10867	8701	80,06	844	7,76	18 dias	4381 <sup>3</sup>
SALAMANCA	2621	1817	69,32	148	5,64	15 dias	136
SORIA	563	503	89,34	57	10,12	20 dias	4
TERUEL	234	172	73,50	43	18,37	15 dias	10
VALLADOLID	3992	2274	56,96	1543	38,65	30 dias	--
ZAMORA	996	542	54,41	174	17,46	15 dias	41
ZARAGOZA	5488	3059	55,73	2327	42,40	30 dias	--

<sup>1</sup> Cáceres al finalizar el año 2003 tenia 444 pendientes  
<sup>2</sup> Murcia " " 2.656  
<sup>3</sup> P. Mallorca " " 3.168

**184/019517**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Asunto: Lugar donde fue depositada la documentación elaborada por el Gobierno Civil de Girona durante la dictadura franquista.

Respuesta:

De acuerdo con la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español, cada departamento ministerial es responsable de la coordinación del funcionamiento de sus archivos. Por tanto, hasta el momento de la transferencia al Archivo Histórico Provincial, el Gobierno Civil de Girona, entonces dependiente del Ministerio del Interior, era responsable de su archivo.

La gestión del Archivo Histórico Provincial de Girona fue transferida a la Generalitat de Catalunya en 1982 (Resolución de 16 de abril de 1982).

La parte del fondo documental del Gobierno Civil de Girona correspondiente al periodo franquista fue transferido al Archivo Histórico Provincial durante el bienio 1986-1987.

Ni el Archivo ni la Administración getora han comunicado al Ministerio de Cultura la desaparición o pérdida de documentación de dicho fondo.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

\_\_\_\_\_

**184/019522**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Superficie dedicada a la agricultura ecológica en Andalucía.

Respuesta:

Los datos relativos a las superficies que se dedican en España a la agricultura ecológica durante los últimos años, desglosados por Comunidades Autónomas y por provincias están disponibles en la siguiente dirección de Internet del portal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España:

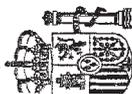
<http://www.mapya.es/es/alimentacion/pags/ecologica/info.htm>

La información disponible no sólo se restringe a las superficies según tipos de aprovechamiento, sino que también se recoge el número de operadores en sus distintas categorías (productores, elaboradores, importadores), el número y tipo de industrias que procesan producto ecológico y otros datos de interés.

En cuanto a la situación de Andalucía, los datos solicitados, correspondientes al año 2003, se recogen en anexo adjunto.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACION

GABINETE DE LA MINISTRA

**SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA (ha) POR TIPO DE CULTIVO. AÑO 2003**

Comunidad Autónoma	Cereales, Leguminosas y Otros	Hortalizas y Tubér.	Cítricos	Frutales	Olivar	Vid	Frutos Secos	Plataneras y Subtropicales	Aromáticas y Medicinales	Bosque y Silvestre	Pastos, Praderas y Forrajes	Barbecho y Abono Verde	Semillas y Viveros	Otros	TOTAL
ALMERÍA	4.348	494	416	139	713	79	8.762	0	107	1.728	720	4	2	80	17.592
CÁDIZ	1.461	181	6	5	1.640	27	2	6	2	10.693	5.483	11	0	2	19.519
CÓRDOBA	1.655	22	3	29	18.063	108	21		0	27.128	7.157	64	0	15	54.265
GRANADA	3.250	175	10	173	2.837	89	4.884	40	7.896	5.789	603	124	1	6	25.877
HUELVA	866	132	51	48	2.276	25	1.678	31	0	51.829	16.631	0	0	23	73.590
JAÉN	638	24	0	4	4.180	4	126	0	0	18.692	9.214	0		1	32.882
MÁLAGA	391	171	356	30	1.521	30	2.182	392	19	11.933	2.557	15	0	3	19.601
SEVILLA	282	203	152	8	6.358	10	12		4	19.655	13.209	0	0	1	39.894
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>	<b>12.892</b>	<b>1.401</b>	<b>994</b>	<b>436</b>	<b>37.588</b>	<b>372</b>	<b>17.668</b>	<b>468</b>	<b>8.028</b>	<b>147.447</b>	<b>55.574</b>	<b>218</b>	<b>3</b>	<b>131</b>	<b>283.220</b>

**184/019523**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Actuaciones, inversiones, programas o convenios realizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Cádiz, desde el mes de abril de 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- Inversiones

En 2004, las inversiones públicas, capítulos 6 y 7, realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (datos provisionales), en la provincia de Cádiz, son las siguientes:

Crédito realizado. Provincia de Cádiz

(en miles de €)

CAPÍTULO 6	
531B.-Plan Nacional de Regadíos	1.136,00
200221023000100.-Consolidación de regadíos	1.136,00
718A.-Protección y conservación de recursos pesqueros	223,95
199221009001500.-Estudios y asistencia técnica.	223,95
718B.-Mejora de estructuras y mercados pesqueros	307,52
200421009000400.-Zonas de protección marina y pesquera	307,52
CAPÍTULO 7	
716A.-Comerc. y compet. de la indus.agroal. y calidad y seg. alim.	5.123,79
200121001776002.-Fomento de productos agroalimentarios en la Unión Europea y terceros países	123,79
200421021740001.-Convenios para inversiones en centros alimentarios	5.000,00
717A.-Desarrollo rural	3,03
199721023772016.-Modernización de explotaciones RD 204/96 y RD 613/01	2,57
199721023772026.-Modernización explotaciones RD 204/96 y RD 613/01	0,45
718A.-Protección y conservación de recursos pesqueros	9,00
200421009770001.-Control actividad pesquera "cajas azules"	9,00
718B.-Mejora de estructuras y mercados pesqueros	4.245,31
199721024770001.-Construcción y modernización flota pesquera	3.357,99
199721024770004.-Paralización temporal	123,29
199721024773002.-Constitución sociedades mixtas	764,03

- Convenios

Desde abril de 2004 hasta la fecha no se han suscrito convenios de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y entes públicos de la provincia de Cádiz.

El único suscrito en ese año fue el Convenio de colaboración entre el MAPA y el Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad, Organismo autónomo adscrito al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la puesta en marcha de un centro agroindustrial en el término municipal de Jerez. Fue firmado el 24 de enero de 2004.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019529 A 184/019531**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Palencia durante los años 2003 a 2005.

Respuesta:

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y el Real Decreto 1330/1997, de 1 de agosto, de integración de servicios periféricos y de estructura de las Delegaciones de Gobierno tuvieron como consecuencia, en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición final segunda de la precitada Ley, la integración orgánica en el Ministerio de las Administraciones Públicas de los servicios de las Direcciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, suprimidas por la disposición adicional quinta del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura Básica del Departamento, de sus Organismos Autónomos y del Instituto Nacional de la Salud.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en el Presupuesto de Gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo para los ejercicios 2003, 2004 y 2005 no aparecen inversiones, en la provincia de Palencia.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019533**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Cultura en la provincia de Palencia durante el año 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Restauración del Canal  
de Castilla ..... 60.000,00 euros  
Conservación de edificios  
del Románico Palentino ..... 100.000,00 euros

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/019540

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio (GS).

Asunto: Número de autorizaciones para trabajadores transfronterizos que han estado vigentes en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla durante los años 2000 a 2004.

Respuesta:

El número de autorizaciones de trabajo para trabajadores transfronterizos que han estado vigentes en la Ciudad Autónoma de Ceuta en el año 2000 es de 192; en el año 2001, de 286; en el año 2002, de 575; en el año 2003, de 357, y, finalmente, en el año 2004, de 586.

El número de autorizaciones de trabajo para trabajadores transfronterizos que han estado vigentes en la Ciudad Autónoma de Melilla en el año 2000 es de 55; en el año 2001, de 17; en el año 2002, de 237; en el año 2003, de 975, y, finalmente, en el año 2004, de 340.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/019574

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Asunto: Razones por las que aún no se ha procedido a la contratación del proyecto que incorpora un modificación en la obra de rehabilitación del Teatro Circo de Marte, en Santa Cruz de la Palma.

Respuesta:

En la «Rehabilitación del Teatro Circo de Marte» aprobada por la Comisión Mixta del 1% Cultural con fecha 28 de noviembre de 1996, y a financiar por el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda por importe de 1.260.405,38 euros, que se corresponde con el 55% de la inversión total de 2.291.826,15 euros, el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma se encarga de aportar el 45% restante.

En el momento actual, las obras se encuentran en ejecución, siendo la empresa adjudicataria ISOLUX WAT S.A. El pasado 27 de julio de 2004 se llevó a cabo la aprobación y supervisión del modificado nº 1 por importe de 369.959,30 euros y se encuentra pendiente de fiscalizar la Adenda del Convenio

Se señala que los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2005 contemplan una partida presupuestaria. Asimismo recogen una programación plurianual de la inversión que abarca el ejercicio 2006.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/09602

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, María Ángeles, y Souvión García, Federico Javier (GP).

Asunto: Recaudación por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) por transacciones vinculadas a la compraventa de viviendas en la provincia de Málaga.

Respuesta:

Se señala a SS.SS. que la información estadística de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria no cuenta con datos desagregados que reflejen el IVA recaudado, específicamente, por operaciones de «compraventa de viviendas».

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019603**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Planes para favorecer la promoción en el extranjero del vino de las denominaciones de origen Málaga.

Respuesta:

Las campañas de promoción que se están realizando actualmente, cofinanciadas por la U.E., el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y los sectores, según el Reglamento Comunitario R (CE) N° 2702/99 del Consejo, de promoción en terceros países, son las siguientes:

- Acciones de promoción e información de productos agroalimentarios europeos en EE.UU., Brasil y Japón, que realiza la FIAB.

- Entre otros productos, están incluidos: vinos con Denominación de Origen y bebidas espirituosas con Denominación Geográfica.

- Fomento del consumo de productos comunitarios en dos mercados esenciales para la exportación de la U.E.: Estados Unidos y Canadá. Realizada por FIAB conjuntamente con Francia, Italia y Portugal.

- Los productos que se incluyen en la promoción son: vinos de mesa con indicación geográfica, vinos de calidad producidos en una región determinada (vcprd), bebidas espirituosas con indicación geográfica.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019634**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Plazos para ejecutar la aportación prevista para actuaciones de modernización de regadíos en la provincia de Zaragoza.

Respuesta:

El Plan Nacional de Regadíos, aprobado por R.D. 329/2002, de 5 de abril, en el que se incluyen las actuaciones tanto de modernización de regadíos como de transformación de nuevas zonas, tiene una vigencia, para todo el territorio nacional, hasta el 31 de diciembre de 2008, plazo en el que deberán realizarse todas las inversiones previstas en el Plan, tanto por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019651 y 184/019684**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de empresas en la Comunidad Autónoma de Aragón a las que se les aplazó el pago de las cuotas de la Seguridad Social durante los años 2003 y 2004.

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica el número de empresas a las que se le han aplazado las cuotas a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Aragón durante los ejercicios de 2003 y 2004, así como el importe total al que ascienden dichos aplazamientos.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref. 184/19651 y 184/19684

NÚMERO E IMPORTE TOTAL DE LOS APLAZAMIENTOS DE CUOTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (2003-2004)

EJERCICIO	APLAZAMIENTO DE CUOTAS	
	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (en euros)
2003	896	10.729.948,67
2004	1.549	21.026.238,60

**184/019688**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la puesta en marcha del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón con la participación de las cuatro Comunidades Autónomas correspondientes con dicha entidad histórica.

Respuesta:

Con carácter previo a la aprobación del Real Decreto de creación del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, el Ministerio de Cultura tratará de alcanzar un acuerdo con las Comunidades Autónomas de Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia, en cuyos Estatutos está prevista la creación de dicho Patronato.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019702**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Terrenos de titularidad estatal que han sido destinados durante el año 2004 al plan de choque en materia de construcción de viviendas de protección oficial en la provincia de Zaragoza, así como previsiones para los tres próximos años.

Respuesta:

En el año 2004 se ha procedido a la enajenación directa a la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, S.L. de las parcelas del Ministerio de Defensa, Sector de suelo urbanizable Valdespartera, en Zaragoza, para la promoción de 1.404 viviendas protegidas. El Consejo de Ministros del 10 de septiembre de 2004 autorizó la enajenación y se firmaron las escrituras el 3 de noviembre de 2004.

En este momento no es posible precisar qué terrenos de titularidad estatal se destinarán en los próximos tres años en la provincia de Zaragoza para la

construcción de viviendas de protección oficial. Sólo en la medida en que vayan declarándose innecesarios y desafectándose suelos adscritos a los distintos Departamentos y los Entes Públicos de ellos dependientes, podrán irse identificando los que sean idóneos por su situación y características, para destinarlos preferentemente a la construcción de viviendas protegidas o a equipamiento y servicios públicos, en concertación con las Comunidades Autónomas y los entes locales.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019709 y 184/019732**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de quejas o denuncias efectuadas por los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004 por el mal funcionamiento de la Agencia Tributaria y motivos de dichas quejas.

Respuesta:

Las quejas formalizadas por escrito por los ciudadanos en Aragón por causa del funcionamiento en general de la Agencia Tributaria, durante el ejercicio 2004, han sido un total de 107.

Los motivos de queja formalizadas por escrito por los ciudadanos de Aragón por causa del funcionamiento de la Agencia Tributaria, durante el ejercicio 2004, han sido los siguientes:

- Información y asistencia.
- Tardanza en la devolución del IRPF.
- Espera en determinadas fechas.
- Mala atención.
- Cuestiones técnicas.
- Notificaciones.
- Sanciones y recargos.
- Campaña de Renta, errores en la confección del

PADRE.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019710**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Previsiones acerca de aprobar la concesión de ayudas de 100 euros mensuales por el cuidado de hijos menores de tres años a madres sin trabajo remunerado.

Respuesta:

La ayuda de 100 euros para las madres trabajadoras actualmente existente se justifica como una medida orientada a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral; las circunstancias de las madres no trabajadoras son, en buena lógica, distintas, por lo que si bien la decisión de otorgarles algún tipo de ayudas podría encontrarse justificada desde un punto de vista social, no puede responder a criterios semejantes a los tomados en consideración en el caso de las ayudas actualmente vigentes.

En cualquier caso, no está prevista, a corto plazo, la concesión de dicha ayuda a las madres sin trabajo remunerado.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019733**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Número de madres que se han beneficiado de la ayuda de 100 euros al mes por el cuidado de hijos menores de tres años, destinado a madres con trabajo remunerado, en la Comunidad Autónoma de Aragón en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

El número de madres que se han beneficiado de la ayuda a la que se refiere Su Señoría, en el siguiente:

2003: 19.062

2004: 20.258

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019772 y 184/019773**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Proceso de transferencia de becas y ayudas a la Comunidad Autónoma de Aragón dentro de los niveles de educación universitaria y educación no universitaria.

Respuesta:

Tal como ha venido expresando el Ministerio de Educación y Ciencia, existe un compromiso claro de elaborar un nuevo Real Decreto que sustituya al R.D. 2298/1983, por el que se regula el sistema de becas y ayudas al estudio de carácter personalizado, con la intención de adaptarlo a lo dispuesto en la Sentencia del Tribunal Constitucional 188/2001, de 20 de septiembre.

En este momento se está trabajando para superar algunas dificultades técnicas con el objeto de que dicha modificación no afecte a la gestión efectiva de las becas y ayudas y pueda llevarse a cabo en el plazo más breve posible.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019774**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Exclusión de Aragón de las ayudas previstas en el Real Decreto por el que se adoptan medidas paliativas tendentes al reestablecimiento gradual de la normalidad económica en las zonas afectadas por las heladas de los últimos días del mes de enero de 2005.

Respuesta:

Con motivo de las bajas temperaturas que tuvieron lugar principalmente durante el mes de enero, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con-

vocó a representantes de las Comunidades Autónomas a una reunión de urgencia para analizar la repercusión de las mismas en las producciones agrarias. Posteriormente, una vez conocidas las primeras valoraciones sobre los daños, el Gobierno aprobó el Real Decreto-Ley 1/2005, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados en el sector agrario por las heladas acaecidas en el mes de enero de 2005.

En dicha reunión, con los datos disponibles, se analizaron los daños ocasionados, poniéndose de manifiesto que las heladas han afectado, en mayor o menor grado, a producciones de distintas Comunidades Autónomas, aunque la incidencia en intensidad que permita su equiparación a desastre natural, en los términos regulados por la Unión Europea, sólo se presentaba en las Comunidades de Andalucía, Illes Balears, Región de Murcia y Comunidad Valenciana.

En el preámbulo del citado Real Decreto-Ley se especifica que las bajas temperaturas provocaron daños, «con una incidencia especial y muy generalizada en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Illes Balears, Región de Murcia y Comunidad Valenciana, si bien esta adversidad climática afectó, aunque con menor incidencia a otras Comunidades Autónomas».

En lo que respecta a la delimitación concreta del ámbito territorial de aplicación de dicha norma, se indica que en la misma no se establece, ya que, como se señala en el punto 2 de su artículo 1, se realizará posteriormente:

«Por orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, oídas las Comunidades Autónomas y las organizaciones representativas del sector, se delimitarán los ámbitos territoriales afectados en orden a la aplicación de las medidas previstas».

El Real Decreto-Ley 1/2005, establece el criterio que se seguirá para la selección de las zonas que integrarán dicho ámbito territorial. Este criterio coincide con el establecido por la Unión Europea para que un fenómeno climático pueda ser considerado como catástrofe o desastre natural. Serán por tanto amparados los daños registrados en zonas en las que el nivel de pérdidas supere el 20 ó el 30%, según se trate de zonas desfavorecidas, o no desfavorecidas. Por debajo de estos umbrales, las ayudas concedidas por las administraciones serían declaradas incompatibles por la Unión Europea.

Por todo lo anterior, se señala que no existe un trato discriminatorio a Aragón, ya que la agricultura de esta comunidad será considerada bajo los mismos criterios que el resto de comunidades.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/019778

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Ángeles (GP).

Asunto: Número de presos que alberga la Comunidad Valenciana en la totalidad de prisiones existentes en su territorio.

Respuesta:

El número de internos que albergan los centros penitenciarios de la Comunidad Valenciana es el siguiente:

• Alicante	897
• Alicante II	1.162
• Alicante Psiquiátrico	342
• Castellón	621
• CIS Valencia	350
• Valencia	2.391
Total	5.763

Fuente: Estadística de Población Reclusa con periodicidad semanal (18-02-05).

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/019779

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Ángeles (GP).

Asunto: Número de presos en prisión preventiva que se encuentran internados en la cárcel de Picassent (Valencia).

Respuesta:

El número de internos preventivos en el centro penitenciario de Valencia es de 725.

Fuente: Estadística de Población Reclusa con periodicidad semanal (18-02-05).

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019780**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Ángeles (GP).

Asunto: Número total de reclusos existente en la cárcel de Picassent (Valencia) en el año 2005.

Respuesta:

El número de internos del centro penitenciario de Picassent en los meses de enero y febrero es el siguiente:

Febrero: 2.391 (Fuente: Estadística Semanal de Población reclusa de 18/02/05).

Enero: 2.432 (Fuente: Estadística de Población Reclusa con periodicidad mensual. Datos a 31-01-05).

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019781**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Ángeles (GP).

Asunto: Número de presos clasificados en primer grado internados en la cárcel de Picassent (Valencia) en el año 2005.

Respuesta:

La población reclusa en primer grado en el C.P. Valencia es de:

Febrero: 70 (Fuente: Estadística Semanal de Población reclusa de 18/02/05).

Enero: 68 (Fuente: Estadística de Población Reclusa con periodicidad mensual. Datos a 31-01-05).

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019782**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Ángeles (GP).

Asunto: Número total de reclusos existente en la cárcel de Picassent (Valencia) en el año 2004.

Respuesta:

El número de internos del centro penitenciario de Picassent en el año 2004, desglosado por meses, fue el siguiente:

Enero	2.408
Febrero	2.473
Marzo	2.465
Abril	2.444
Mayo	2.473
Junio	2.450
Julio	2.345
Agosto	2.299
Septiembre	2.347
Octubre	2.366
Noviembre	2.336
Diciembre	2.311

Fuente: Estadística General de Población Penitenciaria. Datos a último día de cada mes.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019783**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Ángeles (GP).

Asunto: Número de presos clasificados en primer grado internados en la cárcel de Picassent (Valencia), en el año 2004.

Respuesta:

El número de internos clasificados en primer grado en el centro penitenciario de Valencia, desglosado por meses, fue el siguiente:

Enero	63
Febrero	65
Marzo	65
Abril	63
Mayo	70
Junio	69
Julio	70
Agosto	68
Septiembre	71
Octubre	67
Noviembre	67
Diciembre	67

Fuente: Estadística General de Población Penitenciaria. Datos a último día de cada mes.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/019840

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Previsiones acerca de colaborar con el proyecto de adecuación en la Villa Romana de La Olmeda, presentado por la Diputación Provincial de Palencia.

Respuesta:

La posible colaboración del Ministerio de Cultura en el proyecto de adecuación de la Villa Romana de Olmeda, presentado por la Diputación de Palencia, deberá atenerse a dos requisitos: por un lado, el conocimiento del proyecto de intervención por parte de los servicios técnicos de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y, por otro, la expresa solicitud de colaboración por parte de la Junta de Castilla y León, que es la Administración responsable.

El programa y la cuantía de la partida presupuestaria destinada a tal fin serían definidas una vez establecido el tipo de intervención que se pretenda llevar a cabo.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/019865

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà Argent, Agustí (GERC).

Asunto: Medidas ante la problemática de la polinización cruzada (presencia de semillas en las mandarinas).

Respuesta:

El problema se conoce desde hace más de quince años, etapa durante la cual ha sido estudiado por los expertos del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA), y se están desarrollando proyectos de investigación para obtener nuevas variedades triploides que no se ven afectadas por la fecundación cruzada. Estos proyectos se incluyen en los que evalúa anualmente el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA) para ser apoyados con financiación estatal.

Esta cuestión se encuentra dentro del ámbito agrícola de competencia de cada Comunidad Autónoma, por lo que cada una deberá desarrollar las medidas y regulaciones que estime oportunas en sus plantaciones, para paliar los efectos de la «pinyolá».

No obstante, el Ministerio de Agricultura colaborará con las Comunidades Autónomas en las medidas que sean necesarias a nivel nacional y que le propongan aquéllas como concededoras y competentes en la materia.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/019886 y 184/019887

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Medidas para mejorar, modernizar e incrementar el sistema de regadío.

Respuesta:

El Plan Nacional de Regadíos, aprobado por R.D. 329/2002, de 5 de abril, al horizonte 2008, tiene previs-

tas, para mejorar, modernizar y ampliar el sistema del regadío, las siguientes actuaciones:

- Consolidación y mejora de regadíos existentes..... 1.134.891 ha
- Regadíos en ejecución ..... 138.365 ha
- Regadíos sociales..... 86.426 ha
- Regadíos privados subvencionados .. 18.000 ha
- Total ..... 1.377.682 ha

El Plan Nacional de Regadíos se encuentra en avanzado estado de ejecución, para conseguir el cumplimiento del programa de actuación dentro del horizonte previsto.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/019889

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Establecimiento de sistemas de seguro agrario orientado al mantenimiento de las rentas.

Respuesta:

El Plan de Seguros Agrarios especifica las distintas líneas de seguro, así como la dotación presupuestaria dedicada a subvencionarlos.

Este sistema de seguros viene siendo objeto de perfeccionamiento, campaña tras campaña, y cuenta en la actualidad con una cobertura casi universal de las producciones agrícolas, en cuanto a producciones y riesgos asegurables, y con una amplia garantía en el sector ganadero y en el de la acuicultura.

Se señala que un objetivo prioritario del Gobierno es el perfeccionamiento del sistema de seguros agrarios, actuando prioritariamente en los siguientes ámbitos:

- La mejora de la calidad de los servicios que reciben los asegurados, incidiendo especialmente en los distintos procesos que intervienen en la aplicación del seguro. Se trata, en definitiva, de mejorar el grado de satisfacción de los usuarios del sistema de seguros.

- Establecimiento de nuevas modalidades de contratación de los seguros, tales como «pólizas asociativas», «pólizas renovables» y «pólizas de explotación». Modelos, todos ellos, orientados a incrementar las

posibilidades de los productores a la contratación del seguro y a fidelizar su adhesión al mismo.

- Mejorar la función de mantenimiento de rentas que tiene el seguro agrario. El logro de este objetivo orientará el conjunto de tareas que se llevará a cabo desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a lo largo de la presente legislatura.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/019893

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María (GS).

Asunto: Situación del Convenio firmado entre el Ministerio de Vivienda y la Universidad de Granada para desarrollar actuaciones en la Casa del Almirante.

Respuesta:

La «Adecuación del Antiguo Hospital Militar en el Campo del Príncipe, como Escuela Técnica Superior de Arquitectura» fue inicialmente aprobada en la reunión de la Comisión Mixta Fomento-Cultura de 26 de octubre de 1999 financiando el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda el 35,25% del proyecto, en colaboración con el Rectorado de la Universidad de Granada.

La licitación de las obras tuvo lugar el 19 de abril de 2004. Posteriormente, el 17 de enero de 2005 tuvo lugar la firma del contrato con la UTE formada por las empresas CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A. Y BOC DE OBRAS Y SERVICIOS, S.A., por importe de 10.477.986,35 euros.

El Ministerio de Vivienda aporta un total de 3.693.490,19 euros, que se enmarcan dentro del capítulo inversor que este Ministerio dedica a las Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico; y la Universidad de Granada los 6.784.496,16 euros restantes. La obra tiene previsto un plazo de ejecución de 36 meses.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019908**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Membrado Giner, Jesús (GS).

Asunto: Ejecución de las partidas presupuestarias de Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA) para el año 2004, en Aragón.

Respuesta:

La ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, derivadas de un gasto aprobado y comprometido y que comporta la propuesta de pago correspondiente, durante el ejercicio 2004, a fecha 31 de diciembre de 2004, en Aragón es la siguiente:

ACTUACIÓN	Ejercicio 2004 (en miles de euros)
Embalses laterales Bardenas	13.852
Puesta en Riego Litera Alta	11
Abast. Agua a Zaragoza	44.197
Abast. Agua Bajo Ebro	24
Abast. Agua Alcañiz	39

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019925**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María (GS).

Asunto: Actuaciones e inversiones previstas por el Ministerio de Justicia para el ejercicio 2005 en la provincia de Granada.

Respuesta:

Por Real Decreto 142/97, de 31 de enero, (B.O.E. de 13 de marzo), se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, con efectividad a partir de 1 de abril de 1997.

Igualmente en virtud del Acuerdo de colaboración suscrito entre el Ministerio de Justicia y la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, el Ministerio siguió gestionando algunos expedientes dada su avanzada tramitación hasta la fecha de 31 de diciembre de 1997.

Parcialmente dichas transferencias fueron ampliadas por Real Decreto 2074/1999, de 30 de diciembre con efectividad a partir de 1 de enero de 2000.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019953**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Asunto: Acciones realizadas para el abandono del uso del bromuro de metilo en las prácticas agrícolas.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha desarrollado el Proyecto SC 97-130 «Investigación de alternativas al uso convencional de bromuro de metilo respetuosas con el medio ambiente y viables económicamente». Iniciado como una acción especial en 1997, es el único trabajo coordinado sobre esta materia en la Unión Europea y el esfuerzo de mayor relevancia, a escala internacional, en la búsqueda de alternativas a corto plazo.

Actualmente, se están desarrollando una serie de proyectos de investigación centrados en la búsqueda de alternativas para aquellos cultivos considerados críticos, es decir, para los que todavía no se han encontrado soluciones viables o requieren una adaptación tecnológica para la sustitución del bromuro de metilo.

Como resultado de estos trabajos se ha pasado del bromuro de metilo como desinfectante de suelos en un amplio número de cultivos, a unos usos muy restringidos, concretamente en pimiento, en una pequeña zona de Murcia y Alicante, flor cortada, en áreas concretas de Andalucía y Cataluña, fresón, en Huelva, y viveros de fresa, en Castilla y León, con un volumen total de consumo, para 2005, equivalente al 10% del máximo alcanzado en los años previos al comienzo del programa de retirada gradual de esta sustancia, aplicado en el marco del Protocolo de Montreal.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019970**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

**AUTOR:** Couto Rivas, María Esther; Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Salazar Bello, María Isabel (GS).

**Asunto:** Inversión de las distintas Administraciones, dentro del Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados 1995-2005, en la Comunidad Autónoma de Galicia.

**Respuesta:**

En el siguiente cuadro se relacionan las obligaciones reconocidas por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, dentro del Plan Nacional de Suelos Contaminados 1995/2005 en la Comunidad Autónoma de Galicia:

Ejercicio	Obligaciones reconocidas
1995	25.000.000 Pts.
1996	0 Pts.
1997	60.866.011 Pts.
1998	98.466.797 Pts.
1999	304.954.540 Pts.
2000	607.452.652 Pts.
2001	544.000.000 Pts.
2002	1.687.450,34 euros
2003	2.880.117,00 euros
2004	1.800.000,00 euros

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019973**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

**AUTOR:** Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

**Asunto:** Subvenciones concedidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) a la Asociación Profesional de Selvicultores «Silvanus».

**Respuesta:**

Mediante las órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) que regulan las subvenciones a las entidades de ámbito estatal de carácter representativo del sector agroalimentario, la Asociación Profesional de Selvicultores (Silvanus) ha recibido las siguientes cantidades (en euros):

Años 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004
60.101,21	68.601,21	70.000	50.000

El objetivo de las citadas cantidades es para actividades de representación y colaboración con la Administración General del Estado.

Por otra parte, las ayudas a la formación se regulan a través de los Programas Plurirregionales de Formación, cofinanciados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Fondo Social Europeo, y tienen por objeto impartir formación a agricultores, ganaderos y otros profesionales del medio rural.

Los perceptores de la subvención son las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) y otras entidades del medio rural que tengan ámbito nacional, como es el caso de Silvanus.

La formación, impartida en forma de cursos, es desarrollada y ejecutada por las organizaciones receptoras de la subvención, teniendo lugar en todo el ámbito del territorio del Estado, y según la distribución que proponga la entidad beneficiaria y apruebe el MAPA.

Los importes concedidos, así como los cursos realizados y alumnos formados figuran en el siguiente cuadro:

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE SELVICULTORES DE ESPAÑA (SILVANUS)	SUBVENCIÓN ASIGNADA	Nº CURSOS	Nº BENEFICIARIOS
AÑO 2001	118.158,98	42	686
AÑO 2002	72.121,45	22	440
AÑO 2003	65.000,00	24	437
AÑO 2004	65.000,00	22	349
TOTAL	320.280,43	110	1912

Los objetivos de los cursos impartidos han sido fundamentalmente de desarrollo sostenible de masas forestales y gestión de empresas forestales.

De acuerdo con la norma reguladora de ayudas, los cursos se han distribuido entre 5 Comunidades Autónomas: Galicia, con un 80% de los cursos y el resto repartidos entre Asturias, Castilla y León, Andalucía y Extremadura.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019974**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Asunto: Utilización de algún herbicida o insecticida en nanocápsulas.

Respuesta:

En relación con la «irrupción de la bionanotecnología» en el ámbito de la agricultura, se debe tener en cuenta que los términos «bionanotecnología» y «nanocápsulas» no están tipificadas oficialmente, entendiéndose que se refieren al término «microencapsulado», que se utiliza para productos fitosanitarios elaborados por dos técnicas de formulación diferentes, una fisicoquímica y otra biotecnológica.

La primera consiste en una operación similar a la que se produce con el jabón y la grasa, resultando minúsculas gotas de grasa (o de la sustancia de que se trate) envueltas por moléculas de jabón (o de sustancia apropiada). Estas partículas se mantienen en suspensión acuosa o en otro medio líquido y así se presenta envasado el producto que se comercializa. Se trata de una técnica, relativamente antigua, que presenta importantes ventajas, en cuanto a reducción de la toxicidad y del impacto en el medio ambiente, pero que no ha tenido mucha difusión, tanto por lo que se encarece el producto, como por la dificultad de encontrar la sustancia apropiada para «envolver» cada sustancia activa.

Existen pocos productos de este tipo autorizados y el más relevante es un formulario de metil-paration que presenta una importante reducción de la peligrosidad frente a los formulados convencionales de esta sustancia activa.

La otra técnica, de la que solamente se conoce el caso de un producto que estuvo autorizado en España, sin aparente éxito, entre 1995 y 2003, consistía en la producción por biosíntesis (mediante un proceso de fermentación con una bacteria a la que se habían transferido los correspondientes genes del *Bacillus thuringiensis*) de las entomotoxinas del bacilo que, al final del proceso, cristalizaban en el interior de la pared celular de las bacterias muertas, que quedaban como biocápsulas y que se mantenían en suspensión acuosa, presentándose, así envasado, para su comercialización.

Ambos tipos de microencapsulados se comportan de forma similar después de realizado el tratamiento fitosanitario pues, al quedar en seco, las partículas (microcápsulas) se descomponen por la acción de la luz y demás agentes externos, proceso en el que se libera la sustancia activa sin que se produzca la «subida» instan-

tánea que ocurre con los formularios convencionales en el momento del tratamiento, reduciendo así el riesgo de exposición del operario y de la fauna, mientras que se sigue obteniendo la misma eficacia sobre las plagas contra las que se utilizan.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019986**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Medidas que contemplan los actuales programas de rehabilitación para agresores domésticos.

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha puesto en marcha un programa de tratamiento dirigido a agresores familiares, implantado en 20 establecimientos penitenciarios. Se trata de un tratamiento psicológico intensivo y de tipo grupal que exige un elevado grado de implicación por parte del interno y del propio conductor de la actividad, y de profundidad en la acción reeducadora. El contenido del programa de tratamiento psicológico es similar al del resto de intervenciones de esta índole: asunción de responsabilidad por los actos violentos, reconocimiento del daño ocasionado a las víctimas, erradicación de estereotipos e ideas de contenido sexista y dotación de diferentes habilidades y estrategias de funcionamiento psicológico-conductual de tipo prosocial.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/019992**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Organizaciones no gubernamentales que forman parte del Observatorio de la Violencia Doméstica.

Respuesta:

El Observatorio sobre la Violencia Doméstica se constituyó el 26 de septiembre de 2002, por Convenio suscrito entre el Consejo General del Poder Judicial y los Ministerios de Justicia y de Trabajo y Asuntos Sociales.

Su ámbito de actuación reside, fundamentalmente, en el tratamiento de la violencia doméstica en el ámbito de la Administración de Justicia, siendo su objetivo más importante, el seguimiento y análisis de las sentencias y resoluciones judiciales, dictadas en este ámbito.

El Observatorio sobre la Violencia Doméstica está integrado por:

- El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, quien ejercerá la Presidencia de la Comisión.
- El Ministro de Justicia.
- El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Dos Vocales del Consejo General del Poder Judicial.

No obstante, a las reuniones del Observatorio podrán incorporarse, con voz pero sin voto, cuando la mayoría de sus miembros lo estime conveniente, entre otros:

- Un representante del colectivo de asociaciones de personas afectadas por la violencia doméstica designada por aquéllas o, en su caso, por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Otras personas físicas o representantes de personas jurídicas, en especial del colectivo de mujeres maltratadas, cuya asistencia a las reuniones de la Comisión se estime conveniente.

Por ello, no puede decirse que exista una relación de organizaciones no gubernamentales que formen parte del Observatorio sobre la Violencia Doméstica sino que, éstas, cuando la mayoría de sus miembros lo estimen conveniente, podrán incorporarse a una o varias reuniones del mismo.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/019995

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Actuaciones para recuperar el Patrimonio Histórico-Cultural de la provincia de Ciudad Real.

Respuesta:

En relación con el Patrimonio Histórico-Cultural de la provincia de Ciudad Real, se señalan las actuaciones siguientes:

- Catedral de Ciudad Real: acaban de finalizar los trabajos de restauración en el Retablo Mayor de la Catedral; se trata de un proyecto llevado a cabo durante el período 2001-2004, incluido en el Plan Nacional de Catedrales, con una inversión de 49.912,99 euros.
- Conjunto Minero de Almadén: se ha realizado una obra de restauración en la Puerta de Carlos IV, incluida en el Plan de Patrimonio Industrial, con una inversión de 86.211.77 euros.

Dentro del complejo minero próximamente se iniciará la restauración de una de sus capillas.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/019997 a 184/019999

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con los vinos «Denominación de Origen La Mancha».

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a petición de las asociaciones del sector vitivinícola, está elaborando el Plan Estratégico para el Sector Viti-vinicola, que permita definir las acciones a adoptar para dar solución a los problemas que tiene planteados el sector, mejorando la comercialización de los vinos y desarrollando salidas al mercado complementarias, que mejoren la rentabilidad de las explotaciones y de las empresas del sector.

Las orientaciones que formule el citado Plan, dirigidas con carácter general al conjunto del sector, podrán ser aplicadas, en lo que corresponda y respetando la

competencia y responsabilidad del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a esa Denominación de Origen.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020001**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Denuncias presentadas por discriminación salarial y laboral a mujeres en la provincia de Ciudad Real desde el año 2000 al primer semestre de 2004.

Respuesta:

En anexo adjunto se remite tabla comprensiva de las actuaciones llevadas a cabo en materia de discriminación por razón de género en la provincia de Ciudad Real, significando que no todas las actuaciones obedecen a denuncias presentadas, sino a actuaciones planificadas por la propia Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**ACTIVIDAD DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
EN MATERIA DE DISCRIMINACION POR RAZON DE GENERO**

**CIUDAD REAL**

**DISCRIMINACION POR RAZON DE SEXO EN LA RELACION LABORAL**

TIPO DE ACTUACION	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	ENE-JUN 2004
Nº ACTUACIONES	4	5	1	0	2
Nº INFRACCIONES RECOGIDAS EN ACTA	0	3	0	0	0
IMPORTE SANCIONES PROPUESTAS (Euros)	0,00	9.015,20	0,00	0,00	0,00
Nº TRABAJADORES AFECTADOS POR LAS INFRACCIONES	0	2	0	0	0
Nº REQUERIMIENTOS FORMULADOS	0	0	0	0	0

**ACOSO SEXUAL**

TIPO DE ACTUACION	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	ENE-JUN 2004
Nº ACTUACIONES	4	5	1	1	1
Nº INFRACCIONES RECOGIDAS EN ACTA	0	0	0	0	0
IMPORTE SANCIONES PROPUESTAS (Euros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nº TRABAJADORES AFECTADOS POR LAS INFRACCIONES	0	0	0	0	0
Nº REQUERIMIENTOS FORMULADOS	0	0	0	0	0

**PROTECCION A LA MATERNIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

TIPO DE ACTUACION	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	ENE-JUN 2004
Nº ACTUACIONES	0	0	1	0	1
Nº INFRACCIONES RECOGIDAS EN ACTA	0	0	0	0	0
IMPORTE SANCIONES PROPUESTAS (Euros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nº TRABAJADORES AFECTADOS POR LAS INFRACCIONES	0	0	0	0	0
Nº REQUERIMIENTOS FORMULADOS	0	0	0	0	0

**DISCRIMINACION POR RAZON DE SEXO EN EL ACCESO AL EMPLEO**

TIPO DE ACTUACION	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	ENE-JUN 2004
Nº ACTUACIONES	1	0	1	0	0
Nº INFRACCIONES RECOGIDAS EN ACTA	0	0	0	0	0
IMPORTE SANCIONES PROPUESTAS (Euros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nº TRABAJADORES AFECTADOS POR LAS INFRACCIONES	0	0	0	0	0
Nº REQUERIMIENTOS FORMULADOS	0	0	0	0	0

FUENTE: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

**184/020003**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Número de contratos de sustitución por maternidad acogidos a la medida coste cero, firmados en la provincia de Ciudad Real en los años 2001 a 2004.

Respuesta:

Los contratos de sustitución por maternidad bonificados en la provincia de Ciudad Real, en el período 2000-2004, se especifican en anexo.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO  
Ref.: 184/20003

Colección de bonificación	AÑO 2004	AÑO 2003	AÑO 2002	AÑO 2001	AÑO 2000
MATERNIDAD	334	285	275	207	228
ADOPCIÓN	5	3		1	1
ACOGIMIENTO	1				
RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	27	23	25	10	12
TOTAL CONTRATO "COSTE CERO"	367	311	300	218	241

**184/020005**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Número de personas que se han beneficiado de prestaciones por maternidad y riesgo durante el embarazo desde el año 2002 en Castilla-La Mancha, especialmente en la provincia de Ciudad Real.

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica el número de personas que se han beneficiado de las prestaciones por maternidad y riesgo durante el embarazo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y la provincia de Ciudad Real, durante el período 2002-2004.

ANEXO  
Ref.: 184/20005

EVOLUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE MATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA Y LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (2002-2004)

PERÍODO	AMBITO GEOGRAFICO/PRESTACION			
	CASTILLA-LA MANCHA		CIUDAD REAL	
	Maternidad	Riesgo Embarazo	Maternidad	Riesgo Embarazo
2002	7.995	65	1.858	0
2003	8.494	115	1.916	15
2004	9.255	159	2.173	13

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020008**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio Antonio (GP).

Asunto: Medidas para evitar la pesca y comercialización del pulpo de talla no reglamentada en el Golfo de Cádiz.

Respuesta:

La normativa específica del Gobierno, en materia de comercialización de esta especie, es la que se señala a continuación:

- Reglamento (CE) 850/98 del Consejo, de 30 de marzo de 1998 para la conservación de los recursos pesqueros a través de medidas técnicas de protección de los juveniles de organismos marinos. Establece como talla mínima comunitaria para el pulpo (*Octopus vulgaris*) la de 750 grs. en el Golfo de Cádiz.

- Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de 22 de noviembre de 1996, por la que se establece un peso mínimo para el pulpo capturado en aguas exteriores del Golfo de Cádiz, que es más restrictiva que la norma comunitaria, ya que el peso unitario debe ser inferior a 1 Kg. pero solamente aplicable a capturas de buques españoles.

- Orden de la Junta de Andalucía de 11 de octubre de 1996, similar a la anterior ya que determina un peso mínimo inferior a 1 Kg. para el pulpo.

Con objeto de conseguir una pesca y comercio responsables se lleva a cabo un control de los transportes

por carretera de pescado fresco, en colaboración con las Comunidades Autónomas y la Guardia Civil, dentro del Acuerdo Marco entre el Ministerio del Interior y el MAPA (PACIAP). Este Programa Anual de Control Integral de las Actividades Pesqueras –Actuaciones en tierra–, permite controlar especies con tallas mínimas, verificando también la documentación y la preceptiva etiqueta del producto pesquero, tanto en productos procedentes del comercio intracomunitario, como de terceros países.

Actualmente, están tramitándose convenios de colaboración con corporaciones locales, al objeto de complementar el PACIAP con verificaciones en mercas y mercados municipales.

En cuanto a la actividad pesquera dirigida a dicha especie, la Administración pesquera dispone de Órdenes Ministeriales por las que se establecían sendos planes, de carácter urgente, para la conservación y gestión sostenible de las pesquerías de arrastre y cerco en el Golfo de Cádiz, que contemplan vedas temporales que, únicamente, afectan a estas dos modalidades de pesca.

En lo que al pulpo se refiere, se captura mediante el arrastre y por una serie de modalidades artesanales, tales como «chivos» o poteras, nasas y «alcatruces», que no estaban afectadas por los planes de pesca mencionados, encontrándose, por consiguiente, autorizada la captura de pulpo por parte de las embarcaciones de artes menores.

Finalmente, se señala que, el pasado día 3 de febrero, se mantuvo una reunión en la Cofradía de Pescadores de Conil, en la que participaron representantes de las cofradías del Golfo de Cádiz, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía y de la Dirección General de Recursos Pesqueros del MAPA. Esta reunión tenía por objeto el análisis de la pesquería del pulpo en el Golfo de Cádiz, así como el comienzo de los trabajos encaminados a regularla.

En este sentido, está previsto que en breve plazo, previas las oportunas consultas al resto del sector afectado, se cuente con un proyecto de norma que regule esta actividad.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/020011

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Soledad, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Fecha prevista para incrementar las partidas económicas a la sanidad transferida a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears sobre la base del incremento poblacional producido desde el año 1999.

Respuesta:

En la sesión del 23 de junio de 2004 del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas se adoptó, por parte del Presidente, el compromiso de proponer la creación del Grupo de Trabajo de Población en la siguiente sesión plenaria.

En este sentido, cabe destacar la existencia de dos mecanismos específicos relacionados con esta cuestión, contenidos en los siguientes preceptos de la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía:

a) El artículo 4.A) a) de la Ley 21/2001, en el que se establecen los criterios de asignación entre las Comunidades Autónomas del Fondo General del bloque de competencias comunes en el año base.

b) El artículo 67 de la Ley 21/2001 que, en desarrollo del artículo 15 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, en la redacción dada por la Ley Orgánica 7/2001, de 27 de diciembre, regula las asignaciones de nivelación en los servicios públicos fundamentales de educación y sanidad.

El Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas de 14 de septiembre de 2004 acordó la creación del citado Grupo de Trabajo al que se le encomendó analizar, atendiendo a la naturaleza propia de cada uno de estos mecanismos recogidos en la Ley, las relaciones entre ambos, su aplicación práctica en el marco del actual sistema de financiación, y elevar al Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas el informe o la propuesta que se considere adecuada a dicho objeto.

Tras la celebración de la Conferencia de Presidentes del día 28 de octubre de 2004 y la aprobación de un Informe sobre la financiación sanitaria en el que se recoge la propuesta de fortalecer el Grupo de Población creado, se ha planteado por las Comunidades Autónomas proponer al Consejo de Política Fiscal y Financiera que modifique el acuerdo de constitución de dicho grupo para que también analice el efecto del incremento de la población en el ejercicio de las competencias sanitarias.

El citado Grupo de Trabajo tiene que rendir un informe al Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre el progreso de sus trabajos o bien de sus análisis y resultados, caso de no haber finalizado aquellos, antes de que finalice el mes de septiembre de 2005.

Por lo tanto, hasta que este Grupo de Trabajo no haya elevado sus conclusiones al Consejo de Política Fiscal y Financiera y este Consejo haya adoptado las decisiones que estime oportunas, no corresponde modificar la financiación asignada a ninguna Comunidad Autónoma como consecuencia de las variaciones poblacionales que se hayan producido en su territorio.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/020037

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santaella Porras, Juan María (GP).

Asunto: Número de inmigrantes censados en la ciudad de Granada.

Respuesta:

La última cifra de población extranjera empadronada en el municipio de Granada es la obtenida en la explotación estadística del Padrón a 1 de enero de 2003, siendo ésta de 8.202.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/020043

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Número de denuncias interpuestas ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, contra el SAE de Correos y Telégrafos en Palencia y provincia de los años 2001 a 2005, así como resultado de la actuación de dichas denuncias.

Respuesta:

Las denuncias cursadas y las actuaciones de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en el período indicado, con respecto a la sociedad estatal referida, han sido las siguientes:

1.- En fecha 4 de abril de 2001 se realiza informe en materia de Prevención de Riesgos Laborales, contestando a escrito de fecha 25 de enero de 2001.

2.- El día 6 de agosto de 2002 se emite informe en materia de Prevención de Riesgos Laborales, según escrito-denuncia de fecha 4 de julio de 2002, practicándose un acta de infracción a la empresa en dicha materia.

3.- Se emite informe en fecha 28 de agosto de 2002, referido a procedimiento administrativo sancionador, en contestación a escrito de 21 de agosto de 2002.

4.- Con fecha 30 de junio de 2003 se emite informe en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el Pabellón Postal de Palencia, según escrito del día 18 de junio de 2003.

5.- En fecha 13 de noviembre de 2003 se realiza informe en el que se comunica que se ha efectuado requerimiento en materia de Prevención de Riesgos en el Pabellón Postal de Palencia, según escrito de 22 de octubre de 2003.

6.- El día 20 de noviembre de 2003 se informa en materia de Prevención de Riesgos Laborales, sobre firmeza de procedimiento administrativo sancionador.

7.- En fecha 9 de enero de 2004 se efectúa requerimiento definitivo a la empresa acerca del cumplimiento del emitido el día 21 de octubre de 2003, referido a Prevención de Riesgos Laborales.

8.- En fecha 4 de febrero de 2004 se informa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (Comité de Seguridad y Salud Laboral), según escrito de 30 de enero de 2004.

9.- En fecha 24 de febrero de 2004 se requiere a la empresa para que de traslado a los delegados sindicales de las Centrales Sindicales de las convocatorias a reuniones del Comité de Seguridad y Salud Laboral, según escrito de 13 de febrero de 2004.

10.- Se realiza informe por la Inspección, como consecuencia del escrito de fecha 7 de abril de 2004, referido a la Oficina Principal de Palencia, en materia de Prevención de Riesgos Laborales (entrega de casco a los motoristas y uniformes).

11.- Como consecuencia del escrito de fecha 13 de julio de 2004, se realiza por la Inspección Provincial requerimiento a la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales, referido a la Oficina Principal de Correos de Palencia, así como de la de Venta de Baños.

12.- El día 5 de noviembre de 2004 se realiza informe en materia laboral de los servicios rurales de la provincia, según escrito de 2 de noviembre de 2004.

13.- En la actualidad, se encuentra pendiente en las oficinas de la Inspección Provincial la realización de la actuación inspectora en materia de Prevención de Riesgos Laborales, según escrito de fecha 28 de enero de 2005, referido a las instalaciones del Pabellón Postal de Palencia.

Madrid, 25 de febrero de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/020105

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Iglesias, Germán Augusto (GP).

Asunto: Relación de puestos de trabajo del Ministerio de Vivienda en la provincia de Badajoz, a 31 de enero de 2005.

Respuesta:

A 31 de enero de 2005, el Ministerio de Vivienda no tiene puestos de trabajo en la provincia de Badajoz.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/020119

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de internos en primer grado en la cárcel de Picassent (Valencia).

Respuesta:

El número de internos en primer grado en el centro penitenciario de Valencia es de: 70.

Fuente: Estadística Semanal de población reclusa de 18-02-05.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/020144

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Asunto: Previsiones acerca de fijar un canon por el préstamo de los libros en las bibliotecas públicas.

Respuesta:

El Ministerio de Cultura considera que el artículo 37.2 del Texto Refundido de la Ley de Prioridad Intelectual responde a la legalidad comunitaria, pues se ajusta a las posibilidades de excepción previstas en el artículo 5.3 de la Directiva 92/100/CEE de Consejo. Por tanto, resultaría contradictorio fijar un canon cuando se parte de la base de que las bibliotecas públicas están incluidas entre los establecimientos exentos de remuneración.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/020145

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Asunto: Previsiones acerca de modificar el marco jurídico actual en el sentido de introducir el pago por el préstamo bibliotecario.

Respuesta:

A la vista del procedimiento de infracción iniciado por la Comisión Europea, es posible que España deba estudiar la posibilidad de modificar la normativa relativa al derecho de préstamo público.

En caso de que el fallo del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea fuera condenatorio, se tratará de aplicar la excepcionalidad al máximo y, en ningún caso, el canon por el derecho de préstamo se repercutirá directamente sobre los usuarios.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020146**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Asunto: Administraciones públicas que deben cubrir el «canon bibliotecario», en caso de que fuera necesario por mandato europeo.

Respuesta:

El Ministerio de Cultura está a la espera de ver en qué términos se produce la resolución jurídica a la demanda contra España presentada por la Comisión de la Unión Europea ante el Tribunal de Justicia, puesto que considera que el artículo 37.2 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual responde a la legalidad comunitaria.

En caso de que el fallo del Tribunal de Justicia fuera condenatorio, el Ministerio de Cultura estudiará con las otras administraciones los mecanismos para el establecimiento del canon por el préstamo bibliotecario.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020200 a 184/020202**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Córdoba, a 31 de noviembre de 2004, 31 de diciembre de 2004 y 31 de enero de 2005.

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica la evolución del número de extranjeros afiliados a la Seguridad

Social en la provincia de Córdoba, en las fechas requeridas en las preguntas de S.S.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO****EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

PERIODO	NÚMERO
30-11-2004	3.202
31-12-2004	3.618
31-01-2005	3.662

**184/020248**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Fernández, María Pía (GP).

Asunto: Tasa de paro femenino existente en población de más de 5.000 habitantes en la provincia de Badajoz.

Respuesta:

La tasa de paro es el resultado de calcular el porcentaje de parados existentes sobre el número de trabajadores activos, utilizando para ello los datos que, sobre unos y otros, facilita la Encuesta de Población Activa (EPA).

Sin embargo, la EPA no publica ninguno de estos datos por poblaciones, siendo el provincial el nivel mínimo que contempla.

Por tanto, lo que se facilita en anexo es el número de parados registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo de Badajoz, distribuidos por municipios y desglosado por sexo.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

## PARO REGISTRADO EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ. 31 DE DICIEMBRE DE 2004

MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
6001 Acedera	34	62	96
6002 Aceuchal	86	186	272
6003 Ahillones	17	27	44
6004 Alange	57	108	165
6005 Albuera (La)	35	57	92
6006 Alburquerque	146	269	415
6007 Alconchel	42	79	121
6008 Alconera	13	45	58
6009 Aljucén	6	5	11
6010 Almendral	24	38	62
6011 Almendratejo	604	1.255	1.859
6012 Arroyo de San Serván	79	132	211
6013 Atalaya	6	12	18
6014 Azuaga	159	268	427
6015 Badajoz	3.583	5.242	8.825
6016 Barcarrota	86	225	311
6017 Baterno	1	25	26
6018 Benquerencia de la Serena	15	31	46
6019 Berlanga	61	72	133
6020 Bienvenida	39	133	172
6021 Bodonal de la Sierra	20	43	63
6022 Burguillos del Cerro	56	138	194
6023 Cabeza del Buey	160	225	385
6024 Cabeza la Vaca	30	49	79
6025 Calamonte	152	135	287
6026 Calera de León	9	33	42
6027 Ca zadilla de los Barros	21	25	46
6028 Campanario	153	433	586
6029 Campillo de Llerena	13	58	71
6030 Capilla	5	2	7
6031 Carmonita	7	18	25
6032 Carrascalejo (El)			0
6033 Casas de Don Pedro	59	94	153
6034 Casas de Reina	2	6	8
6035 Castilblanco	26	32	58
6036 Castuera	140	292	432
6037 Codosera (La)	45	60	105
6038 Cordobilla de Lácara	14	26	40
6039 Coronada (La)	112	197	309
6040 Corte de Peleas	20	20	40
6041 Cristina	9	21	30
6042 Cheles	20	23	43
6043 Don Álvaro	10	36	46
6044 Don Benito	763	1.205	1.968
6045 Entrín Bajo	9	8	17
6046 Esparragalejo	39	70	109
6047 Esparragosa de la Serena	18	54	72
6048 Esparragosa de Lares	28	57	85
6049 Feria	9	63	72
6050 Fregenal de la Sierra	85	218	303
6051 Fuenlabrada de los Montes	14	35	49
6052 Fuente de Cantos	158	230	388
6053 Fuente del Arco	8	12	20
6054 Fuente del Maestro	144	341	485
6055 Fuentes de León	48	110	158
6056 Garbayuela	12	10	22
6057 Garlitos	9	15	24
6058 Garrovilla (La)	45	80	125

MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
6059 Granja de Torrehermosa	42	85	127
6060 Guareña	140	192	332
6061 Haba (La)	32	38	70
6062 Helechosa de los Montes	5	12	17
6063 Herrera del Duque	63	214	277
6064 Higuera de la Serena	36	82	118
6065 Higuera de Llerena	12	11	23
6066 Higuera de Vargas	35	105	140
6067 Higuera la Real	36	73	109
6068 Hinojosa del Valle	9	23	32
6069 Hornachos	63	236	299
6070 Jerez de los Caballeros	173	459	632
6071 Lapa (La)	5	8	13
6072 Lobón	44	145	189
6073 Liera	15	44	59
6074 Llerena	195	313	508
6075 Magacela	15	14	29
6076 Maguilla	31	25	56
6077 Malcocinado	3	4	7
6078 Malpartida de la Serena	21	28	49
6079 Manchita	21	20	41
6080 Medellín	41	68	109
6081 Medina de las Torres	32	76	108
6082 Mengabril	13	12	25
6083 Mérida	1.509	2.417	3.926
6084 Mirandilla	36	43	79
6085 Monesterio	63	79	142
6086 Montemolín	52	75	127
6087 Monterrubio de la Serena	78	78	156
6088 Montijo	551	1.104	1.655
6089 Morera (La)	9	22	31
6090 Nava de Santiago (La)	9	29	38
6091 Navalvillar de Pela	108	230	338
6092 Nogales	15	23	38
6093 Oliva de la Frontera	149	316	465
6094 Oliva de Mérida	26	32	58
6095 Olivenza	255	358	613
6096 Orellana de la Sierra	14	8	22
6097 Orellana la Vieja	77	137	214
6098 Palomas	14	39	53
6099 Parra (La)	22	48	70
6100 Peñalsordo	23	29	52
6101 Peralada del Zaucejo	8	19	27
6102 Puebla de Alcocer	32	32	64
6103 Puebla de la Calzada	130	243	373
6104 Puebla de la Reina	11	40	51
6105 Puebla del Maestre	21	28	49
6106 Puebla del Prior	28	39	67
6107 Puebla de Obando	33	71	104
6108 Puebla de Sancho Pérez	76	124	200
6109 Quintana de la Serena	107	280	387
6110 Reina	2	11	13
6111 Rena	9	6	15
6112 Retamal de Llerena	14	28	42
6113 Ribera del Fresno	67	163	230
6114 Risco	3	7	10
6115 Roca de la Sierra (La)	36	59	95
6116 Salvaleón	29	95	124
6117 Salvatierra de los Barros	30	90	120
6118 Sancti-Spiritus	13	3	16
6119 San Pedro de Mérida	24	25	49
6120 Santa Amalia	76	79	155

MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
6121 Santa Marta	89	182	271
6122 Santos de Maimona (Los)	145	392	537
6123 San Vicente de Alcántara	111	235	346
6124 Segura de León	29	90	119
6125 Siruela	25	79	104
6126 Solana de los Barros	29	60	89
6127 Talarrubias	81	122	203
6128 Talavera la Real	91	89	180
6129 Tálaga	8	20	28
6130 Tamurejo	4	10	14
6131 Torre de Miguel Sesmero	25	27	52
6132 Torremayor	27	27	54
6133 Torremejía	51	76	127
6134 Trasierra	8	29	37
6135 Trujillanos	31	67	98
6136 Usagre	58	100	158
6137 Valdecaballeros	39	53	92
6138 Valdeterres	24	42	66
6139 Valencia de las Torres	10	22	32
6140 Valencia del Mombuey	14	39	53
6141 Valencia del Ventoso	53	71	124
6142 Valverde de Burguillos	8	14	22
6143 Valverde de Leganés	66	72	138
6144 Valverde de Llerena	9	20	29
6145 Valverde de Mérida	33	39	72
6146 Valle de la Serena	12	51	63
6147 Valle de Matamoros	6	18	24
6148 Valle de Santa Ana	16	54	70
6149 Villafranca de los Barros	346	875	1.221
6150 Villagarcía de la Torre	37	91	128
6151 Villagonzalo	36	67	103
6152 Villalba de los Barros	17	65	82
6153 Villanueva de la Serena	657	988	1.645
6154 Villanueva del Fresno	76	170	246
6155 Villar del Rey	41	50	91
6156 Villar de Rena	35	35	70
6157 Villarta de los Montes	5	10	15
6158 Zafra	315	670	985
6159 Zahinos	49	112	161
6160 Zalamea de la Serena	100	197	297
6161 Zarza-Capilla	8	8	16
6162 Zarza (La)	68	142	210
6901 Valdelacalzada	47	58	105
6902 Pueblonuevo del Guadiana			0
<b>TOTAL BADAJOZ</b>	<b>15.345</b>	<b>27.179</b>	<b>42.524</b>

**184/020250 y 184/020251**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de la decisión de la Audiencia de Barcelona de poner en libertad condicional al Sr. Mohamed Kamal Mostafa, Imán de Fuengirola (Málaga), condenado por hacer apología de la violencia de género y la sustitución de la misma por un cursillo.

Respuesta:

El Gobierno no hace valoraciones de las decisiones judiciales. Las acata.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/020326

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Ángeles (GP).

Asunto: Situación del Plan de Saneamiento Financiero remitido por el Ayuntamiento de Torrent (Valencia) al Ministerio de Economía y Hacienda.

Respuesta:

Con fecha 4 de junio de 2004, el Ayuntamiento de Torrent solicitó la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda para la formalización de dos operaciones de crédito.

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el que se establecen las condiciones para la concesión de estas autorizaciones, el Ayuntamiento acompañó a la solicitud un Plan de saneamiento financiero aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada en 5 de abril de 2004, al deducirse un ahorro neto negativo de la última liquidación presupuestaria practicada correspondiente al ejercicio 2003.

Efectuada la tramitación de este expediente y habiéndose remitido por el Ayuntamiento la documentación complementaria y aclaraciones que fueron solicitadas en oficio de la Dirección General de Financiación Territorial de 15 de junio de 2004, se dictaron las resoluciones de 18 y 27 de octubre de 2004 otorgando las autorizaciones solicitadas.

De acuerdo con lo anterior, se indica que el citado Plan de saneamiento financiero se encuentra vigente desde el año 2005 al 2007 ambos inclusive.

El cumplimiento de los compromisos y previsiones asumidos por el Ayuntamiento se pondrá de manifiesto en las futuras liquidaciones presupuestarias que se realicen al cierre de cada uno de los ejercicios señalados y, como ya se advertía a la corporación interesada en las citadas autorizaciones, dicho cumplimiento será tenido en cuenta en la autorización de futuras operaciones de

crédito o concesiones de aval que pudieran solicitarse por el Ayuntamiento.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/020341

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Resultado de la convocatoria para el ejercicio 2004 de concesión de subvenciones a las actividades de promoción social de la economía social, la responsabilidad social de la empresa y el autoempleo y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales, de trabajadores autónomos y de otros entes representativos de la Economía Social de ámbito estatal, publicada por Orden TAS955/2004, de 2 de abril.

Respuesta:

Por resolución de fecha 18 de octubre de 2004 se resolvió la mencionada convocatoria.

El extracto de la resolución citada, así como los anexos en los que figuraba la relación de las entidades beneficiarias de las subvenciones con cargo a cada una de las aplicaciones presupuestarias, y las actividades a realizar por las mismas, fue publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 28 de diciembre de 2004, mediante Resolución de 22 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo de la que se adjunta copia en anexo.

También se significa que, detectada una errata en la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la cuantía de la subvención concedida a la entidad Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España, se procedió a la oportuna rectificación mediante corrección de erratas publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 4 de febrero de 2005 de la que se adjunta copia en el anexo.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/020345**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madero Jarabo, José; Vázquez Blanco, Ana Belén y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Comprobación por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de que el 30-9-2004 los ganaderos y reproductoras de la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia no pertenecían a alguna de las cuatro asociaciones existentes.

Respuesta:

Hay que señalar, que no es obligatoria para el ganadero la pertenencia a una asociación oficialmente reconocida para la gestión del Libro genealógico de raza bovina de lidia, y que las asociaciones lo que realizan son los actos de gestión del mismo. En este sentido, el ganadero es libre de solicitarlo a cualquier entidad oficialmente reconocida al efecto, ya que la propiedad y raza de los animales puede acreditarse, en principio, por cualquier medio válido en derecho, conforme al Real Decreto 420/1987, de 20 de febrero, sobre selección y reproducción de ganado bovino de razas puras.

Por otra parte, en relación con el artículo 2 de la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 12 de marzo de 1990, por la que se aprueba la reglamentación específica del Libro genealógico de la raza bovina de lidia, y el artículo 3 de dicha reglamentación derivado de la solicitud de la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia, como asociación de criadores de ganado bovino de raza pura de lidia, responsable del libro genealógico de la raza de lidia, dicho Departamento ha comprobado que concurrían los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/0120346**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madero Jarabo, José; Vázquez Blanco, Ana Belén y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Número de hembras reproductoras inscritas en la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia el día 30-9-2004.

Respuesta:

De la solicitud de la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia, responsable del Libro Genealógico de la Raza de Lidia, las vacas reproductoras que constan en el expediente, exceden de las 3.000 exigidas en el art. 3.2 de la Reglamentación específica del mencionado Libro.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020349**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madero Jarabo, José; Vázquez Blanco, Ana Belén y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Acreditaciones presentadas por la nueva Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia, el 30-9-2004.

Respuesta:

Conforme al artículo 2 de la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 12 de marzo de 1990, por la que se aprueba la Reglamentación específica del Libro genealógico de la raza bovina de lidia y el artículo 3 de dicha Reglamentación, derivado de la solicitud de la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia, como asociación de criadores de ganado bovino de raza pura de lidia, responsable del mencionado libro, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha comprobado que concurrían los requisitos exigidos.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020350**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madero Jarabo, José; Vázquez Blanco, Ana Belén y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Número de ganaderos inscritos en la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia, a fecha 30-9-2004.

Respuesta:

El número de ganaderos que consta está inscrito en la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia, es de 48.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020352**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, M<sup>a</sup> del Carmen y Pastor Julián, Ana M<sup>a</sup> (GP).

Asunto: Medidas previstas para prevenir y erradicar la obesidad infantil.

Respuesta:

El carácter epidémico que está adquiriendo la obesidad ha convertido esta enfermedad en uno de los principales problemas de salud pública a nivel mundial que genera gran preocupación, porque está asociada a las principales enfermedades crónicas de nuestro tiempo, como las enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión arterial y cierto tipo de cánceres.

En la unión Europea, España presenta una posición intermedia en el porcentaje de adultos obesos y una de las cifras de obesidad infantil más alta; pero, lo más preocupante, es la tendencia alcista del porcentaje de niños obesos.

Las principales causas de esta epidemia son dos: el deterioro de los hábitos dietéticos y la progresiva insaturación de un estilo de vida sedentario. Sin embargo,

las causas subyacentes a este cambio de hábitos son ambientales y educacionales, ya que existe una gran presión ambiental que induce al sedentarismo y al consumo de alimentos de alta densidad energética, en paralelo a la presencia de ciertas barreras y una relativa carencia de estímulos motivadores para la adquisición de hábitos más saludables.

Hay que tener en cuenta que los hábitos dietéticos comienzan a establecerse a la edad de 3-4 años, por lo que la infancia es un período crucial para actuar, ya que las costumbres que se adquieran en este período van a ser determinantes de nuestro estado de salud futuro.

Frente a esta situación, el Ministerio de Sanidad y Consumo se ha propuesto como objetivo prioritario invertir esta tendencia a través de la Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (NAOS), que se sitúa en el marco de la Estrategia mundial sobre dieta, actividad física y salud de la Organización Mundial de la Salud, presentada recientemente, y que recoge diversos ámbitos de intervención y tres grandes líneas de actuación:

- Estrategia nutricional, en la que se han creado ya ocho grupos de trabajo para establecer actuaciones que incidan en todos los aspectos: medio ambiente, estilos de vida, biología humana y asistencia sanitaria.
- Estrategia de comunicación, con objetivos que permitan incorporar un cambio profundo en los hábitos alimenticios de la población, especialmente en nuestros niños y jóvenes. Ya está programada para finales de año una campaña informativa para prevenir la obesidad infantil.
- Estrategia de educación, en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia y la comunidad educativa, habida cuenta del importante impacto que el entorno escolar tiene en los hábitos nutricionales.

Por lo que se refiere a los ámbitos de intervención, se sitúan en el ámbito familiar y comunitario, en el escolar, en el empresarial y en el sanitario, habiendo conseguido un amplio consenso y la participación y colaboración de todos los Departamentos, Administraciones y sectores afectados.

No obstante y puesto que las Sras. Diputadas se interesan por las actuaciones en relación a la obesidad infantil, se destacan las acciones propuestas que se desarrollarán de forma conjunta entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y El Ministerio de Educación y ciencia, y que se concretan en:

- Incluir en el currículo académico conocimientos y habilidades relativos a la alimentación y nutrición.
- Reforzar mediante talleres o actividades extraescolares la iniciación de los escolares en el mundo de la cocina y la gastronomía, estimulando así comportamientos positivos que favorezcan la aceptación y desa-

rollo de hábitos saludables, con una perspectiva de igualdad de género.

- Incluir en los cursos de formación del profesorado materiales didácticos y orientaciones sobre alimentación y nutrición.
- Potenciar las acciones educativas en colaboración con otros sectores como las asociaciones de padres de alumnos, etc.
- Promover la práctica frecuente de actividad física y deporte en el colegio, con programas de actividades deportivas durante los fines de semana, etc.

En cuanto al comedor escolar y teniendo en cuenta el papel primordial que juega, se elaborará una norma sobre los comedores escolares donde se abordarán los requisitos que deben cumplir los menús que se ofrezcan con una mayor información a los padres sobre los mismos, para facilitar la complementación entre las comidas de casa y del colegio.

Se ha suscrito también un convenio con las principales empresas de restauración colectiva, asociadas en la Federación Española de Asociaciones Dedicadas a la Restauración Social, en el que comprometen a no utilizar en las frituras aceites ricos en ácidos grasos saturados o trans, sustituyéndolos por otros más saludables, a utilizar sal yodada y a realizar talleres para los niños donde se fomenten las medidas educativas destinadas a la promoción de una alimentación variada y equilibrada.

En cuanto a las máquinas expendedoras de alimentos y bebidas, se ha firmado un convenio con la Asociación Nacional Española de Distribuidores Automáticos en el cual se comprometen a eliminar la publicidad de las máquinas para no incitar al consumo de determinados productos, sustituyéndose por adhesivos que incluyan mensajes que promocionen una alimentación saludable.

En las máquinas deberán incluir productos que favorezcan una alimentación equilibrada en detrimento de aquéllos con un alto contenido en sal, azúcar o grasas.

Se publicará una guía de buenas prácticas, dirigidas a estos profesionales, donde se defina qué productos no deberían incluirse en las máquinas y aquellos que deberían sustituirlos.

Por último, se elaborará una guía para una nutrición adecuada en los centros de enseñanza, a través de máquinas «vending», para su difusión en los colegios a través de las asociaciones de padres de alumnos.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## 184/020355

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana M<sup>a</sup> (GP).

Asunto: Número de contratos de sustitución por maternidad acogidos a la medida «coste cero», firmados en la provincia de Pontevedra desde el año 2001.

Respuesta:

Los contratos de sustitución por maternidad bonificados en la provincia de Pontevedra, en el período 2000-2004 se reflejan en anexo.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### ANEXO

Ref.: 184/20355

Colección de bonificación	AÑO 2004	AÑO 2003	AÑO 2002	AÑO 2001	AÑO 2000
MATERNIDAD	1.164	994	719	711	574
ADOPCIÓN	8	3	1	2	1
ACOGIMIENTO		1	1		
RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	65	30	20	18	19
TOTAL CONTRATOS "COSTE CERO"	1.237	1.028	741	731	594

## 184/020370; 184/020375 a 184/020435; 184/020437 a 184/020474

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, M<sup>a</sup> del Carmen (GP).

Asunto: Empresas, autónomos o microempresas, que están en la actualidad exentas del pago del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) en localidades de la provincia de Ciudad Real, así como cuantía económica de dicha exención.

Respuesta:

Se recoge a continuación el número de entidades y autónomos que resultaron exentos del pago del IAE, en los municipios de la provincia de Ciudad Real, durante el año 2004.

CIUDAD REAL EXENCIONES IAE 2004				
Municipio	Nº Entidades	Nº Actividades	Media (€)	Cuota Tarifa (€)
ABENÓJAR	85	109	89,93	9.802
AGUDO	111	144	118,11	17.008
ALAMILLO	31	37	103,69	3.836
ALBALADEJO	83	121	108,85	13.171
ALCÁZAR DE SAN JUAN	1.802	2.313	481,93	1.114.699
ALCOBA	62	81	64,98	5.263
ALCOLEA DE CALATRAVA	73	87	105,45	9.174
ALCUBILLAS	30	46	92,00	4.232
ALDEA DEL REY	135	161	121,40	19.546
ALHAMBRA	61	71	85,54	6.074
ALMADÉN	383	482	168,26	81.101
ALMADENEJOS	18	23	83,16	1.913
ALMAGRO	698	878	122,36	107.434
ALMEDINA	34	42	88,87	3.732
ALMODÓVAR DEL CAMPO	346	448	125,56	56.250
ALMURADIEL	53	88	104,65	9.209
ANCHURAS	35	46	70,23	3.231
ARENAS DE SAN JUAN	63	90	465,46	41.891
ARENALES DE SAN GREGORIO	31	35	113,52	3.973
ARGAMASILLA DE ALBA	430	545	148,11	80.719
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	338	433	148,73	64.398
ARROBA DE LOS MONTES	37	44	56,47	2.485
BALLESTEROS DE CALATRAVA	24	30	73,15	2.194
BOLAÑOS DE CALATRAVA	935	1.165	187,91	218.914
BRAZATORTAS	77	108	98,57	10.645
CABEZARADOS	23	28	61,01	1.708
CABEZARRUBIAS DEL PUERTO	34	40	117,19	4.688
CALZADA DE CALATRAVA	286	360	110,46	39.766
CAMPO DE CRIPTANA	913	1.174	249,58	293.006
CARACUEL DE CALATRAVA	11	13	34,90	454
CARRIÓN DE CALATRAVA	147	180	111,38	20.049
CARRIZOSA	71	97	98,27	9.533
CASTELLAR DE SANTIAGO	106	134	90,98	12.191
CIUDAD REAL	5.884	7.561	302,82	2.289.598
CORRAL DE CALATRAVA	89	111	105,69	11.732
CORTIJO (LOS)	48	75	92,22	6.916
CÓZAR	72	93	86,09	8.007
CHILLÓN	123	162	168,96	27.372
DAIMIÉL	1.103	1.374	141,70	194.689
FERNANCABALLERO	62	83	99,16	8.230
FONTANAREJO	21	25	41,52	1.038
FUENCALIENTE	92	124	100,11	12.413
FUENLLANA	14	17	35,58	605
FUENTE EL FRESNO	243	302	149,42	45.125
GRANÁTULA DE CALATRAVA	53	65	134,02	8.712
GUADALMEZ	58	77	114,42	8.810
HERENCIA	544	692	182,12	126.028
HINOJOSAS DE CALATRAVA	32	43	104,98	4.514
HORCAJO DE LOS MONTES	90	129	89,89	11.596
LABORES (LAS)	27	32	598,26	19.144
LLANOS DEL CAUDILLO	21	23	92,92	2.137
LUCIANA	25	33	74,79	2.468
MALAGÓN	592	821	173,79	142.681
MANZANARES	1.146	1.481	181,79	269.232
MEMBRILLA	348	453	130,94	59.316
MESTANZA	48	64	70,17	4.491
MIGUÉLTURRA	652	808	119,51	96.562
MONTIEL	131	158	104,28	16.477
MORAL DE CALATRAVA	405	522	122,43	63.911
NAVALPINO	22	29	67,90	1.969
NAVAS DE ESTENA	27	41	70,85	2.905
PEDRO MUÑOZ	611	771	225,37	173.759
PICÓN	37	40	110,35	4.414
PIEDRABUENA	303	401	116,32	46.644
POBLETE	67	76	119,29	9.066
PORZUNA	246	327	90,45	29.576
POZUELO DE CALATRAVA	190	239	146,23	34.950
POZUELOS DE CALATRAVA (LOS)	29	35	1.113,58	38.975
PUEBLA DE DON RODRIGO	95	129	97,69	12.602
PUEBLA DEL PRÍNCIPE	70	85	148,61	12.632
PUERTO LÁPICE	71	92	118,11	10.866
PUERTOLLANO	2.488	2.984	439,78	1.312.290
ROBLEDO (EL)	95	116	249,28	28.917
RETUERTA DEL BULLAQUE	92	128	106,31	13.608
RUIDERA	61	96	66,31	6.365
SACERUELA	27	36	90,35	3.253
SAN CARLOS DEL VALLE	41	53	74,65	3.956
SAN LORENZO DE CALATRAVA	17	23	52,09	1.198
SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS	22	29	86,46	2.507
SANTA CRUZ DE MUDELA	333	454	267,65	121.512
SOCUÉLLAMOS	943	1.174	148,94	174.859
SOLANA (LA)	802	981	156,50	153.530
SOLANA DEL PINO	24	30	59,64	1.789
TERRINCHES	33	43	123,22	5.298
TOMELLOSO	2.503	3.064	162,56	498.082
TORRALBA DE CALATRAVA	197	254	130,16	33.060
TORRE DE JUAN ABAD	70	108	102,67	11.089
TORRENUEVA	229	271	201,78	54.681
VALDEPEÑAS	1.976	2.539	184,40	468.184
VALENZUELA DE CALATRAVA	43	54	63,51	3.430
VILLAHERMOSA	148	193	102,07	19.700
VILLAMANRIQUE	75	92	93,25	8.579
VILLAMAYOR DE CALATRAVA	40	46	138,80	6.385
VILLANUEVA DE LA FUENTE	180	229	120,69	27.637

CIUDAD REAL EXENCIONES IAE 2004				
Municipio	Nº Entidades	Nº Actividades	Media (€)	Cuota Tarifa (€)
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	420	530	114,73	60.807
VILLANUEVA DE SAN CARLOS	18	22	1.798,58	39.569
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	654	816	147,98	120.752
VILLARTA DE SAN JUAN	214	271	132,99	36.040
VISO DEL MARQUÉS	190	256	105,28	26.953

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020372

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Mª del Carmen (GP).

Asunto: Grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Ciudad Real, a 31-12-2004.

Respuesta:

Los créditos que figuran en el Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado no aparecen desagregados por áreas territoriales con excepción de los del capítulo 6 cuya previsión de gasto en cada área geográfica se recoge en el Anexo de Inversiones Reales.

Por ellos, se adjunta anexo, cuadro en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas, con área de gasto «Ciudad Real» con cargo a los distintos capítulos del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado del año 2004 y en el caso del capítulo 6 el importe del crédito inicial asignado en el Anexo de Inversiones Reales al área geográfica «Ciudad Real».

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON AREA DE GASTO "CIUDAD REAL" CON CARGO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2004

Capítulo	Código	Importes en euros	
		Crédito inicial	Obligaciones Reconocidas
1	GASTOS DE PERSONAL		75.550.201,89
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		4.874.605,05
3	GASTOS FINANCIEROS		1.122,03
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.254.043,57
6	INVERSIONES REALES	70.527.680,00	58.242.492,04
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7.774.746,56
8	ACTIVOS FINANCIEROS		6.549.613,71
TOTALES		70.527.680,00	168.246.824,85

**184/020553**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Producción y estreno de películas españolas en coproducción con otros países de la Unión Europea, así como número de espectadores de las mismas en el año 2004.

Respuesta:

En el año 2004 se realizaron 133 largometrajes, 41 en coproducción, de las cuáles 27 fueron coproducciones con países europeos.

De las películas españolas producidas en 2004, se han estrenado 97 en ese mismo año, siendo 23 de ellas en coproducción con países de la unión Europea.

Las 97 películas españolas producidas y estrenadas en 2004, tuvieron 16.187.364 espectadores en las salas de exhibición, correspondiendo 6.392.270 espectadores a las 23 realizadas en coproducción con países de la unión Europea.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020554**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Análisis de las razones de la reducción del número de espectadores del cine español durante el año 2004, así como medidas para paliarla.

Respuesta:

El resultado comercial global de las películas en explotación en salas de exhibición depende de diversos factores, tales como el número de películas que salen al mercado simultáneamente, el estreno de películas españolas de gran impacto por su equipo técnico o artístico, el que se estrenen o no determina-

das películas punteras de otras nacionalidades, la existencia de otras modalidades de ocio o espectáculos novedosos, la simultaneidad de estrenos de películas destinadas a un grupo de edad determinado, etc.

Todos esos factores influyen en un aumento o disminución de la afluencia de público, de carácter cíclico, y no por ello debe deducirse un comportamiento negativo respecto a una cinematografía concreta, más aún teniendo en cuenta el momento actual de reconocimiento internacional de películas españolas a las que se ha concedido galardones o está nominadas para su obtención.

En los datos sobre cine español en 2004 puede observarse el comportamiento cíclico señalado, si se comparan los datos del primer semestre con el segundo, donde se dan situaciones inversas entre ellos y resultados diametralmente opuestos.

El Ministerio de Cultura, entendiendo la existencia de los diversos factores que influyen en una mayor o menor presencia de nuestra cinematografía en las pantallas, considerando igualmente la importancia del cine en nuestra cultura y en el mantenimiento de la diversidad cultural, desde el principio de la Legislatura tomó medidas, no sólo para mantener una cinematografía estable, sino para conseguir un desarrollo creciente de la misma con producciones competitivas y de calidad, mediante un incremento de los apoyos económicos al sector, y el desarrollo de la ley que obliga a las televisiones a invertir en producciones de películas.

Además, se tienen previstas medidas de apoyo a la producción en sus diversas fases, con especial relevancia a la producción independiente, a la distribución y exhibición de cine europeo, a la conservación del patrimonio cinematográfico, a la creación de vías de financiación, etc., con la finalidad de conseguir películas de calidad y un tejido sólido de la cinematografía española en su conjunto.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020555**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Número de películas de cine español producidas durante el año 2004.

Respuesta:

En el año 2004 se produjeron en España 176 cortometrajes y 133 largometrajes, 41 de estos últimos en coproducción con otros países.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020567**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio (GS).

Asunto: Información recibida de Alemania sobre concesión de visados a extranjeros desde el año 2000.

Respuesta:

A partir de la integración en 1999 del Acervo Schengen en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea, el Secretariado del Consejo Europeo recaba y distribuye entre los socios anualmente las estadísticas de visados de estancia tramitados y emitidos por todas las Oficinas Consulares de todos los Estados miembros del Grupo Schengen. Entre estos datos figuran los de Alemania. Esta comunicación es oficial.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020572**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín M<sup>a</sup> (GP).

Asunto: Prórroga de las ayudas al sector pesquero afectado por la falta de acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos.

Respuesta:

Las medidas financiadas entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, en apoyo del sector pesquero son, entre otras, las siguientes:

Apoyo a la financiación de inversiones en industrias de transformación y comercialización de productos pesqueros, así como inversiones en la mejora de las estructuras comerciales del sector pesquero.

Apoyo a la financiación de inversiones para el desarrollo de la acuicultura.

Apoyo a la financiación de inversiones destinadas a la promoción de iniciativas turísticas que suponga la creación de empleo, incorporando a su servicio personal excedente de la actividad pesquera.

Apoyo a la creación o reorientación de empresas dedicadas a cualquier otra actividad económica relacionada con el sector pesquero.

La dotación financiera, asciende a 18.000.000 euros, de los que el 50% corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el 50% a la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, no existiendo distribución entre las medidas a subvencionar.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020716**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 para el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Valencia, a fecha 01-02-2005.

Respuesta:

Por lo que se refiere al Ministerio de Sanidad y Consumo, la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y el Real Decreto 1330/1997, de 1 de agosto, de integración de servicios periféricos y de estructura de las Delegaciones de Gobierno tuvieron como consecuencia, en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición final segunda de la precitada ley, la integración orgánica en el Ministerio de Administraciones Públicas de los servicios de las Direcciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, suprimidas por la disposición adicional quinta del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura Básica del Departamento, de sus Organismos Autónomos y del Instituto Nacional de la Salud.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en el Presupuesto de Gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo para el ejercicio 2004 no aparecen inversio-

nes, ni por tanto hay gasto previsto ni ejecución presupuestaria en la provincia de Valencia.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020758, 184/020760, 184/020762,  
184/020764 a 184/020769**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, M<sup>a</sup> Ángeles (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con actuaciones en la Comunidad de Regantes de Vila-Real, ejecutadas por la Seiassa-Meseta Sur.

Respuesta:

Los términos municipales afectados por las obras han sido los de Vila-Real, Alquerías y Borriana.

El número de agricultores beneficiados ha sido de 3.700.

El número de Has. modernizadas 1.251, con una inversión total de 11.659.859,93 euros.

El ahorro de agua estimado es del orden del 40% del consumo actual, con lo que, cuando se finalice el sector 3, el ahorro de agua de la Comunidad será del orden de 8 Hm<sup>3</sup>/año.

Las obras, iniciadas el 5 de junio de 2002, finalizaron en octubre de 2004, expidiéndose su certificación final en diciembre de este mismo años y, ya inauguradas, están funcionando y se encuentran en la puesta en marcha definitiva y en el período de garantía.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020759, 184/020761, 184/020763,  
184/020770 a 184/020774**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, M<sup>a</sup> Ángeles (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas a actuaciones en la Comunidad de Regantes de Castellón, ejecutadas por la Seiassa-Meseta Sur.

Respuesta:

Se ha actuado en la zona de «Fradell», en el término municipal de Castellón.

El número de agricultores beneficiados ha sido de 1.259.

El número de Has. sobre las que se ha actuado es de 895, con una inversión total de 10.111.896,97 euros.

El ahorro de agua estimado es del orden del 40% de los consumos anteriores, con lo que el ahorro anual será de unos 3 Hm<sup>3</sup>/año.

Las obras se iniciaron el 15 de noviembre de 2001, entrando en funcionamiento, una vez finalizadas el mes de noviembre de 2003, a finales de ese mismo año.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**185/000580**

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Contactos mantenidos entre la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) y los trabajadores de RTVE agrupados en torno a Aideka.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

¿Ha tenido la Directora General de RTVE algún contacto con los trabajadores de RTVE agrupados en torno a Aideka de forma individual o colectiva?

No.

Las reuniones o contactos que esta Dirección General haya tenido o pudiera, eventualmente, mantener, con trabajadores de RTVE se producen en su calidad de miembros de los órganos de representación del conjunto de los trabajadores (Secciones Sindicales o Comité General Intercentros) y como consecuencia de la evolución de las relaciones laborales en el interior del Ente Público.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**